Diario*Oficial*

Año CXVII - N° 28.364 | Montevideo, martes 6 de diciembre de 2011

IMPO

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales



CARLOS PÁEZ VILARÓ

ARTISTAS DE LA PATRIA | ADHESIÓN DE IMPO A LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO

PINTOR - ESCULTOR - CREADOR

GRATIS

PANTALLA IMPO PRESENTA:

CACHILA

Sebastián Bednarik (2008), Uruguay / 72 min.

JUEVES 8 DE DICIEMBRE - 18.00 hs. - FRENTE A LA SEDE DE IMPO - 18 DE JULIO 1373

Sebastián Bednarik

CACHILA

un hombre, una familia y el legado del candombe

ESTRENO EN SALAS 24 OCTUBRE

IMPO



Cierre del ciclo de cine "Linterna Mágica":

18:00 hs. - actuación del Grupo TangoVivo

20:00 hs. - proyección del documental nacional "Cachila"

UN ESPECTÁCULO AUDIOVISUAL ÚNICO

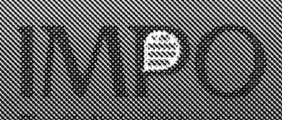
PROMOCIÓN CULTURAL PARA EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA

EN CASO DE LLUVIA SE SUSPENDE LA ACTIVIDAD PARA EL JUEVES 15 DE DICIEMBRE A LAS 18:00 HORAS

facebook

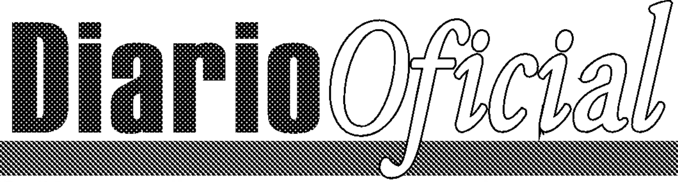
APOYAN:

REALIZAN:









REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Año CVII - Nº 28.364 - Montevideo, martes 6 de diciembre de 2011

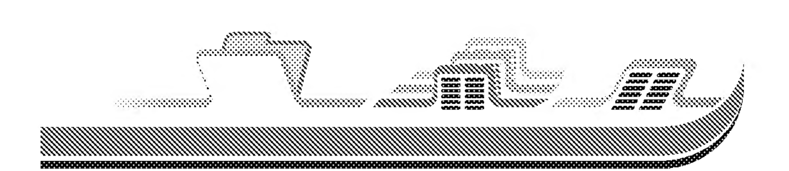
AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE ROCHA





Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sr. Álvaro Rak (arak@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: IMPRESORA POLO S.A. (Licitación Pública Nº 01/09)
Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos





DOCUMENTOS



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Resolución 590/011

Desígnanse representantes ante el Centro de Estudios Estratégicos de la Defensa (CEED) de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

(2.113)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 22 de Noviembre de 2011

VISTO: la creación del Centro de Estudios Estratégicos de la Defensa (CEED) en el ámbito de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

RESULTANDO: I) que el CEED fue creado por el Consejo de Defensa Suramericano (CDS) el cual integran los Ministros de Defensa de la UNASUR, con la finalidad de elaborar una perspectiva propia en la materia, que exprese las necesidades y los intereses comunes de los Países de la Región.

II) que el referido Centro de Estudios será fuente generadora de pensamiento estratégico regional, los que se pondrán a disposición de los Países que integran el CDS, con resultados y diagnósticos que contribuyan a la adopción de políticas sostenibles para el logro de aquellos objetivos que respondan a requerimientos generales de sus miembros.

CONSIDERANDO: que corresponde designar a los representantes por nuestro País ante el CEED, para lo cual se ha tenido en cuenta la trayectoria y experiencia de los Oficiales Generales propuestos.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Designar como representantes ante el Centro de Estudios Estratégicos de la Defensa (CEED) de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), a los siguientes Oficiales Generales:
Titular: señor Teniente General en situación de retiro don Angel Bertolotti.
Alterno: señor General don José M. Burone.

2do.- Comuníquese, publíquese, por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia al Comando General del Ejército y pase a la Directora General de Recursos Humanos para la notificación de los interesados y a la Dirección General de Recursos Financieros de dicho Ministerio a sus efectos y a la Dirección General para Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores. Cumplido, archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; LUIS ALMAGRO.

2

Resolución 591/011

Dispónese que el Grupo de Trabajo de Apoyo a la capacitación y perfeccionamiento en Derechos Humanos para el personal que realice Misiones de Paz, se desempeñará en la órbita de la Dirección General de Servicios Sociales del Ministerio de Defensa Nacional, y fíjanse sus cometidos.

(2.114*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 22 de Noviembre de 2011

VISTO: la pertinencia de institucionalizar el Grupo de Trabajo que se viene desempeñando en el área de capacitación y de perfeccionamiento, en relación a los efectivos que reciben una especial instrucción, previo al despliegue en áreas de Misiones de Paz.

RESULTANDO: I) que el País ha asumido diferentes compromisos emanados de los instrumentos jurídicos internacionales y nacionales en materia de Derechos Humanos y de Derecho Internacional Humanitario, en especial aquellos que refieren a la educación y difusión de los mencionados cuerpos normativos.

II) que los artículos 21 y 22 de la Ley 18.650 de 19 de febrero de 2010 disponen que las Misiones en el exterior promovidas por los Organismos Internacionales de los cuales el País forma parte, se realizarán con fines defensivos, humanitarios, de estabilización o de mantenimiento y preservación de la paz; constituyendo la participación de contingentes nacionales en dichas Misiones una decisión soberana determinada por la política exterior de la República y tenderá a la promoción de los intereses nacionales en el ámbito internacional, la práctica de medidas de confianza mutua y la promoción de relaciones de cooperación y respeto entre los diferentes actores de la comunidad internacional, en consonancia con el derecho internacional.

III) que resulta necesario continuar fortaleciendo el apoyo integral que el Ministerio de Defensa Nacional debe brindar al Personal que se desplaza a áreas de Misión -antes, durante y posterior al despliegue- al amparo de la Ley Marco de Defensa Nacional y de los crecientes desafíos impuestos por las Misiones multidimensionales e integradas en el entorno de los objetivos más amplios de consolidación de la Paz.

CONSIDERANDO: I) que con el ánimo de reforzar la promoción y protección de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario, al igual que otras áreas para cuya profundización las Naciones Unidas solicitan el concurso de los Países contribuyentes de Tropas, como el conocimiento social y cultural en relación al lugar de la Misión, la prevención de las enfermedades de transmisión sexual con un enfoque de derechos humanos; los temas vinculados al género y a la lucha contra la violencia sexual y de género; las políticas contra la explotación y el abuso sexual, así como los restantes componentes de la tarea de protección de civiles, para lograr complementar las pautas y recomendaciones emanadas de la Organización.

II) que para la efectiva realización de la tarea anteriormente descripta es fundamental además reforzar la atención social, sanitaria, psicológica y familiar del Personal, asegurando el pleno goce de sus derechos y el desempeño de sus funciones en un contexto de seguimiento y apoyo permanente.

III) que por otra parte se ha tenido en cuenta lo oportunamente emanado de la Comisión de Aplicación del Derecho Internacional Humanitario, en cuanto a la necesidad de incorporar tales temas en la formación de todo el Personal que despliegue y especialmente capacitar al Personal Subalterno.

IV) que asimismo se debe destacar que el mencionado Grupo de Trabajo viene desarrollando su actividad con la asesoría de la Doctora Carmen Artigas, Oficial Jurídico de la Comisión Económica de las Naciones para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el marco de la asistencia técnica autorizada por la Secretaría Ejecutiva de dicho Organismo, siendo intención que la misma se continúe prestando, para lo cual deberá ser solicitada oportunamente conforme a los trámites de estilo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Establécese que el Grupo de Trabajo de Apoyo a la capacitación y el perfeccionamiento en Derechos Humanos en el marco del desarrollo y la consolidación de la Paz, se desempeñará en la órbita de la Dirección General de Servicios Sociales del Ministerio de Defensa Nacional, bajo la dirección y supervisión de la Directora General Doctora Ana Gabriela González Gargano, quien lo preside y se integra con los siguientes profesionales:
- Asesor VII Escribana Gabriela Virginia Vignoli González
- Equiparada a Teniente Coronel Doctora Silvia Peña Conde
- Doctora Carmen Artigas (en los términos establecidos en el Considerando IV).

2do.- El referido Grupo de Trabajo tiene como cometido:
1. Analizar las necesidades de formación y de perfeccionamiento del Personal que se desplaza a áreas de Misión, a la luz de la evolución de las Operaciones de Paz en el marco de la reforma de las Naciones Unidas, para hacer las recomendaciones del caso al Ministro de Defensa Nacional.
2. Proponer la elaboración de los materiales destinados a apoyar las actividades de formación y de perfeccionamiento y las metodologías más apropiadas para cada instancia.
3. Organizar y dictar los cursos, talleres, seminarios y cualquier otro tipo de actividades de formación y de perfeccionamiento para el pre-despliegue referido en la presente Resolución en consulta con las reparticiones pertinentes de las Instituciones Armadas y teniendo en cuenta el proceso descrito en los numerales anteriores.
4. Proponer al Ministro de Defensa Nacional las acciones que puedan resultar pertinentes en materia de apoyo y seguimiento de dicha formación, incluyendo actividades que deban realizarse en el área de Misión.
5. Proponer al Ministro de Defensa Nacional los mecanismos de acción que puedan ser aconsejables en el ámbito de otras áreas de la Secretaría de Estado así como en lo referente a la colaboración con otras Instituciones Estatales.

3ro.- El citado Grupo estará facultado para solicitar apoyo de otras reparticiones del Estado que estime necesario, así como de Organizaciones Internacionales de las cuales el País forma parte y Organizaciones no gubernamentales nacionales o internacionales y/o de expertos en aquellos temas que se considere conveniente desarrollar.

4to.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Servicios Sociales para la notificación de los interesados. Cumplido, archívese.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; ROBERTO CONDE.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE ROCHA
3
Resolución 4.130/011

Promúlgase el Decreto 14/011, relativo a la política de Rehabilitación Urbana.

(2.124*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

Rocha, 25 de octubre de 2011.

DECRETO Nº 14/11
-Se aprueba Decreto sobre Rehabilitación Urbana.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL
En la sesión de la fecha aprobó el siguiente
DECRETO

ARTICULO 1º: Objeto
El objeto del presente decreto es profundizar las políticas de promoción y protección patrimonial para el departamento de Rocha, incentivando la rehabilitación y mejora de edificios residenciales en zonas urbanas con adecuada infraestructura de servicios. Se propicia la recuperación y prolongación de la vida útil del stock edificado existente, para potenciar el afincamiento y permanencia de la población en dichas áreas en condiciones de habitabilidad.

ARTICULO 2º: Convenio entre el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y la Intendencia Departamental de Rocha para promover la rehabilitación urbana en ciudades del departamento de Rocha.
Homológase el convenio entre el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y la Intendencia de Rocha para promover la rehabilitación urbana en ciudades del departamento de Rocha, suscrito por ambas instituciones el 18 de diciembre de 2008.

ARTICULO 3º: Programa de Rehabilitación urbana.
Apruébase el Programa de Rehabilitación Urbana elaborado por la Dirección General de Ordenamiento Territorial en cumplimiento de las obligaciones establecidas para la Intendencia de Rocha en el convenio realizado entre ésta y el Ministerio de Vivienda. Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, referido en el artículo 2º cuyo reglamento de funcionamiento es el siguiente:

1. Cometido.
El cometido del Programa de Rehabilitación Urbana es incentivar la rehabilitación y mejora de edificios residenciales en las áreas urbanas que el Ejecutivo Comunal determine oportunamente. Se entiende por obras de rehabilitación las dirigidas a garantizar la estabilidad y habitabilidad de los edificios y a preservar su interés histórico, patrimonial o ambiental. La Intendencia de Rocha a través de la Dirección General de Ordenamiento Territorial cumplirá sus cometidos a través del otorgamiento de préstamos y asesoramiento técnico a quienes reúnan los requisitos para acceder a ellos. Para el financiamiento de los préstamos se hará uso del Fondo Rotatorio que la Intendencia de Rocha cree por el presente decreto.

2. Beneficiarios.
Serán beneficiarios del Programa de Rehabilitación Urbana quienes reúnan las siguientes condiciones:

a- Ser el o los solicitantes propietarios, promitentes compradores, proveedores de derechos sucesorios, usufructuarios, arrendatarios o comodatarios de una vivienda ubicada en la zona de actuación determinada por el programa para cada etapa. De tratarse de usufructuarios, arrendatarios o comodatarios, deben serlo por un período mayor a 60 meses, tener un garante solidario propietario de un bien inmueble en el departamento de Rocha y contar con el aval por escrito de los propietarios del bien inmueble.

b- Tener el bien inmueble como principal destino el de vivienda familiar.

c- Ser los ingresos mensuales del núcleo familiar no inferiores a 30 UR (treinta Unidades Reajustables) ni superior a 80 UR (ochenta Unidades Reajustables).

d- Estar el inmueble a intervenir al día con todos los impuestos municipales correspondientes y tener pagas facturas de OSE, UTE y ANTEL.

e- Tener el bien inmueble 25 años de antigüedad como mínimo.

f- Ser el o los solicitantes menores a 70 años de edad o contar con un garante solidario menor a 70 años y propietario de un bien inmueble en el departamento de Rocha, quien tendrá que presentar la mima documentación que los titulares.

3. Obras incluidas.

Serán aquellas que se justifiquen desde el punto de vista de la conservación, consolidación o recuperación de la vivienda y se ajustarán a los recaudos que oportunamente se aprueben en el ámbito de la Dirección General de Ordenamiento Territorial.

Consistirán entre otras en:

a- Reforma o refacción en baño y/o cocina (obras de sanitaria, eléctrica o albañilería)

b- Terapéutica para humedades en general.

c- Reparación o sustitución de aberturas, revoques, pisos, techos, etc.

d- Pequeños trabajos de recuperación y/o consolidación estructural como reparaciones de fisuras en muros y recuperación o sustitución de perfiles metálicos o tirantes de madera en techos.

e- Intervenciones de fachadas y/o veredas.

Las obras serán gestionadas por los titulares firmantes del convenio y en su responsabilidad el pago de los aportes correspondientes al Banco de Previsión Social y DGI, así como los aportes correspondientes a cualquier otro organismo competente en la materia o la solicitud de sus exoneraciones.

4- Créditos.

a- Monto reembolsable.

A los efectos precedentemente indicados y a través del Programa de Rehabilitación Urbana, la Intendencia de Rocha podrá ofrecer préstamos de hasta 35000 Unidades Indexadas y las amortizaciones acompañarán la evolución de la Unidad Indexada. Se documentarán en un convenio a suscribirse con el destinatario en el que se establecerán las condiciones que lo regirán. En casos debidamente justificados y siempre que se trate de un Monumento Histórico Nacional o un bien de Interés Patrimonial Departamental, el monto máximo del préstamo podrá ascender a 45000 Unidades Indexadas y en las mismas condiciones.

Sin perjuicio de los referidos topes, el monto del préstamo guardará estricta relación con el presupuesto de la obra. En todos los préstamos a otorgarse se deberá indicar expresamente el destino de los mismos.

b- Monto no reembolsable.

Será para realizar trabajos que contribuyan al mejoramiento del espacio público, intervención en fachadas y/o veredas.

En caso que el beneficiario configure derecho al mismo, se otorgará hasta un 30% del monto reembolsable concedido, según recaudos aprobados por la Dirección General de Ordenamiento Territorial y una vez culminada en tiempo y forma la obra para la cual se obtuvo el préstamo reembolsable. En casos debidamente justificados y siempre que se trate de un Monumento Histórico Nacional o un bien de Interés Patrimonial Departamental, el moto máximo del préstamo podrá ser de hasta un 50% del monto reembolsable acordado.

El carácter no reembolsable de este monto estará condicionado al pago en tiempo y forma de las cuotas mensuales correspondientes a la partida reembolsable del préstamo y al no incurrimiento de las situaciones pasibles de ser sancionadas.

c- Devolución del capital prestado.

El plazo máximo para el reembolso del préstamo será de 60 cuotas mensuales, iguales y consecutivas. Se establecerán en pesos uruguayos y se calcularán al valor de la Unidad Indexada del día en que se realicen los pagos. Estos deberán hacerse efectivos en el lugar que indique la Intendencia de Rocha. Cumplidos 30 días de recibido el préstamo por parte del beneficiario, la primera cuota se abonara del 1º al 10 del mes siguiente.

5- Etapas y procedimientos del programa.

a- Resolución del Ejecutivo Comunal.

El ejecutivo Comunal dictará resolución determinando el o las áreas urbanas, cuyos habitantes podrán acceder al Programa de Rehabilitación Urbana.

b- Difusión.

La Intendencia de Rocha realizará una amplia difusión de carácter local de modo que los potenciales beneficiarios puedan inscribirse. Se establecerá lugar, días y horarios para brindar información a todos los interesados.

c- Inscripción de postulantes.

Se inscribirá únicamente a aquellos interesados que cumplan los requisitos previstos en el presente reglamento para acceder a los beneficios del Programa de Rehabilitación Urbana. Se llevará a cabo una entrevista donde técnicos del área social y arquitectónica completarán el Formulario de Inscripción.

Los interesados acreditaran el cumplimiento de los requisitos presentando los siguientes documentos:

-Fotocopia de Cédula de Identidad de todas aquellas personas del núcleo familiar que perciben ingresos, de quienes sean propietarios del bien, del garante solidario si correspondiese y de la persona menos de 70 que firmará solidariamente el convenio si correspondiese.

-Declaración jurada de bienes e ingresos adjuntando original y copia de recibos (sueldos, pensiones, jubilaciones, otros) o comprobantes de ingresos certificados por Contador Público, de todas aquellas personas que aporten ingresos del núcleo familiar.

-Original y copia de última factura paga de OSE, UTE, ANTEL, y todos los impuestos municipales correspondientes pagos del bien inmueble objeto de refacción.

Se indicará la siguiente documentación complementaria que deberán presentar en caso de ser seleccionados:

-Aval escrito de los propietarios del bien inmueble.

-Declaración Jurada de Bienes e Ingresos del propietario del bien, del garante solidario y de la persona menos de 70 años que firmará solidariamente si correspondiese.

-Toda documentación que la Dirección General de Ordenamiento Territorial estime del caso solicitar.

d- Visita a las viviendas solicitantes.

Se realizará una visita por parte del equipo técnico para realizar una evaluación social y arquitectónica. Se hará un relevamiento que consistirá en una entrevista e inspección de la finca a refaccionar. Se completará una ficha de relevamiento del inmueble y una ficha de relevamiento socio-económico del núcleo familiar, acordando preliminarmente la entidad de las intervenciones a realizar.

e- Selección primaria de los postulantes.

Se analizará cada caso y se realizará una selección primaria de los beneficiarios. Aquellos que no resulten beneficiarios tendrán derecho a que se expongan por escrito los fundamentos correspondientes a la denegatoria.

f- Presentación y aprobación del presupuesto. Los técnicos están facultados para rechazar todos los presupuestos que se consideren inconvenientes o inaceptables por algún motivo debidamente fundado.

Los postulantes presentarán ante la Dirección General de Ordenamiento Territorial un mínimo de dos presupuestos de refacción propuestos por empresas diferentes. Los técnicos están facultados para rechazar todos los presupuestos que se consideren inconvenientes o inaceptables por algún motivo debidamente fundado.

Se realizará la selección de quienes recibirán los prestamos del presupuesto de refacción entre los presentados por el beneficiario seleccionado y se definirá por parte del equipo técnico el momento a prestar a cada solicitante.

g- Presentación de documentación complementaria.

Luego de realizada la selección de quienes recibirán los préstamos, los mismos deberán complementar con una Declaración Jurada de Bienes e Ingresos del propietario del bien, del garante solidariamente si correspondiese y toda documentación que la Dirección General de Ordenamiento Territorial estime del caso solicitar.

h- Armado de Carpeta para el solicitante.

El equipo técnico de la Dirección General de Ordenamiento Territorial armará una carpeta que se le entregará a los beneficiarios, conteniendo recaudos gráficos y escritos necesarios para cada caso (detalle de las reformas acordadas, memoria descriptiva, cronograma de la obra, copia del convenio a suscribirse, etc.).

i- Resolución del Ejercito Comunal.

El ejecutivo Comunal dictara resolución indicando nombres, importes y números de acreedores para cada uno de los beneficiarios.

j- Suscripción del convenio de préstamo.

Acreditados debidamente todos los requisitos y documentación presentada, se señalará día y hora para los beneficiarios concurran a las oficinas que la Intendencia de Rocha determine para la suscripción del convenio. Se firmarán tres ejemplares del convenio y el escribano actuante por la Intendencia de Rocha certificará las firmas, produciéndose en el acto a entregar el monto estipulado a cada beneficiario. En dicho acto se entregará también el cartel de obra que deberá colocarse antes de comenzar las refacciones, en lugar visible desde el exterior de la vivienda a intervenir.

k- Inicio de las obras de refacción y seguimiento de la ejecución de las mismas. Los técnicos integrantes de la Dirección General de Ordenamiento Territorial realizarán el seguimiento y control de las obras. Se suscribirá un Acta reinicio de Obras al comienzo de las mismas, teniendo el beneficiario el plazo que se estipule en el convenio para culminar los trabajos. El beneficiario deberá permitir el acceso al inmueble de los técnicos actuantes y realizar tomas fotográficas del desarrollo de las obras cada que éstos lo soliciten.

l- Devolución del capital prestado en las condiciones establecidas en el convenio firmado.

Los beneficiarios abonarán en cajas de la Intendencia de Rocha con número de acreedor que les fue adjudicado del 1º al 10 de cada mes, el monto y la cantidad de cuotas establecidas en el convenio.

ll- Finalización de las obras.

Una vez finalizadas las obras de acuerdo con los recaudos aprobados, se suscribirá un Acta de Finalización de las mismas y se realizará un relevamiento fotográfico.

m- Evaluación para el otorgamiento del monto no reembolsable.

Una vez realizada el Acta de Finalización de las obras, se otorgará el monto del préstamo no reembolsable si correspondiese, cuya tramitación fue realizada en forma paralela al préstamo reembolsable.

6- Garantías, transmisión de responsabilidades y consecuencias de morosidad.

A los propietarios, promitentes compradores y poseedores de derechos sucesorios se les otorgará el préstamo a sola firma. Los usufructuarios, arrendatarios y comodatarios deberán serlo por un período no mayor a 60 meses, presentar la anuencia del propietario o de los copropietarios del bien inmueble y presentar un garante solidario propietario de un inmueble en el departamento de Rocha.

Tendrán responsabilidad solidaria todos los firmantes del convenio en carácter de titulares y el garante solidario si existiere. En caso de fallecimiento de uno de los titulares, la responsabilidad quedará liberada a las normas sucesorias de carácter general. El mero atraso del pago de una cuota generará un interés de mora del 1% mensual capitalizable. El no pago de tres cuotas consecutivas determinara que la Intendencia de Rocha tome los recaudos necesarios para hacer efectivo el cobro de la totalidad de lo adeudado, incluido el monto no reembolsable que habrá perdido su carácter.

7- Sanciones

Incurrirán en infracción los postulantes o beneficiarios del Programa cuando en cualquiera de las etapas del procedimiento previstas en el presente reglamento se comprobare:

a- Falsedad o adulteración de la información o de los documentos proporcionados para acceder a los beneficios del Programa.

b- Desvío o utilización a cualquier otro fin del expresamente previsto, del dinero prestado por la Intendencia de Rocha para la refacción del inmueble.

c- Ejecución no ajustada a las condiciones estipuladas en recaudos acordados.

d- Genéricamente cualquier otro incumplimiento o apartamiento a las obligaciones que este reglamento pone de cargo de los beneficiarios del Programa de Rehabilitación Urbana.

En caso de comprobarse las situaciones descriptas precedentemente, la Intendencia de Rocha rescindirá el convenio y los infractores quedarán automáticamente excluidos del Programa. Deberán restituir inmediatamente a la Intendencia de Rocha el monto total del capital prestado que tuviere pendiente de devolución hasta el momento, incluido el monto no reembolsable que habrá perdido su carácter.

8- Gestión del Programa

La gestión y coordinación del presente programa estará a cargo de la Dirección General de Ordenamiento Territorial. La misma deberá contar con un equipo multidisciplinario conformado por un arquitecto, un licenciado en trabajo social, un escribano, un contador, un administrativo y un ayudante de arquitecto como mínimo con cargas horarias a determinar según la demanda del programa, pudiendo ser recursos compartidos con otras dependencias. Sin perjuicio de los cometidos ya referidos, resultantes de este reglamento, la Dirección General de Ordenamiento Territorial será la encargada de controlar el cumplimiento de los pagos correspondientes a la devolución de los préstamos.

ARTICULO 4º: Declaración de Interés Departamental

Declarase de interés departamental el Programa de Rehabilitación Urbana, cuyo reglamento de funcionamiento se detalla en el artículo precedente y es aprobado por el presente decreto.

ARTICULO 5º: Gestión y coordinación del Programa de Rehabilitación Urbana.

Encomiéndase a la Dirección General de Ordenamiento Territorial la gestión y coordinación del Programa de Rehabilitación Urbana por este decreto aprobado.

ARTICULO 6º: Áreas urbanas a seleccionar para la aplicación del Programa de Rehabilitación Urbana.

Facultase al Ejecutivo Comunal a determinar el o las áreas urbanas cuyos habitantes podrán acceder al Programa de Rehabilitación Urbana.

ARTICULO 7º: Fondo rotatorio.

Créase el Fondo Rotatorio de Rehabilitación Urbana a iniciarse con las dos partidas anuales a las que se obliga el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente según convenio referido en el artículo 2º) permitiendo que el reintegro de los fondos por parte de los beneficiarios pueda destinarse con el mismo fin dentro del Programa de Rehabilitación Urbana. Se gestionará a través de una cuenta extrapresupuestal y funcionará bajo los preceptos acordados en el convenio marco y los emanados del reglamento de funcionamiento referido en el articulo 3º.

ARTICULO 8º: Apoyo de Direcciones Generales.

Encomiéndase a todas las Direcciones Generales de la Intendencia de Rocha brindar desde sus competencias, el apoyo requerido por la dirección General de Ordenamiento Territorial a los efectos de gestionar y coordinar el Programa de Rehabilitación Urbana por el presente decreto aprobado.

ARTICULO 9º: Las actuaciones que a partir de este decreto y basado en él se efectúen no obligan a la Intendencia de Rocha a la expropiación o intervención alguna de los bienes afectados.

ARTICULO 10º: Comuníquese.

EDUARDO VEIGA, Presidente; HEBER MELO, Secretario General.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESOLUCION Nº 4130/2011

Rocha, 23 de noviembre de 2011

VISTO: el convenio firmado el 18/12/08 entre el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambienté y la Intendencia Departamental de Rocha, para promover la rehabilitación urbana en ciudades del Departamento de Rocha.

RESULTANDO: I) que por resolución Nº 2345/11 de fecha 15 de julio de 2011, se eleva a consideración de la Junta Departamental de Rocha (JDR) un Proyecto de Decreto Departamental para la creación de un Programa de Rehabilitación Urbana para el Departamento.

II) que por Decreto 14/11 de fecha 25 de octubre de 2011 la JDR aprueba dicho Decreto.

CONSIDERANDO: que corresponde obrar en consecuencia;

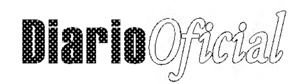
ATENTO: a ello y las facultades conferidas por la resolución Nº 3305/10 de fecha 25/10/2010,

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ROCHA RESUELVE:

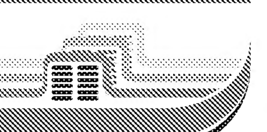
1º) Promulgar el Decreto Nº 14/11 de fecha 25 de octubre de 2011 de la Junta Departamental de Rocha sobre rehabilitación urbana.

2º) Regístrese, publíquese, pase a conocimiento de la Dirección General de Ordenamiento Territorial, Dirección de Hacienda y División Jurídica.

PABLO A. BARRIOS, Director Gral. Administración; DARCY de los SANTOS, Secretario General.



AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PEREZ SCHIAVONI, OSVALDO ROBERTO (FICHA 2-106297/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37257 Dic 06- Dic 19

FELINO PABLO ROSAS DEL VALLE y MARIA ELENA TETTAMANTI GUARAGNI (FICHA 2-54843/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36938 Dic 02- Dic 15

RENEE o RENE GONZALEZ CORREA (FICHA 2-109865/2011).
Montevideo, 23 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36893 Dic 02- Dic 15

ELISENDA o ELICENDA FELIPA BRITOS CABRERA (FICHA 2-3553/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36890 Dic 02- Dic 15

MARIA ISABEL CAMAÑO y JULIO BENITEZ CUADRADO (FICHA 0002-105920/2011).
Montevideo, 10 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36648 Nov 30- Dic 13

LUIS EDUARDO ODICINI CORCHS y SERRANA PEREZ SEGALERBA o PEREZ FOURCADE SEGALERBA (FICHA 2-101599/2011).
Montevideo, 24 de noviembre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36609 Nov 30- Dic 13

HAYDEE ULPIANA SOSA OXILIA (IUE 2-106953/2011).
Montevideo, 15 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36511 Nov 30- Dic 13

ZULMA CERESSA de NUÑEZ y OSCAR ALFONSO NUÑEZ SOSA (FICHA 2-107864/2011).
Montevideo, 10 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36451 Nov 29- Dic 12

MÁXIMO EUGENIO SORIA ROCHA (FICHA 2-111618/2011).
Montevideo, 23 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36231 Nov 28- Dic 09

JULIA ELENA SARAVIA RODRIGUEZ (IUE 2-110024/2011).
16 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36045 Nov 25- Dic 08

DIAZ GARCIA, HERMINIO (FICHA 0002-106579/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35820 Nov 24- Dic 07

JULIETA CATALINA BOGGIANI CRAVIOTTO (FICHA 2-108485/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35561 Nov 23- Dic 06

SEGUNDO TURNO

MARGARITA FELIPA FULLANA BENTANCOR de NERVI y ENNA MARI NERVI FULLANA (FICHA 2-112513/2011).
Montevideo, 22 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36778 Dic 01- Dic 14

MARIA ENCARNACION MONAUT AMIANO (FICHA 2-106909/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.-
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36638 Nov 30- Dic 13

CHAPARRO, RICARDO MARCELINO (FICHA 2-39070/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36616 Nov 30- Dic 13

LUIS SALVADOR LAURITO PEREIRA (FICHA 2-108336/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36387 Nov 29- Dic 12

PUMA FELICIA CAWEN CAWEN o PRIMA FELICIA CAWEN CAWEN (FICHA 2-36943/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36123 Nov 28- Dic 09

PASCUAL MEDAGLIA BARLETTA y MAFALDA MAURO FIORENTINO (FICHA 2-108399/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36068 Nov 25- Dic 08

MARIA de LOURDES CUÑA (FICHA 2-109237/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 36027 Nov 25- Dic 08

ONESIMO DANIEL FRAGA GANDINI (FICHA 2-110315/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36019 Nov 25- Dic 08

HERMINIA PIA PIRIZ STELLARDI o ESTELARDI o ESTELLARDI (FICHA 2-108943/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36008 Nov 25- Dic 08

FILISBINA o FELISBINA RODRIGUEZ MORAES y RAUL IRINEO CORREA RODRIGUEZ (FICHA 2-111036/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35983 Nov 25- Dic 08

ARACELI o ARACELIS MAYA MARCHUETA (FICHA 2-107379/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35742 Nov 24- Dic 07

ISAURA JOSEFINA BARBEROUSSE DUARTE o ISAURA JOSEFINA BARBEROUSSE OLIVENCIA o DUARTE (FICHA 2-16005/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35576 Nov 23- Dic 06

TERESA IRMA RODRIGUEZ CEJAS y JUAN DIONISIO PENSOTTI FERNANDEZ (FICHA 2-100808/2011).
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35565 Nov 23- Dic 06

SARAH JULIETA GIANI BERTINO (FICHA 2-28098/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35558 Nov 23- Dic 06

TERCER TURNO

GIOVANNI ROMANIELLO DEL GAUDIO (EXPEDIENTE 0002-111164/2011).
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37234 Dic 06- Dic 19

RAUL TECHERA FLEITAS (FICHA 2-32619/2010).
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 37161 Dic 05- Dic 16

BALIBIENE GIMÉNEZ, ALONSO RAÚL (FICHA IUE 2-35073/2008).
Montevideo, de diciembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36868 Dic 02- Dic 15

ERCILIA ELENA RUBBO DI PALMA (FICHA 2-106111/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 36820 Dic 02- Dic 15

EVA ELSA BEQUIO DUPIN (EXPEDIENTE 0002-110447/2011).
Montevideo, 15 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 36754 Dic 01- Dic 14

ELSA BRENDA SELVES BAYCE (FICHA 2-102244/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 36654 Nov 30- Dic 13

RAMÓN FRANCO GONZÁLEZ (IUE 2-107481/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 35977 Nov 25- Dic 08

FELIX AMOZA FERRAZ LEITE ó FELIX AMOZA FERRAZ (EXPEDIENTE 2-48346/2009).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
DAMIAN BATTÓ STABILITO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 35896 Nov 24- Dic 07

ERWIN HANS STAININGER HEIDER (IUE 2-107492/2011).
Montevideo, 10 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35624 Nov 23- Dic 06

LUIS ALBERTO BARRIOS GRASSI (FICHA 2-46946/2010).
Montevideo, 15 de febrero de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35566 Nov 23- Dic 06

CUARTO TURNO

ANA LOPEZ DE HARO ANTUNEZ o ANTUNES (FICHA 2-111065/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37288 Dic 06- Dic 19

MARIA ELISA ROBAINA PERDOMO (FICHA 2-106025/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37168 Dic 05- Dic 16

AMELIA PEREZ FASERO (FICHA 2-104744/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36940 Dic 02- Dic 15

LUIS ALBERTO SILVA FONTES (FICHA 2-54840/2009).
Montevideo, 3 de mayo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36939 Dic 02- Dic 15

RAMON VICTORIANO CABRERA y NELIDA CABALLERO (FICHA 2-109086/2011).
Montevideo, 4 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36758 Dic 01- Dic 14

CARMEN AURELIA GARCIA VIZCAINO (FICHA 2-53236/2010).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36484 Nov 29- Dic 12

RAMON DIAZ CHAVES (FICHA 2-28302/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36306 Nov 29- Dic 12

ROMUALDO WASHINGTON ZEBALLOS ALONZO (FICHA 2-106740/2011).
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36302 Nov 29- Dic 12

YOLANDA DUQUE CABALLERO (FICHA 2-103497/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 36252 Nov 28- Dic 09

OLGA ANTONIA PEREZ PIREZ (FICHA 2-111629/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36241 Nov 28- Dic 09

MARIA JOSE MORANDI JAUREGUY (FICHA 2-109524/2011).
Montevideo, 4 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35884 Nov 24- Dic 07

LUIS AQUILES FAROPPA FERRERO (FICHA 2-101445/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35779 Nov 24- Dic 07

MILTON LOPEZ RIOS (FICHA 2-105648/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35711 Nov 23- Dic 06

QUINTO TURNO

IRMA RAQUEL ALARIO PEPE (FICHA 2-100232/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37262 Dic 06- Dic 19

CLORINDA SEVI GARRIDO (IUE 2-108305/2011).
Montevideo, 23 de noviembre de 2011.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37194 Dic 06- Dic 19

MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GUTIERREZ (FICHA 2-109390/2011).
Montevideo, 24 de noviembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36942 Dic 02- Dic 15

ROMÁN GARCÍA GUASINI, GUASIN o CUAZZINI (FICHA 2-33036/2011).
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36934 Dic 02- Dic 15

ALBERTO ANGEL SCIGLIANO FULLE (IUE 2-113108/2011).
Montevideo, 23 de noviembre de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 36391 Nov 29- Dic 12

MARIA EVIDELIA BOSSI ALONSO (FICHA 2-113451/2011).
Montevideo, 24 de noviembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36292 Nov 29- Dic 12

DOMINGO BERNARDO MOREIRA GARELLI y DOMINGO ALBERTO MOREIRA PIZURNIA (FICHIA 2-105126/2011).
Montevideo, 23 de noviembre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 36185 Nov 28- Dic 09

ANGELA CHERMA POSSEDEL y GILBERTO JUAN CAMPI CURTO (FICHA 2-109985/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 36176 Nov 28- Dic 09

SIXTO ATILIO PEREIRA CERRON (IUE 2-110877/2011).
Montevideo, 15 de noviembre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 36073 Nov 25- Dic 08



MANUEL MARQUES GOMES, MARINA ABELEIRA MARTINEZ y CARLOS MARQUES ABELEIRA (FICHA 2-5624/2010).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 35878 Nov 24- Dic 07

CELIA LARRALDE BALERIO (FICHA 2-107863/2011).
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 35787 Nov 24- Dic 07

ROSA NELLY PEROSIO GONZALEZ (FICHA 2-105732/2011).
Montevideo, 14 de noviembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35754 Nov 24- Dic 07

MARÍA ROSA MASSAFERRO GONZALEZ (FICHA 2-104694/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35680 Nov 23- Dic 06

SEXTO TURNO

IRMA LUISA BARONE LOPEZ (FICHA 2-30969/2011).
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37361 Dic 06- Dic 19

MARÍA INÉS FERRÉS AROCENA (FICHA 2-109005/2011).
Montevideo, 30 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37237 Dic 06- Dic 19

ANA ADRIANA GONZALEZ FUQUES (2-47913/2004).
Montevideo, 21 de julio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36730 Dic 01- Dic 14

SARA LIBA GOLDSZTEJN BORENSZTEJN (IUE 2-105898/2011).
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36683 Dic 01- Dic 14

CARLOS ALBERTO GUTIERREZ VERA (FICHA 2-110282/2011).
Montevideo, 10 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36260 Nov 28- Dic 09

MARIO VOLPE BELBUSSI (FICHA 2-104472/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36177 Nov 28- Dic 09

FÉLIX GARCIA MARTINEZ (FICHA 0002-110981/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35956 Nov 25- Dic 08

GUALBERTO BERAZATEGUI ROSADO (FICHA 2-108469/2011).
Montevideo, 14 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35893 Nov 24- Dic 07

MARIA ROSALIA DIAZ LOPEZ o ROSALIA DIAZ LOPEZ (FICHA 2-26847/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35826 Nov 24- Dic 07

MARÍA RAQUEL COLL PONCE DE LEÓN o MARÍA RAQUEL FELICIA del CORAZÓN de JESÚS COLL de SUÁREZ (FICHA IUE 52-60896/1987).
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35686 Nov 23- Dic 06

STOIAN CRISTOFF FERNANDEZ (FICHA 2-109607/2011).
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35594 Nov 23- Dic 06

SÉPTIMO TURNO

JOSE HARMINGEL ARISMENDI TELIZ (FICHA 2-107391/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37259 Dic 06- Dic 19

MANUEL ELISEO CERVIÑO LOPEZ (FICHA 2-111027/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37203 Dic 05- Dic 16

TIMOTEA FELICIANA DEBRA BRITO o DEBRA BRITOS (FICHA 2-109548/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36836 Dic 02- Dic 15

ANGELA RODRIGUEZ BUSTOS y JUAN NIEVES FERNANDEZ (FICHA 2-108634/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36816 Dic 02- Dic 15

MARIA ALICIA SCARRONE CARRERO (FICHA 2-112622/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36777 Dic 01- Dic 14

ESTEBAN WALDEMIR MARCHAND FERNANDEZ (FICHA 2-109860/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36684 Dic 01- Dic 14

BEJLA GUTA KRAWCZYNSKI KRUSZYNSKI (FICHA 2-112186/2011).
Montevideo, 15 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36682 Dic 01- Dic 14

JUAN CARLOS PRUENCE MARTINEZ (FICHA 2-112992/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36652 Nov 30- Dic 13

LUIS CASENAVE VICO (FICHA 2-108197/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36640 Nov 30- Dic 13

JULIO EDISON CASTRO GOMEZ (FICHA 2-110518/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 35936 Nov 25- Dic 08

LAUREANO FRANCISCO MORALES MORALES (FICHA 2-107063/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35846 Nov 24- Dic 07

BATLLE CESAR PEREIRA ESTEVEZ (FICHA 2-110180/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35564 Nov 23- Dic 06

LUCRECIA ELENA o ELENA LUCRECIA IMAS PARODI (FICHA 54-639/1998).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35559 Nov 23- Dic 06

OCTAVO TURNO

NESTOR ROMULO VIERA PEREZ (FICHA 0002-110.571/2011).
Montevideo, 24 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37362 Dic 06- Dic 19

DELGADO BRAVO, PEDRO VENTURA (IUE 0002-106530/2011).
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37334 Dic 06- Dic 19

MARTA RITA CALVI BRUNETTO (EXPEDIENTE 2-111174/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37232 Dic 06- Dic 19

ANGELICA COSTA (EXPEDIENTE 2-108379/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37027 Dic 05- Dic 16

VIOLETA OLIVIA URETA ó de URETA VEGA (FICHA 2-109555/2011).
Montevideo, 24 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36903 Dic 02- Dic 15

MANUELA NOYA CASTRO (EXPEDIENTE 2-38194/2011).
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36899 Dic 02- Dic 15

DE LEON LARRAÑAGA, TERESA NELLY (2-111550/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36815 Dic 02- Dic 15

MARIA VALEZ o BAL ROSA y MANUEL MARQUEZ SANCHEZ (FICHA 2-106798/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36510 Nov 30- Dic 13

ADHEMAR ANTONIO SOSA ESTUPIÑAN (FICHA 2-54579/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36479 Nov 29- Dic 12

MARIA ESTEBAN BONINO PERA y MARIA del PILAR DELPRATO BONINO (EXPEDIENTE 0002-109263/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36475 Nov 29- Dic 12

ROBERTO BRITOS BOTANA (FICHA 2-37328/2011).
Montevideo, 22 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36166 Nov 28- Dic 09

VICTORIO ULISES SUAREZ BENTANCOR (2-36410/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36044 Nov 25- Dic 08

RAMOS FERNANDEZ, MARIA GLADYS (FICHA 2-111058/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35953 Nov 25- Dic 08

CARMEN CONIGLIO RETTA (EXPEDIENTE 2-104549/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35874 Nov 24- Dic 07

MARÍA MAGDALENA DENIS PÉREZ (EXPEDIENTE 2-105991/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35873 Nov 24- Dic 07

HÉCTOR SUAREZ PAGLIANO (FICHA 2-4664/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35844 Nov 24- Dic 07

GAUDINO CESAR, GLADYS OLGA (2-48873/2010).
Montevideo, 8 de abril de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35708 Nov 23- Dic 06

MARÍA GLADYS PEREYRA y/o PEREIRA LEÓN (FICHA 2-105847/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35617 Nov 23- Dic 06

NOVENO TURNO

WALTER o WUALTER NOE o NOEL HORNOS MACIEL (FICHA 2-111413/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37356 Dic 06- Dic 19

NORMA TERESITA VAZQUEZ VIGNOLA (FICHA 2-109402/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
Esc. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37134 Dic 05- Dic 16

CARLOS MARIA GOMEZ FERRARI (FICHA 2-110466/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36760 Dic 01- Dic 14

FERNANDO ANTONIO BONELLI MEDINA, AURELIA ISABEL TROCCOLO BERTRANNE y EXELDA MARIA BONELLI TROCCOLO (FICHA 2-65362/2008).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36486 Nov 29- Dic 12

AMANDA RENE, RENÉ o RENÉE OLAGÜE VITUREIRA (FICHA 2-112512/2011).
Montevideo, 15 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36448 Nov 29- Dic 12

JORGELINA HERNANDEZ YANQUE (FICHA 2-111389/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36137 Nov 28- Dic 09

ROSA LINARES RIBEIRO y VIOLETA LINARES RIBEIRO (FICHA 2-110623/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35714 Nov 23- Dic 06

DÉCIMO TURNO

NILDA ELBA HERNÁNDEZ ALVAREZ y MIGUEL ATILIANO NAVARRO VILLECA (FICHA 2-112485/2011).
Montevideo, 23 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37294 Dic 06- Dic 19

SIMANSKIS VAITIKAITIS, BEATRIZ LILIANA (IUE 2-109017/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37236 Dic 06- Dic 19

CARLOS HARIOSTE MAGGI CARDENAS (IUE 2-104715/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37197 Dic 06- Dic 19

ELSA COLLAZO REY (FICHA 0002-105813/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37195 Dic 06- Dic 19

MARIA RUTH ANDRADE MONEDA o MONETA (IUE 2-35268/2011).
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 36792 Dic 01- Dic 14

BRISA OLIVERA PERDOMO (IUE 2-108470/2011).
Montevideo, 4 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 36611 Nov 30- Dic 13

JUAN CARLOS DUQUE MORELLO (EXPEDIENTE IUE 02-109552/2011).
Montevideo, 15 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 36476 Nov 29- Dic 12

AMANDA COLOMBO CLERICI o CLERISI (IUE 2-108337/2011).
Montecideo, 16 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 36174 Nov 28- Dic 09

MARÍA OLGA SOBERDIA y OMAR LORENZO FERROU o PERROU SCARPITTA o SCARPITA (FICHA 2-100579/2011).
Montevideo, 4 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 35976 Nov 25- Dic 08

JUAN JOSE RODRIGUEZ GABARD y MARIA CRISTINA GONZALEZ MONTES DE OCA (EXPEDIENTE 2-33492/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35709 Nov 23- Dic 06

SELUSTRIANA ó SOLUSTIANA ó SELUSTIANA SANTOS CRUZ (FICHA IUE 2-105970/2011).
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35684 Nov 23- Dic 06

OSCAR PABLO MOLINELLI GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-109299/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35560 Nov 23- Dic 06

DECIMOPRIMER TURNO

ISABELINO BALTASAR o BALTAZAR GADDI SCAYOLA (FICHA 2-106396/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37343 Dic 06- Dic 19

JOSEFA GONZALEZ QUINTAS (FICHA 2-112892/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37239 Dic 06- Dic 19

SUSANA MERCEDES RODRIGUEZ ALCORTA (FICHA 2-18508/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36963 Dic 02- Dic 15

LUIS EDUARDO NADA BUSTAMANTE (FICHA 2-109454/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36908 Dic 02- Dic 15

HECTOR RUBEN BALEA BELLONI (FICHA 2-111426/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36790 Dic 01- Dic 14

OSVALDO VICTOR OTTATI FOGLIA (FICHA 2-106915/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36757 Dic 01- Dic 14

IRMA INES CABRERA PIRIZ (FICHA 2-108453/2011).
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36756 Dic 01- Dic 14

JUAN RAMON GARCIA GIMENEZ (FICHA 2-103343/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36685 Dic 01- Dic 14

MARIA DEL CARMEN CALACHE ALONSO (FICHA 2-18494/2011).
Montevideo, 26 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36394 Nov 29- Dic 12

MANUEL PARDO SEGADE (FICHA 2-28306/2011).
Montevideo, 19 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36310 Nov 29- Dic 12

ELSA RUTH o RUHT ALMIDA OSINAGA (FICHA 2-109960/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36237 Nov 28- Dic 09

MARCIA LIGIA CROCCO OCAMPO (FICHA 2-38537/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36172 Nov 28- Dic 09

ORLANDO JESÚS ALBARENGA dos SANTOS (FICHA 2-111867/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36132 Nov 28- Dic 09

MERCEDES CABRERA (FICHA 2-7658/2011).
Montevideo, 10 de mayo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35810 Nov 24- Dic 07

EMILIA GRACIANA LEONTINA PAZ BARRERE o EMILIA GRACIANA PAZ BARRERE (FICHA 2-104944/2011).
Montevideo, 17 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35719 Nov 23- Dic 06

DIEGO EDUARDO GONÇALVEZ PAZ (FICHA 2-103174/2011).
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35699 Nov 23- Dic 06

LUZ DEL ALBA AMORIN SOSA (FICHA 2-25635/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35690 Nov 23- Dic 06

GRETTEL MARIA MARTINEZ BARBOZA (FICHA 2-107140/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35563 Nov 23- Dic 06

VÍCTOR GUTIÉRREZ ALVAREZ y JUANA FIGUEREDO (FICHA 2-109280/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35562 Nov 23- Dic 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

ILSE SARA HAAS MAYER (EXPEDIENTE 2-113865/2011).
Montevideo, 24 de noviembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36795 Dic 01- Dic 14

ENRIQUE VAZQUEZ IGLESIAS (FICHA 2-112038/2011).
Montevideo, 24 de noviembre de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 36681 Dic 01- Dic 14

CARLOS LOIS LAFUENTE (FICHA 2-37882/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36644 Nov 30- Dic 13

SUSANA ISOLABELLA PETRAGLIA (FICHA 2-101833/2011).
Montevideo, 17 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36337 Nov 29- Dic 12

ZAGARZAZU RAGGIO, HUGO CÉSAR (IUE 2-14543/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36256 Nov 28- Dic 09

JUAN CARLOS PEDRO DAPIAGGI o DAPIAGGIO ARBIZA (EXPEDIENTE 2-109950/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36235 Nov 28- Dic 09

BARRANCO, LUIS ALBERTO (IUE 2-109525/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36170 Nov 28- Dic 09

SAUL BARRIOS GUTIERREZ (IUE 2-109258/2011).
Montevideo, 10 de noviembre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 36108 Nov 28- Dic 09

MARIA FABIOLA ZANELLA CASTRO (FICHA 2-51939/2009).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35979 Nov 25- Dic 08

TERRAGNO ARISMENDI, ALBA IRIS (EXPEDIENTE 2-109108/2011).
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35975 Nov 25- Dic 08

OMAR ZUNINO BAZZINO (FICHA 2-33110/2011).
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35879 Nov 24- Dic 07

ALEXIS TARANTO DIMAR (EXPEDIENTE 0002-111294/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 35876 Nov 24- Dic 07

LUIS JOSÉ ROVERA CIRIO (FICHA 2-102346/2011).
Montevideo, 14 de noviembre de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35629 Nov 23- Dic 06

BISCOTTI MONSILLO MARIA ANTONIA (IUE 2-42360/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 35597 Nov 23- Dic 06

DECIMOTERCER TURNO

SONIA ESTHER BONILLA PUGLIA (FICHA 2-109543/2011).
Montevideo, 22 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36962 Dic 05- Dic 16

JORGE HÉCTOR CÁNEPA DE BONI (FICHA 0002-111884/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36932 Dic 02- Dic 15

GLADYS o GLADIS BLANCA LAGUNE BUTTI (FICHA 0002-105816/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36900 Dic 02- Dic 15

LUISA EMILIA HALLER ETTLIN y RICARDO BAUMANN GRATWOHL (FICHA 2-109317/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36793 Dic 01- Dic 14

MIGUEL ANGEL FIGARES FOGLIO (FICHA 2-108208/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36651 Nov 30- Dic 13

JULIO CÉSAR CARCER SÁNCHEZ (IUE 2-109837/2011).
Montevideo, 24 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36608 Nov 30- Dic 13

MARÍA JULIA ARTAZÚA (IUE 2-37516/2011).
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36216 Nov 28- Dic 09

FERNANDO COPPOLA GONZALVEZ MEZQUITA (FICHA 2-107680/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36173 Nov 28- Dic 09

MARIA DEL CARMEN AMEIGENDA o AMEIJENDA VAZQUEZ (FICHA 0002-105129/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Ultima Publicación
01) $ 2360 10/p 35632 Nov 23- Dic 06

DECIMOCUARTO TURNO

ORFILIA LACUESTA (FICHA 2-106946/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36990 Dic 05- Dic 16

NESTOR ADRIAN MARTINEZ CAMACHO (FICHA 2-113295/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36779 Dic 01- Dic 14

GERARDO MARIO ALONSO SILVA (FICHA 2-24941/2011).
Montevideo, 24 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36725 Dic 01- Dic 14

MARGOT LIDIA NUÑEZ REVELO y JUAN CARLOS PETRINI ORTIZ (FICHA 2-111506/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36487 Nov 29- Dic 12

MARIA ZULMA NOGUEIRA SOSA (FICHA 2-109707/2011).
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36447 Nov 29- Dic 12

ERNESTO GUILLERMO PAZ MARTINEZ (FICHA 2-113111/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36240 Nov 28- Dic 09

ENRIQUE CABRERA MARTINEZ (FICHA 2-109565/2011).
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36239 Nov 28- Dic 09

MIGUEL ANGEL DEBELLIS SANTA MARTA (FICHA 2-109044/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36232 Nov 28- Dic 09

MARIO ABEL SCAPINO VELAZQUEZ (FICHA 2-111929/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36168 Nov 28- Dic 09

LUIS ALBERTO MENESES SILVEIRA (FICHA 2-101737/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36165 Nov 28- Dic 09

LUIS EDGARDO CABRERA PITTAMIGLIO (FICHA 2-108063/2011).
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36156 Nov 28- Dic 09

JOSE LUIS SAPRIZA CARRAU (FICHA 2-105398/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36155 Nov 28- Dic 09

ELBA IDA BRUNO DODERA (FICHA 2-112580/2011).
Montevideo, 15 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36134 Nov 28- Dic 09

JUAN NAGY VASINA o VACINA (FICHA 2-39929/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36109 Nov 28- Dic 09

TERESA CLARIBER SANTANA CARREÑO (FICHA 2-112326/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36083 Nov 25- Dic 08

ALBERTO EUGENIO o ALBERTO EUGENIO JOSE RUETE MARQUES (FICHA 2-106460/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35895 Nov 24- Dic 07

OSCAR BONIZZI MANELLI (FICHA 2-17618/2011).
Montevideo, 20 de mayo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35775 Nov 24- Dic 07

DECIMOQUINTO TURNO

FELIPE NERI GARCÍA GÓMEZ, MARÍA FERMINA RODRÍGUEZ BOLOGNA y ALBA DOLORES GARCÍA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-107717/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37364 Dic 06- Dic 19

ROSA ARSENIA SANES FERREIRA (EXPEDIENTE 2-101579/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37253 Dic 06- Dic 19

HUMBERTO CASTRO ECHEVERRÍA o ECHEVARRÍA (EXPEDIENTE 2-103935/2011).
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37170 Dic 05- Dic 16

SELVA AZAMBUJA ASIS (EXPEDIENTE 2-110264/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36948 Dic 02- Dic 15

MIRTA BEATRIZ GIARRATANA ROMERO (EXPEDIENTE 2-31364/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36902 Dic 02- Dic 15

LEONCIO PATRON FLEITAS (EXPEDIENTE 2-110973/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36686 Dic 01- Dic 14

RUBEN LORENZO MOREIRA (EXPEDIENTE 2-109992/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.

Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36617 Nov 30- Dic 13

MARIA ANGELES ABEL QUESADA (EXPEDIENTE 2-110837/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36615 Nov 30- Dic 13

VICTOR HUGO CIAPPESONI RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-106760/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36175 Nov 28- Dic 09

LEONCIO VENANCIO NUÑEZ LARROSA (EXPEDIENTE 2-109431/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36082 Nov 25- Dic 08

MANUELA EMA COPPOLA ROSALES (EXPEDIENTE 2-106249/2011).
Montevideo, 4 de noviembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35698 Nov 23- Dic 06

JUAN MANUEL SOTO TREINTA (EXPEDIENTE 2-108511/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35642 Nov 23- Dic 06

DECIMOSEXTO TURNO

ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-108170/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37365 Dic 06- Dic 19

SUSANA ABRAZIAN DOSTOURIAN o DOSTOURJAN o DOUSTURIAN (EXPEDIENTE 2-111864/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 36649 Nov 30- Dic 13

MARIA DEL CARMEN PORTO ETCHEVERRY (EXPEDIENTE 2-110503/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 36619 Nov 30- Dic 13

MARIA DEL CARMEN PORTO ETCHEVERRY (EXPEDIENTE 2-110503/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 36411 Nov 29- Dic 12

MYRTHA JUANA BLANCO COPPOLA (EXPEDIENTE 2-104717/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 36389 Nov 29- Dic 12

LEONARDO FABIO TORRE PEREZ (EXPEDIENTE 2-109704/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 36342 Nov 29- Dic 12

ARTIDORO PEÑA RINALDI (EXPEDIENTE 2-102853/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36295 Nov 29- Dic 12

ARMANDO DOMINGO ELICHIRIGOYTY o ELICHIRIGOITY RIESTRA (EXPEDIENTE 2-111599/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 36233 Nov 28- Dic 09

MARIO HEBER MALDE PENA (EXPEDIENTE 2-109588/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 35907 Nov 24- Dic 07

VIOLETA JULIA CUORE FEBLE y MANUEL CIBREYRO o CIBREIRO ANSUBERRO (EXPEDIENTE 2-102546/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 35753 Nov 24- Dic 07

NOE HIPOLITO DE CASTRO RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-34741/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35712 Nov 23- Dic 06

ALBERTO RODOLFO BRUSICH GRUMULLU (EXPEDIENTE 2-108417/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 35683 Nov 23- Dic 06

DECIMOSÉPTIMO TURNO

NILDA MATILDE SALVO PIÑEYRO (IUE 2-112877/2011).
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37165 Dic 05- Dic 16

JUAN o JUANCITO ARABADJI CHETAK (FICHA 2-100489/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36895 Dic 02- Dic 15

MARIA INES TERZA MACHUCA (2-38581/2011).
Montevideo, 16 de septiembre de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36818 Dic 02- Dic 15

IVO MACIEL DALMAO y MARTA MARGOT MACIEL RODRIGUEZ (IUE 2-109566/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 36740 Dic 01- Dic 14

ESTHER BACIGALUPI HERNANDEZ (IUE 2-108953/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36694 Dic 01- Dic 14

VICENTE MANUEL BARGO MARTINEZ (IUE 2-109720/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36386 Nov 29- Dic 12

ELZEAR HAMLET KUSTER (FICHA 2-110292/2011).
Montevideo, 14 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36339 Nov 29- Dic 12

YAMANDÚ ALEJANDRO FERNÁNDEZ TOSONOTTE (FICHA 2-103051/2011).
Montevideo, 20 de octubre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36296 Nov 29- Dic 12

ISRAEL o IZRAEL ARON KRAKOWIAK (IUE 2-27245/2011).
Montevideo, 5 de septiembre de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36273 Nov 28- Dic 09

FULVIO BLASIG MILOCH (FICHA 2-103838/2011).
Montevideo, 4 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36074 Nov 25- Dic 08

MARÍA ELSA GARRIDO BASSO (FICHA 2-101194/2011).
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35814 Nov 24- Dic 07

ANABEL MARIELA ETCHART ROBAINA (FICHA 2-105995/2011).
Montevideo, 20 de octubre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35747 Nov 23- Dic 06

DECIMOCTAVO TURNO

MARIO GUIDO SAQUINTA o YAQUINTA o YACUINTA o IACUINTA o IAQUINTA o YAQUINDA o YACINTA (FICHA 2-108091/2011).
Montevideo, 10 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37130 Dic 05- Dic 16

ANGELINA GOICOECHEA GIL (FICHA 2-107206/2011).
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36478 Nov 29- Dic 12

GERARDO MANUEL MAÑAS AMADO (FICHA 2-110624/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36340 Nov 29- Dic 12

IRMA GONZALEZ (IUE 2-31928/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36303 Nov 29- Dic 12

JOAQUÍN ERNESTO LISCANO PARAGARINO (FICHA 2-111400/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36085 Nov 25- Dic 08

ANDRÉS MARIO FRACHIA RAPETTI (FICHA 2-3474/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36071 Nov 25- Dic 08

DECIMONOVENO TURNO

JUAN ALBERTO SUBIRAN CORREA (FICHA 2-25677/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37367 Dic 06- Dic 19

ADELINA LINGUA GABASTU (FICHA 2-37993/2011).
Montevideo, 2 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37359 Dic 06- Dic 19

JUAN CARLOS APUD MORALES (FICHA 2-113428/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37133 Dic 05- Dic 16

CASIANO VIANA ARAUJO (FICHA 2-113718/2011).
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36941 Dic 02- Dic 15

RENEE MARIA GURRUCHAGA SARLI (FICHA 2-112262/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36614 Nov 30- Dic 13

GIOVANNI MAURO MEROLA MEROLA (FICHA 2-111355/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36578 Nov 30- Dic 13

ZULEMA TEOLIDA ACEVEDO MENDEZ (FICHA 2-110784/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36390 Nov 29- Dic 12

MARIA TERESA SIERRA SARAVIA (FICHA 2-110982/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35825 Nov 24- Dic 07

ISABEL VIVO BONOMI (FICHA 2-111754/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35720 Nov 23- Dic 06

NICOLAS VIGNOLI BISSOLO (FICHA 2-107105/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35627 Nov 23- Dic 06

VIGÉSIMO TURNO

TABARE HECTOR DE LOS SANTOS ó de los SANTOS VESPASIANO (FICHA 2-109120/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36994 Dic 05- Dic 16

ENRIQUE LORENZO RAFAEL KLEIMAN ROSSI (FICHA 2-106545/2011).
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36898 Dic 02- Dic 15

MARIA HORTENSIA MOGORDOY GALVAN (FICHA 2-38408/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36892 Dic 02- Dic 15

JULIO CESAR MAUTONE APPELO (FICHA 2-113908/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36762 Dic 01- Dic 14

FELICIANO LUIS ALBERTO VARELA (FICHA 2-30235/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36692 Dic 01- Dic 14

JOSE MOL SUAREZ (FICHA 2-108721/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36531 Nov 30- Dic 13

OSCAR CARBALLO DE MEDEIROS ó de MEDEIROS (FICHA 2-102894/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35978 Nov 25- Dic 08

ROSA EVA CASTRO SOSA (FICHA 2-109901/2011).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 35869 Nov 24- Dic 07

ALBERTO RODRIGUEZ MOAR (FICHA 2-109265/2011).
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35811 Nov 24- Dic 07

ELBA HILDA PURTSCHER RODRIGUEZ (FICHA 2-111180/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35713 Nov 23- Dic 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

NELIDA JUANA BLANCO TOSCANI y SERGIO WASHINGTON SILVA BLANCO (IUE 2-38161/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37255 Dic 06- Dic 19

PEDRO DÍAZ PAREJA (IUE 2-60196/2010).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37132 Dic 05- Dic 16

JOSÉ MARÍA ANSOLABEHERE o ANZOLABEHERE, MARÍA CECILIA GONZALEZ MONDUTEY y JOSÉ MANUEL ANZOLABECHERE o ANZOLABEHERE GONZALEZ (IUE 2-102324/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36986 Dic 05- Dic 16

MARÍA CRISTINA ORTIZ CABALLERO (IUE 2-106498/2011).
Montevideo, 14 de noviembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36612 Nov 30- Dic 13

NATAL MORALES LUGO (IUE 2-107660/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36584 Nov 30- Dic 13

RIOMALDO MACHADO (IUE 2-111014/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36384 Nov 29- Dic 12

ESTHER INES BENTANCUR y JUVENAL FELISBERTO WILSON GOMEZ o FELISBERTO WILSON GOMEZ (IUE 2-105476/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36271 Nov 28- Dic 09

LÍA ESTHER GONZÁLEZ REDONDO (IUE 2-107765/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36269 Nov 28- Dic 09

WILSON HEBERT CARREÑO MACHADO (IUE 2-111490/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36075 Nov 25- Dic 08

MARIA JULIA TROVERO PRATTO (IUE 2-110321/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.

Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36007 Nov 25- Dic 08

LEOPOLDO ALBERTO BRUZZONE PEREIRA (IUE 2-109516/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35885 Nov 24- Dic 07

ELOIS del CASTILLO SICILIA (IUE 2-109701/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35823 Nov 24- Dic 07

MIRTA CELESTE NEREITTER (IUE 2-109353/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35744 Nov 24- Dic 07

GERMAN CARBALLO AGUILAR (IUE 2-37508/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35694 Nov 23- Dic 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARÍA JESUSA DA o LA LUZ BARBOZA o MARÍA JESUSA LA LUZ BARBOZA de ANTUNEZ y ANÍBAL ANTÚNEZ PIREZ (IUE 2-101161/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37363 Dic 06- Dic 19

WALTER FAUSTINO LOZADA SIMONCINI (IUE 2-108148/2011).
Montevideo, 4 de noviembre de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37158 Dic 05- Dic 16

ANTONIO GONZÁLEZ DELGADO (IUE 2-108019/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36388 Nov 29- Dic 12

ROBERTO MARIO PEREYRA GONZALEZ (IUE 2-101383/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36382 Nov 29- Dic 12

SARA GONZÁLEZ o GONZALEZ (IUE 2-107548/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36212 Nov 28- Dic 09

JORGE TAMBUSSO GOMEZ (IUE 2-60251/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36084 Nov 25- Dic 08

RAÚL PEDRO REPETTO SERRATTO (IUE 2-102317/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35908 Nov 24- Dic 07

MARÍA INES GONZALEZ MELGAR (IUE 2-53559/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35687 Nov 23- Dic 06

VIGESIMOTERCER TURNO

ROSA JULIA ZABALA RIJO (FICHA 2-110235/2011).
Montevideo, 22 de noviembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36993 Dic 05- Dic 16

OLGA ESTHER VARONA BUZZI ó BUSSI (FICHA 2-35961/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36610 Nov 30- Dic 13

ARIEL CEVERO GANDINI RODRIGUEZ (FICHA S/484/98).
Montevideo, 15 de octubre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 36512 Nov 30- Dic 13

GERDA MATILDE BERGER MEIER (FICHA 2-109558/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36236 Nov 28- Dic 09

CARMEN RAQUEL RODRIGUEZ (FICHA 2-32135/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35718 Nov 23- Dic 06

INDALECIA DUARTE MUÑOZ (FICHA 2-102771/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35628 Nov 23- Dic 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

ELAINE ACUÑA OXLEY (FICHA 2-111182/2011).
Montevideo, 22 de noviembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37233 Dic 06- Dic 19

DORA LEMOS GODINHO ó GODIÑO y WINSTON WILSON PEREIRA PERALTA (FICHA 2-110150/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37171 Dic 05- Dic 16

OSCAR CORTAZZO NOBLE (FICHA 2-105770/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36933 Dic 02- Dic 15

NACHMAN MIGUEL ANGEL GORFAIN SCHUSTER (FICHA 2-38075/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36896 Dic 02- Dic 15

NELSON MORTIMER LOPEZ GAZZANO (FICHA 2-108624/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36380 Nov 29- Dic 12

JORGE ADALBERTO PALACIOS PACHECO (FICHA 2-31423/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36270 Nov 28- Dic 09

FELIX FERMIN DIAZ ROSAS (FICHA 2-108044/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36268 Nov 28- Dic 09

MARIA de las MERCEDES GARRONE IRIGOYEN (FICHA 2-103170/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36266 Nov 28- Dic 09

SIMON YODER KNOP (FICHA 2-106307/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36070 Nov 25- Dic 08

NELSON HORACIO GUTIERREZ VENTURA (FICHA 2-109450/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35889 Nov 24- Dic 07

MARTHA CONSTANZA de CASTELLET ARAQUISTAIN (FICHA 2-30415/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35752 Nov 24- Dic 07

MIGUEL RODRIGUEZ MIRANDA (FICHA 2-35238/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35717 Nov 23- Dic 06

LUIS WALTER PEDEMONTE REYES (FICHA 2-36915/2011).
Montevideo, 15 de noviembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35715 Nov 23- Dic 06

COSME INGUANZO INGUANZO (FICHA 2-107825/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.

Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35682 Nov 23- Dic 06

BLANCA EDITH MAGGI NOGUEIRA (FICHA 2-109252/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35630 Nov 23- Dic 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

FERNANDO TABAREZ ARBELO y OBDULIA RENEE GENTILE CORLETTI (FICHA 2-29179/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37357 Dic 06- Dic 19

RAMON FEDERICO CASTILLO NOGUEIRA (FICHA 2-106861/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 37030 Dic 05- Dic 16

MARGARITA DOLORES RODRIGUEZ FAJARDO (FICHA 2-104623/2011).
Montevideo, 10 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 36646 Nov 30- Dic 13

MARIA GRACIA RETTA INVERSO (FICHA 2-108183/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 36645 Nov 30- Dic 13

LUIS ROQUE SEQUEIRA GIULIANO (FICHA 2-104834/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 15 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 36606 Nov 30- Dic 13

LAURA DELIA MUIÑO ESTEVES o ESTEVEZ (FICHA 2-107578/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 36311 Nov 29- Dic 12

HUGO CESAR SCARCELLA BUZO (FICHA 2-111362/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 36277 Nov 28- Dic 09

ESTER MILLAN FERNANDEZ (FICHA 2-111118/2011).
Montevideo, 10 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 36234 Nov 28- Dic 09

MARINA ARBILDI CASAIS (FICHA 2-105234/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 36160 Nov 28- Dic 09

ANGELICA URBELINA POZZI RENKEL (FICHA 2-111977/2011).
Montevideo, 14 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 36072 Nov 25- Dic 08

MARIA GLADYS LUNGARO FERNANDEZ (FICHA 2-59741/2010).
Montevideo, 16 de diciembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 36048 Nov 25- Dic 08

MARIA HORTENSIA RODONS o RODONZ CAL (FICHA 2-103585/2011).
Montevideo, 10 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 36005 Nov 25- Dic 08

ARIEL ELBIO DE LA FUENTE LEIS (FICHA 2-109275/2011).
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 35812 Nov 24- Dic 07

TUBIA GLORIA BARRON SOUZA (FICHA 2-110806/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 35797 Nov 24- Dic 07

HOSANNA KASSELIAN KECHICHIAN (FICHA 2-109644/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35626 Nov 23- Dic 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARCOS ROLON LARRAMENDI y ELIDA BARBOZA BARBOZA (FICHA 2-102289/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 37036 Dic 05- Dic 16

CARLOS EDISON BOLON RODRIGUEZ y OLGA RAIMUNDO u OLGA RODRIGUEZ RAIMUNDO (FICHA 2-100848/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 37033 Dic 05- Dic 16

JULIO CESAR GIANSANTI ECHEGARAY (FICHA 2-107896/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 36988 Dic 05- Dic 16

JUAN JULIO o JUAN JULIO CESAR MARENALES CARROSO y BLANCA ELSA CARROSO ALEMAN (FICHA 552/2003/S).
Montevideo, 15 de octubre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 36810 Dic 02- Dic 15

AZUCENA POSE SOTO (FICHA 2-108514/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 36761 Dic 01- Dic 14

GLADYS CELESTE CARDONA CARBALLO (FICHA 2-107432/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 36688 Dic 01- Dic 14

RAMON HERNANDEZ VIERA y MARIA ELENA HANRRI de HERNANDEZ o MARIA ELENA HENRY o MARIA ELENA HANRRY (FICHA 2-112614/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 36481 Nov 29- Dic 12

ELISEO GARCIA GARCIA e IRIS NAIR MAINARDI EMMENEGGES (FICHA 2-110821/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 36110 Nov 28- Dic 09

DELIA IGLESIAS COUSO (FICHA 2-107496/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 36077 Nov 25- Dic 08

DELTA ALICIA CORREA CHAPARRO (FICHA 2-38042/2011).
Montevideo, 2 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 36069 Nov 25- Dic 08

JUSTINO ROMAN NOVO NOVO (FICHA 2-107083/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 35906 Nov 24- Dic 07

MARIA EMILIA SALDARINI FRANCOLINO (FICHA 2-109256/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 35818 Nov 24- Dic 07

TERESA ALVAREZ FERNANDEZ (FICHA 2-113182/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 35751 Nov 24- Dic 07

NAZARENO VELAZCO MIERES y CELIA FAGIAN GUTIERREZ (FICHA 2-111665/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35681 Nov 23- Dic 06

LUISA MARIANA HARISPURU GERVASO (FICHA 2-109917/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.

Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35643 Nov 23- Dic 06

MARIA ESTHER LUISA ETCHEGOIMBERRY TELLECHEA (FICHA 2-109726/2011).
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35631 Nov 23- Dic 06

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

FERNANDO MACEIRAS ACOSTA (FICHA 2-110585/2011).
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37344 Dic 06- Dic 19

RICARDO SORIA MONTERO, ENRIQUETA JULIA SEOANE GAMBA y FERNANDO RICARDO FRANCISCO SORIA SEOANE (FICHA 2-107570/2011).
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37342 Dic 06- Dic 19

LINO ENRIQUE PALACIO (FICHA 2-105856/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37238 Dic 06- Dic 19

AUGUSTO GIL FEIJOO (FICHA 68-669/1996).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37159 Dic 05- Dic 16

BENITO HECTOR o HECTOR BENITO NAYA VARELA (2-105110/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37028 Dic 05- Dic 16

EMA MABEL ICASURIAGA RODRIGUEZ (FICHA 2-105499/2011).
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36780 Dic 01- Dic 14

OMAR JACINTO MARIANO GIORGI (FICHA 2-107364/2011).
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36655 Nov 30- Dic 13

LEOMAR o LEONOR MACHADO (FICHA 2-55419/2009).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36392 Nov 29- Dic 12

MILTON MENDOZA SANDIN (FICHA 2-110183/2011).
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36378 Nov 29- Dic 12

JORGE JUVENAL PEREYRA GONZALEZ (FICHA 2-101388/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36377 Nov 29- Dic 12

ORIENTE ALFONZO (FICHA 2-109246/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 36028 Nov 25- Dic 08

GRAZIELA JOSEFINA MAURIELLO VIBANCO (FICHA 2-110818/2011).
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35909 Nov 24- Dic 07

ROSA MARGARITA SUREDA CALAFELL (2-36788/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35819 Nov 24- Dic 07

FERNANDO DANIEL BONILLA SILVERA (FICHA 2-109905/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35808 Nov 24- Dic 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

ELENA OLGA SAINZ SINGLET (FICHA 2-111668/2011).
Montevideo, 23 de noviembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36944 Dic 02- Dic 15

EMA YOLANDA SOCA NIEVES (FICHA 69-19/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36904 Dic 02- Dic 15

JUAN RAMON LUZARDO BRITOS o BRITO (FICHA 2-107564/2011).
Montevideo, 15 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36759 Dic 01- Dic 14

MARISA CRESPI DE FERRARI (FICHA 2-110752/2011).
Montevideo, 23 de noviembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36749 Dic 01- Dic 14

ADELA FERMINA VIROGA BASAISTEGUI DE HOLANDA (FICHA 2-110305/2011).
Montevideo, 23 de noviembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36622 Nov 30- Dic 13

ALFREDO MARTINEZ ULIANO y AMANDA MARTINEZ ULIANO (FICHA 2-107698/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36477 Nov 29- Dic 12

ELBIO MARIA TORRENS (FICHA 2-105801/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36385 Nov 29- Dic 12

BARUCH YIMALKOVSKI y SARA STERNBERG (FICHA 2-26470/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36300 Nov 29- Dic 12

NELSO EMILIO PERDOMO ABBATE (FICHA 2-105060/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36272 Nov 28- Dic 09

ROSA OLGA RIVAS DEIRA (FICHA 2-107130/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36263 Nov 28- Dic 09

JUANA EUSTAQUIA PEREGALLI PEREZ (FICHA 2-106155/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36157 Nov 28- Dic 09

MANUEL FIGUEREDO BOTTA (FICHA 2-102645/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36049 Nov 25- Dic 08

MARIA ISABEL CURBELO CARDOZO (FICHA 2-102926/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35954 Nov 25- Dic 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSA SUAREZ y PEDRO SILVA SUAREZ (FICHA 156/233/2011).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 26 de octubre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 36865 Dic 02- Dic 15

TERCER TURNO

DIOGOLINO ÁLVAREZ y JORGE DANIEL ALVAREZ CORREA (FICHA 461/480/2011).
Artigas, 26 de octubre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35859 Nov 24- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

DANIEL y JOSÉ MARÍA ALVES o ALVEZ DURAN (IUE 157-245/2011).
Bella Unión, 23 de noviembre de 2011.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 37122 Dic 05- Dic 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ISABEL BELLO o BELLON VARELA (IUE 168-442/2011).
Canelones, 1 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36653 Nov 30- Dic 13

ANA VIDAL PIÑEIRO o PIÑEYRO y MARTIN PALOMEQUE CALERO (IUE 168-396/2011).
Canelones, 1 de noviembre de 2011.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36017 Nov 25- Dic 08

ALFREDO MARTIN BALDIVIA SANDE (IUE 168-416/2011).
Canelones, 1 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35890 Nov 24- Dic 07

CARLOS ALBERTO BOLAGNO RECAGNO (IUE 168-270/2011).
Canelones, 28 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35796 Nov 24- Dic 07

TERCER TURNO

RICARDO ANIBAL FRANCINI DE LEON o DELEON (IUE 459-459/2011).
Canelones, 7 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37299 Dic 06- Dic 19

JOSE OMAR SANGUINETTI PEREZ (IUE 459-439/2011).
Canelones, 11 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36920 Dic 02- Dic 15

ELINA ADELAIDA QUIROGA VALDEZ (IUE 459-438/2011).
Canelones, 7 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36753 Dic 01- Dic 14

ARBIL DE MARIA CUADRO DELGADO (IUE 459-344/2011).
Canelones, 7 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36376 Nov 29- Dic 12

JUAN JOSE GANDINI SILVA (IUE 459-440/2011).
Canelones, 7 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36018 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

BALBINA CABRERA RODRIGUEZ (IUE 485-552/2011).
Atlántida, 8 de noviembre de 2011.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36656 Nov 30- Dic 13

INES BORDERRE PETOTEGUI (IUE 175-56/2011).
Atlántida, 29 de julio de 2011.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36368 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

OSORIO FERNANDEZ PEREIRA (IUE 179-521/2010).
Ciudad de la Costa, 4 de octubre de 2011.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36946 Dic 02- Dic 15

SEXTO TURNO

NILDA ESTHER FARIÑA DIAZ (IUE 493-506/2011).
Ciudad de la Costa, 31 de octubre de 2011.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36620 Nov 30- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EVA RODRIGUEZ SILVA (FICHA IUE 440-796/2011).
Las Piedras, 29 de septiembre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36931 Dic 02- Dic 15

LUIS FREDY BOFFA PEÑA (FICHA IUE 440-651/2011).
Las Piedras, 7 de noviembre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36532 Nov 30- Dic 13

RAMONA MECOL DIAZ (FICHA IUE 440-798/2011).
Las Piedras, 29 de septiembre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36280 Nov 28- Dic 09

SEXTO TURNO

NELSON SALVADOR MARQUE ó MARQUEZ SORIA y ANDREA RODRIGUEZ (FICHA IUE 458-498/2011).
Las Piedras, 9 de junio de 2011.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36930 Dic 02- Dic 15

REGINA MARIA del CARMEN MAGNONI GUTIERREZ (FICHA IUE 458-987/2011).
Las Piedras, 30 de septiembre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36741 Dic 01- Dic 14

CARLOS WALTER GUARNIERI RUIZ (FICHA IUE 458-957/2011).
Las Piedras, 30 de septiembre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36535 Nov 30- Dic 13

HERCULES DANUBIO SUAREZ PINO o ARPINO (FICHA IUE 458-1211/2011).
Las Piedras, 15 de noviembre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36533 Nov 30- Dic 13

MODESTO FERRAGUZ FUENTES (IUE 458-1151/2011).
Las Piedras, 8 de noviembre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36529 Nov 30- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

RUBEN MAVERINO BERRUTTI (FICHA 175-646/2011).
Pando, 17 de noviembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36369 Nov 29- Dic 12

JUAN CARLOS OLIVERA (FICHA 175-492/2011).
Pando, 26 de octubre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35807 Nov 24- Dic 07

CARLOS DANIEL PEREIRA GARCIA (FICHA 175-627/2011).
Pando, 7 de octubre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35623 Nov 23- Dic 06

CUARTO TURNO

HUGO IBARRA (FICHA 176-560/2011).
Pando, 31 de octubre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36370 Nov 29- Dic 12

HIPOLITO GRANJA (FICHA 176-573/2011).
Pando, 28 de octubre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36367 Nov 29- Dic 12

NELLY RENEE GANDINI GARCIA (FICHA 176-757/2008).
Pando, 1 de noviembre de 2011.



Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35780 Nov 24- Dic 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOAO PEDRO MOREIRA TADEO (IUE 207-486/2011).
Melo, 29 de noviembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37182 Dic 06- Dic 19

JACINTA RAMONA CORREA ALONSO ó ALONZO (IUE 207-551/2011).
Melo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 37018 Dic 05- Dic 16

ROBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (IUE 207-566/2011).
Melo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 37017 Dic 05- Dic 16

CORSINA ALEJANDRA, ESPERANZA y FRANCISCO PONCE ó PONSE (IUE 207-461/2011).
Melo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 36949 Dic 05- Dic 16

CUARTO TURNO

ZENÓN HERNÁNDEZ ó HERNÁNDEZ SARSAMENDI ó HERNÁNDEZ SALSAMENDI (FICHA 208-600/2011).
Melo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37306 Dic 06- Dic 19

LEONCIO LARROSA ACOSTA; MARIA LAURA VÁZQUEZ y VICENTE LARROSA VÁZQUEZ (FICHA 208-610/2011).
Melo, 23 de noviembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 36703 Dic 01- Dic 14

JOSE EMIR ABREU MAGALLANES (FICHA 208-599/2011).
Melo, 18 de noviembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 36094 Nov 28- Dic 09

AMELIA GLADYS FERNÁNDEZ CAVADINI (FICHA 208-586/2011).
Melo, 14 de noviembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 35982 Nov 25- Dic 08

QUINTO TURNO

RAMÓN ESTEBAN CLAVIJO SÁNCHEZ (IUE 468-390/2011).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 14 de noviembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 36336 Nov 29- Dic 12

EVA QUINTANA CAETANO (FICHA 468-431/2011).
Melo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 36281 Nov 29- Dic 12

FELIPE LAVALLEJA AROCENA TROCHE (IUE 468-413/2011).
Melo, 21 de noviembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 36171 Nov 28- Dic 09

ALTAMIR ABREU BOTELLO ó BOTOLLO (FICHA 468-312/2010).
Melo, 19 de agosto de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 35858 Nov 24- Dic 07

ALBERTO ARANELIS BARDECIO RAMIREZ (IUE 468-337/2011).
Melo, 5 de agosto de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 35857 Nov 24- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SENIRA DE QUADROS ó SENIRA QUADROS (IUE 488-314/2011).
Río Branco, 31 de octubre de 2011.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37304 Dic 06- Dic 19

SABAS PALMIRO FLEITAS MUÑOZ (IUE 488-308/2011).
Río Branco, 26 de octubre de 2011.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36399 Nov 29- Dic 12

AMIR PADILLA TECHERA DE MELO o TECHERA DE MELLO (IUE 488-358/2011).
Río Branco, 11 de octubre de 2011.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35921 Nov 25- Dic 08

AGUSTIN LOPEZ (IUE 488-394/2011).
Río Branco, 1 de noviembre de 2011.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35634 Nov 23- Dic 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO GRISPO y JOVITA MARGARITA REPRESAS (IUE 223-854/2011).
Colonia, 12 de octubre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37097 Dic 05- Dic 16

JUAN CARLOS ROQUETA TEILLERI y JUANA MARIA GAMARRA VIDAL (IUE 223-1040/2011).
Colonia, 4 de noviembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 36667 Nov 30- Dic 13

WALTER HORACIO ARIAS CARBAJAL (IUE 223-1110/2011).
Colonia, 9 de noviembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 36665 Nov 30- Dic 13

VIOLETA BLANCA ARAGUSTO OLIVERA y HECTOR PEDRO RIZZARDINI MARENCO (IUE 223-1150/2011).
Colonia, 14 de noviembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 36054 Nov 25- Dic 08

JUAN MANUEL PLUIS BELDARRAIN y ELBA GIMENEZ CREMASCO (IUE 223-1127/2011).
Colonia, 11 de noviembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 35778 Nov 24- Dic 07

CARLOS ROBERTO JOBKE FRÜHWALD (IUE 223-1093/2011).
Colonia, 4 de noviembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 35777 Nov 24- Dic 07

ANA FELICIA MENDEZ GARCIA (IUE 223-1124/2011).
Colonia, 9 de noviembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 35776 Nov 24- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SIXTO NICANOR RODRIGUEZ FUENTES (FICHA 459-C/72).
Carmelo, 18 de septiembre de 1972.
RICARDO GARIBOTTI, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 36463 Nov 29- Dic 12

SEGUNDO TURNO

ELIA ALICIA DURAND BESSE (IUE 227-758/2011).
Carmelo, 4 de noviembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37098 Dic 05- Dic 16

LEONOR HIPOLITA DEBENEDETTI BANCHERO (IUE 227-802/2011).
Carmelo, 17 de noviembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 36864 Dic 02- Dic 15

GLADYS MARIA CROSSA (IUE 227-797/2011).
Carmelo, 15 de noviembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 36800 Dic 02- Dic 15

JULIO HALDO o ALDO DEPRATTI BADANO (IUE 227-783/2011).
Carmelo, 10 de noviembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 36668 Nov 30- Dic 13

MARIA CELIA QUIROGA (EXPEDIENTE IUE 227-595/2011).
Carmelo, 15 de septiembre de 2011.

Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 36464 Nov 29- Dic 12

LUJAN LUCAS SANDES CHIALVO (IUE 227-771/2011).
Carmelo, 10 de noviembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 35849 Nov 24- Dic 07

AMADA MAGDALENA ANDÚJAR o AMADA MAGDALENA ANDÚJAR DE FALFARO o FARFARO y ROGELIO FARFARO o FALFARO (IUE 227-695/2011).
Carmelo, 10 de noviembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35647 Nov 23- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRINA DIAZ IMPERIAL (IUE 225-859/2011).
Rosario, 17 de noviembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37290 Dic 06- Dic 19

JESUS VEINTICINCO LINARES (IUE 225-835/2011).
Rosario, 17 de noviembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37289 Dic 06- Dic 19

PAUCIDES SARAVIA DIAZ y LILIAN NANCY SARAVIA BLANCO (IUE 225-786/2011).
Rosario, 17 de octubre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36440 Nov 29- Dic 12

LUCIANO MAXIMINO o MAXIMO LUCIANO o MAXIMINO LUCIANO CONCEPCION o CONCEPSION ROMERO (IUE 225-591/2011).
Rosario, 17 de noviembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36439 Nov 29- Dic 12

ALICIA VILA WOHLWEND (IUE 225-864/2011).
Rosario, 17 de noviembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36438 Nov 29- Dic 12

MARTHA SOÑORA CALISTRO GARCIA (IUE 225-798/2011).
Rosario, 25 de octubre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36437 Nov 29- Dic 12

DELIA SUSANA MADERA DESCOVICH y HUGO ACOSTA THOVE (IUE 225-805/2011).
Rosario, 17 de noviembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36436 Nov 29- Dic 12

JUAN GARCIA y JUAN ANTONIO GARCIA BRITO (IUE 225-448/2010).
Rosario, 26 de julio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36222 Nov 28- Dic 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALVARO LUIS, ROSALES ARIGON (IUE 241-636/2011).
Durazno, 21 de noviembre de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36673 Dic 01- Dic 14

RUIZ ARIEL SASTRE (IUE 241-412/2008).
Durazno, 2 de septiembre de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35794 Nov 24- Dic 07

ISIDORO WIBERTO ó VIBERTO ó WILBERTO WETHERALL RUIZ (IUE 241-671/2011)
Durazno, 15 de noviembre de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35789 Nov 24- Dic 07

TERCER TURNO

JUAN CARLOS, ESTEVES ó ESTEVEZ PEREIRA (IUE 242-760/2011).
Durazno, 21 de noviembre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta
01) $ 2360 10/p 37056 Dic 05- Dic 16

ELBIO WASHINGTON VELAZQUEZ SILVEIRA (IUE 242-581/2011).
Durazno, 16 de noviembre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36977 Dic 05- Dic 16

JORGE LUIS GRILLO BARRETO y JORGE FABRICIO GRILLO BASSO (IUE 242-739/2011).
Durazno, 10 de noviembre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36965 Dic 05- Dic 16

JOSÉ MARÍA AMIASSORHO GOMEZ (IUE 242-732/2011).
Durazno, 9 de noviembre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36751 Dic 01- Dic 14

MARTA GLADYS BERTIZ LORENZO (IUE 242-726/2011).
Durazno, 7 de noviembre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36674 Dic 01- Dic 14

AMELIA APAOLAZA RAMOS y ANA MARÍA EGAÑA APAOLAZA (IUE 242-618/2011).
Durazno, 4 de octubre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36489 Nov 29- Dic 12

LUIS MARÍA RODONS GIORDANO (IUE 242-595/2011).
Durazno, 28 de septiembre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35792 Nov 24- Dic 07

MARY LILIÁN SENA ALMADA (IUE 242-730/2011).
Durazno, 9 de noviembre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35791 Nov 24- Dic 07

MODESTA REVETRIA MOREIRA (IUE 242-608/2011).
Durazno, 28 de septiembre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35790 Nov 24- Dic 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CENTURION SAUCEDO, LUIS EDUARDO; NUÑEZ SILVEIRA, EDELMA y CENTURION SAUCEDO, MIGUEL (IUE 254-447/2011).
Trinidad, 28 de noviembre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37184 Dic 06- Dic 19

FERNANDEZ ESQUIERA, BLANCA NELIDA (IUE 254-687/2011).
Trinidad, 15 de noviembre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36951 Dic 05- Dic 16

PASTORINO GUTIERREZ, ELFA JACINTA y PEREZ WEIKERT, LUIS ALBERTO (IUE 254-698/2011).
Trinidad, 15 de noviembre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36500 Nov 30- Dic 13

VICTOR MANUEL MESA SILVA y NORA IRMA BETANCOUR o BENTANCOUR KNUSER (IUE 254-657/2011).
Trinidad, 15 de noviembre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36349 Nov 29- Dic 12

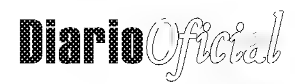
CRUZ TORNELLI o TORNIELLI, MARIA MERCEDES (IUE 254-708/2011).
Trinidad, 15 de noviembre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36282 Nov 29- Dic 12

VALIENTE NAVARRO, ROBERTO (IUE 254-642/2011).
Trinidad, 15 de noviembre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35725 Nov 24- Dic 07

CEFERINA o SEVERINA LUCIANA GONZALEZ (IUE 254-662/2011).
Trinidad, 28 de octubre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35724 Nov 24- Dic 07

MOREIRA HERNANDEZ, ROMULO (IUE 254-632/2011).
Trinidad, 15 de noviembre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35553 Nov 23- Dic 06

CEBALLES BENTANCUR, BENITA AMANDA (IUE 254-697/2011).
Trinidad, 15 de noviembre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35552 Nov 23- Dic 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA del CARMEN SARLA PELUSO o PELUSSO (FICHA 260-479/2011).
Florida, 25 de noviembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37176 Dic 06- Dic 19

MARÍA del LUJÁN o MARÍA LUJÁN o MARÍA DEL LUJÁN FERREYRA (FICHA 260-692/2011).
Florida, 14 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37099 Dic 05- Dic 16

GLADYS TERESA SERRA (FICHA 260-190/2011).
Florida, 11 de abril de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 36402 Nov 29- Dic 12

TOMASA JUANA SOCA VAZ (FICHA 260-718/2011).
Florida, 21 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 36401 Nov 29- Dic 12

ULPIANO SILVERIO o SILBERIO RIBERO o RIVERO ALCOBA (FICHA 260-415/2011).
Florida, 22 de agosto de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35672 Nov 23- Dic 06

JULIO NELSON COLOMBO JAVIEL (FICHA 260-709/2011).
Florida, 21 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35671 Nov 23- Dic 06

TERCER TURNO

VALENTINA ROSA de LEÓN o DE LEÓN CABRERA (FICHA 261-530/2011).
Florida, 7 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37286 Dic 06- Dic 19

MARÍA INÉS SASIAMBARRENA o SASIANBARRENA GARRIDO (FICHA 261-492/2011).
Florida, 28 de septiembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37100 Dic 05- Dic 16

LONGINO LEONIDES SEGREDO SILVA (FICHA 261-592/2011).
Florida, 14 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 36400 Nov 29- Dic 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALFREDO CESAR FELICHE (IUE 274-639/2011).
Minas, 27 de octubre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 36826 Dic 02- Dic 15

YENIA TERESITA NAPPA TAIS (IUE 274-693/2011).
Minas, 9 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 36825 Dic 02- Dic 15

DELIA CHAPE NOGUEROL (IUE 274-691/2011).
Minas, 9 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 36060 Nov 25- Dic 08

BLANCA MARGARITA BEHERAN LARROSA (IUE 274-647/2011).
Minas, 1 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35638 Nov 23- Dic 06

TERCER TURNO

RUBEN LAZARO LEMOS RECINISTE (IUE 432-529/2011).
Minas, 22 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 36824 Dic 02- Dic 15

DOMINGO RAÚL PEREIRA GIANINO (IUE 432-522/2011).
Minas, 9 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 36733 Dic 01- Dic 14

HUGO ERIX LESCANO GARCIA (IUE 432-470/2011).
Minas, 28 de octubre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 36732 Dic 01- Dic 14

BERNARDO ATALIVA SALABERRY PERNAS (IUE 432-472/2011).
Minas, 4 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 36253 Nov 28- Dic 09

HEBERT AMILCAR VILLALBA ABREU o HEBERT AMILCAR VILLALBA o HEBERT VILLALBA (IUE 432-464/2011).
Minas, 4 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 36059 Nov 25- Dic 08

ILDA ESTHER NUÑEZ GARCIA (IUE 432-507/2011).
Minas, 1 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35639 Nov 23- Dic 06

JUAN CARLOS PERDOMO SILVERA (IUE 432-523/2011).
Minas, 9 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35637 Nov 23- Dic 06

JULIA JUANA SUAREZ MARTINEZ (IUE 432-422/2011).
Minas, 29 de agosto de 2011.
Esc. Pedro M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35636 Nov 23- Dic 06

PURA del CARMEN MARTINEZ TELLECHEA (IUE 432-520/2011).
Minas, 9 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35635 Nov 23- Dic 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RUBENS EVANGELIO VILLEGAS GONZALEZ (FICHA 284-687/2011).
Maldonado, 8 de noviembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37045 Dic 05- Dic 16

DARIS ELADIA FERNANDEZ CORREA (FICHA 284-560/2011).
Maldonado, 21 de septiembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37042 Dic 05- Dic 16

SONIA DANIELA MASSEILOT ALVAREZ (FICHA 284-610/2011).
Maldonado, 30 de septiembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36319 Nov 29- Dic 12

ELBA MARTIN MENENDEZ (FICHA 284-630/2011).
Maldonado, 5 de octubre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36317 Nov 29- Dic 12

NELLY FELICIA GARMENDIA NAVARRO (FICHA 284-741/2011).
Maldonado, 8 de noviembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36316 Nov 29- Dic 12

OLGA ENRIQUE LAUREIRO (FICHA 284-474/2011).
Maldonado, 26 de agosto de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35613 Nov 23- Dic 06

TERCER TURNO

BENOVIO FUENTES (FICHA 285-625/2011).
Maldonado, 18 de octubre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37043 Dic 05- Dic 16

CARMELO ORESTES GONZALEZ DEAVILA (FICHA 285-779/2011).
Maldonado, 4 de noviembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36330 Nov 29- Dic 12

ELADIO MATIAS MOLINA, LIBORIA ANGELA RODRIGUEZ, NICASIO,

NATIVIDAD, ANTONIO JUSTINO, CAMILO RAMON, RAUL, EUGENIA y BLANCA CIPRIANA MOLINA RODRIGUEZ (FICHA 285-729/2011).
Maldonado, 13 de octubre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 36327 Nov 29- Dic 12

DANIEL y ELBIA RUFINA SILVEIRA TOLEDO y ANTONIO JOSE LUIS SILVEIRA MONTERO (FICHA 285-781/2011).
Maldonado, 4 de noviembre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35611 Nov 23- Dic 06

CARLOS ALBERTO PALAVECINO FIGUEREDO (FICHA 285-792/2011).
Maldonado, 4 de noviembre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35609 Nov 23- Dic 06

JHON ALEXANDER CORBO DE ARMAS (FICHA 285-596/2011).
Maldonado, 6 de septiembre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35608 Nov 23- Dic 06

JUAN IGNACIO o JUAN IGNACIO DEL CARMEN ALONSO PLADA, MARIA DELIA TRUCIDO CABRIS y OSCAR WILSON ALONSO TRUCIDO (FICHA 285-771/2011).
Maldonado, 26 de octubre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35607 Nov 23- Dic 06

OCTAVO TURNO

HILDA LEOPOLDINA ACUÑA MORENO (FICHA 286-719/2011).
Maldonado, 19 de octubre de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 37163 Dic 05- Dic 16

JOSEFINA ALBERRO FIGUEROA (FICHA 286-741/2011).
Maldonado, 27 de octubre de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 36329 Nov 29- Dic 12

LORENZA MONTES DE OCA XIMENEZ (FICHA 286-570/2011).
Maldonado, 19 de septiembre de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 36321 Nov 29- Dic 12

ENRIQUE ITÁLICO ARMAN D'ANDREA (FICHA 286-678/2011).
Maldonado, 30 de septiembre de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 36320 Nov 29- Dic 12

TEODORA CEFERINA MOREIRA RIVERO; SABINO GUILLERMO MOREIRA RIVERO; JUAN GUALBERTO MOREIRA RIVERO; CECILIA FILOMENA MOREIRA RIVERO; FELIPE MOREIRA RIVERO y JUSTINA VALERIANA MOREIRA RIVERO (FICHA 286-557/2011).
Maldonado, 23 de septiembre de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35614 Nov 23- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

DARDO ALBERICO TABEIRA y MARIA IRENE BRITO NOCETTI (FICHA 505-195/2011).
San Carlos, 14 de noviembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37366 Dic 06- Dic 19

ALBERTO SANTOS NIETO (FICHA 505-75/2011).
San Carlos, 26 de septiembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37040 Dic 05- Dic 16

OMAR JULIAN BONILLA BATISTA y MARIA CELIA AMORIN AMORIN (FICHA 456-175/2008).
San Carlos, 14 de abril de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37038 Dic 05- Dic 16

EUSEBIA LUISA FERNANDEZ PEREZ (FICHA 505-168/2011).
San Carlos, 31 de octubre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36324 Nov 29- Dic 12

SEGUNDO TURNO

GLADIS ó GLADYS PLENARIA MACHADO NUÑEZ (FICHA 505-36/2011).
San Carlos, 19 de septiembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37039 Dic 05- Dic 16

JUANA SOTUYO GUTIERREZ (FICHA 505-143/2011).
San Carlos, 24 de octubre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35615 Nov 23- Dic 06

AURA MARIA PEREZ RODRIGUEZ (FICHA 505-140/2011).
San Carlos, 24 de octubre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35612 Nov 23- Dic 06

MAXIMO ANGEL SAROBA VIERA (FICHA 505-115/2011).
San Carlos, 14 de octubre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35610 Nov 23- Dic 06

EUGENIO FROILÁN ROBAINA NUÑEZ (FICHA 505-164/2011).
San Carlos, 7 de noviembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35606 Nov 23- Dic 06

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

AMERICO RODRIGUEZ (IUE 300-259/2011).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 10 de noviembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 37252 Dic 06- Dic 19

SARA TERESA MENDEZ LOPEZ (IUE 300-525/2011).
Paysandú, 24 de octubre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37146 Dic 05- Dic 16

ILDEFONSO FERNANDEZ MASCAZINI y ROSARIA o ROSARIO FANS (IUE 300-643/2011).
Paysandú, 5 de octubre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37021 Dic 05- Dic 16

ELIDA GLADYS o GLADIS FALCON OLMOS (IUE 300-881/2011).
Paysandú, 7 de octubre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35883 Nov 24- Dic 07

TERCER TURNO

RETAMAR PEREIRA NUÑEZ y DURORA o AURORA MELANO CHURRUCA (IUE 301-511/2011).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 15 de noviembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 37251 Dic 06- Dic 19

SÉPTIMO TURNO

DANIEL MARTINEZ HIDALGO (IUE 501-306/2011).
Paysandú, 23 de noviembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37153 Dic 05- Dic 16

VICTORIO MANUEL BORSONI BIANCHI (IUE 501-273/2011).
Paysandú, 24 de noviembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37145 Dic 05- Dic 16

JULIAN SANCHEZ VALLE o JULIO JULIAN SANCHEZ DEL VALLE (IUE 501-115/2011).
Paysandú, 25 de octubre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37143 Dic 05- Dic 16

ELENA MARGARITA CABAÑA (IUE 501-177/2011).
Paysandú, 24 de noviembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37142 Dic 05- Dic 16

MARIA DOMINGA BORGES AMANTE (IUE 501-193/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 24 de noviembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 37001 Dic 05- Dic 16

LUIS RAMON MATTERA PASTORE (IUE 501-264/2011).
Paysandú, 16 de noviembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 36976 Dic 05- Dic 16

EDUARDO RIOS COUBROUGH (IUE 501-254/2011).
Paysandú, 15 de noviembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 36973 Dic 05- Dic 16

ELBA NEREA MAZZEI ECHENIQUE y NELSON EDDY TACAIN MAZZEI (IUE 501-263/2011).
Paysandú, 24 de noviembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36971 Dic 05- Dic 16

ROGELIO MAMERTO MEDINA VENINI y ANICETA DE AGOSTINI PEIRANO (IUE 501-260/2011).
Paysandú, 16 de noviembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 36970 Dic 05- Dic 16

JOSE PEDRO MEDINA SILVA (IUE 501-236/2011).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 15 de noviembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 36814 Dic 02- Dic 15

JOVITO BECEIRO PRADINES y JULIA MARIA MICHETTI BERTERRECHE o BERTERRETCHE (IUE 501-201/2011).
Paysandú, 16 de noviembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36431 Nov 29- Dic 12

JOSE FLORENTINO LANCIERI PIZZICHILLO (IUE 501-117/2011).
Paysandú, 1 de noviembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35882 Nov 24- Dic 07

CARINA GLADYS PEREYRA ALVAREZ (IUE 501-178/2011).
Paysandú, 4 de noviembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 35767 Nov 24- Dic 07

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BLANCA ROSA, MONTERO RODRIGUEZ y CANTALICIO, CARVALLO o CARBALLO PARENTINI o PARENTINES (FICHA 317-292/2010).
Fray Bentos, 2 de junio de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37351 Dic 06- Dic 19

RODRIGUEZ, RAMON EDGARDO y FUMON o FUMONT, HUMBERTO MARIA (FICHA 317-692/2011).
Fray Bentos, 30 de noviembre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37350 Dic 06- Dic 19

ROSAURA BEATRIZ, LUDUEÑA (FICHA 317-592/2011).
Fray Bentos, 25 de octubre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 37020 Dic 05- Dic 16

MARCELINA, DOLCI ROMERO (FICHA 317-536/2011).
Fray Bentos, 25 de octubre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 37019 Dic 05- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

JUAN ZENON CARDOZO OLIVERA (IUE 318-174/2011).
Young, 19 de octubre de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 36398 Nov 29- Dic 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LOTTE HINZ ENSS y CARLOS SILVA (FICHA IUE 329-476/2011).
Rivera, 4 de noviembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36849 Dic 02- Dic 15

INES DUARTE GONZALEZ, LIBIA ESTER FREITAS DUARTE y CLIBIO FREITAS DUARTE o CLIVIO DE FREITAS DUARTE (FICHA IUE 329-922/202).
Rivera, 26 de noviembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36700 Dic 01- Dic 14

CUARTO TURNO

MARIANO OSORIO ARANCO (FICHA IUE 330-553/2011).
Rivera, 22 de noviembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36417 Nov 29- Dic 12

ADOLFO PESCE FERRA (FICHA IUE 330-518/2011).
Rivera, 1 de noviembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35984 Nov 25- Dic 08

QUINTO TURNO

ROSA DELIA BARRETO BORTAGARAY, CARLOS BARBOZA y CARLITA BORTAGARAY (FICHA IUE 462-209/2011).
Rivera, 5 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36848 Dic 02- Dic 15

BEATRIZ SUAREZ (FICHA IUE 462-413/2011).
Rivera, 9 de noviembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36701 Dic 01- Dic 14

SEXTO TURNO

MANUEL ANTUNEZ y BALDRAMINA DE MELLO MELLO (FICHA IUE 477-413/2011).
Rivera, 25 de noviembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37117 Dic 05- Dic 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN JOSE PEREYRA ZEBALLOS y REINA MARGARITA ANDRADA o ANDRADE ALMEIDA (FICHA 341-3/2011).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 4 de noviembre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 37301 Dic 06- Dic 19

ANGEL ARIEL LOPEZ RODRIGUEZ, MAXIMA AMORIN RODRIGUEZ y EDUARDO YULI ROCHA AMORIN (FICHA 341-327/2011).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 24 de octubre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 36331 Nov 29- Dic 12

ROSA TEODORA MARRERO HERNANDEZ y ADA ROSA SILVA MARRERO (FICHA 341-600/2011).
Rocha, 15 de noviembre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36288 Nov 29- Dic 12

ANASTASIO GERVASIO PEREYRA PEREYRA (FICHA 341-482/2011).
Rocha, 7 de noviembre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36093 Nov 28- Dic 09

ETANISLADA SOSA RIJO (FICHA 341-568/2011).
Rocha, 18 de octubre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36006 Nov 25- Dic 08

CUARTO TURNO

LUZ BRENDA GONZALEZ PEREZ (FICHA 342-481/2011).
Rocha, 13 de octubre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37180 Dic 06- Dic 19

GLADYS HARLEY FRESNEDO (FICHA 342-598/2011).
Rocha, 7 de noviembre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36505 Nov 30- Dic 13

IRMA SEVERA ALTEZ (FICHA 342-618/2011).
Rocha, 11 de noviembre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36289 Nov 29- Dic 12

OSCAR ALONSO OLIVERA DE LOS SANTOS (FICHA 342-586/2011).
Rocha, 3 de noviembre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA ,MOLINA OLID, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35704 Nov 23- Dic 06

MILTON DECUADRA DECUADRA o MILTON DECUADRO DECUADRO y SOFIA TELMA ROCHA ROCHA (FICHA 342-544/2011).
Rocha, 11 de noviembre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35703 Nov 23- Dic 06

FABIAN CLAUDIO CALIMARIS SENA (FICHA 342-608/2011).
Rocha, 7 de noviembre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35652 Nov 23- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

BARTOLO MAURO SILVA y MATHILDES CONCEIÇAO ROTTA MILANO o MATILDE CONCEPCIÓN ROTTA MILANO (FICHA 448-197/2011).
Chuy, 12 de octubre de 2011.
Esc. Mª Fernanda Vilar Mattos, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37023 Dic 05- Dic 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ZABALA, ITALO (FICHA IUE 352-1346/2011).
Salto, 14 de noviembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37240 Dic 06- Dic 19

FRANCIA RAMOS, MARÍA y SANTANA, HIPOLITO (FICHA IUE 352-1471/2011).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 28 de noviembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 37123 Dic 05- Dic 16

ARTIA FERNANDEZ, NILDA MARIA (FICHA IUE 352-1239/2011).
Salto, 27 de octubre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 36517 Nov 30- Dic 13

GONZALEZ, AUSINICA (FICHA IUE 352-1408/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 21 de noviembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 36501 Nov 30- Dic 13

ARRIONDO, CARLOS y ANDRADE, ILSA RENEE (FICHA IUE 352-1160/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 12 de octubre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 36351 Nov 29- Dic 12

MACHADO de LIMA, CELESTE ANTONIA; MACHADO de LIMA, BLANCA; MACHADO de LIMA, ELSA CONCEPCIÓN y MACHADO de LIMA, OTASILDO (FICHA IUE 352-784/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 14 de noviembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 36335 Nov 29- Dic 12

MENONI de SIMMARI MARIA (FICHA IUE 352-1402/2004).
Salto, 10 de diciembre de 2004.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 35948 Nov 25- Dic 08

COSTA SOSA, PEDRO; BENITEZ CHIAPPA, EMILIA y COSTA BENITEZ, GERVACIO (FICHA IUE 352-960/2011).
Salto, 2 de septiembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 35946 Nov 25- Dic 08

da ROSA SILVA, PEDRO de MARÍA (FICHA IUE 352-1295/2011).
Salto, 31 de octubre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 35945 Nov 25- Dic 08

ANDRADE, ELVIRA y RODRIGUEZ de ANDRADE, MARÍA de la CONCEOCIÓN (FICHA IUE 352-1396/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 21 de noviembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 35932 Nov 25- Dic 08

GONZALEZ LAGUNA, LUIS MARÍA (FICHA IUE 352-437/2011).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 17 de octubre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 35815 Nov 24- Dic 07

FORTUNATO BERAZA, MARÍA de los ANGELES (FICHA IUE 352-1317/2011).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 14 de noviembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 35618 Nov 23- Dic 06

ALVAREZ ANDINO, RAMÓN JESÚS (FICHA IUE 352-1296/2011).
Salto, 31 de octubre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35582 Nov 23- Dic 06

TERCER TURNO

NIZ TEXEIRA, MARTÍN GASPAR (FICHA IUE 353-1529/2011).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 24 de noviembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 36634 Nov 30- Dic 13

RICHARD MARZAROLI, MARGARITA ROSA (FICHA IUE 353-1388/2011).
Salto, 9 de noviembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 36518 Nov 30- Dic 13

GUTIÉRREZ HERRERA, SARA RUTH (FICHA IUE 353-1328/2011).
Salto, 22 de noviembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 36284 Nov 29- Dic 12

PINTOS SANCHEZ, SANDALIO NOEL (FICHA IUE 353-660/2011).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 3 de noviembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 36062 Nov 25- Dic 08

FERREIRA de LEIVAS, RICARDO (FICHA IUE 353-1448/2011).
Salto, 14 de noviembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 35949 Nov 25- Dic 08

SALDAÑA, EMILIO - FONTOURA, ELVIRA (FICHA IUE 353-1472/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 16 de noviembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 35654 Nov 23- Dic 06

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOAQUIN MATEO GONZALEZ (FICHA 370-708/2011).
San José, 11 de noviembre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37178 Dic 06- Dic 19

MARIA ANGELICA MORALES LEAL o MARIA ANGELICA MORALES DE PEREZ y SALVADOR PEREZ VIZCAÍNO o VIZCAINO (FICHA 370-745/2011).
San José, 22 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36919 Dic 02- Dic 15

BUENAVENTURA FERRARI MOREIRA e IDILBERTO BRAVO CHOCA (FICHA 370-730/2011).
San José, 21 de noviembre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36672 Dic 01- Dic 14

JUAN RAMON NOVA o NOVAS SORIANO (FICHA 370-690/2011).
San José, 7 de noviembre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36460 Nov 29- Dic 12

ULISES ISMAEL REYES PEÑA (FICHA 370-705/2011).
San José, 15 de noviembre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36459 Nov 29- Dic 12

NILBA MARGARITA BRITOS PEREZ (FICHA 370-538/2011).
San José, 29 de agosto de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36220 Nov 28- Dic 09

HILARIA RAMONA AMADO MARTINEZ (FICHA 370-687/2011).
San José, 7 de noviembre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36098 Nov 28- Dic 09

CLAUDIO ELADIO MANSILLA GARCIA y JUAN ANGEL MANSILLA CANEPA (FICHA 370-665/2011).
San José, 11 de noviembre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36097 Nov 28- Dic 09

SABINO VICENTE NAVARRO ARNEJO (FICHA 370-695/2011).
San José, 7 de noviembre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35727 Nov 24- Dic 07

TERCER TURNO

LIRIA EMA BARRERA CANEL (IUE 371-660/2011).
San José, 22 de noviembre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37179 Dic 06- Dic 19

TERESA ANGELA ROGNONE BARRETO (IUE 371-702/2011).
San José, 22 de noviembre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37177 Dic 06- Dic 19

ELBIO SALVADOR PEREZ MORALES (IUE 371-724/2011).
San José, 22 de noviembre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36918 Dic 02- Dic 15

RUBEN GABRIEL GARCES QUINTANA (IUE 371-666/2011).
San José, 22 de noviembre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36917 Dic 02- Dic 15

JUAN BAUTISTA RIVAS DE AVILA (IUE 371-678/2011).
San José, 11 de noviembre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36833 Dic 02- Dic 15

JUSTA OLGA FAJARDO SUAREZ (IUE 371-580/2011).
San José, 14 de octubre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36772 Dic 01- Dic 14

SESAR o CESAR RENE DELGADO PERDOMO (IUE 371-564/2011).
San José, 14 de octubre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36770 Dic 01- Dic 14

NILDA ELVIRA TRAPOLINI LORIENTE (IUE 371-841/2010).
San José, 22 de noviembre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36671 Dic 01- Dic 14

MIRTA SUSANA PRADO MONTES (IUE 371-510/2011).
San José, 14 de octubre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35914 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

GRISELDA GONZALEZ ROSANO (IUE 471-707/2011).
Libertad, 21 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37347 Dic 06- Dic 19

HORALDO BATISTA (IUE 471-803/2011).
Libertad, 24 de noviembre de 2011.
Dr. DANIEL DACAL, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37346 Dic 06- Dic 19

ISMAEL FLORENCIO MÉNDEZ MONTELONGO (IUE 471-658/2011).
Libertad, 23 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36771 Dic 01- Dic 14

ROSA BLANCA NEVES CASTELNOBLE (IUE 471/729/2011).
Libertad, 15 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35917 Nov 25- Dic 08

JOSE ENRIQUE ACOSTA (IUE 471/792/2011).
Libertad, 17 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35916 Nov 25- Dic 08

MÁXIMO SILVERIO BRAVO GÓMEZ y GUILLERMO VALENTÍN BRAVO GÓMEZ (IUE 471-751/2011).
Libertad, 16 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35913 Nov 25- Dic 08

CLETO CABRERA CHIESSA ó CHIESSO, MARIA ANTONIA CARDONE y EDGARDO MARIA PEREZ CARDONE (IUE 471-693/2011).
Libertad, 7 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35912 Nov 25- Dic 08

EDUARDO GONZALEZ GONZALEZ (IUE 471-332/2011).
Libertad, 16 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35911 Nov 25- Dic 08

LAURO ERNESTO ODELLA OTHEGUY u OTEGUY (IUE 471-794/2011).
Libertad, 16 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35910 Nov 25- Dic 08

ETELVINA MAGLIANO LASA y MARIA LAURA MONTELONGO MAGLIANO (IUE 471/735/2011).
Libertad, 3 de noviembre de 2011.
Dr. PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ LETRADO.
01) $ 2360 10/p 35729 Nov 24- Dic 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

JUAN ENRIQUE ANSELMI (IUE 382-209/2011).
Dolores, 10 de noviembre de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36040 Nov 25- Dic 08

ANGELA MARIA CAPANO DONADIO (IUE 382-202/2011).
Dolores, 1 de noviembre de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36033 Nov 25- Dic 08

SEGUNDO TURNO

PEDRO FRANCISCO CHA CARLE (IUE 443-216/2011).
Dolores, 28 de octubre de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36036 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA GALARRAGA (IUE 381-750/2011).
Mercedes, 17 de noviembre de 2011.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36832 Dic 02- Dic 15

JEANNINE SYMONDS HOUNIE (IUE 431-804/2011).
Mercedes, 17 de noviembre de 2011.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36829 Dic 02- Dic 15

RUBEN ANGEL MENDEZ (IUE 381-660/2011).
Mercedes, 4 de octubre de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36354 Nov 29- Dic 12

ANGELA, SILVA COELLO ó ÁNGELA SOLEDAD, DOMINGUEZ COMUNALES COELLO SILVA, ó ÁNGELA SOLEDAD, SILVA COMUNALE (IUE 381-747/2011).
Mercedes, 3 de noviembre de 2011.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36032 Nov 25- Dic 08

JUAN ELBIO, CALERO MORALES (IUE 381-761/2011).
Mercedes, 3 de noviembre de 2011.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36031 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

QUIRIA LOMONIA, OHACO BONINO (IUE 431-764/2011).
Mercedes, 3 de noviembre de 2011.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37119 Dic 05- Dic 16

ROSA CUSTODIA CORNELLI CENTURION (IUE 431-847/2011).
Mercedes, 17 de noviembre de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36831 Dic 02- Dic 15

RAUL GUILLERMO PEREZ MORGAN (IUE 381-792/2011).
Mercedes, 17 de noviembre de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36830 Dic 02- Dic 15

REGULO PORFIRIO CHACON ARGÜELLO (IUE 431,919/2004).
Mercedes, 11 de octubre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36355 Nov 29- Dic 12

JULIO CESAR SCLAVI SOLARI y JULIA CIRILA SOLARI CALLERO (IUE 431-833/2011).
Mercedes, 17 de noviembre de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36353 Nov 29- Dic 12

HUGO ISABELINO SUAREZ (IUE 431-808/2011).
Mercedes, 3 de noviembre de 2011.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36039 Nov 25- Dic 08

LILIAN DE LOS ANGELES, BENTANCOR FROIDEVAUX (IUE 431-740/2011).
Mercedes, 3 de noviembre de 2011.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36037 Nov 25- Dic 08

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ANTONIO GOMEZ PEREIRA (IUE 396-672/2011).
Tacuarembó, 25 de noviembre de 2011.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 37201 Dic 06- Dic 19

DOMINGO DA SILVA SUAREZ (IUE 396-456/2011).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 24 de noviembre de 2011.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 37085 Dic 05- Dic 16

OMAR OLIVERA ARDUINO (FICHA 396-145/2008).
Tacuarembó, 26 de marzo de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36063 Nov 25- Dic 08

CUARTO TURNO

LEANDRO LEONILDO VALLEJOS ARTIGAS o VALLEJO ARTIGAS (IUE 469-345/2011).
Tacuarembó, 24 de noviembre de 2011.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 36806 Dic 02- Dic 15

LAURA NUÑEZ CORREA (IUE 469-705/2011).
Tacuarembó, 10 de noviembre de 2011.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 35888 Nov 24- Dic 07

LUIS ALBERTO FERREIRA CARDOZO (IUE 469-706/2011).
Tacuarembó, 10 de noviembre de 2011.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 35887 Nov 24- Dic 07

AMANDIO o AMADIO BARBOZA GÓMEZ (IUE 469-665/2010).
Tacuarembó, 8 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35661 Nov 23- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

DIAMANTINA BENTOS y CELIAR RODRIGUEZ (IUE 463-519/2011).
Paso de los Toros, 3 de noviembre de 2011.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36279 Nov 28- Dic 09

BERNARDINO PALOMEQUE (IUE 463-504/2011).
Paso de los Toros, 27 de octubre de 2011.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35568 Nov 23- Dic 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MYRIAM GLADYS DAGHERO PAGALDAY (FICHA 412-35/2011).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36847 Dic 02- Dic 15

HÉCTOR GUILLERMO CORREA PEREIRA (FICHA 412-526/2011).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36254 Nov 28- Dic 09

RÓMULO DARMIN CARDONA CUADRADO (IUE 412-299/2006).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 36150 Nov 28- Dic 09

WALDEMAR PORCÍUNCULA ALDERETE (FICHA 412-525/2011).
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36078 Nov 25- Dic 08

CARLOS ARIEL ZULUAGA RIVERO (FICHA 412-512/2011).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35651 Nov 23- Dic 06

MARIANA ELENA ARTAGAVEYTIA FERNANDEZ y JUAN CARLOS ALVAREZ SOTO (FICHA 412-531/2011).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 35650 Nov 23- Dic 06

TERCER TURNO

RAMONA TEODORA BRUN NOBLE (FICHA 449-564/2011).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36255 Nov 28- Dic 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS AGUSTIN PASTORE GOIBURU y MARIA LEONOR OLMEDO (FICHA 284-671/2011).
Maldonado, 8 de noviembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36326 Nov 29- Dic 12

OCTAVO TURNO

MARÍA RENEE CABRERA GONZALEZ; FERNANDO BENITO CABRERA; JUANA GONZALEZ ITURRALDE y JULIA DE



ARIETA ó DE ARRIETA LARREA (FICHA 284-624/2010).
Maldonado, 9 de agosto de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 36328 Nov 29- Dic 12

JORGE ALBERTO TRINCAVELLI (FICHA 286-813/2011).
Maldonado, 14 de noviembre de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 36318 Nov 29- Dic 12

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTOS:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA, GREGORIO y otros - SUCESION" Fa: 2-60906/2010, se cita, llama y emplaza a JUAN MANUEL OLIVERA FERNÁNDEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.-
Amparado por ley 18.078.
Montevideo, 24 de noviembre de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 36227 Nov 28- Dic 09

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "MARTELO FUMAGALI, DORA Y OTROS. SUCESION" Fa: 2-57811/2011, se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR URES MARTINEZ por el término legal, a que comparezca en autos a aceptar o repudiar la herencia de Dora MARTELO FUMAGALLI y de Julio URES bajo apercibimiento de tenérsele por repudiada.-
Amparado en la ley 18.078.-
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.- Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 35989 Nov 25- Dic 08

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "SOSA SPOTTI, NILDA -SUCESION- Ficha 2-51240/2010", se cita, llama y emplaza a PABLO MARTIN GOMEZ Y CHRISTIAN JAVIER GOMEZ RODRIGUEZ a que manifieste si acepta o repudia la herencia de la causante NILDA SOSA SPOTTI en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes. Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho.
Montevideo, 21 de noviembre 2011. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 36577 Nov 30- Dic 13

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "ENRIQUE MALESPINA, MONTESDEOCA SUCESION- Ficha 2-33998/2010", se cita, llama y emplaza a JAVIER ENRIQUE MALESPINA MORENO a que manifieste si acepta o repudia la herencia del causante en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento que si no compareciere se le designara curador de bienes.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL JUICIO ES PATROCINADO POR EL CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO - LEY 18078.-
Montevideo, 11 de NOVIEMBRE de 2011. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 36026 Nov 25- Dic 08

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia Turno, en autos caratulados: "LOPEZ, ALBERTO ARNILDO y otros.-SUCESION.-"; Ficha 2-45592/2010. Emplazase al Sr. ARLINDO LOPEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Patrocinada por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, UDELAR, Ley 18.078.
Montevideo, diecisiete de noviembre de dos mil once.-
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 35870 Nov 24- Dic 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4° dictada en autos: "CATEPON MARIA. SUCESION. MEDIDA CAUTELAR. IUE 180-399/2009", se decretó la apertura de la sucesión de MARIA SUSANA CATEPON CARBAJAL, por lo cual se CITA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a fin de deducir en forma sus derechos. Ciudad de la Costa, trece de junio de dos mil once. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 2950 10/p 35644 Nov 23- Dic 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: TORRES FRUGONE, Rafael.- SUCESION.- Ficha 241-822/2010 según providencia N° 6599/2011 de fecha 1/11/2011, se ha dispuesto INTIMAR por este medio, a Patricia TORRES GEREZ, si acepta o repudia la herencia del causante Rafael TORRES FRUGONE (art. 1053 del C.C.), con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 03/11/2011.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2950 10/p 36488 Nov 29- Dic 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de las Sucesiones Testamentarias de Alcides Justiniano READ MERINO y María Mercedes PORRINI GARCIA IUE 274-668/2011, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 9 de noviembre de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 36058 Nov 25- Dic 08

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, dictada en autos caratulados "GOYENI BORGES, Elsa Violeta. SUCESIÓN" IUE 471-441/2011 se hace saber que por auto 2716/2011 de fecha 29 de junio de 2011, se decretó la apertura de la SUCESIÓN de Elsa Violeta Goyení Borges y posteriormente por auto número 5089/2011 de fecha 28 de octubre de 2011 se amplió el auto 2716/2011 referido decretándose la apertura de la SUCESIÓN de Juan Carlos Sellanes García, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Libertad, 10 de noviembre de 2011.- Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 4130 10/p 35915 Nov 25- Dic 08

Convocatorias

TARAN & CIA. S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea

General Ordinaria que tendrá lugar en César Piovene 1018 de la ciudad de Pando, Canelones, el 20 de diciembre de 2011 a las 19 horas la primera convocatoria y a las 20 horas la segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance general y destino de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011.
2) Elección de Directorio.
3) Designación de un asambleísta para firmar el acta.
NOTA: Las acciones deberán ser registradas en el local indicado con 48 horas de anticipación a la fijada para la Asamblea.
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 1278 3/p 37421 Dic 06- Dic 08

INVERSIONES PARA EL DESARROLLO - URUGUAY S.A. (SAINDESUR S.A.)
Asamblea Extraordinaria

Se convoca a los accionistas para el lunes 19 de diciembre de 2011, a las 18:00 horas, en Rincón 518 sala 2 Rumbos.
Orden del día:
1) Aumento de capital por nuevos aportes, (Art. 284 y 287, ley 16.060)
2) Designación de dos Accionistas para firmar el acta (Art. 38 Estatutos y 103 Ley de Sociedades).

Primera Publicación

03) $ 852 3/p 37406 Dic 06- Dic 08

INVERSIONES PARA EL DESARROLLO - URUGUAY S.A. (SAINDESUR S.A.)
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los accionistas para el lunes 19 de diciembre de 2011, a las 17:00 horas, en Rincón 518 sala 2 Rumbos.
Orden del día:
1) Consideración del Balance General, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/09/11.
2) Ratificación y observaciones de lo actuado en el período 01/10/10-30/09/11.
3) Determinación del monto al que se refiere el artículo 18, apartado d) del Estatuto (exigencia de mayoría absoluta de Directores para contraer obligaciones que lo superen).
4) Designación de dos Accionistas para firmar el acta (Art. 38 Estatutos y 103 Ley de Sociedades).

Primera Publicación

03) $ 1278 3/p 37405 Dic 06- Dic 08

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de diciembre de 2011, a la hora 15.00 en nuestra sede social sita en la calle 25 de Mayo No. 401 Montevideo, la que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Aumento de capital integrado
3º) Designación de un Accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo preceptuado por el art. 350 de la ley No. 16.060. La solicitud de registro de acciones deberá efectuarse hasta tres días hábiles antes al fijado para la realización de la Asamblea, en la sede social (Art. 26 del Estatuto).
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 1491 3/p 37382 Dic 06- Dic 08

CONVOCATORIA
COOPERATIVA ORIENTAL DE AHORRO Y CREDITO (CODAC)
CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Fecha: 27 de diciembre de 2011
Lugar: 8 de octubre 3198
Convocatorias: 1ª: 18.00 hs. - 2ª: 19.00 hs.

ORDEN DEL DÍA

1- Memoria anual del Consejo Directivo
2- Aprobación del balance del ejercicio cerrado al 31/8/2011
3- Distribución de excedentes del ejercicio.
4- Informe de la Comisión Fiscal.
5- Creación de Comité de Crédito.
6- Capitalización de la cuota social.
7- Instrumentos de capitalización (art. 24 Estatutos)
8- Designación de 2 asambleístas para la firma del acta
Nota: Se hace saber a los cooperativistas que el balance a aprobar se encuentra a su disposición en el local sito en Carlos María Ramírez 1490 local 6 a efectos de ser visto los días hábiles en horario de oficina.

Primera Publicación

03) $ 1491 3/p 37348 Dic 06- Dic 08

S.A. FINANCIERA Y COMERCIAL J.R. WILLIAMS (Montevideo)
RUT.: 21 017144 0013
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2011, primera convocatoria a la hora 14.30, segunda convocatoria a la hora 15.30, en nuestra sede social a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de Autoridades de la Asamblea.
2.- Consideración de la Memoria y Balance General, Pérdidas y Ganancias del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011.
3.- Elección de un nuevo Directorio y distribución de cargos.
4.- Fijar remuneración a los miembros del Directorio.
5.- Designación de un Accionistas para que suscriba Acta de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación

03) $ 1278 3/p 37335 Dic 06- Dic 08

CONVOCATORIA

Se cita a los socios del Club de Golf del Cerro para Asamblea General Ordinaria en trámite de elecciones el día miércoles 14 de diciembre de 2011.
El primer llamado para dicha Asamblea será a las 18:00 horas y el segundo llamado a las 19:00 horas.

Única Publicación

03) $ 213 1/p 37327 Dic 06- Dic 06

AMEDRIN COOPERATIVA MÉDICA, convoca a sus socios cooperativistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en esta ciudad el día **Martes 20 de diciembre del 2011,** en su sede sita en **Avda. Rincón No. 1051,** a la **hora 19:00 como Primer llamado y 20:00 horas como Segundo llamado** donde se sesionará con el 25% de los socios, para tratar el siguiente

Orden del Día

1. Art. 27 del Estatuto Social:
A) Aprobación de la memoria anual y balance de situación y resultados.
B) Destino o inversión de los excedentes en general
C) Presupuesto e inversiones en general
D) Asuntos incluidos en la convocatoria
E) Fijación de dieta para el Consejo Directivo.
2. Art. 27 apartado F - con aplicación reforma al Art. 34 - elección parcial de Presidente y Tesorero del Consejo Directivo titular y suplente, Comisión Fiscal (3 titulares, igual número de suplentes)
3. Art. 27 apartado H. Elección de tres asambleístas para firmar el acta.
Por Comisión Directiva de AMEDRIN
Dr. Omar Nocetti Secretario — Dr. Gerardo Contreras Presidente.

Última Publicación

03) $ 1420 2/p 37242 Dic 05- Dic 06

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la ley 16.060, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "Bacardi - Martini Uruguay S.A." para el día el 21 de diciembre de 2011 a las 16 horas en el local ubicado en la calle Eduardo Pondal 782 de esta ciudad, a los efectos de considerar la siguiente ORDEN DEL DÍA:
1) Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2011.
2) Consideración de la actuación del Directorio.
3) Remuneración al Directorio.
4) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5) Designación de los Accionistas para firmar el acta de Asamblea (art. 24 de los estatutos Sociales).
El registro de acciones será en la sede social de la calle Eduardo Pondal 782, en el horario de 9:00 a 11:00 y de 14:00 a 16:00. Cierre de inscripción: 21 de Diciembre de 2011.

03) $ 1917 3/p 37216 Dic 05- Dic 07

COOPERATIVA POLICIAL AHORRO Y CRÉDITO
Convocatoria Acto Eleccionario

Melo, 25 de noviembre de 2011.-
Acto Eleccionario- Convocatoria:
Atento a lo establecido en los Artículos 24 inciso c) y 64 del Estatuto Social, y a efectos del llamado a Elecciones para ocupar 3 (tres) cargos titulares y 3 (tres) cargos suplentes del Consejo Directivo (Artículos 33 y 34), 2 (dos) cargos titulares y 2 (dos) cargos suplentes de la Comisión Fiscal (Articulo 45) y 2 (dos) cargos titulares y 2 (dos) cargos suplentes de la Comisión Electoral (Artículo 65), y a la propuesta del Consejo Directivo de CO.POL.A.C. aprobada



por unanimidad por la Asamblea General Ordinaria- Convocatoria Segunda Citación- llevada a cabo en el día 28 de octubre de 2011, Convocase a los Socios Habilitados para el Acto Eleccionario a llevarse a cabo el día viernes 16 de diciembre de 2011 próximo en el horario de 09.00 a 15.00 horas, con una mesa receptora de votos en el local Central Melo con ingreso por calle Aparicio Saravia Nº 948 de la ciudad de Melo Departamento de Cerro Largo, y una mesa receptora de votos en el local de Filial Treinta y Tres con ingreso por calle Manuel Lavalleja Nº 1174 de la ciudad de Treinta y Tres Departamento de igual nombre, designándose el local central Melo hasta la hora 17.00 del día viernes 09 de diciembre de 2011 para la recepción de listas por parte de la Comisión Electoral actuante (Artículo 68 del Estatuto Social).-
JOSE C. GUASQUE PIEDRA CUEVA, C.I. 3.508.430-0, Presidente; JOSE W. PEREZ VELOZ, C.I. 3.471.700-3, Secretario.
03) $ 4615 5/p 37181 Dic 05- Dic 09

COOPERATIVA NOTARIAL DE AHORRO Y CREDITO (CONOAC) ELECCION PARCIAL DE AUTORIDADES

Hace saber a sus socios que el próximo 15 de diciembre de 2011 se realizará elección parcial de autoridades en el horario de 10 a 14 en Guayabo 1718 locales 204 y 205, Montevideo.
03) $ 1065 5/p 37147 Dic 05- Dic 09

VINDESUR S.A.
Convocatoria

Convocase a los señores accionistas de VINDESUR S.A. para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el 29 de diciembre de 2011, a la hora 13:00 en primera convocatoria y a la hora 14:00 en segunda convocatoria, en 21 de setiembre 2474, Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación del presidente y secretario de la asamblea.
2. Consideración de la memoria, el estado de situación patrimonial y el estado de resultados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2011.
3. Consideración del proyecto de distribución de las utilidades.
4. Consideración de la gestión del directorio y elección de sus integrantes para el próximo período.
5. Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se hace constar a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del artículo 350 de la ley 16.060, en 21 de setiembre 2474, Montevideo, dentro de los 10 días previos a la celebración de la asamblea.
Del mismo modo, se hace constar que en cumplimiento con el artículo 96 de la ley 16.060 la documentación a ser considerada por esta asamblea permanecerá depositada en la sede social.
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2343 3/p 37139 Dic 05- Dic 07

ROSENELL S.A.
Convocatoria

Convocase a los señores accionistas de ROSENELL S.A. para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el 29 de diciembre de 2011, a la hora 14:30 en primera convocatoria y a la hora 15:30 en segunda convocatoria, en 21 de setiembre 2474, Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación del presidente y secretario de la asamblea.
2. Consideración de la memoria, el estado de situación patrimonial y el estado de resultados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2011.
3. Consideración del proyecto de distribución de las utilidades.
4. Consideración de la gestión del directorio y elección de sus integrantes para el próximo período.
5. Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se hace constar a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del artículo 350 de la ley 16.060, en 21 de setiembre 2474, Montevideo, dentro de los 10 días previos a la celebración de la asamblea.
Del mismo modo, se hace constar que en cumplimiento con el artículo 96 de la ley 16.060 la documentación a ser considerada por esta asamblea permanecerá depositada en la sede social.
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2343 3/p 37138 Dic 05- Dic 07

JESSEL S.A.
Convocatoria

Convocase a los señores accionistas de JESSEL S.A. para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el 29 de diciembre de 2011, a la hora 15:45 en primera convocatoria y a la hora 16:45 en segunda convocatoria, en 21 de setiembre 2474, Montevideo, con el propósito de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación del presidente y secretario de la asamblea.
2. Consideración de la memoria, el estado de situación patrimonial y el estado de resultados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2011.
3. Consideración del proyecto de distribución de las utilidades.
4. Consideración de la gestión del directorio y elección de sus integrantes para el próximo período.
5. Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se hace constar a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del artículo 350 de la ley 16.060, en 21 de setiembre 2474, Montevideo, dentro de los 10 días previos a la celebración de la asamblea.
Del mismo modo, se hace constar que en cumplimiento con el artículo 96 de la ley 16.060 la documentación a ser considerada por esta asamblea permanecerá depositada en la sede social.
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2343 3/p 37137 Dic 05- Dic 07

COMINUX S.A.
Convocatoria

Convocase a los señores accionistas de COMINUX S.A. para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el 29 de diciembre de 2011, a la hora 17:00 en primera convocatoria y a la hora 18:00 en segunda convocatoria, en 21 de setiembre 2474, Montevideo, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación del presidente y secretario de la asamblea.
2. Consideración de la memoria, el estado de situación patrimonial y el estado de resultados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2011.
3. Consideración del proyecto de distribución de las utilidades.
4. Consideración de la gestión del directorio y elección de sus integrantes para el próximo período.
5. Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se hace constar a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del artículo 350 de la ley 16.060, en 21 de setiembre 2474, Montevideo, dentro de los 10 días previos a la celebración de la asamblea.
Del mismo modo, se hace constar que en cumplimiento con el artículo 96 de la ley 16.060 la documentación a ser considerada por esta asamblea permanecerá depositada en la sede social.
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2343 3/p 37135 Dic 05- Dic 07

COSSAC
COOPERATIVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE AHORRO Y CRÉDITO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los socios de COSSAC para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Miércoles 14 de Diciembre de 2011, en el Club Brasilero, sito en Avda. 18 de Julio 990, 1er piso, de esta ciudad.
1era. CITACIÓN: Hora 10.
QUÓRUM: diez por ciento de los socios activos.
2da. CITACIÓN: Hora 11, del mismo día.
QUÓRUM: cinco por ciento o treinta socios activos (el menor de ambos).

ORDEN DEL DÍA

1) LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA ANTERIOR.
2) APROBACIÓN DEL BALANCE CERRADO AL 30/06/11.
(A referéndum de la aprobación de la Auditoría Interna de la Nación)
a) Memoria del Consejo Directivo.
b) Informe de la Comisión Fiscal.
c) Informe del Comité de Créditos.
d) Distribución de Excedentes.
3) APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL.
a) Aprobación del Plan de Préstamos.
b) Aprobación de cuotas mínimas de capital y sostenimiento.
4) RATIFICACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DIRECTRICES. (Arts. 25º lit E, 31º, 44º y 48º).
5) CONDONACIONES DE DEUDAS.
6) PARCELAS CEMENTERIO PARQUIZADO MATER TERRA.
7) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ESTA ASAMBLEA ORDINARIA.

Última Publicación
03) $ 1420 2/p 37029 Dic 05- Dic 06

C.A.C.E.S.MA.
Cooperativa de Ahorro y Crédito
Empleados de la Salud Maldonado
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Lunes 12 de diciembre de 2011
1ra. Convocatoria - Hora 19:30
2da. Convocatoria - Hora 20:00
Salón de actos de C.A.C.E.S.MA.
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de C.A.C.E.S.MA. según el Art. 26 de su Estatuto Social, cita a los Socios Habilitados, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día lunes 12 de diciembre de 2011, a las 19:30 Hrs. en primer llamado y a las 20:00 Hrs. en segundo llamado, en el Salón de Actos de C.A.C.E.S.MA., Avenida España y Honduras, Parada 27A de la ciudad de Maldonado. Se previene sobre concurrencia y representación por poder, lo establecido en el Art. 29 del Estatuto Social.

ORDEN DEL DIA:

1- Lectura de informe de la Comisión Fiscal.
2- Aprobación de Estados Contables al 30-06-2011.
3- Aprobación del presupuesto de Gastos e Inversiones Ej. 01/07/11 - 30/06/12
4- Financiación de pérdidas.
5- Aprobación de cuota de integración de capital.
6- Lectura informe Comité de Crédito sobre las operaciones de créditos realizados y solicitudes rechazadas.
7- Aprobación Plan General de Préstamos Ej. 01/07/11 - 30/06/12
8- Designación de Comisión Electoral y fijación de fecha para elecciones parciales.

03) $ 3550 5/p 36998 Dic 02- Dic 08

CONVOCATORIA

El Directorio de Sierra Oscura S.A. convoca a los Srs. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse el próximo lunes 19 de diciembre de 2011, 20:00 horas, con el siguiente orden del día:
1) Designar el presidente y secretario de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.
2) Determinar el lugar de operaciones de la sociedad.

03) $ 639 3/p 36983 Dic 05- Dic 07



CITACION
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
27/12/2011

GREMEDA, Cooperativa Médica de Artigas, cita a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día martes 27/12/2011, a la hora 20:00 y 21:00 en primero y segundo llamado, respectivamente, en Centro de Diálisis. (Amaro F. Ramos 532 Artigas)
ORDEN DEL DIA.
(1) Lectura Acta Anterior.
(2) Memoria anual del Consejo Directivo.
(3) Estados contables 1º Octubre 2010/ 30 setiembre/2011.
(4) Distribución de excedentes.
(5) Informe Comisión Fiscal.
(6) Elección de Comisión Electoral
(7) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Dr. Enrique Dieste, Presidente; Dr. Daniel Tambucho, Secretario.

Última Publicación

03) $ 1704 3/p 36921 Dic 02- Dic 06

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ROBERTO EDGARDO CHARLE CAMPIGLIA y ANA GABRIELA RISSO (FICHA 2-106508/2011).
Montevideo, 15 de noviembre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 36765 Dic 01- Dic 14

ANDREA VENOSA ARMAND UGÓN y WALTER FERNANDO LOFIEGO LEIVA (FICHA 2-105109/2011).
Montevideo, 15 de noviembre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 36724 Dic 01- Dic 14

TERCER TURNO

ROBERTO GUSTAVO ORTIZ PARRILLA y ESTHER GRANDAL SOSA (FICHA 2-112783/2011).
Montevideo, 30 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 37173 Dic 05- Dic 16

CUARTO TURNO

JOSE MARIA BETTOSINI SOLARI y MARIA DEL ROSARIO IACOVAZZO IZMENDI (FICHA 2-28461/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 37204 Dic 05- Dic 16

DIEGO SARASUA MORAES y MARTA MARIA SURBANO SILVA (FICHA 2-110718/2011).
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 36794 Dic 01- Dic 14

DAMIAN RAUL DIAZ GUERREROS y MARTHA SUSANA SANCHEZ COELHO (FICHA 2-105628/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 35622 Nov 23- Dic 06

QUINTO TURNO

GONZALO CASTRO DIAZ y MÓNICA MARÍA CASTIGLIONI CASTILLO (EXPEDIENTE 2-110516/2011).
Montevideo, 15 de noviembre de 2011.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 36067 Nov 25- Dic 08

SEXTO TURNO

CLAUDIA MARCELA CAMARGO AMATTO y FRANCISCO JAVIER LASPIUR CORREA (FICHA 2-34087/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 36687 Dic 01- Dic 14

SÉPTIMO TURNO

GUILLERMO JORGE TEDESCO WOLTER y ELIANA CARINA PEREIRA COLA (FICHA 2-104075/2011).
Montevideo, 13 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 36821 Dic 02- Dic 15

JUAN COSIDO y JULIA HELENA ROMEI (FICHA 2-110525/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 35743 Nov 24- Dic 07

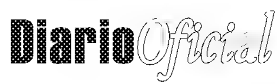
OCTAVO TURNO

LUIS DALBERTO FONTAINE y MARIA DEL LUJAN FONSECA MARTINEZ (FICHA 2-110894/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 36267 Nov 28- Dic 09

NOVENO TURNO

ADOLFO ERNESTO BERTA MORETTI y MARIA del ROSARIO ROSSI BERETTA (FICHA 2-106318/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 36947 Dic 02- Dic 15

GERMAN LUIS de LEONARDIS RODRÍGUEZ y FEDRA BEATRIZ FALERO DE LEÓN (FICHA 2-106709/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 36935 Dic 02- Dic 15



DÉCIMO TURNO

JORGE MANUEL SOLARO REQUESENS y CLAUDIA MARILIN OVIEDO FIGUEREDO (FICHA 2-112476/2011).
Montevideo, 23 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 36621 Nov 30- Dic 13

MILVA LICET OLIVERA CUADRADO y GABRIEL EDUARDO DIAZ (FICHA 2-107044/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) (Sin Costo) 10/p 36585 Nov 30- Dic 13

PABLO FERNANDO PLATEIRO DIAZ y VIRGINIA MAGGELA SISTO SILVA (FICHA 2-108647/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 36480 Nov 29- Dic 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS BERNARDO CASTIGLIONI BARRIOS y ANA MARIA ARROYO GAUDINI (EXPEDIENTE 2-106130/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 36396 Nov 29- Dic 12

DECIMOTERCER TURNO

LAURA LORELEY LAMPARIELLO COUCE y MIGUEL EDUARDO VARELA SAREDO (FICHA 0002-101754/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 36395 Nov 29- Dic 12

DECIMOCUARTO TURNO

ENRIQUE PIEDRA CUEVA y CRISTINA ELIZABETH RODRIGUEZ PEÑA (FICHA 2-104996/2011).
Montevideo, 4 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 35557 Nov 23- Dic 06

DECIMOQUINTO TURNO

GABRIEL ARTIGAS MENENDEZ COSSARO y SABRINA FALKENHAGEN PERDOMO (EXPEDIENTE 2-58623/2010).
Montevideo, 29 de abril de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 36984 Dic 05- Dic 16

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDUARDO GONZÁLEZ REARDEN y MARÍA del ROSARIO REGINA FIERRO (FICHA 2-109037/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 37032 Dic 05- Dic 16

JORGE EDUARDO LAMELA MACEDO y ALBA ROSA RODRÍGUEZ FAJAR (FICHA 2-111023/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 36764 Dic 01- Dic 14

DECIMOCTAVO TURNO

MARIO BULGARELLI AGUIAR y ADRIANA NILDA SOSA SUÁREZ (FICHA 2-101746/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 36991 Dic 05- Dic 16

MAURICIO DANIEL CALOSSO ACOSTA y PATRICIA SILVANA RAMELLA RODRÍGUEZ (FICHA 2-110639/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 36945 Dic 02- Dic 15

ENRIQUE RAÚL PIOTTO NIEVAS y LAURA ESTELA ARIJÓN GROBA (FICHA 2-110694/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 36111 Nov 28- Dic 09

DECIMONOVENO TURNO

DIEGO MARTIN RAMELLA RODRIGUEZ y VERONICA NATALIE MEZQUITA BAPTISTA (FICHA 2-107991/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 36943 Dic 02- Dic 15

VIGÉSIMO TURNO

FODA SALLUM JORGE y JUAN CIPRIANO GONZÁLEZ ó GONÇÁLVEZ PEREZ (FICHA 2-34637/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 36393 Nov 29- Dic 12

MARIA JOSE DI AGOSTO DEFFEMINIS y DIEGO ANDRES GARASSINI STURLA (FICHA 2-18316/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 35905 Nov 24- Dic 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIO SEBASTIÁN SIERRA ORTUÑO y MARÍA ROSARIO MARTÍNEZ BERROA (IUE 2-104345/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 37354 Dic 06- Dic 19

FERNANDO DUARTE MIRANDA y BETIANA MARINÉE BLANCO CALVO (IUE 2-107693/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 36647 Nov 30- Dic 13

FERNANDO NELSON BORGES CACERES y SANDRA YANET VAZQUEZ ROJAS (IUE 2-112158/2011).
Montevideo, 15 de noviembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 35575 Nov 23- Dic 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NORMA ARACELI BUENO y WASHINGTON JESÚS NIEVES (IUE 2-104941/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 36179 Nov 28- Dic 09

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE RICARDO LUIS BOTTA ROCCATAGLIATA y MARIA VICTORIA DUBE RIZO (FICHA 2-105829/2011).
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 36658 Nov 30- Dic 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

LUIS EDGARDO RODRIGUEZ y ALICIA VIGNOLI (IUE 2-108144/2011).
Montevideo, 23 de noviembre de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 37360 Dic 06- Dic 19

XIMENA EVELIN IANNINO y SEBASTIÁN CUENCA MERA (IUE 2-37572/2011).
Montevideo, 14 de noviembre de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4050 10/p 36992 Dic 05- Dic 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

RUBÉN RIBERO MATÍAS y ANITA RIBERO CUELLO (IUE 0002-104805/2011)
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) (Sin Costo) 10/p 37024 Dic 05- Dic 16

HÉCTOR HUBER CHARQUERO RODRIGUEZ y MARIELA VERÓNICA MAZZAFERRO FRANCO (IUE 2-30582/2011).
Montevideo, 14 de noviembre de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4050 10/p 36009 Nov 25- Dic 08

JORGE ENRIQUE PIÑERO y CRISTINA FRAGA (IUE 2-19099/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 35641 Nov 23- Dic 06

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

SILVO REINARD MÜLLER GONZALEZ y MARIA STELLA ATAY GONZALEZ (FICHA 2-104450/2011).
Montevideo, 15 de noviembre de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 37031 Dic 05- Dic 16

NELSA MARTIRENE SARAVIA y JORGE VILLA PEIRANO (FICHA 2-38579/2011).
Montevideo, 14 de noviembre de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 35569 Nov 23- Dic 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

GRACIELA DE LEON PAGOLA y RUBEN ALEJANDRO CORREA CASSELLA (FICHA 2-39550/2010).
Montevideo, 22 de noviembre de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA .
05) $ 4050 10/p 36213 Nov 28- Dic 09

MANUEL WILSON TEJEIRA y MYRTA GLADYS GASSO (FICHA 2-105311/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 35556 Nov 23- Dic 06

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FALERO, GLADYS SUSANA y CALERO, WALTER (IUE 168-301/2011).
Canelones, 28 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 36742 Dic 01- Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

MARCELO CLARO PEREZ y ANDREA DELGADO (IUE 485-512/2011).
Atlántida, 27 de octubre de 2011.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 36515 Nov 30- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

WALTER HEBER MUÑOZ MARTÍNEZ y GISELLE SILVIA GRUNULLU SÁNCHEZ (IUE 179497/2011).
Ciudad de la Costa, 28 de noviembre de 2011.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 36909 Dic 02- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

MARIO MARCELO PEREZ SPARANO y FIORELLA GATTI MENDEZ (FICHA IUE 458-1147/2011).
Las Piedras, 15 de noviembre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 37034 Dic 05- Dic 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIO DAVID MARQUEZ VIDAL y LORENA ELISA BICA MONTEIRO (FICHA 405/2002).
Melo, 13 de agosto de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 37305 Dic 06- Dic 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIANA LONG GROPOSO y ALFREDO JAVIER ENGELHARDT COLLETTE (IUE 223-1046/2011).
Colonia, 9 de noviembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 36666 Nov 30- Dic 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

CARLOS ANTONIO LUBERRIAGA MALLI y SOLEDAD ELIZABETH MARTINEZ CEDREZ (FICHA 241-640/2011).
Durazno, 29 de septiembre de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 35793 Nov 24- Dic 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL CUENCA MONTAÑO y MARÍA ISABEL HERRERA POMBO (FICHA 261-425/2011).
Florida, 30 de agosto de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 36403 Nov 29- Dic 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OMAR DUPLAT FERNANDEZ y MARILUZ RODRIGUEZ ALVAREZ (FICHA 284-713/2011).
Maldonado, 24 de noviembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 37041 Dic 05- Dic 16

JUAN ISIDRO APARICIO CAMPOS y MARIA FERNANDA ARDANZ NADAL (FICHA 284-134/2011).
Maldonado, 29 de marzo de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 36322 Nov 29- Dic 12

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GUILLERMO ANDRES WOHLWEND LAZZARINI y CARLA LETICIA MAGLIANO GALLARDO (IUE 301-386/2010).
Paysandú, 13 de octubre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 36432 Nov 29- Dic 12

SÉPTIMO TURNO

SUSANA MABEL DEL RIO AVILA y VICTOR EDUARDO GONZALEZ BELVISI (IUE 501-58/2011).
Paysandú, 19 de octubre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 36023 Nov 25- Dic 08

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

D'ALOIA CASANOVA, JULIO ARTIGAS y ALVAREZ ALVAREZ, GLORIA HAYDEE (FICHA 317-386/2008).
Fray Bentos, 21 de agosto de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 36151 Nov 28- Dic 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

LUIS SUM LOPEZ y STELLA MARIS NUÑEZ SOTELO (FICHA IUE 477-315/2011).
Rivera, 15 de agosto de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 37313 Dic 06- Dic 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

PRIETO TEJERA DANIEL ALEJANDRO y MARIÑO MACHADO MIRIAM GRACIELA (FICHA 343-242/2002).
Chuy, 9 de diciembre de 2009.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 36633 Nov 30- Dic 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTIN ARNOLDO BERRETTA FONTES y MARIANA INVERINIZI SARASÚA (FICHA IUE 352-1238/2011).
Salto, 28 de noviembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 37241 Dic 06- Dic 19

ANIBAL RICARDO CURBELO HORNOS y MARIELA VIRGINIA GONZALEZ SILVA (FICHA IUE 352-809/2011).
Salto, 3 de agosto de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4050 10/p 36105 Nov 28- Dic 09

WILMA EDITH ALVES y ANTONIO NUÑEZ de los SANTOS (FICHA IUE 352-760/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 19 de octubre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
05) (Sin Costo) 10/p 36004 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

GUSTAVO JOSÉ ARZUAGA y MIRIAM FERREIRA (FICHA IUE 353-1332/2011).
Salto, 4 de noviembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 36837 Dic 02- Dic 15

NELSON RICARDO MAIER y ANALÍ ESTELA da CRUZ DÍAZ (FICHA IUE 353-1454/2011).
Salto, 14 de noviembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 36670 Dic 01- Dic 14

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

CARLOS ASDRÚBAL TIMAN y MARINA FOLGAR TOURIÑO (IUE 471-706/2011).
Libertad, 25 de noviembre de 2011.
Dr. DANIEL DACAL, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 37352 Dic 06- Dic 19

WALQUIRIA LILIÁN GOYECHE CAMARANO y WILLIAM JOSÉ CABRERA CARABALLO (IUE 471-669/2011).
Libertad, 7 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 37349 Dic 06- Dic 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIBEL ALBA SILVA LAZZARINI y CARLOS EDUARDO SEGUROLA MATOSAS (IUE 381-646/2011).
Mercedes, 4 de noviembre de 2011.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 36573 Nov 30- Dic 13

MIGUEL ANGEL CASTRO NEME y PATRICIA ROSSANA GIOIA CANARINI (IUE 381-514/2010).
Mercedes, 24 de agosto de 2010.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
05) $ 4050 10/p 36404 Nov 29- Dic 12

TERCER TURNO

MAURICIO GABRIEL BELTZA VILLANUEVA y ANDREA VERONICA CABRERA MATEU (IUE 431-766/2011).
Mercedes, 26 de octubre de 2011.
AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 36038 Nov 25- Dic 08

HECTOR EDUARDO BENTANCOURT SICILIA y JULIA ESTELA FABRE LEGUINA (IUE 431-692/2011).
Mercedes, 26 de octubre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 36035 Nov 25- Dic 08

GINO GABRIEL GONZALEZ CIOLI y GABRIELA MARICEL MALACRE GONZALEZ (IUE 431-673/2011).
Mercedes, 26 de octubre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 36034 Nov 25- Dic 08

PAOLA JANNET SOSA y ALFREDO RODRIGUEZ (IUE 431-636/2011).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 26 de octubre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 36001 Nov 25- Dic 08

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ANDRES BALIERO y MIRTHA EDITH PALACIOS (IUE 469-692/2011).
Tacuarembó, 8 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 36408 Nov 29- Dic 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Río Branco, se hace saber que se decretó la DISOLUCION Y LIQUIDACION de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos DARWIN RAFAEL MACHADO y ROS MARIE MUIÑO / DISOLUCION SOC. CONYUGAL / IUE 488-348/2011. Citandose y emplazandose a ROS MARIE MUIÑO, herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días a deducir en forma sus derechos.-
Río Branco, primero de Noviembre de 2011.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 35920 Nov 25- Dic 08

Disoluciones de Sociedades Comerciales

KRYSTAL YORK S.A.

Disolución anticipada.
Asamblea: 10/07/2003
Inscripción: 11/11/2011, No. 18161.
Única Publicación
06) $ 442 1/p 37298 Dic 06- Dic 06

WRIGHT ULTRAMAR SOCIEDAD ANONIMA

DISOLUCION Y LIQUIDACION: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 31/10/2009.-
REGISTRO: 05/10/2011 Nº 15807.
Única Publicación
06) $ 442 1/p 37282 Dic 06- Dic 06

MARINA STAR SOCIEDAD ANONIMA

DISOLUCION Y LIQUIDACION: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 08/09/2009.-
REGISTRO: Nº 13490, provisoria: 31/08/2011, definitiva 19/10/2011.
Única Publicación
06) $ 884 1/p 37281 Dic 06- Dic 06

GERALVEST SOCIEDAD ANONIMA

DISOLUCION Y LIQUIDACION: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 29/01/2008.-
REGISTRO: 04/08/2011 Nº 11916.
Única Publicación
06) $ 442 1/p 37280 Dic 06- Dic 06

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en los autos caratulados: "MONTES DE OCA RAMOS, CLAUDIA ANDREA C/ DA SILVA LEMOS, RUBEN SERGIO - DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACIÓN DE HECHO POR MÁS DE TRES AÑOS" Fa. 2-34187/2011, se cita, llama y emplaza a RUBEN SERGIO DA SILVA LEMOS, a que comparezca en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, cinco de octubre de dos mil once.- Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 35868 Nov 24- Dic 07

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "BARCELO, MONICA c/ SANTAMARIA, CRISTIAN. DIVORCIO POR CAUSAL.-"; Ficha 2-110409/2011. Emplazase al Sr. CRISTIAN FERNANDO SANTAMARIA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Patrocinada por Defensoria de Familia, Ley 18.078.-
Montevideo, diecisiete de noviembre de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 36444 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "BAZERQUE, EDUARDO C/ NUÑEZ, NELLY MARTA DIVORCIO POR CAUSAL. RIÑAS Y DISPUTAS" IUE 2-34330/2011 de fecha 15/08/2011, se dispuso citar y emplazar a la Sra. NELLY MARTA NUÑEZ a estar a derecho y a contestar la demanda de divorcio por la causal de riñas y disputas iniciada por el Sr. EDUARDO BAZERQUE, en un plazo de 60 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, diecisiete de agosto de dos mil once. Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
07) $ 1800 10/p 35817 Nov 24- Dic 07

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "OLIVERA PERDOMO Ç MARGARITA EMA C/ ALVAREZ FERNANDEZ JUAN CARLOS- DIVORCIO- AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 2-17728/2011, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. JUAN CARLOS ALVAREZ FERNANDEZ, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
Montevideo, veinticinco de noviembre de dos mil once.-
Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 36650 Nov 30- Dic 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "ÁVILA LEITES, GIOVANA SCARLETT C/A DA SILVA COHELO, VANDELCOQUER. DIVORCIO. Fa. 207-305/2010", se llama y emplaza al Sr. Vandelcoquer DA SILVA COELHO, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Edictos con auxiliatoria de pobreza. Melo, 10 de noviembre de 2011. Esc. Gabriela Pica. Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 36046 Nov 25- Dic 08

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "NODA, Rosa Mariela C/A RIVERO MATIAS, Alcides. Divorcio Fa. 207-369/2009", se cita, llama y emplaza al Sr. Alcides RIVERO MATÍAS, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Edictos con Auxiliatoria de Pobreza. Melo, 07 de abril de 2011. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 35619 Nov 23- Dic 06

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "MAGALLANES CUADRADO, OSCAR C/A MARQUEZ NUÑEZ, MARY PIERINA. DIVORCIO. Fa. 208-575/2011", se cita y emplaza a la Sra. Mary Pierina MARQUEZ NUÑEZ, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, 4 de noviembre de 2011. Esc. Fredy Emilio, COUSILLAS. Actuario.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 37295 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco Dra. Silvia Urioste, se hace saber que por auto Nº 3518 de fecha 25 de octubre de 2011 se dispuso el traslado de la demanda a JOSE ERIBERTO BONILLA citándolo y emplazandolo por el plazo de 90 días a fin de que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, en autos caratulados SAN MARTIN, MARIA TERESA C/ ERIBERTO BONILLA, JOSE / DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA / IUE 488-187/2011.-
Se deja constancia que la parte gestionante se encuentra auxiliado de pobreza por auto Nº 3256 de fecha 11 de octubre de 2011.-
Rio Branco, treinta y uno de octubre de 2011.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 35997 Nov 25- Dic 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "MARQUEZ, Martha c/ BUELA, Miguel Angel -DIVORCIO POR CAUSAL-" IUE 225-722/2011, y por Decretos Nº 5418 del 11.10.2011 y Nº 5744 de fecha 24.10.2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MIGUEL ANGEL BUELA GONZALEZ por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que la gestionante obtuvo AUXILIATORIA DE POBREZA por Auto Nº 5418 del 11.10.2011.-
Rosario, 9 de Noviembre de 2011.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 36356 Nov 29- Dic 12

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CORTS RAMIREZ, CARLOS EMILIO C/ ROSALES EIDELMAN, CLAUDIA

BEATRIZ - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-507/2011, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. CLAUDIA BEATRIZ ROSALES EIDELMAN bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 16 de noviembre de 2011.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut - supra indicados.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 36748 Dic 01- Dic 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "DA LUZ, MARÍA LILIAN contra SOSA, JULIO CÉSAR. DIVORCIO por SEPARACIÓN de HECHO", FICHA número I.U.E.: 352-1390/2011, se cita, llama y emplaza al DEMANDADO de autos: "JULIO CÉSAR SOSA", con DOMICILIO DESDCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA AL AMPARO de los DISPUESTO por la LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 28 (VEINTIOCHO) de NOVIEMBRE del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 37260 Dic 06- Dic 19

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "LUBENKO, NADIA CAROLINA contra ABBAS, HASNAIN. DIVORCIO por SOLA VOLUNTAD de la MUJER", FICHA número I.U.E.: 352-1409/2011, se cita, llama y emplaza al DEMANDADO de autos: HASNAIN ABBAS, con DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designarle DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTÍCULO 89 del C.G.P..- Parte actora LITIGA al amparo de lo dispuesto por la ley nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 21 (VEINTIUNO) de NOVIEMBRE del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 36936 Dic 02- Dic 15

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "VALVERDE VANESA C/ FERRARI TECHERA ENRIQUE" DIVORCIO POR CAUSAL IUE. 371-639/2010, se hace saber que por Providencia Nº. 6224/2011 de fecha 07/11/2011 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ENRIQUE FERRARI TECHERA para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
San José, 18 de Noviembre de 2011 Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 36923 Dic 02- Dic 15

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "SEQUEIRA CAMACHO JOSE LUIS C/ OLIVERA GUARTECHE SONIA MARY" DIVORCIO POR CAUSAL IUE. 371-404/2011, se hace saber que por Providencia Nº. 6162/20011 de fecha 01/11/2011 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a SONIA MARY OLIVERA GUARTECHE para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por auto Nº. 6162/2011 del 01/11/2011 se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 07 de Noviembre de 2011. Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 35685 Nov 23- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA A Gaby ZEBALLOS ESNAL, para que comparezca dentro del término de noventa (90) días a estar a derecho en los autos: "PEREZ VINCI, Beatríz Felicia c/ ZEBALLOS ESNAL, Gaby- Divorcio por causal", IUE: 471-798/2011, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Libertad, veintiuno de noviembre de dos mil once.- Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.

Primera Publicación

07) $ 1500 10/p 37307 Dic 06- Dic 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "MARTINEZ ETCHEBARNE, OSVALDO MAURICIO C/ SELIOS VILLAGRAN, JENNY AURORA - Divorcio por Causal - IUE Nº 431-844/2011", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado OSVALDO MAURICIO MARTINEZ ETCHEBARNE, promoviendo el trámite de Divorcio por Causal respecto de JENNY AURORA SELIOS VILLAGRAN. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JENNY AURORA SELIOS VILLAGRAN, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el presente trámite es gestionado a través de Defensoría de Oficio. Mercedes, 15 de Noviembre de 2011. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 36796 Dic 02- Dic 15

Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

Jefatura de Policia de Soriano
Departamento de Personal

Se emplaza al Agente de 1era Esteban Ariel Castroman Verde, C.I.: 3.777.001-2, a que comparezca dentro de los diez días hábiles a partir del siguiente de la última publicación al Departamento de Personal sita Wilson Ferreira 660 a notificarse del proyecto de clausura de sumario que se le sigue por Resolución Jefaturial 59/11 de fecha 05/04/11 inserta en expediente 1433/11, a la cual podrá concurrir asistido de Abogado; bajo apercibimiento de tenersele por notificado.
Cita: El Instructor Sumariale Of. Ppal. Leonardo Reboledo.
08) $ 1065 3/p 37120 Dic 05- Dic 07

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **LUPPI MAZZONE, Mary Norma (Exp. 2011-11-0001-3406)**
* **FONTELA ALONSO, Alberto Mario (Exp. 2010-11-0001-0445)**
* **PÉREZ BUSTAMANTE, Juan Carlos (Exp. 2010-11-0001-4224)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

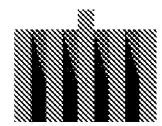
08) (Cta. Cte.) 10/p 36458 Nov 29- Dic 12

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



HOSPITAL DE CLINICAS

"DR. MANUEL QUINTELA"
Montevideo - Uruguay

Montevideo, 6 de Diciembre de 2011
Se EMPLAZA por este medio a la Sra. Loreley Bentancor Chiffone C.I. 3.977.661-0 para la toma de posesión de un cargo de LICENCIADA EN ENFERMERIA en un plazo no mayor de 3 días, a partir de la fecha de la presente publicación.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 37410 Dic 06- Dic 08

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

EMPLAZAMIENTO.- al titular del servicio telefónico número 2 628 4827, habilitado en Av. Gral Rivera 3582. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 426 3/p 37149 Dic 05- Dic 07

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTOS
Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 6ºº turno, en autos caratulados "Vartabedian, Martín contra Colombo Costa, Luis Alberto, sus sucesores. Escrituración judicial", ficha 2-63427/2008, se hace saber que en estos autos se ha presentado Martín Vartabedian promoviendo la escrituración judicial de la promesa de compraventa de fecha 1º de octubre de 1985 referente al padrón 98.199 de la 22ª sección del departamento de Montevideo. En cumplimiento del auto 1622/2011 del 24 de junio de 2011 se cita de excepciones a los sucesores de Luis Alberto Colombo emplazándolos por 90 días bajo apercibimiento de otorgar escritura pública en su nombre. Montevideo, 21 de noviembre de 2011. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

08) $ 4260 10/p 35822 Nov 24- Dic 07

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 20º Turno, en autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Goyen Penni, Ramon Santiago y otros- Intimación" Ficha 2-34986/2011, y según decreto 2593/2011, de fecha 26 de setiembre de 2011, se cita, llama y emplaza a estar a derecho dentro del plazo de 90 días a los sucesores a cualquier titulo de los Sres. Juan Ramón Goyen y Juana Mercedes Penni Arismendi y en especial a los Sres. Ramón Santiago, Juan Carlos, María Cristina, Myrian Raquel, Andrea Mónica y Victor Hugo Goyen Peni, cónyuge o curador de la herencia yacente bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo 15 de noviembre de 2011. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 37330 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno según decreto 663/2011 de fecha 24/3/11 dictado en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ MORÁN PÉREZ, Juan María. INTIMACIÓN DE PAGO. IUE 2-3825/2010", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en este expediente por el término de 90 días al Sr. Juan María Morán Pérez, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio conforme a lo dispuesto por el art. 89 de C.G.P. Montevideo, 22 de noviembre de 2011. Esc. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, ACTUARIA.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 37332 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "GALO MARIA NOELLA C/ VESCOVI DARIZCUREN RICARDO- INVESTIGACION DE PATERNIDAD- FICHA 2-1972/2010, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 5282/2011 de fecha 17/11/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. RICARDO VESCOVI DARIZCUREN a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.).-- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinticinco días del mes de Noviembre del año dos mil once.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.

08) $ 4260 10/p 36981 Dic 05- Dic 16

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "FONSECA PEREZ WILLMAN- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" Ficha Nº 2-102253/2011, se emplaza a a todos los que se consideren habilitados a deducir oposicion, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio.
Montevideo, siete de noviembre de dos mil once. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE , ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 2840 10/p 36214 Nov 28- Dic 09

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de de Familia de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados: "STOCKINGER VIERA, MARÍA DEL CARMEN Y VIERA, NIVIA RENÈE - ACCIÓN DE ESTADO CIVIL" Fa. 2-11948/2011, se cita y emplaza a toda persona que considere que tiene interés en el presente proceso, a que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones (Arts. 89 del CGP).
Montevideo, diez de noviembre de dos mil once.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

08) $ 3550 10/p 36181 Nov 28- Dic 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de PRIMER



TURNO, en autos: "PEREYRA GARCIA, FABIANA C/ MULLIN DIAZ EDUARDO ALBERTO Y OTROS - ESCRITURACION JUDICIAL -" I.U.E. 181-39/2011 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a EDUARDO ALBERTO MULLIN DIAZ, MARIA CARMEN MULLIN DIAZ Y ELSA MARTA MULLIN DIAZ para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 22 de Noviembre de 2011 ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.

Primera Publicación

08) $ 3550 10/p 37333 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "CURBELO, PROSPERA EMA - DECLARACION DE UNION CONCUBINARIA", ficha IUE: 458-862/2011; en autos se presentó la Sra. PROSPERA EMA CURBELO, solicitando reconocimiento de unión concubinaria con el Sr. HUGO FRANCISCO MASCULIATTE RODRIGUEZ (fallecido el día 25/07/2011). Se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este juzgado dentro del plazo de 90 días.
Las Piedras, 15 de Noviembre de 2011. Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 1500 10/p 36950 Dic 05- Dic 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "Rodríguez Muñoz, Lourdes Teresita c/a BARRES GANTES, Josías, Fa. 208- 273/2010", se cita y emplaza al Sr. Josías BARRES GANTES, para que dentro del plazo de 90 días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 20 de agosto de 2010. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 36709 Dic 01- Dic 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Tercer Turno se hace saber que en autos caratulados MORAES, Elida- AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA- IUE 432-606/2010 se ha solicitado que se EMPLACE a la SRA. PATRICIA BASEDAS POR EL TERMINO DE 90 DIAS A ESTAR A DERECHO EN LOS PRESENTES, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 8 de noviembre de 2011. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

08) (Sin Costo) 10/p 36124 Nov 28- Dic 09

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos.
PETKOVA O PETKOFF O IGNATOVA, SEDEFA O CEDEFA E IGNATOFF O IGNATOVA, KRESTO O KRASTLO O KRISTINO O KRESTIU. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. Fa. 317.478/2011 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a sucesores a cualquier titulo de PETKOVA O PETKOFF O IGNATOVA, SEDEFA O CEDEFA E IGNATOFF O IGNATOVA, KRESTO O KRASTLO O KRISTINO O KRESTIU bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Otorgándose la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones- Fray Bentos, 14 DE noviembre de 2011.-Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 36414 Nov 29- Dic 12

Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a Libertad así como a toda persona con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión, que por Resolución del Directorio de OSE Nº 733/11 de fecha 16/06/11, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino al Recalque y Tanque de agua en la Localidad de Dolores, empadronada con el Nº 5853 (antes Padrón Nº 4.456 (p)) ubicada en la Localidad Catastral Dolores, Departamento de Soriano, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eduardo de Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Soriano), el 18/01/2011 con el Nº 9710, tiene una superficie de 445 m² 16 dm² y se deslinda así: al Noreste: 15 m de frente a Ruta Número 96 distando su punto mas cercano a calle 7ª paralela a Lavalleja 122 m; al Sureste: 30 m lindando con padrones Números 5106, 5615 y parte del 5616; al Suroeste: 14 m 68 y al Noroeste: 30 m lindando por ambos lados con padrón Número 4456 (p)
El bien fue tasado en UR 494,1125
-Expediente Nº 255/11
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 37108 Dic 05- Dic 14

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. Martha y Diego Gallino así como a toda persona con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión, que por Resolución del Directorio de OSE Nº 778/10 de fecha 17/06/10, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino al Pozo de Bombeo allí emplazado, empadronada con el Nº 34.620 (antes Padrón Nº 31.745 (p)) ubicada en la Localidad Catastral y Departamento de Salto, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Salto), el 06/04/10, con el Nº 11.270, tiene una superficie de 120 m² 00 dm², y se deslinda de la siguiente manera: Al Norte, 12 m de frente a la Avenida Apolon de Mirbeck; al Este, 10 m, al Sur, 12 m y al Oeste 10 m lindando por los tres lados con Padrón Nº 31.745 (p)
El bien fue tasado en UR 197,2759
- Expediente Nº 394/10
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 37107 Dic 05- Dic 14

PODER JUDICIAL

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida, en autos Caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA.- INGRESO A PREDIO", IUE 492-609/2011, se notifica a Causerano Ltda... o Canserano Ltda.. y a todo quien posea derechos sobre el inmueble de autos, la providencia No. 2895 del 27 de octubre de 2011 que se transcribe: De conformidad a lo dispuesto en el art. 46 de la ley 3.958, autorizase el ingreso

al inmueble padrón 2970 de la manzana 154 de la primera sección catastral de Florida al personal de la Intendencia Municipal de Florida, a cargo de la Arquitecta Ana Pastorini Duque, a efectos de ejecutar los estudios y operaciones periciales encaminados a hacer efectivo el tramite expropiatorio por dicho organismo, cometiéndose en lo pertinente a la Sra. Alguacil de la Sede. Notifíquese por edictos al propietario denunciado (Canserano o Causerano Ltda..) y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien. Expídanse edictos, efectúese las publicaciones y oportunamente pasen a la Sra. Alguacil a sus efectos.- A lo demás: téngase presente. Se hace saber a la gestionante que el ingreso se habrá de verificar bajo su estricta responsabilidad en lo que hace a presuntos daños y perjuicios que dicho accionar pueda irrogar.- Dra. Karen Cuadrado Fernández Chávez.- Florida, 24 de noviembre de 2011. Karen Cuadrado Fernández Chávez, JUEZ DE PAZ.

09) (Cta. Cte.) 10/p 36817 Dic 02- Dic 15

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "ESTEVEZ, ELENA TURQUESA- INCAPACIDAD, Ficha 2-61925/2010" se hace saber que por auto Nº 7183/2010 de fecha 23/12/2010 se designó curador interino de la presunta incapaz ELENA TURQUESA ESTEVEZ a la Sra. GLORIA SUSANA BLANCO ESTEVEZ.

Montevideo, 1 de Febrero de 2011. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.

Última Publicación

10) $ 900 10/p 35691 Nov 23- Dic 06

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "KOLOR GLUCKSMAN, HINDA. - Incapacidad.", Ficha I.U.E. 2-27244/2010 por auto Nº 2727/2011 del 15/06/2011 y Nº 5322/2011 del 01/11/2011, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. HINDA KOLOR GLUCKSMAN, habiéndose designado curadora definitiva de la misma, a la Sra. FANNY KWARTOWICH, quien aceptó el cargo el día 31/08/2011. Montevideo, el día ocho de noviembre de dos mil once.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

10) $ 1500 10/p 35852 Nov 24- Dic 07

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "FRANCISCOVICH PARDO, ALFREDO Y LISORIO DE FRANCISCOVICH, REGINA POR FRANCISCOVICH LISORIO, MARIO - INCAPACIDAD" Fa. 59-144/1992, se hace saber que por resolución Nº 3285 de fecha 2/6/2011, se designó nueva Curadora del incapaz de autos Mario Franciscovich Lisorio, a su madre legítima Regina Silka Lisorio Mazzeo, quien aceptó el cargo el 27/6/2011, en sustitución de Alfredo Franciscovich Pardo por renuncia al cargo.

Montevideo, 1º de noviembre de dos mil once.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

10) $ 1500 10/p 36997 Dic 05- Dic 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: ABERASTURY MOLINA JORGE -INCAPACIDAD IUE 2-30929/2011, se hace saber que por resolución Nº 3979/2011, de fecha 03.08.2011, se designó curador interino del denunciado incapaz Sr. Jorge Alberastury Molina, a la Sra. Mirtha Margarita Molina Apaulaza.-

Tramitado por Consultorío Jurídico del D.N.A.S.S.P

Montevideo, 21 de setiembre del 2011.- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 37223 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: ALVAREZ CROZA FABIAN ENRIQUE -INCAPACIDAD IUE 2-52985/2010, se hace saber que por resolución Nº 4330/2011, de fecha 23.08.2011, se declaró en estado de incapacidad al Sr. Fabian Enrique Alvarez Croza, y se designó curadora defintiva del denunciado a la Sra Mariel Croza.-

Tramitado por Defensoría de Oficio

Montevideo, 29 de setiembre del 2011.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 36493 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23er. Turno en autos caratulados "MARSIGLIA OLIVERA, ESTEBAN RAUL"- INCAPACIDAD- FICHA: 2-38397/2010 se hace saber que por Auto Nº 3241/2011 de fecha 1º de agosto de 2011, se declaró en estado de incapacidad a ESTEBAN RAUL MARSIGLIA OLIVERA, designándose curadora definitiva a OLGA GRISELDA OLIVERA.

Montevideo, veintidós de setiembre de dos mil once.- Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.

10) $ 1200 10/p 36618 Nov 30- Dic 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados "VIERA, MARIELA ROSANA"- INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA- FICHA: 65-685/1997, se hace saber que por AUTO Nº 2836/2011 de fecha 5 de agosto de 2011, se designo curadora definitiva de la incapaz MARIELA ROSANA VIERA a ANDREA VIERA.

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA PREVISTO POR LEY 18.078.

Montevideo, ocho de noviembre de dos mil once. Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 36884 Dic 02- Dic 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "BALARINI, AMERICO JOSE -INCAPACIDAD-", FICHA Nº 2-33037/2011, se hace saber que por auto Nº 4887/2011 de fecha 6/10/2011, se designó curadora interina de AMERICO JOSE BALARINI RECA a la Sra. ROSARIO ZAMBRA BALARINI. La mismo aceptó el cargo el 27 de Octubre de 2011.

Montevideo, veintiocho de Octubre de dos mil once. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) $ 1200 10/p 35745 Nov 23- Dic 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente caratulados "SEVERO LARRONDA BEL DALY S/ INCAPACIDAD.- (Ficha 156/316/2009), se ha declarado en estado de incapacidad a BEL DALY SEVERO LARRONDA, designandose curadora definitiva a la Sra. GLADYS YOLANDA LARRONDA FLORES-. Se deja constancia que se encuentra auxiliado de pobreza a sus efectos.-

Artigas, 17 de agosto del año 2011.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 36866 Dic 02- Dic 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to turno, dictada en autos: "ALVAREZ, MARIA ELDA. Incapacidad." IUE 493-365/2011 se hace saber que por decreto 1121/2011 de fecha 19 de setiembre de 2011 se designó curador interino de la denunciada como presunta incapaz MARIA ELDA ALVAREZ a la SRA. MARIA MARGARITA CABRERA ALVAREZ, quien aceptó el cargo el 03 de octubre de 2011. CIUDAD DE LA COSTA, TREINTA Y UNO DE

OCTUBRE DE 2011. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1500 10/p 36727 Dic 01- Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "MOLINA DENIS, ELMER - INCAPACIDAD" ficha 171-899/2002, se hace saber de acuerdo a lo establecido por el Artículo 437 del Código Civil, que por auto Nº 872/2007, de fecha 28 de Febrero de 2007, se designó curador interino del denunciado incapaz Elmer MOLINA DENIS C.I. 2.768.811-4, al Sr. Walter MOLINA DENIS, C.I. 2.785.588-8, quien aceptó el cargo con fecha 14 de Marzo de 2007.
Las Piedras, 30 de setiembre de 2011.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1500 10/p 36539 Nov 30- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "MAÑANE ARBULO, PEDRO ALBERTO. INCAPACIDAD-AUX. DE POBREZA", Ficha 478-115/2009, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Pedro Alberto Mañane Arbulo, C.I. 5.005.779-6 habiéndose designado curadora a Graciela Arbulo C.I. 1.996.725-5.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 7 de noviembre de 2011. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 36374 Nov 29- Dic 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SILVA AMARAL, FRANCISCO ALCIBI. INCAPACIDAD. Fa. 207-20/2010", surge que por Auto Nº 3081/2011 del 27 de julio de 2011, se designó Curadora Definitiva del Sr. Francisco Alcibi SILVA AMARAL, C.I. 4.500.235-6, a su madre natural Elida Nilba AMARAL, C.I. 3.121.290-3, domiciliada en calle 5 Nº 1611 del Barrio Leandro Gómez, quien ACEPTO EL CARGO el mismo día, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. AUTOS TRAMITADOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, seis de octubre de 2011. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) (Sin Costo) 10/p 36180 Nov 28- Dic 09

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "ALVEZ GARCIA, MARIA EVA. INCAPACIDAD. Fa. 208- 54/2006", surge que por Decreto Nº 5364/2010 del 22 de diciembre de 2010, se designó Nuevo Curador de la incapaz María Eva ALVEZ GARCIA, C.I. 4.745.588-6, al Sr. Ruben Darío LEMOS CASCALLARES, C.I. 2.680.840-8, quien ACEPTO EL CARGO el día 4 de febrero de 2011, y fijó domicilio en Ramón Trigo, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada María Eva ALVEZ, fue declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD por Auto Nº 4969/2006 del 09/08/2006 y designado curador Durmen Magdaleno MENCHACA, el cual queda relevado del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 31 de mayo de 2011. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 36338 Nov 29- Dic 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FERNANDEZ GAMA, ILTERLEY. INCAPACIDAD. Fa. 208-543/2010", por auto Nº 3607/2011 del 26 de agosto de 2011, se declaró en estado de incapacidad a Ilterley FERNANDEZ GAMA, C.I. 4.702.704-7, habiéndose designado Curadora a la Sra. Olga GAMA ARAUJO, C.I. 3.914.924-1, quién aceptó el cargo el día 23 de setiembre de 2011 y fijó domicilio en Cruz de Piedra. AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 17 de noviembre del año 2011. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 35674 Nov 23- Dic 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "PRIORI ARDUSSO, JAVIER EDUARDO - DECLARACION DE INCAPACIDAD - IUE 223-326/2007" SE HACE SABER QUE POR DECRETO NO. 2868/2008 DE FECHA 27 DE MAYO DE 2008 Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A JAVIER EDUARDO PRIORI ARDUSSO, C.I. 4.160.224-1 DESIGNANDOSE CURADOR DEL MISMO A GLADYS MABEL ARDUSSO SOBRERO, C.I. 3.871.726-7 CUYA ACEPTACION DEL CARGO SE REALIZO EL DIA 16/07/2008, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO.-
COLONIA, 25 DE SETIEMBRE DE 2008.- Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
10) $ 1800 10/p 36799 Dic 02- Dic 15

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "CURUTCHET VELAZQUEZ, YOLANDA - INCAPACIDAD - IUE 223-551/2010", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 197/2011 DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2011, Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A YOLANDA CURUTCHET VELAZQUEZ, C.I. 2.719.573-9, DESIGNANDOSE CURADOR DEL MISMO A CELINA DEL CARMEN FERNANDEZ, C.I. 2.813.802-9, CUYA ACEPTACION DEL CARGO SE REALIZO EL DIA 05 DE ABRIL DE 2011, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO.-
COLONIA, 12 DE ABRIL DE 2011.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1500 10/p 36221 Nov 28- Dic 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: PEREZ, Gonzalo Facundo.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- I.U.E. 241-423/2009 se hace saber al público que por auto Nº 4840/2011 de fecha 1/09/2011 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Gonzalo Facundo PEREZ CARABAJAL designándose Curadora del mismo a su madre Sra. Delia Inés CARABAJAL, quién aceptó dicho cargo con fecha 7/06/2010, encontrándose estos trámites Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2024/2010 de fecha 4/05/2010.- Durazno, 8/09/2011. Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 36691 Dic 01- Dic 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "ALEXANDRE, Lidia INCAPACIDAD - F/ 260-506/2008"; se hace saber que por resolución No. 2468/2009, de fecha 9 de Junio de 2009, se declara en estado de incapacidad a Lidia ALEXANDRE MARTÍNEZ; designándose curadora definitiva de la misma a Sara ALEXANDRE MARTÍNEZ; y por decreto No. 3166/2011, de fecha 1o. de Junio de 2011, se designa como NUEVA CURADORA de dicha incapaz a María de los Angeles SERRA RUSSI.- Florida, noviembre 23 de 2011.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1500 10/p 36661 Nov 30- Dic 13

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados: "ALEXANDRE, Iris Mabel - INCAPACIDAD - F/ 261-465/2008"; se hace saber que por resolución No. 3957/2009,

de fecha 24 de Agosto de 2009, se declara en estado de incapacidad a Iris Mabel ALEXANDRE, designándose como curadora de la misma a Sara ALEXANDRE MARTÍNEZ; y por decreto No. 2202/2011, de fecha 30 de Mayo de 2011, se designa como NUEVA CURADORA de dicha incapaz a María de los Angeles SERRA RUSSI.- Florida, noviembre 23 de 2011.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1800 10/p 36662 Nov 30- Dic 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "LIMA, LUIS ALBERTO.- INCAPACIDAD" Fa. 284-638/2010, se hace saber que por Auto Nº 2078 de fecha 02/08/2011, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A LUIS ALBERTO LIMA, habiéndose nombrado curador definitivo del mismo por esa mismo Auto a la Sra. Nahir Gladys Ruíz Díaz García. Maldonado, 11 de Octubre de 2011.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

10) $ 1200 10/p 36325 Nov 29- Dic 12

OCTAVO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Adriana Cittadino de Pérez, en autos caratulados: "ACOSTA GIMENEZ, LEANDRO ANDRES. INCAPACIDAD", Fa. 286-533/2011, se hace saber que por Auto Nº 5986/2011 de fecha 17/11/2011, se declaró en estado de incapacidad a LEANDRO ANDRES ACOSTA GIMENEZ, habiéndose designado curador definitivo a LEANDRO ACOSTA VIDAL, sirviendo el mencionado auto de suficiente discernimiento. SE DEJA CONSTANCIA QUE FUE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES.- Maldonado, 01 de Diciembre de 2011.- ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 37114 Dic 05- Dic 16

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "NUÑEZ DE LOS SANTOS; OMAR ANDRES - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-191/2011, surge que por auto Nº 4809/2011 de fecha 05.10.2011, se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. OMAR ANDRES NUÑEZ DE LOS SANTOS C.I. 4.696.411-3, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a la Sra. ELBA SUSANA DE LOS SANTOS C.I. 4.147.928-0, quien aceptó el cargo conferido el 31.10.2011, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 14 de Noviembre de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 36000 Nov 25- Dic 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA DUARTE; WALTER VITALE - INCAPACIDAD" IUE 300-876/2007, surge que por auto Nº 1967/2009 de fecha 16.04.2009, se declaró en estado de incapacidad al Sr. WALTER VITALE SILVEIRA DUARTE C.I. 3.971.209-2, habiéndose nombrado curador DEFINITIVO al Sr. HERMAN PERDOMO C.I. 3.304.499-2, quien aceptó el cargo conferido el 12.08.2009, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 14 de Noviembre de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 35595 Nov 23- Dic 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ BENTANCOR; MARCELO GASTOIN - INCAPACIDAD" IUE 300-802/2007, surge que por auto Nº 3699/2009 de fecha 10.06.2009, se declaró en estado de incapacidad al Sr. MARCELO GASTON RODRIGUEZ BENTANCOR C.I. 4.673.300-3, habiéndose nombrado curador DEFINITIVO al Sr. HERMAN PERDOMO C.I. 3.304.499-2, quien aceptó el cargo conferido el 12.08.2009, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 31 de Octubre de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 35593 Nov 23- Dic 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "SILVA SILVA; MARTIN - INCAPACIDAD" IUE 300-872/2007, surge que por auto Nº 1971/2009 de fecha 16.04.2009, se declaró en estado de incapacidad al Sr. MARTIN SILVA SILVA C.I. 4.524.712-0, habiéndose nombrado curador DEFINITIVO al Sr. HERMAN PERDOMO C.I. 3.304.499-2, quien aceptó el cargo conferido el 12.08.2009, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 31 de Octubre de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 35592 Nov 23- Dic 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "MENDEZ; JULIO DANIEL - INCAPACIDAD" IUE 300-880/2007, surge que por auto Nº 1964/2009 de fecha 16.04.2009, se declaró en estado de incapacidad al Sr. JULIO DANIEL MENDEZ C.I. 3.397.145-8, habiéndose nombrado curador DEFINITIVO al Sr. HERMAN PERDOMO C.I. 3.304.499-2, quien aceptó el cargo conferido el 12.08.2009, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 31 de Octubre de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 35591 Nov 23- Dic 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "OCAMPO PATIÑO: WALTER ADRIAN - INCAPACIDAD" IUE 300-874/2007, surge que por auto Nº 1969/2009 de fecha 16.04.2009, se declaró en estado de incapacidad al Sr. WALTER ADRIAN OCAMPO PATIÑO C.I. 3.301.486-8, habiéndose nombrado curador DEFINITIVO al Sr. HERMAN PERDOMO C.I. 3.304.499-2, quien aceptó el cargo conferido el 12.08.2009, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 14 de Noviembre de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 35590 Nov 23- Dic 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA DUARTE; SERGIO ALBERTO - INCAPACIDAD" IUE 300-877/2007, surge que por auto Nº 1970/2009 de fecha 16.04.2009, se declaró en estado de incapacidad al Sr. SERGIO ALBERTO SILVEIRA DUARTE C.I. 3.971.210-5, habiéndose nombrado curador DEFINITIVO al Sr. HERMAN PERDOMO C.I. 3.304.499-2, quien aceptó el cargo conferido el 12.08.2009, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 31 de Octubre de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 35589 Nov 23- Dic 06

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PAMPILLON MORENO, YUBER LEONARDO - INCAPACIDAD" IUE 300-206/2007, se hace saber que por auto Nº 1456/2008 de fecha 08.04.2008 se declaró en estado de Incapacidad al Sr. YUBER LEONARDO PAMPILLON MORENO C.I. 3.887.632-6 y por auto Nº 1509/2009 de fecha 30.03.2009 se designó curador del mismo al Sr. HERMAN ESTUARDO PERDOMO ROSALES C.I. 3.304.499-2, quien aceptó el cargo conferido el 12 de agosto de 2009, sirviendo el mencionado decreto de suficiente discernimiento.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 6 de setiembre de 2011.- ESC. GUZMÁN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 35588 Nov 23- Dic 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FARIAS VARGAS, JOSE LUIS. INCAPACIDAD" IUE 300-817/2007, se hace saber que por auto Nº 1086/2010 de fecha 15/03/2010 se declaró en estado de Incapacidad a JOSE LUIS FARIAS, C.I 4.939.884-6 habiéndose designado curador del mismo al Sr. HERMAN PERDOMO C.I. 3.304.499-2, quien aceptó el cargo conferido el 26/04/2010.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, seis de setiembre de 2011.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 35586 Nov 23- Dic 06

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: CORREA BARRIOS, CECILIA LORENA. INCAPACIDAD. FICHA 317.784/2009 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: CECILIA LORENA CORREA BARRIOS, Designándose Curador definitivo a LETICIA IRACEL BARRIOS, habiéndose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, seis de septiembre del año dos mil once. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

10) (Sin Costo) 10/p 36154 Nov 28- Dic 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de 3er Turno de Rocha, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, dictada en autos caratulados: "PEREZ GONZALEZ, GRACIELA JANET - INCAPACIDAD. FA. Nº 341-430/2009", ... SE HACE SABER que en esta Sede se ha presentado la Sra. BLANCA NELLYS GONZALEZ PEREZ, C.I. Nº 3.883.222-1, domiciliada en Tomás Barrios c/ paseo 1 viv. del BPS nº 23, Complejo El Higueron, de la ciudad de Rocha, solicitando la declaratoria de incapacidad de la Sra. GRACIELA JANET PEREZ GONZALEZ, C.I. Nº 2.916.893-8, domiciliada en Tomás Barrios c/ paseo 1 viv. del BPS nº 23, Complejo El Higueron, de la ciudad de Rocha y la designación de curador interino del mismo.-
Por decreto Nº 4330 de fecha 07/09/2009 se dispuso nombrar curador interino del mismo a la Sra. BLANCA NELLYS GONZALEZ PEREZ, cuyos datos surgen ut-supra, quien aceptó el cargo con fecha 04/11/2011.-
Por Decreto Nº 4507 de fecha 02/09/2011 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los diez días del mes de Noviembre del año dos mil once. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 36736 Dic 01- Dic 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de 3er Turno de Rocha, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, dictada en autos caratulados: caratulados: "SANCHEZ ROCHA, ROMAN. INCAPACIDAD. Fa. Nro. 341-261/2010", se HACE SABER: que esta Sede por Resolución Nro. 1164/2011 ha declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a ROMAN SANCHEZ ROCHA, C.I. Nro. 2,961,582-8, domiciliado en grito de Asencio 1776 de la ciudad de Rocha, departamento del mismo nombre, designando como CURADORA DEFINITIVA de la misma a la Sra. SARA FELICIA MONTES, C.I. Nro. 2,616,383-8, con igual domicilio que el incapáz, quien aceptó el cargo con fecha 7/06/2011.-
Por Decreto Nro. 4275 de fecha 29/08/2011 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veintiseis días del mes de Setiembre del año dos mil once. Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 36495 Nov 29- Dic 12

EDICTO

Por Resolución Nro. 3265/2011, dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, en autos caratulados: "MELO CARDOZO, ADRIANA ISABEL. INCAPACIDAD. Fa. Nro. 341-270/2009", ... se HACE SABER: que esta Sede ha declarado en ESTADO de INCAPACIDAD a la Sra. ADRIANA ISABEL MELO CARDOZO, C.I. Nro. 3.757.955-3, designando como CURADORA DEFINITIVA a la Sra. MARIA DEL VALLE MELO CARDOZO, C.I. Nro. 3.795.460-2, quien aceptó el cargo con fecha 25/07/2011, ambas domiciliadas en continuación ramirez casi Javier de Viana, Bo. Cecilio Costa de la ciudad de Rocha, departamento del mismo nombre.-
Por Decreto Nro. 3382 de fecha 24/07/2009, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los treinta y un días del mes de Octubre del año dos mil once.- Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 35663 Nov 23- Dic 06

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, en los autos: "RODRIGUEZ SILVA, MIRTA NORMA - INCAPACIDAD" I.U.E. 469-740/2009, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a NORMA MIRTHA RODRIGUEZ SILVA, se designó CURADOR INTERINO a: MIRTA GLADYS DE CUADRO RODRIGUEZ, quién aceptó el cargo con fecha 26/4/2011.
Tacuarembó, 06 de mayo de 2011. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 35656 Nov 23- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "ESPINOSA SOSA MARIA ALEJANDRA - INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA-." IUE 242-383/2007, se hace saber que por auto Nº 2696/2008 de fecha 24/6/2008, declaró en estado de incapacidad a María Alejandra Espinosa Sosa y se nombró curadora a la Sra. Clemencia Estela Sosa Valenzuela, quien tomó aceptación del cargo con fecha 10/3/2010. Se concedió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P. habiendo sido declarado auxiliatoria de pobreza, diecinueve de marzo de dos mil diez. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 35824 Nov 24- Dic 07

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º. Turno, en autos caratulados: "Vidal Weber, Gustavo; Información de Vida y Costumbres; ficha 2-100113/2011"; se hace saber que ante esta Sede se presentó Gustavo Vidal Weber, ofreciendo la declaración de los testigos: Sergio Andrés Costa López; Rafael Hugo Casal Sabatel; Walter Hugo Sumasi Olivera; Andrés Abelino Sabatel Martínez; y Luis Alberto Ortiz Velázquez, acerca de su vida y costumbres, como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana; y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo; 16 de noviembre de 2011. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA.

11) $ 1800 10/p 35781 Nov 24- Dic 07

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR



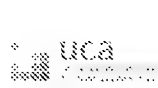
Licitación Pública Nº 34/2011
"Contratación de una Agencia de Viajes para el suministro de pasajes al exterior del país, por el ejercicio 2012 para el Ministerio del Interior"

El Ministerio del Interior llama a oferentes para la Licitación Pública Nº 34/2011 referente a la "Contratación de una Agencia de Viajes para el suministro de pasajes al exterior del país, por el ejercicio 2012 para el Ministerio del Interior".
La apertura de ofertas se realizará en el Departamento de Adquisiciones de esta Secretaría de Estado, el día 28 de diciembre de 2011 a la hora 14:00.
Los interesados podrán retirar los pliegos particulares de condiciones en el horario de 9:00 a 18:00 horas, en el Ministerio del Interior - Mercedes 993 (Departamento de Adquisiciones PB), sin costo. En www.comprasestatales.gub.uy consultar pliegos particulares de condiciones.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 37235 Dic 06- Dic 06

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES - UCA





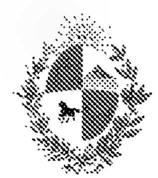
Montevideo, 2 de diciembre de 2011.
Ministerio de Economía y Finanzas
UCA
LLAMADO 29-2011

Objeto del Llamado: Suministro de Ropa de Uso Hospitalario
Fecha y hora de apertura: 29 de diciembre de 2011 11 hs.
Pliego: Se encontrará disponible en las paginas www.mef.gub.uy y comprasestatales.gub.uy a partir del día 7 de diciembre de 2011.
Costo $ 3.000.
Lugar de apertura: Avenida Libertador 1409 - 5to piso - Sala de Reuniones.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 37284 Dic 06- Dic 06

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE DEPORTE




Sección Adquisiciones
LICITACION PUBLICA Nº 05/2011

OBJETO: COMPRA DE INSUMOS PARA REPARTICIONES DEL CENTRO MEDICO DEPORTIVO DE LA UNIDAD EJECUTORA 002 DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO
APERTURA: 21 de Diciembre de 2011, hora 11, Rambla 25 de Agosto s/n esq. Yacaré, 1er piso sala de reuniones.
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: El día y hora de apertura. No serán de recibo si no llegasen a la hora dispuesta para el acto de apertura.
RETIRO DE PLIEGOS: Depto. de Tesorería (Soriano 882) de lunes a viernes de 12:00 a 16:00 horas, previo pago, valor $ 1.000.
CONSULTAS PREVIAS, ACLARACIONES Y PRORROGAS: Hasta 72 horas antes de la apertura, por escrito a la Sección Adquisiciones de la Dirección Nacional de Deporte, Soriano 882 de 10:00 a 16:00 horas. Tel. 29007766, Fax. 29014902.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 37318 Dic 06- Dic 06

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

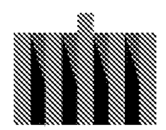
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 67/2011
"Adquisición de 6.500 m3 de Agregados Pétreos Tipo 4 y 2.700 m3 de Agregados Pétreos Tipo 5 para la ejecución de obras y tareas de mantenimiento en la División Regional 6"

La Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas convoca a Licitación Pública para la Adquisición de 6.500 m3 de Agregados Pétreos Tipo 4 y 2.700 m3 de Agregados Pétreos para la ejecución de obras y tareas de mantenimiento en la División Regional 6. El precio del Pliego de Condiciones Particulares, se ha fijado en la suma de $ 1.000 (pesos uruguayos mil).
Los recaudos correspondientes podrán ser examinados en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy y adquiridos a partir del día 02 de diciembre de 2011 en el Departamento Proveeduría de la Gerencia de Apoyo de la Dirección Nacional de Vialidad del M.T.O.P. sita en calle Rincón 575, piso 7mo. Montevideo, previo pago de su importe en Tesorería (7mo. piso) de la misma Dirección.
La recepción y apertura de ofertas, se efectuará el día 29 de diciembre de 2011 a las 11:00 horas, en la Sala de Reuniones de la Gerencia de Conservación de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicada en Rincón 575, piso 7mo.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 37250 Dic 06- Dic 06

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR



HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Montevideo - Uruguay

DIVISIÓN DE RR.MM.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
SECTOR LICITACIONES
Se llama a la siguiente:
LICITACIÓN PÚBLICA HC. Nro. 23/12
OBJETO: IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEAS DEL HOSPITAL DE CLINICAS PLAZA
FECHA APERTURA: 10/01/12 HORA 10:00
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras del Hospital de Clinicas, Primer Piso, Ala Oeste, todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de $ 1.500,00 en la Sección Pagaduría, Planta Baja.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 37265 Dic 06- Dic 06

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL DE CANELONES

HOSPITAL LAS PIEDRAS
Espínola y W Ferreira
Telefax 23640291

Licitación Abreviada 279/2011
Contratación de Servicio de Cerrajería, Vidriería y Mantenimiento Central y Líneas Telefónica para enero a diciembre de 2012.
Apertura 14/12/2011 hora 09:00
Valor del Pliego: 1.5 UR
Contacto: Christián Alzamendi
compras.laspiedras@asse.com.uy
Tel. 2 364 02 91
La Apertura se realizará en dicho Hospital a la hora señalada.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 37256 Dic 06- Dic 06



PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES

DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES - IMPO



Llamado a expresiones de interés

La Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales llama a organizaciones sociales a la presentación de expresiones de interés para la realización de eventos de tipo socio cultural relacionados a la Pantalla IMPO para el año 2012.
IMPO seleccionará aquellas propuestas que a su juicio se adecúen a sus cometidos y misión.
Los interesados deberán completar el formulario en la página web de IMPO www.impo.com.uy y enviarlo a comunicacion@impo.com.uy
Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2011.

Última Publicación

12) (Cta. Cte.) 10/p 35679 Nov 23- Dic 06



Llamado a expresiones de interés

La Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales llama a empresas que desarrollan acciones de Responsabilidad Social Empresaria (RSE) en Uruguay, a la presentación de expresiones de interés para la realización de eventos de tipo socio cultural relacionados a la Pantalla IMPO para el año 2012.
IMPO seleccionará aquellas propuestas que a su juicio se adecúen a sus cometidos y misión.
Los interesados deberán completar el formulario en la página web de IMPO www.impo.com.uy y enviarlo a comunicacion@impo.com.uy
Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2011.

Última Publicación

12) (Cta. Cte.) 10/p 35678 Nov 23- Dic 06

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

LICITACION PUBLICA Nº 58 2011

Objeto: "Concesión de permisos para la circulación de hasta seis vehículos de propaganda con publicidad visual, por la Temporada 2011-2012".
La apertura y recepción de ofertas está fijada para el día 27 de Diciembre de 2011 a la hora 11.00
En Mesa de Licitaciones, Planta Baja Sector "B" del Edificio Comunal
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 3.000 más derecho de expedición y 2% de timbres, en Mesa de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina, hasta una hora anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Departamental de Maldonado
Teléfono 42.22.19.21 Int. 1200
Fax. 42.22.40.10
Maldonado, 2 de Diciembre de 2011.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 37303 Dic 06- Dic 06

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL N° PMU 035/2011

PLAN DE MOVILIDAD URBANA

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REFUGIOS PEATONALES PARA USUARIOS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE METROPOLITANO (STM).

Préstamo BID N° 2040/OC-UR

PROGRAMA DE TRANSPORTE URBANO DE MONTEVIDEO

Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones (AGA) para este proyecto publicado en la edición N° IDB 1266-739/08 de Development Business del 7 de noviembre de 2008, en línea y en el sitio de Internet del Banco Interamericano de Desarrollo.
La República Oriental del Uruguay, a través de la Intendencia de Montevideo (I.M.) ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar parcialmente el costo del denominado PROGRAMA DE TRANSPORTE URBANO DE MONTEVIDEO, y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar los pagos bajo el Contrato de Préstamo 2040/OC-UR (categoría de inversión mejora del transporte público).
En ese marco la Intendencia de Montevideo, a través de la Unidad Ejecutiva del Plan de Movilidad Urbana, invita a oferentes que estén interesados a presentar ofertas para el Suministro y Colocación de Refugios Peatonales para Usuarios del Sistema de Transporte Metropolitano (STM) según los siguientes lotes:
LOTE 1: Suministro y colocación de refugios nuevos Modelo Básico según diseño proporcionado por la Intendencia de Montevideo (IM).
LOTE 2: Suministro y colocación de refugios nuevos Modelo Básico con banco según diseño proporcionado por la Intendencia de Montevideo (IM).
LOTE 3: Suministro y colocación de refugios nuevos Modelo Grandes Dimensiones según diseño proporcionado por la Intendencia de Montevideo (IM).
LOTE 4: Suministro y colocación de refugios nuevos Modelo Mínimo según diseño proporcionado por la Intendencia de Montevideo (IM).
Los plazos y montos estimados para la ejecución de dichos lotes son los siguientes:

LOTES	PLAZO	MONTO ESTIMADO EN PESOS (S)
LOTE 1	18 meses	95.551.000
LOTE 2	18 meses	52.165.000
LOTE 3	6 meses	7.311.000
LOTE 4	4 meses	3.334.000

La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) indicado en las Políticas para la adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (edición actual), y podrán participar en ella todos los oferentes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas, aplicándose para esta licitación los Documentos Estándar de Licitación para la Adquisición de Bienes.
Las consultas que se deseen efectuar deberán ser dirigidas por escrito a la Unidad Ejecutiva del Plan de Movilidad Urbana; por lo tanto todos los interesados en participar deben constituir y acreditar por escrito, ante esta Unidad Ejecutiva, un domicilio y una dirección de correo electrónico para comunicar posibles modificaciones.
Las ofertas deberán ser entregadas personalmente por representante del oferente a la dirección indicada al final de este anuncio hasta las 16:00 horas del día 20 de enero de 2012 (no se admitirán ofertas electrónicamente).
Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Los oferentes interesados deberán adquirir los Pliegos de Condiciones que tendrá un costo de $ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil) en la dirección que se indica al final de este anuncio. La apertura de las ofertas se realizará en presencia de los representantes de los Oferentes en la dirección indicada al final de este anuncio, a las 16:00 horas del día 20 de enero de 2012.
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Movilidad
Unidad Ejecutiva del Plan de Movilidad Urbana
Avenida 18 de Julio 1360- Piso 7- Sector 18 de Julio
Montevideo, Uruguay
Tel: (00598-2) 1950-2240
Fax: (00598-2) 1950-3124
Correo electrónico:
compras.movilidad@imm.gub.uy
Los recaudos correspondientes podrán ser consultados en la página:
http://www.montevideo.gub.uy/ciudadania/stm-transporte-metropolitano/plan-de-movilidad
(ir al linck "Adquisiciones del Plan de Movilidad Urbana").

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 37482 Dic 06- Dic 06

Edictos Matrimoniales

Montevideo, diciembre 6 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALEJANDRO CHRISTIAN HABERFELD, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 3008- 802 y LUCILA MARTINEZ, 25 años, soltera, diseñadora, argentina, domiciliada en Av. Brasil 3008- 802.
Primera Publicación
14) $ 215 3/p 37243 Dic 06- Dic 08

ANDRES ENRIQUE ACOSTA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vera 2517-09 y BRENDA VICTORIA DA LUZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vera 2517- 09.
Primera Publicación
14) $ 215 3/p 37225 Dic 06- Dic 08

JONY JAVIER ALVES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Tula 4788 - D y SILVANA RAQUEL NUÑEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Tula 4788 - D.
Primera Publicación
14) $ 215 3/p 37222 Dic 06- Dic 08

EDUARDO ALEJANDRO ALVAREZ, 36 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1181-2 y MARIA VERONICA BLANCO, 37 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1181-2.
Primera Publicación
14) $ 215 3/p 37219 Dic 06- Dic 08

HÉCTOR NEVEL AMARILES, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ramírez 3117 y SILVIA GABRIELA GRZEGOLEC, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Ramírez 3117.
Primera Publicación
14) $ 215 3/p 37215 Dic 06- Dic 08

CHRISTIAN ESTEBAN ALVAREZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramallo 2179 y JACQUELINE LORENA FREDES, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramallo 2179.
Primera Publicación
14) $ 215 3/p 37214 Dic 06- Dic 08

GONZALO DURAÑONA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Talcahuano 3428-201 y MARIA LORENA TOLEDO, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Talcahuano 3428-201.
Primera Publicación
14) $ 215 3/p 37191 Dic 06- Dic 08

OFICINA No. 2

OSCAR JUAN BARRAGAN, 36 años, soltero, comercio, domiciliado en Fco. Vidal 627-402 y LUISA FERNANDA ROMAGNOLI, 32 años, soltera, licenciada en relaciones internacionales, oriental, domiciliada en Fco. Vidal 627- 402.
Primera Publicación
14) $ 215 3/p 37267 Dic 06- Dic 08

CARLOS HUGO FRAGA, 62 años, divorciado, jubilado, domiciliado en Cebollatí 1399/901 y MARIA ROSA FERNANDEZ, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en H. Álvarez 3346/3.
Primera Publicación
14) $ 215 3/p 37226 Dic 06- Dic 08

SERGIO ANDRES BENTANCOR, 34 años, soltero, empleado, domiciliado en Lucas Píriz 2395/218 y MARIA VICTORIA ESPINOSA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lucas Píriz 2395/218.
Primera Publicación
14) $ 215 3/p 37210 Dic 06- Dic 08

NICOLAS ALBERTO BRUSICH, 29 años, soltero, empleado, domiciliado en Tomás Gomensoro 2993 Bis y ANA CAROLINA PEREIRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Gomensoro 2993 Bis.
Primera Publicación
14) $ 215 3/p 37199 Dic 06- Dic 08

GUSTAVO RODRIGO BONILLA, 34 años, divorciado, lic. administración, oriental, domiciliado en Mercedes 1298/601 y EMANUELA GONÇALVES, 34 años, divorciada, biología, brasilera, domiciliada en Mercedes 1298/601.
Primera Publicación
14) $ 215 3/p 37196 Dic 06- Dic 08

FEDERICO BERGARA, 28 años, soltero, contador, domiciliado en Guipuzcoa 415/2 y PATRICIA GABRIELA LANCIERI, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en J. de Salterain 1341/102.
Primera Publicación
14) $ 215 3/p 37193 Dic 06- Dic 08

OFICINA No. 3

MATEO DAMIAN ERAÑA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en República 1655 y MARIA VIRGINIA NATERO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en República 1655.
Primera Publicación
14) $ 215 3/p 37283 Dic 06- Dic 08

MATIAS CROSA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blanes Viale 5943 y VERÓNICA ETCHEGOIMBERRY, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Blanes Viale 5943.
Primera Publicación
14) $ 215 3/p 37245 Dic 06- Dic 08

MARCOS JACOBOVICI, 59 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Paysandú 1402/2 y KAREN MARIA ESCALADA, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paysandú 1402/2.
Primera Publicación
14) $ 215 3/p 37190 Dic 06- Dic 08

OFICINA No. 4

ALVARO GARCÉ, 44 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. de Chile 4481/101 y FLORENCIA DAIANA ZIMMERMANN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 2362/2.
Primera Publicación
14) $ 215 3/p 37310 Dic 06- Dic 08

VÍCTOR ALEJANDRO GUTIÉRREZ SALMADOR, 29 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado en Arrascaeta 1460/403 y MÓNICA RICHERO, 27 años, soltera, diseñadora gráfica, oriental, domiciliada en Arrascaeta 1460/403.
Primera Publicación
14) $ 215 3/p 37266 Dic 06- Dic 08

GERMÁN ANÍBAL GIMÉNEZ, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan José de Herrera 1463/2 y ANDREA SILVANA PONTI, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Italia 601.
Primera Publicación
14) $ 215 3/p 37228 Dic 06- Dic 08

LUIS ALBERTO LARROSA, 55 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Córdoba 480 y MARÍA LUISA ANGELITA VIERA, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Córdoba 480.
Primera Publicación
14) $ 215 3/p 37224 Dic 06- Dic 08

ALDO OMAR LEITES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oliveras 4458 y NOELIA GARCÍA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oliveras 4458.
Primera Publicación
14) $ 215 3/p 37187 Dic 06- Dic 08

FEDERICO GARCÍA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Platero 3287/405 y MARÍA EUGENIA SANTOS, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en José Platero 3287/405.
Primera Publicación
14) $ 215 3/p 37186 Dic 06- Dic 08

DAMIÁN LEIS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 4119/3 y ADRIANA CARMEN CASTRO, 29 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 4119/3.
Primera Publicación
14) $ 215 3/p 37185 Dic 06- Dic 08

OFICINA No. 5

ALVARO ALEJANDRO OLIVERA, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Burgues 4186 y MIRTA RAQUEL FERNANDEZ, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rafael 4478.
Primera Publicación
14) $ 215 3/p 37285 Dic 06- Dic 08

OFICINA No. 6

LUIS CESAR RODRIGUEZ DE ALMEIDA, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Enriqueta Compte y Riquet 1328 Ap. 2 y LUISA CELIA GONZALEZ, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Enriqueta Compte y Riquet 1328 Ap. 2.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 37202 Dic 06- Dic 08

OFICINA No. 7

DIEGO PEREIRA, 35 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Ignacio Medina 3275 ap. 1302 y VANINA SCOPISE, 31 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Ignacio Medina 3275 ap. 1302.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 37311 Dic 06- Dic 08

VICTOR HUGO PUIG, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santana 1688 y ANA MABEL VILA, 56 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Santana 1688.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 37192 Dic 06- Dic 08

FERNANDO NUÑEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Simón Bolivar 1169 y LUCIA CHIEZA, 26 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Simón Bolivar 1169.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 37189 Dic 06- Dic 08

Montevideo, diciembre 5 de 2011

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GUZMÁN ARVELO, 30 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Cnel. Alegre 1183/204 y XIMENA MARÍA METHOL, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cnel. Alegre 1183/204.

14) $ 215 3/p 37026 Dic 05- Dic 07

SANTIAGO DALCHIELE, 33 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Líbano 1315 y SABRINA NICOLAZZI, 31 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Líbano 1315.

14) $ 215 3/p 36966 Dic 05- Dic 07

GONZALO DANIEL ALBARRACIN, 30 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Millán y Raffo 793 y CAROLINA ELEONORA CARBONARO, 30 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Rivera 3059- 003.

14) $ 215 3/p 36959 Dic 05- Dic 07

OFICINA No. 3

SANTIAGO JORGE CARLUCCIO, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Bartolito Mitre 2695 y CLARA DELBENE, 34 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2805/803.

14) $ 215 3/p 36996 Dic 05- Dic 07

FELIPE CERANTONIO, 86 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Benito Riquet 476 y ROSALIA PEREZ, 71 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Pernambuco 2387.

14) $ 215 3/p 36980 Dic 05- Dic 07

OFICINA No. 4

BRUNO LOMBARDI, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rbla. Armenia 3809/601 y MARCELA GOMES de FREITAS, 26 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. del Perú 1405/102.

14) $ 215 3/p 37025 Dic 05- Dic 07

DANIEL MARCELO LOMIENTO, 45 años, divorciado, prod. rural, oriental, domiciliado en Fco. Muñoz 3283/1001 y VICTORIA LAURA BRASELLI, 35 años, divorciada, arquitecta, oriental, domiciliada en Fco. Muñoz 3283/1001.

14) $ 215 3/p 37012 Dic 05- Dic 07

DIEGO SEBASTIÁN LEÓN, 33 años, soltero, escribano, mexicano N/U, domiciliado en José Ellauri 419/801 y FLORENCIA MARÍA GALLINAL, 30 años, soltera, lic. ciencias de la comunicación, oriental, domiciliada en José Benito Blanco 612 .

14) $ 215 3/p 36968 Dic 05- Dic 07

SEBASTIÁN ALEJANDRO GARBORA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pastoriza 1444/303 y MARÍA MARCELA CABRERA, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pastoriza 1444/303.

14) $ 215 3/p 36955 Dic 05- Dic 07

NICOLÁS FEDERICO GARCÍA, 26 años, soltero, analista, oriental, domiciliado en A. Fiol de Pereda 1124/18 y DEVORA NATACHA MÁRQUEZ, 29 años, soltera, analista, oriental, domiciliada en A. Fiol de Pereda 1124/18.

14) $ 215 3/p 36954 Dic 05- Dic 07

NICOLÁS JAVIER LÓPEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hudson 5523 y VIVIANA PINTOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hudson 5523.

14) $ 215 3/p 36953 Dic 05- Dic 07

OFICINA No. 5

CARLOS GABRIEL MASSAFERRO, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en A. Baldomir 2442/001 Montevideo y MARIA LUCIA FERNANDEZ, 34 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en A. Baldomir 2442/001 Montevideo.

14) $ 215 3/p 37062 Dic 05- Dic 07

CHRISTOPHER LEE OLIVIERI, 29 años, soltero, comerciante, estadounidense N/U, domiciliado en Bado 3040 Montevideo y MARIA SOFIA VEGA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bado 3040 Montevideo.

14) $ 215 3/p 37006 Dic 05- Dic 07

GERMAN JOSE MARTINEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cardozo 3344 Montevideo y KAREN ELIZABETH TEJEIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cardozo 3344 Montevideo.

14) $ 215 3/p 37000 Dic 05- Dic 07

LEONARDO FABIAN MOYANO, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Celiar 3030 Montevideo y SILVANA MARCELA AGUIRRE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Celiar 3030 Montevideo.

14) $ 215 3/p 36485 Dic 05- Dic 07

OFICINA No. 6

LUIS EDUARDO ROJAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 9 de Abril 313 Cotravi y CARLA DAYANA SILVA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 9 de Abril Solar 152 Cotravi.

14) $ 215 3/p 37112 Dic 05- Dic 07

FEDERICO ROSICH, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis P. Ponce 1430 Ap. 1001 y MARIA VIRGINIA SANCHEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis P. Ponce 1430 Ap. 1001.

14) $ 215 3/p 37088 Dic 05- Dic 07

ROLANDO SANTANA, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Dufort y Alvarez 3237 y NATALIA SILVA, 35 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Dufort y Alvarez 3237.

14) $ 215 3/p 37083 Dic 05- Dic 07

STIVEN RINALDI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joanicó 3332 Ap .902 y MARIANA PAZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joanicó 3332 Ap .902.

14) $ 215 3/p 37079 Dic 05- Dic 07

OFICINA No. 7

PABLO DANIEL PELUFFO, 35 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Santín Carlos Rossi 1620 y LETICIA GISSEL PSINISNUC, 33 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en La Boyada 1620.

14) $ 215 3/p 37129 Dic 05- Dic 07

Montevideo, diciembre 2 de 2011

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS WILFREDO DIAZ, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ramón del Valle Inclán 2397 y SUSANA MABEL PINTOS, 59 años, viuda, labores,

oriental, domiciliada en Ramón del Valle Inclán 2397.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 36869 Dic 02- Dic 06

OFICINA No. 2

ANDRES BAUZA, 43 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Agraciada 2676/501 y ANDREA MAIONE, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 2676/501.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 36802 Dic 02- Dic 06

OFICINA No. 3

RAMIRO GERMAN EDWARDS, 25 años, soltero, empleado, argentino N/U, domiciliado en Lorenzo Carnelli 1290/9 y ANA LAURA YANNONE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lorenzo Carnelli 1290/9.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 36805 Dic 02- Dic 06

SANTIAGO JUAN, 31 años, soltero, psicólogo, oriental, domiciliado en Benito Nardone 2218/202 y NATALIA CELIA JINCHUK, 30 años, soltera, comunicadora, oriental, domiciliada en Benito Nardone 2218/202.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 36804 Dic 02- Dic 06

OFICINA No. 4

MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Orleans 2428 y CAROLINA STEFANÍA DUQUE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Orleans 2428.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 36819 Dic 02- Dic 06

OFICINA No. 5

DAYMÁN MOREIRA, 83 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en R. Mackinon 5026 Montevideo y AMANDA HAYDÉE DONADINI, 74 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en R. Mackinon 5026 Montevideo.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 36925 Dic 02- Dic 06

GERARDO MARIO MIGUEL, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jesualdo Sosa 3337 Montevideo y MARIA DILMA RAEL, 57 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Jesualdo Sosa 3337 Montevideo.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 36876 Dic 02- Dic 06

CARLOS ANDRES OXLEY, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Oliveres 4907 Montevideo y KARINA CLAUDIA GONZALEZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fco. Oliveres 4907 Montevideo.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 36812 Dic 02- Dic 06

OFICINA No. 6

FERNANDO APARICIO RACHETTI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 7133 y MARIA LUCRECIA BARRIOLA, 30 años, soltera, cosmetóloga médica, oriental, domiciliada en Rivera 7133.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 36924 Dic 02- Dic 06

RAFAEL ERNESTO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 2444 Bis y LAUREN ANDREA MELLO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Santos 5120.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 36916 Dic 02- Dic 06

EMILIO SALSAMENDI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1732 Ap. 6 y MARIA LUCIA MALLO, 27 años, soltera, educadora pre-escolar, oriental, domiciliada en Arenal Grande 1732 Ap. 6.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 36912 Dic 02- Dic 06

OFICINA No. 7

GUSTAVO DANIEL PEREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bérgamo 3467 y FLAVIA ABIGAIL MARQUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 50 Metros 6099.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 36863 Dic 02- Dic 06

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos caratulados "Cancela Sande, Manuel - Prescripción. IUE 2-40600/2007" se hace saber que se presentó Manuel Cancela Sande solicitando la prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien con la frente a la calle Gauchos 4090 por lo que se cita, llama y emplaza todos los que se consideren con derecho y especialmente a Domingo Martínez Blanco y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón número cuarenta y dos mil sesenta y tres (42063), localidad Catastral Montevideo, que según plano de prescripción del Agrimensor Raúl B. Conde, inscripto en la Dirección Nacional del Catastro, con el numero 11 el 30 de Junio del 1927 compuesto por doscientos diez metros cincuenta decímetros con diez metros de frente al Suroeste, a la calle Gauchos, veintiún metros cinco centímetros al Sudeste, linda con parte del solar doce, diez metros al Nordeste, linda con parte del solar nueve y veinte un metros cinco centímetros al Noroeste limítrofe con el solar diez a que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo 18 de Octubre de 2011.- Esc. MONICA FALOTICO, Actuaria Adjunta.

16) $ 7810 10/p 36855 Dic 02- Dic 15

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, en autos caratulados "ABOY, Angel Ruben y Otra- Prescripción-" IUE 127-1138/1996 y según providencia número 1578/2011 de fecha 13 de Junio de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: Padrón OCHENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE, sito en la Localidad Catastral Montevideo, antes décimo cuarta sección judicial, que según plano del Agrimensor Gustavo Rodríguez Barrios, inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de Junio de 1989 con el Nº 14.338 tiene un área de 188 metros cuadrados 27 decímetros, y se deslinda así: 14,77 M de frente al NO a la calle Andrés Spikerman, entre las calles Celedonio Rojas e Ipiranga; 29,64 M al NE, lindando con padrón 129952 y 129955 y 25,95 M al SO lindando con padrón 80840. Asimismo se emplaza por el término de 90 días a los Linderos: Sres. Hermida Angélica Rodríguez y Liropeya Josefa Rodríguez, padrón 80.840; Julio Cesar Darino y Patricia Moreno, padrón 129952; José Segovia y Luis Segovia, padrón 129955. A todos bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos.

Montevideo, 13 de octubre de 2011.- PAOLA HERSCOVITS, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 7810 10/p 36719 Dic 01- Dic 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 25to. Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ NUÑEZ DE MORAES, Rosaura, Prescripción, Ficha 2-54185/2009", se hace saber que en esta Sede se presentó Rosaura GONZALEZ NUÑEZ de MORAES, promoviendo prescripción treintenal, sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones ubicado en el Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, empadronado con el No. 16.684, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor José Gómez López de agosto de 2009 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 3 de setiembre de 2009 con el No. 1143, tiene una superficie de 116,05 Mts., y se deslinda así: 10,06 Mts. al Suroeste de frente a la calle Carlos Reyles, distando el punto más próximo a la esquina con la calle Porongos 7,17 Mts.; 11,52 Mts. al Noroeste lindando con padrón 116.210; 10,08 Mts. al Noreste lindando con padrón 16683 y 11,53 Mts. al Sureste lindando con padrón 16.685. En consecuencia se CITA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y a los titulares de los linderos Raúl LAFFITE SAGUES, Ana María CORTIÑAS FARO, Elena CORTIÑAS FARO y Gladys ó Vladislava WISNIOWSKI STRACH, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles

Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.
Montevideo, 9 de noviembre del 2011. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

16) $ 8520 10/p 37198 Dic 06- Dic 19

TRIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno en los autos caratulados "PENDIR SA C/ GRAN CATALUÑA SA - Prescripción" (IUE 2-28726/2007), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Sarkis Panosian, en representación de PENDIR SA, solicitando PRESCRIPCION ADQUISITIVA, sobre bien mueble, vehículo marca Mercedes Benz, modelo L-1621/59, año 1996, tipo camión tractor, empadronado en Maldonado con el Nº 466.855 (antes en Montevideo con el Nº 452.301), matrícula B128697, (matrícula anterior Nº 554823 de Montevideo), motor Nº 376986-10-292927. En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de autos y en especial a Gran Cataluña SA, para que comparezcan a deducirlos en dicho término bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 20 de mayo de 2011. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

16) $ 5680 10/p 37358 Dic 06- Dic 19

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNIÓN

Bella Unión, 26 de Agosto de 2.011.
EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos "DE LOS SANTOS, CIRA AZUL. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E. 159-254/2.011, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Cira Azul De Los Santos, iniciando juicio de prescripción adquisitiva respecto del siguiente inmueble: padrón 154 de la localidad catastral Tomás Gomensoro, con una superficie total de 1.680 m 44 dm., cuyos deslindes según plano suscrito por el Ing. Agrimensor Marcelo Torterola e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 153 el 23 de Noviembre de 2.010 son: al noroeste 35,50 m. de frente a calle Sarandí, al noreste 47,30 m. con los padrones 707, 157 y 837, al sureste 35,67 m. con padrón 155 y al suroeste 47,14 m de frente con calle Rincón. Se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia, a los últimos titulares Teresa Isolabella, Blanca Celeste, José Luis, Delsia Violeta, Omar, Ruth Elder y Uberfil Dos Santos o De Los Santos y sucesores a titulo universal y/o singular y a todos los que se consideran con derechos cuya prescripción se solicitara, y a los linderos a fin de que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. Bella Unión 26 de Agosto de 2.011. Dr ENRIQUE I. FALCO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 9231 10/p 36055 Nov 25- Dic 08

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 11ª Sección Judicial de Canelones, San Ramón, en autos Caratulados "CIRIGLIANO BARREIRO SANDRA MARIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 195-142/2011 se hace saber que:
Ante esta sede se presento Sandra María Cirigliano Barreiro promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 1396 Manzana 202 sito en la zona urbana de la localidad catastral de San Ramón 11ª Sección Judicial de Canelones que según plano de mensura de la Agrimensor Liliana Barreto Marrero, del 19 de mayo de 2009, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Canelones con el Nº 14.328 el 8 de junio de 2009, con una superficie de 1942 metros 51 decímetros, que linda: al oeste 40,62 metros de frente a la calle San José, al norte 47,81 metros también de frente a la calle Tapié Piñeyro por ser esquina, al este 40,80 metros con padrón 2136 y al sur 47,62 metros con padrón 1395. En consecuencia SE CITA LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos y a los linderos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este procedimiento.
San Ramón 10 de noviembre de 2011
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA ANTES INDICADOS. DRA. NIBIA MENDEZ, JUEZ SUB.

16) $ 9231 10/p 37094 Dic 05- Dic 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. dictada en autos MOLINARI FIORANI, NELSON - PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE AUTOMOTOR IUE 181-227/2011 y según providencia 1550 de 23 de agosto de 2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular Sr. ANDRES MORANDO y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, sobre el vehículo, tipo Camioneta, marca Ford, año 1929, a nafta, 2 ejes, 4 cilindros, y 20 HP, motor No. A 1520627, empadronado con el número 176622, antes 11.912, matrícula AAH-2549, antes A 11.488, antes padrón 5555, matriculas 16520, 11668 y 18488, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Canelones, septiembre 19 de 2011. Dra. GLORIA VIRGINIA FARIAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 4260 10/p 36491 Nov 29- Dic 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa 1er. Turno en autos caratulados: "PIAZZA, MARIA MAGDALENA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA Fa. 186-270/2008", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes inmuebles padrones Nº 21.690 y 21.691 de la 19º ex Sección Judicial de Canelones, Balneario Solymar zona suburbana, ubicado en Manzana Nº 1013, Solares 1 y 2, localidad catastral Ciudad de la Costa inscripto con el Nº 4568 en la Dirección Nacional de Catastro el 28 de julio de 1995, los que unidos poseen una superficie de 1.355 m2 según plano del Ingeniero Agrimensor Carlos A. Curbelo de julio de 1995. En especial se cita a los últimos titulares, a los sucesores de MARIO GARCIA CAPURRO, Ricardo Luis, Mario Ildefonso Alberto, Felipe Teodoro, Eduardo Santos Amaro, Enrique Daniel y Jorge Pedro Martín García Urioste, y a Elena URIOSTE como cónyuge supérstite; de DANIEL GARCIA CAPURRO, Sofía Esther, Daniel Ildefonso, Juan Alberto Basilio José y Sofia Francisca Vidal Arteaga coma cónyuge supérstite; de ALBERTO GARCÍA CAPURRO, Alberto Ignacio, Ignacio Felipe, Mercedes Luisa, Baldomero Luis, Maria Patricia García Cuenca y Mercedes Cuenca Risso como cónyuge supértite, y de MARIA CLAUDIA GARCIA CAPURRO, Elina, Luis Alberto, Raquel, Joaquín, Susana, María Sara y María Esther Urioste García, Fernando y Daniel Urioste García, y demás sucesores a cualquier título, y a los linderos Fernando Morales, Jacinto Leiva Ramos, Rafael Eduardo Nuñez, María Amparo Ciappesoni Correa, Mario Silva Traverso y al Municipio de Canelones, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN CIUDAD DE LA COSTA A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE. DRA. AMINA PEYROT ALI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 10650 10/p 37172 Dic 05- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "MESA SARA Y OTROS -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL- IUE 467-105-2010", se hace saber que se presentó SARA MESA, FERNANDO DANIEL SIMON MESA Y LEONARDO HEBER SIMON MESA, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien ubicado en el departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa (antes Solymar) zona urbana, el que según el Plano de Mensura- Prescripción del Ingeniero Agrimensor PABLO FERNANDEZ de abril de 2007, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando el 14 de Mayo de 2007 con el Nº 837, está empadronado actualmente con el Número 35714, tiene un área de 408 metros y 37 dm que se deslinda así: 14 m, 10 de frente al Noreste a la Calle Nº 77; 28 m, 22 al Sureste lindando con padrón Nº 35715; 14 m, 90 al Suroeste lindando con el padrón Nº 35735 y 28 m, 12 al Noroeste lindando con los padrones Nº 35713 todos del mismo plano.
En consecuencia se cita y emplaza por el término

de 90 días a todos los que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de designarseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, dieciséis de noviembre de dos mil once.- Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

16) $ 8520 10/p 37261 Dic 06- Dic 19

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Colonia, dictada en autos: "CARMONA FERNANDEZ, Sandra Lujan - Prescripción Adquisitiva Treintenal" I.U.E: 233-22/2011, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho respecto del bien inmueble Padrón No. 417 que consta de una superficie de 2 Hás 9462 mts. sito en la 7ma. Sección Judicial de Colonia, localidad catastral Conchillas, a Francisco Héctor CAPANDEGUY, Hortensia ALVARIZA, Alejandro Martín URRUTIA, Elvira TUNESSI, y sus herederos y linderos propietarios del Padrón No. 416, Sr. Julio ARENAS FRIPP y Sra. Niser Reneé POLETTI CHINATTI; y a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Conchillas, 26 de Setiembre de 2011.- DARWIN CARDARELLO DURAN, JUEZ DE PAZ.

16) $ 5680 10/p 35850 Nov 24- Dic 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dr. Fernando Islas, dictada en autos "IGLESIA CATOLICA APOSTÓLICA ROMANA - DIOCESIS DE MERCEDES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 228-412/2011, y según providencia Nº 2016 de fecha 23/9/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Rosa Cándida Sorhouet de Perez, María Carmen Sorhouet de Giménez y Jorgelina Eusebia Sorhouet, como último titular registral y/o sus sucesores a cualquier título sobre el padrón 6806, situado en zona sub urbana de la 1ra. secc. jud. de Colonia, localidad catastral Colonia, que según plano de mensura del Agr. Eduardo Peñalva Risso de junio de 2010, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro, Registro Provisorio, Oficina de Catastro de Colonia, con el Nº 429 el 30/6/2010, consta de una superficie de 2979 m2 23 dm2 y su deslinde es el siguiente: 49.94 m al sur de frente a Ruta Nº 1; 88.18 m al oeste de frente a calle Fernando J. Carballo, formando esquina con la ruta Nº 1; 38,29 m al Norte lindando con padrón 6819 y al este dos líneas quebradas de 55,16 m y 10,07 m lindando ambas con padrón 9201; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Colonia del Sacramento, 29 de setiembre de 2011.- Dr. FERNANDO ISLAS PREYONES, Juez de Paz Departamental.

Última Publicación

16) $ 8520 10/p 35646 Nov 23- Dic 06

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO- PRESCRIPCIÓN

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la prescripción adquisitiva treintañal, iniciado, en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado (Piriápolis), en autos números 298-245/2007, por Valentina IGNATCZUK, y continuado actualmente por sus herederos, Enrique Omar y Estela Valentina LANZARO IGNATCZUK, respecto del inmueble padrón 1159, sito en la calle 20, de Playa Grande, y específicamente, a las siguientes personas: María Celia y Carlos Bernardo FONTANA ETCHEPARE, Mario, Luis Alberto, Alejandra, Fernando y Cecilia HEBER FONTANA y Carina DE FERRARI ROCCI (últimos titulares registrales del inmueble y propietarios del lindero padrón 1166) y a los titulares de los demás predios linderos: Walter Eduardo PETROCELLI SOTELO, del padrón 1158, María Carmen RODRÍGUEZ DE PAOLI, Susana María BIELLI RODRÍGUEZ, Darío FIGUEREDO, Graciela María Palmira Natalia y Hugo BIELLI RODRÍGUEZ, y Graziela ROVES, del padrón 1160, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a todos quienes no comparecieren en aquel plazo.- Piriápolis, 28 de setiembre de 2011. HUGO LORENZO, JUEZ.

16) $ 7100 10/p 35786 Nov 24- Dic 07

Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Maldonado
Tucumán 940. Piriápolis
EDICTO

_Se cita y emplaza, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, y si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de prescripción adquisitiva treintañal, iniciado en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Maldonado (Piriápolis), por Daniel María WEISZ VEGA, (expediente Nº 298-280/2008), respecto del inmueble padrón 5984, sito en la cale 64 entre 21 y 41, de Playa Hermosa, y específicamente a las siguientes personas: Katherina, Alejandro, Julia y Cristi ANAGNOSTIS GONZÁLEZ (últimos titulares registrales del inmueble), y a los titulares de los predios linderos: quienes sean los actuales propietarios del padrón 5975, los propietarios del padrón lindero 5983: Mario Oscar GOROSTIAGA LLORENS y Graciela Myriam BARRIOS SILVA, y la propietaria del lindero padrón 5985: la sociedad "Sucesores de Miguel A. Castro SC" o "Sucesores de Miguel Ángel Castro", bajo apercibimiento de considerárseles representados por el defensor de oficio ya designado en autos, doctor Pablo Bonaudi, a todos quienes no comparecieren en aquel plazo. Piriápolis, 23 de junio de 2011.- Hugo Lorenzo. Juez.

16) $ 7100 10/p 35784 Nov 24- Dic 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Quinteros, Jorge y Otra = Prescripción Adquisitiva" IUE: 2930-205/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble: Padrón Nº 13691 sito en la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Localidad Catastral Balneario Buenos Aires, manzana catastral 207, sito en calle 29 y 53, plano del Agr. Odizzio Revilla inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Maldonado el día 16/5/1939 con el Nº 40, plano de prescripción del Agr. José H. Bonilla inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Maldonado con el Nº 487 el 1/7/2008; y especialmente a sus linderos: Padrón Nº 6955: Grasse Rebeca SANTI AROCENA y Diego Robert DOS SANTOS GARCIA; y Padrón Nº 6980: Heber Darvis ZEBALLOS FERNANDEZ; a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 21 de noviembre de 2011.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 6390 10/p 37047 Dic 05- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrada de 6º turno de Maldonado, Dra. Sylvia Rodríguez Batista, dictada en autos: "VARELA, BEATRIZ C/ CABRERA, ADVINCULA Y OTROS = PRESCRIPCION", I.U.E 290-191/2011, y según providencia Nº 4113/2011 de fecha 19/09/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los Sres: Advíncula Cabrera y González, Elina Ramona Silva contra sus sucesores a cualquier título en especial los Sres. Osvaldo Solano, María Angélica, Artigas Castro, y Lavalleja Modesto Cabrera Silva; los Sres. Guarany, Querandí, Sarandí Cabrera Piñon; el Sr. Zapicán Cabrera Ballestrino; al Sr. Rabindranath Cabrera López; a la Sra. Mabel Chapitel; a los Sres. Gerardo Amauri y Sebastián Andrés Cabrera Pérez; al Sr. Hernán Federico Cabrera Castello, contra sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 943, zona urbana, señalado como solar Nº 15 en el plano del Agrimensor Jaime Pou de noviembre de 1929, con una superficie de 779 metros 76 decímetros y que según plano de mensura del Agrimensor Daniel Bianchi de setiembre de 1992, e inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado con el Nº 3233 el 02 de octubre de 1992, consta de una superficie de 648 metros 88



decímetros, se deslinda así: al Oeste 22 metros 60 centímetros de frente a calle Francisco de los Santos; al Noreste 33 metros 26 centímetros también de frente por se esquina a calle Pública de 10 metros de ancho, uniendo ambos frentes ochava recta de 3 metros; al Sureste 21 metros 65 centímetros lindando con padrón 942 y al Suroeste 23 metros 77 centímetros lindando con padrón 944; bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.-
Maldonado, 19 de octubre de 2011.- Esc. Lucianne Yona, Actuaria Pasante.
16) $ 10651 10/p 36323 Nov 29- Dic 12

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Caraballo Mascazini, Alexandra Ramona y Melina Edith c/ Elizondo Viñoly, Edison Gustavo. Prescripción sexanal". IUE 308-167/2011 se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Alexandra Ramona y Melina Edith Caraballo Mascazini promoviendo juicio de prescripción adquisitiva sexanal respecto del vehículo tipo auto marca BMW, modelo 320, año 1980, motor a nafta Nº 7610570, matrícula de Paysandú IAB 3087, padrón Nº 7893. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo descripto, especialmente a Edison Gustavo Elizondo Viñoly y/o sucesores, para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 28 de octubre de 2011. Dr. Javier Gandini. Juez de Paz Departamental.
16) $ 6390 10/p 36024 Nov 25- Dic 08

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANAHY PARADA EN AUTOS CARATULADOS: GUERRA CORNU, ALVARIO DARIO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA FICHA 319-35/2011, SE HACE CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, SE PRESENTÓ ALVARO DARIO GUERRA CORNU SOLICITANDO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA SOBRE EL PADRÓN URBANO Nª 1405 MANZANA 113 DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE RIO NEGRO. EL MISMO LINDA 19 METROS 20 CENTÍMETROS AL NORDESTE CON PADRÓN 4030 DE MARIELA LUJAN CABRAL RIOS Y SONIA BEATRIZ CABRAL RIOS; 9 METROS 80 CENTÍMETROS AL NOROESTE CON PADRÓN 2459 DE MARGARITA LUJAN BORGES ROVETTA Y 19 METROS 10 CENTIMETROS AL SUROESTE CON PADRÓN 1406 DE MARTHA ISABEL CALVERMATER ACLAND Y EMILIO ROBERTO CALVERMATER ACLAND- QUE EL COMPARECIENTE LO HUBO POR CESIÓN DE DERECHOS POSESORIOS CON FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2010 DE LA SRA. LIBA SÁNCHEZ QUIEN TUVO LA POSESIÓN COMPLETA POR MÁS DE 30 AÑOS (1969/2010), USANDOLO Y DISPONIENDO DEL MISMO COMO PROPIETARIA EN FORMA PACIFICA E ININTERRUMPIDA. EN CONSECUENCIA SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO DE OPONERSE A ESTA PRESCRIPCION ESPECIALMENTE A VICENTE TELEFORO DEL REAL, ISABEL MATTOS, MARIA DEL CARMEN DIAZ, FRANCISCO VIERA FARIAS, JUAN GERONMA O GEROMA PERALTA, LIBA SANCHEZ Y GUALBERTO HUGO GARCIA OTTONELLI Y/O SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO SOBRE EL BIEN REFERIDO EN EL CUERPO DE ESTE ESCRITO PARA QUE COMPAREZCA A DEDUCIRLO ANTE ESTA SEDE DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON EL CUAL SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS DE INCOMPARECENCIA, ART. 89, 123, 127,3 Y 338.1 DEL C.G.P. EN FE DE ELLO Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN FRAY BENTOS A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.- Ma. EUGENIA MIER CASTELLON, JUEZ DE PAZ.

Primera Publicación

16) $ 11361 10/p 37345 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, en los autos: "EL ABROJAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE: 317-475/2009, SE CITA, SE LLAMA Y SE EMPLAZA, a todos los que se consideren con derechos respecto de los PADRONES RURALES Nº. 818, ubicado en la 10ª Sección Catastral del Departamento de Río Negro, con una superficie total de 276 hectáreas y 1907 metros y PADRON Nº. 910, ubicado también en la Décima Sección Catastral del Departamento de Río Negro, con una superficie total de 53 hectáreas y 6123 metros , por el Plazo de 90 (noventa) días, en especial a los propietarios linderos; del padrón Nº. 818, Padrón 822, propiedad de Carlos Humberto Ghione Benvenutto, C.I.: 1.257.444-9; Padron 6316 propiedad de Teresita Norma Molini Gazzo; Padrón 2365, propiedad de "El Abrojal S.R.L." Rut 216437170011; Padrón Nº. 4778 también propiedad de "El Abrojal S.R.L." y a los linderos del Padrón 910 y son: Padrón 1101, propiedad de Julio María Pons Etcheverry, C.I.: 2.870.145-0; Padrón 2361, propiedad de Julio María Pons Etcheverry, C.I.: 2.870.145-0; Padrón 6316, propiedad de Teresita Norma Molini Gazzo C.I.: 1.235.332-6 y propietarios del Padrón Nº. 817, y/o cualquier interesado en ambos padrones para que comparezcan a estar a derechos en éstos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en éstos autos.
Young, 20 de Setiembre de 2011. Esc. Luisa María Vico de Benedetti. Actuaria adjunta.- EN FE DE ELLO: de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Young, a los veinte días del mes de setiembre de dos mil once.- Esc. Luisa Vico de Benedetti, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 9941 10/p 36419 Nov 29- Dic 12

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Rivera, dictada en autos: "BUEX BOUCHANCOURT JAVIER. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE AUTOMOTOR", I.U.E.: 331-51/2011, y según providencia Nº 2698 de fecha 09/11/2011, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular ALBA IVONE FERME, SANTIAGO LAMBOGLIA LOZA, MARTHA ESTHER CAMPS ARAUJO, CARLOS ALBERTO ENS y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficios, sobre el VEHICULO automotor, marca Volkswagen, modelo Gol cil 1.6, año 1996, padrón Nº 12498, matrícula FRF 812, rematriculado con el Nº FRA 6443. Dra. Roberta Licciardi. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Rivera. Rivera, 16 de Noviembre de 2011. Dra. Roberta Licciardi, Juez de Paz Departamental de 1er. Turno.
16) $ 4970 10/p 36416 Nov 29- Dic 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Rivera, dictada en autos caratulados: "PELUFFO ACOSTA MARIA TERESA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E: 331-409/2010 y según providencia Nº 2462 de fecha 25/10/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el BIEN inmueble padrón Nº 1821, superficie de 77 metros cuadrados con 08 decímetros cuadrados de la localidad catastral de Rivera ex- novena, manzana 183 (parte solares 1 y 2), que según el plano del Agrimensor Juan C. Dellepiane Olivera, fue inscripto en Catastro con el Nº 543, el 31/05/2011, bajo apercibimiento de Designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular SILVEIRA PACHECO, PACHECO SILVEIRA, FIAT, LATIF y/o sucesores a cualquier título. DESLINDE: al noroeste de 8 metros 60 centímetros a la calle batlle y Ordoñez, al noroeste recta quebrada de 5,20 metros 0,50 centímetros y 4,40 metros con padrón Nº 1808, al suroeste recta de 8,30 metros con padrón Nº 1809, al sureste recta de 9,70 metros con padrón Nº 1820. Se deja expresa constancia que el presente Edicto cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Roberta Licciardi. Juez de Paz Dptal. de 1er. Turno de Rivera. Rivera, 03 de Noviembre de 2011. Dra. Roberta Licciardi, Juez de Paz Dptal de 1er. Turno de Rivera.
16) (Sin Costo) 10/p 36014 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado RUBEN DARIO PEREIRA GONZALEZ, FICHA IUE 329-226/2011, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el siguiente bien: Padrón Nº 10.455 ubicado en la localidad catastral de Rivera, manzana 433, compuesto por un área de 540 mts y linda 15 mts. de frente al Suroeste a calle de 16 mts, por 36 mts. de fondo, lindando al Noroeste Fraccion 8, al Noreste fracción 4 y al Sureste con el Padrón 3656 y O.S.E. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los interesados, a los linderos del bien, O.S.E., Manuela Tatiana Pereira Piesch y a Bettina Carballo y/o Sucesores de los mimso y muy especialmente a Benajmin Ailli y Doralia Pereira y a sus sucesores a cualquier titulo, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 07 de Noviembre de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 7100 10/p 37244 Dic 05- Dic 16

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "MENENDEZ ANTONIO MARCOS, MENENDEZ MARIA, MENENDEZ JUANA Y MENENDEZ LUIS ALBERTO- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Fa. 372-453/2003 se hace saber que ante esta Sede se inició prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Padrón 4521, zona urbana de la 1era. Sección Jud. de San José, localidad catastral San José de Mayo ubicado en la calle Chucarro, que se deslinda: al Ne. con padrones 10026, y 5141. Al E. Nº 4519. Al SE: 6877, 6876 y 4520 y al O. con calle Chucarro según plano de mensura del Ing. Agr.. Daniel Sierra Navia, inscripto con el Nº 7818 el 17/10/1997con un área de 900 m2 71 dm2. EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y en especial a los propietarios de los inmuebles lindereos, Sres: Filomena Hernandez, César Pérez, Luis Alberto Martínez, Donata Carrique y Cristina Bell, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán 4stos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 4 de agosto de 2009. Dra. ELSA MONTIN FERRARI, JUEZ DE PAZ Subrogante.

16) $ 7810 10/p 35726 Nov 24- Dic 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "DUTRUEL BANGO, ZELMIRA. I.U.E. 473-147/2011", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 759 de fecha 11/11/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a RAMON GIL, MARIA EMILIA, MARIA ESTHER, GEREMIAS, ELISA, ANDRES, FELIX MARIA, ZELMIRA, OSCAR DUTRUEL BANGO, Y RAMONA O MARIA MAGDALENA BANGO o sus sucesores; sobre el inmueble padrón 57 zona suburbana, de la sexta sección judicial del Departamento de San José, localidad catastral de Rafael Peraza y que según plano del Ingeniero Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bove inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 399 el día 09/08/2011; el mismo consta de una superficie de 862 metros cuadrados 50 centímetros, y se deslinda de la siguiente manera: noroeste 15 metros frente a calle San José, al noreste 57 metros 50 centímetros con el padrón 58, al sureste 15 metros con padrón 69 y al sureste 57 metros 50 centímetros con padrón 56; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Libertad, Noviembre 17 de 2011.- Dra. Ma. Noelia Sánchez, Juez de Paz Subrogante.

Primera Publicación

16) $ 8520 10/p 37309 Dic 06- Dic 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "BERTO GLADIS ONELIA, MARIA INES, MARIA NELLY, HUGO APARICIO, DELMA SUSANA, MARTA MABEL, LUIS DANIEL, CARLOS ANIBAL, PENA SOSA, LIDIA ALICIA en representación de sus menores hijos. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. I.U.E. 473-125/2011", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 610 de fecha 21/09/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a Rolando Hurtado Millon y/o sus o sucesores; sobre el inmueble padrón 339 zona suburbana, de la sexta sección judicial del Departamento de San José, localidad catastral de Libertad y que según plano del Ingeniero Agrimensor José A. Calvo Rojo inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 377 el día 29/04/2011; el mismo consta de una superficie de 2319 metros 30 decímetros, y se deslinda de la siguiente manera: al suroeste 27 metros de frente a la calle San José; al noroeste 85 metros 90 centímetros lindando con los padrones 350 y 338, al noreste 27 metros de frente a calle Luis Morquio y al sureste 85 metros 90 centímetros lindando con padrón 340; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Libertad, Octubre 26 de 2011.- Dra. Alejandra Sánchez Altieri, Juez de Paz Departamental.

16) $ 8520 10/p 36769 Dic 01- Dic 14

SORIANO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO.-

Por disposición del Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Soriano, en autos caratulados: "Francisco Eulogio Díaz Varietti" Prescripción Treintenaria Adquisitiva - Padrón nro. 173 - manzana nro. 53 - IUE: 388-52/2005, se hace saber que se ha presentado ante esta Oficina, Francisco Eulogio Díaz Varietti, promoviendo acción de Prescripción Treintenaria Adquisitiva, respecto del bién inmueble padrón urbano del padrón nro. 173 - manzana Nro. 53, según surge del plano de mensura de prescripción (decreto 318/95) - art. 16, inscripto en la Dirección General de Catastro de Soriano, con el nro. 114 el 5 de Mayo de 2005, por el Agrimensor Juan Pablo Pereira, con un area total de 3.683 mts. 42 dm. y se deslinda así: Al NE 83,08 m de frente a calle nro. 26, distando su punto extremo 51.03 m de la esquina que se forma con calle pública nro. 25, al NO 58,68 metros lindando con padrón 172 y al SO 77,87 m lindando con padrón 171, al SE 34.95 m. lindando con padrón 5761.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a los eventuales interesados y especialmente a Saturnino Delgado, a sus eventuales herederos, a cualquier título.- Notifíquese personalmente a los linderos y a todos los que se consideren con derecho en el mencionado inmueble bajo apercibimiento, de que si no comparecieren dentro del término, se les designará Defensor de Oficio con quién se proseguirán los procedimientos.- José Enrique Rodó, 21 de Julio de 2011.- H. Eduardo Boero, JUEZ de PAZ.

16) $ 9231 10/p 35998 Nov 25- Dic 08

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Siris Margarita Ghidone Perdomo, solicita la inscripción de la obra titulada: "COLORES DEL SENTIMIENTO", (cuentos-ensayos) de la cual se declara autora.
Montevideo, 02 de diciembre de 2011.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 80 1/p 37221 Dic 06- Dic 06

Departamento de Sociología de Facultad de Ciencias Sociales de la UDELAR, solicita la inscripción de la obra titulada: "I Congreso Uruguayo de Sociología-Repensando los Desafíos de la Integración Social", de la cual se declara editor y propietario.
Montevideo, 02 de diciembre de 2011.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 120 1/p 37217 Dic 06- Dic 06

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "CAVALLO LALIA, CARLOS - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-38682/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de DEFUNCIÓN de MARÍA ISABEL LALIA CONTATORE fallecida el día 1º/10/2010 y registrado el día 4/10/2010 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 4 de Montevideo, Acta Nº 1473 en el sentido que donde dice al texto "de estado civil VIUDA" debe decir "DIVORCIADA" por así corresponder.
Montevideo, 5 DE OCTUBRE de 2011.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 5/p 36783 Dic 01- Dic 07

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "CERIANI LLANURA, ANDRES Y OTRO. Rectificación de Partida" Ficha 2-102344/2011, se hace saber que en los mismos, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ANDRÉS FRANCISCO CERIANI LLANURA y MARIA JOSE LECUEDER METHOL, celebrado el día 27 de mayo de 2006, ante la Oficina Nº 3 del Registro de Estado Civil de Montevideo, Acta Nº 330, con respecto a la fecha de nacimiento de ANDRES FRANCISCO CERIANI LLANURA, en el sentido de que donde dice "5 ENERO 1973" debe decir "5 NOVIEMBRE 1973", por así corresponder.
Montevideo, 26 de octubre de 2011. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 36011 Nov 25- Dic 08

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "HAIT BINNES, PABLO ESTEBAN- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-46215/2010, se hace saber que por Providencia Nº 1227/2011 de fecha 31/03/2011, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de NACIMIENTO correspondiente a el Sr. PABLO HAIT BINNES, nacido el día 07/01/1973, e inscripta por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 19ª Sección Judicial de Montevideo, el día 15/01/1973, Acta Nro. 202, en el sentido que donde dice:" PABLO HAIT BIMNES", debe decir: " PABLO HAIT BINNES, por así corresponder. Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por el CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO, Montevideo, 26 de abril de 2011. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 36586 Nov 30- Dic 13

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "SANCHEZ CABRERA, MARIA -RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 0002-105367/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de: 1) DEFUNCIÓN de FRANCISCO SANCHEZ GENTA, fallecido el día 26/4/1996 y registrado ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 8 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 359, en el sentido que donde dice en el texto "divorciado" debe decir "viudo" por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 28 de Octubre de 2011. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 34929 Nov 17- Dic 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ KAREN Y OTRO.- Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-102840/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DYLAN ORIOL VILLAR RODRIGUEZ inscripta el 17 de mayo de 2007 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 11ª Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 1549, en el sentido que donde dice: "VILLAR RODRIGUEZ" diga: "DELGADO RODRIGUEZ", por así corresponder.
AMPARADO EN LA LEY 18078
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 35675 Nov 23- Dic 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Decimo Tercer Turno, en autos caratulados "ALPINO JUAN JOSÉ-RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO" Ficha 2-26891/2011, por providencia 5884/2011 de fecha 15/11/2011 se dispuso la publicación del presente. En autos se solicita la RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO correspondiente a JUAN JOSÉ ALPINO Y RAQUEL ZAFFARONI, inscripta por el Oficial del Registro de Estado Civil de 21º Sección Judicial de Montevideo, el día 7 de Mayo de 1969, Acta Nro. 198, en el sentido que donde dice: "Hijo de JUAN ALPINO" debe decir "Hijo de JUAN BARTOLOMÉ ALPINO" por así corresponder. Montevideo, 28 de Noviembre de 2011. Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 36729 Dic 01- Dic 14

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MANSINO FIALHO LAURA INES, MANSINO HECTOR, MANSINO ZULMA SARA, MANSINO FIALHO JOSE NESTOR Y MANSINO FIALHO LUIS GUSTAVO -RECTIFICACION DE ACTA DE ESTADO CIVIL -" Ficha 57-26/2011, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
* DEFUCION de NELSON LUIS MANSINO ESPINDOLA Acta Nº 16 de fecha 4 de enero de 2007 - inscripta en la Oficina de estado Civil Nº 5 de Montevideo en el sentido de establecer en el texto donde dice: "NELSON LUIS MANSINO ESPINDOLA, ESTADO CIVIL VIUDO"; DEBE DECIR: "NELSON LUIS MANSINO ESPINDOLA, ESTADO CIVIL SOLTERO" por así corresponder.
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día ocho de noviembre de dos mil once.- Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35756 Nov 24- Dic 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTOS
Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "CHEVESTE PUYO ROBERTO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-111371/2011, se solicitó se rectifique la partida de defunción de: JORGE YAMANDU CHEVESTE TONARELLI, fallecido el 5,09,2010 e inscripto el día 09,09,2010 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 1464, en el sentido que donde dice: el estado civil: "DIVORCIADO" debe decir: "VIUDO" por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo, 15 de noviembre de dos mil once.- Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
19) (Sin Costo) 10/p 36910 Dic 02- Dic 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "SEIJAS GIMENEZ, MARIA -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-", Ficha Nº 2-109101/2011, por resolución Nº 5461/2011 de fecha 10 de Noviembre de 2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de ENELIDA GIMENEZ CALERO, inscripta el 8 de Agosto de 2006, Acta Nº 1111, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que es de estado civil "VIUDA", debe decir "SOLTERA", por así corresponder.
Montevideo, catorce de Noviembre de dos mil once. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 36490 Nov 29- Dic 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "CAMPOS RUBIN, Elizabete; CAMPOS RUBIN, Mario y RUBIN, Juanita- RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE: 444-217/2011 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio, acta Nº 2 del Registro de Estado Civil de la 4ª Sección Judicial del Depto de Artigas del día veintiséis de Setiembre de mil novecientos sesenta y tres.
En la linea 14 donde dice: "Juana Rubin", debe decir "Juanita Rubin", y en la anotación marginal donde dice: "Techeira Galdino Rubin Juana", debe decir: "Campos Techeira Galdino Rubin Juanita".
Además se solicita la rectificación de las partidas de nacimiento, actas Nº 29 y 36 del Registro de Estado Civil de la 4ª Sección Judicial del Depto. de Artigas del día seis de Setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro y del dieciocho de Octubre de mil novecientos sesenta y cinco respectivamente.
Por lo tanto donde en las líneas 12 de ambas partidas donde dice: ".. de su esposa Juana Rubin" debe decir: "... de su esposa Juanita Rubin" y en la anotación marginal donde dice "Techiera Elizabete Elaine" y "Techeira Mario Nardel respectivamente debe decir "Campos Rubin Elizabete Elaine" y Campos Rubin Mario Nardel".
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 9 de Noviembre de dos mil once.
EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión nueve de Noviembre de dos mil once.- Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35860 Nov 24- Dic 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos "REIS SOSA, FLORENTINA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 175- 529/2010, se solicitó la rectificación de las partidas de la partida de defunción de: FLORENTINA REIS SOSA, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "estado civil viuda" deberá decir "estado civil divorciada", y donde dice "de sexo viuda digo femenino", deberá salvarse la enmienda interlineada en el acta.
Pando, 10 de Noviembre de 2010. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 36375 Nov 29- Dic 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "OLIVIERO PARISET, GABRIELA - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 223-478/2011" SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE HECTOR LAËRTE, INSCRIPTA CON EL Nº 531 EL 07 DE DICIEMBRE DE 2010 ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE COLONIA, YA QUE EN EL CUERPO DE LA PARTIDA DONDE DICE "QUE ES HIJO NATURAL" DEBE DECIR "QUE ES HIJO LEGITIMO DE LA DECLARANTE Y DE LUIS ALBERTO LOPEZ", AGREGAR QUE "ES NIETO POR LINEA PATERNA DE RICARDO LOPEZ Y DE LIBRADA NUÑEZ", Y EN EL MARGEN DONDE SE EXPRESA ASIGNACION DE APELLIDOS DEBE DECIR "LOPEZ OLIVIERO, HECTOR LAËRTE", POR SER COMO CORRESPONDE.-
COLONIA, 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 37264 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo en autos: "CERVANTES MEDERO, Mar4ía Gisselle. RECTIFICACION DE PARTIDA" Exp. IUE 227-512/2011, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Gisselle Cervantes Medero, donde dice "Mederos" debe decir "Medero" por así corresponder.-
Carmelo, 31 de Octubre de 2011.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 35821 Nov 24- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados "CASTAÑOSO. Jhony Larry y COLLAZO, Stella Marys -RECTIFICAC. DE PARTIDA", IUE 225-791/2011 se hace saber que ante esta Sede han comparecido Jhony Larry CASTAÑOSO y Stella Marys COLLAZO iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la siguiente partida:
A) DE NACIMIENTO de Anthony Castañoso Collazo, en el sentido que donde dice
1) en el cuerpo: "comparece Jhony Larry CASTAÑOZO" debe decir "comparece JHONY LARRY CASTAÑOSO; donde dice "que es nieto por línea paterna de Carlos CASTAÑOZO,", debe decir "que es nieto por línea paterna de CARLOS CASTAÑOSO; por así corresponder
2) en el margen de la Partida: donde dice "Castañozo Collazo, Anthony;" debe decir "CASTAÑOSO COLLAZO, Anthony, por así corresponder
Rosario, 25 de octubre de 2011 Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 36379 Nov 29- Dic 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GONZALEZ CRUZ, DAYSI BIBIANA, RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 285-652/2011 SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE LA 1ª SECCION JUDICIAL DE LAVALLEJA DE FECHA 19/02/55, ACTA Nº 137, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "COMPARECE BENIGNO GONZALEZ DE NACIONALIDAD ORIENTAL", DEBE DECIR "DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA", POR ASI CORRESPONDER.
MALDONADO, 23 DE NOVIEMBRE DE 2011.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 37010 Dic 05- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

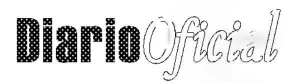
Rectificación de Partida
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, en autos caratulados: "DE LEON MAYA, FERNANDO - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 456-626/2010, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de BERNABÉ DE LEON, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado el día 28 de Junio de 1926, Acta Nº 130 en el sentido que: donde dice que MANUEL DE LEON es de nacionalidad: "oriental", debe decir: "español", por así corresponder.
San Carlos, 24 de Octubre de 2011. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 36483 Nov 29- Dic 12

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado Letrado de Segundo Turno de San Carlos, en



autos caratulados: "PENNA FERNANDEZ, SUSANA BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 505-100/2011, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de SUSANA BEATRIZ PENNA FERNANDEZ, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, el día 13 de Enero de 1967, Acta Nº 13, en el sentido que: donde dice: "SUSANA BEATRIZ PEUNA FERNANDEZ", debe decir: "SUSANA BEATRIZ PENNA FERNANDEZ", por así corresponder.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE GESTION SE REALIZA POR LA DEFENSORIA PUBLICA AMPARADA EN LA EXHONERACION ESTABLECIDA EN LA LEY 18.078 A LOS EFECTOS DE LA PRESENTE PUBLICACION.
San Carlos, 25 de Noviembre de 2011. Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 37103 Dic 05- Dic 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º turno de Chuy en autos caratulados: TORRES RODRIGUEZ OMAR.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 343-203/2011, por decreto Nº 2389/2011 del 26/10/2011; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida siguiente:
1) Partida de Nacimiento de OMAR TORRES RODRIGUEZ; de la 5ª Sección de Rocha, ciudad de Chuy, Acta Nº 174; en el sentido de que donde dice: "... del declarante y de la también compareciente doña Aidita María Rodriguez Correa, oriental..."; debe de decir: "... del declarante y de la también compareciente doña Aidita María Rodrigues Correa, Brasileña..."; y asimismo, en el margen de la partida donde dice: "Torres Rodriguez Omar"; debe de decir: "Torres Rodrigues Omar"; por ser lo correcto y verdadero.
Dejasé constancia, atento a lo dispuesto por Ley 18078; que el presente trámite es patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO. Chuy, 07 de Noviembre de 2011. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 35843 Nov 24- Dic 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "MILAN COSTA, SHARLY DANAY. RECTIFICACIÓN de PARTIDA", FICHA número I.U.E.: 352-1106/2011, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: SHARLY DANAY MILAN COSTA, solicitando la ANULACIÓN de la siguiente partida: * de NACIMIENTO de su hijo: CLAUDIO ARIEL SUAREZ da SILVA MILAN, ACTA número 2578, del JUZGADO de PAZ de PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 05/12/2000.- LITIGA al amparo de lo dispuesto por la ley Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 23 (VEINTITRES) de NOVIEMBRE del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 36952 Dic 05- Dic 16

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "DE MATTOS, NESTOR ENRIQUE y RODRIGUEZ, PAULA ESTER. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-1353/2009, se hace saber que se presentaron ante esta Sede JUDICIAL: NESTOR ENRIQUE DE MATTOS y PAULA ESTER RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de la partida de NACIMIENTO de su hija legítima: MARIA JUDITH DE MATTOS RODRIGUEZ, ACTA número 1968, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 14/10/2005.
En el sentido de que en la misma, donde dice: "QUE ES HIJA-------------" debe decir: "QUE ES HIJA LEGÍTIMA DE LOS COMPARECIENTES"; por así corresponder.
A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 17 (DIECISIETE) de FEBRERO del año 2010 (DOS MIL DIEZ). Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 36061 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "BARRIOS FAGÚNDEZ, Ricardo Fabián. RECTIFICACIÓN de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-1233/2011, se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr.: Ricardo Fabián BARRIOS FAGÚNDEZ, solicitando la rectificación de la siguientes partida: de NACIMIENTO de -Ricardo Fabián BARRIOS FAGÚNDEZ- Acta número 1533, del Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, de fecha 17/03/1984, en el sentido de que en el margen de la misma, donde lucen 2 (DOS) planchas de la Ley 15.462: debe anularse la segunda y como segundo apellido deberá registrarse "FAGÚNDEZ" atento a la plancha de Reconocimiento, por así corresponder. A los efectos legales y al amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 18.078, se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 21 (VEINTIUNO) de OCTUBRE del año 2011 (DOS MIL ONCE).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 36087 Nov 28- Dic 09

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "CARDOZO OLIVERA, Angeline P. - BARBOZA CARDOZO, Robert Thomas.- RECTIFICACIÓN de PARTIDA", FICHA IUE: 353-722/2011, se hace saber que se presentó ante esta Sede: Angeline Patriciaaa CARDOZO OLIVERA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de: Robert Thomas BARBOZA OLIVERA, ACTA número 1873, del JUZGADO de PAZ de la 1ra. SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 16/09/2004.- En el sentido de que en la misma, donde dice: "BARBOZA OLIVERA" debe decir "BARBOZA CARDOZO"; por así corresponder, y donde dice: "comparece Angeline Patricia OLIVERA", DEBE DECIR: "comparece Angeline Patricia CARDOZO".
A los efectos legales y al amparo de lo dispuesto por la Ley número 18.078, se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 05 (CINCO) de AGOSTO del año 2011 (DOS MIL ONCE).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 35662 Nov 23- Dic 06

Remates

ENTES AUTONOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 16.12.11 - HORA: 13:40 BASE: 1.346,74 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 724.895.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Adriana Pimienta (MAT. 4452 - R.U.T. 212102000014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 401 empadronada con el Nº 14.766/401, con una superficie de 45 m 13 dm sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Av. 18 de Julio 1972 al 1978 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 25233 a nombre de Elena Norma Alonso de Marco y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22-11-2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta

Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 135.000- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los 30 días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2011 es de $ 538,58. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.636,42 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 22 de noviembre del 2011.

20) (Cta. Cte.) 5/p 36958 Dic 05- Dic 09

16.12.11 - HORA: 14:20
BASE: 776,79 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 418.365. CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Patricia María Baglivo Fuidio (MAT. 6027 - R.U.T. 215878350013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 001 empadronada con el Nº 2809/001, con una superficie de 202 mts 55 dms. sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Pérez Castellanos 1416 y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 4265 a nombre de JUAN FRANCISCO BELLO MORALES, IRMA IRIS NUÑEZ GADEA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22.11.11 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 40.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2011 es de $ 538,58. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.694,18 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 22 de noviembre de 2011.

20) (Cta. Cte.) 5/p 36957 Dic 05- Dic 09

16-12-11 - HORA: 14:00
BASE: 1.209,31 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 651.308 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ALICIA CICCONE (MAT. 2308 - R.U.T 211061370019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 504 empadronada con el Nº 13.930/504, con una superficie de 49 mts y 11 dms. sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Juan D. Jackson 1228 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 43004 a nombre de CARMEN ELENA CALANDRIA ESPOSITO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22-11-11 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 36.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2011 es de $ 538,58. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 1.732,68 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 22 de noviembre de 2011.

20) (Cta. Cte.) 5/p 36956 Dic 05- Dic 09

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco ACAC S.A. c/ Olveira Acevedo, José Gabriel" - Juicio Ejecutivo - IUE 129-873/2000, se hace saber que el próximo 20 de diciembre a partir de las 11 horas, en el local de la calle Lucas Obes 1125 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUT 212 097 110 015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede se sacará a remate púbico, sobre la base de U$S 2.333,33 y en dólares americanos el siguiente bien automotor: CAMIÓN marca Mercedes Benz modelo L 708, tipo Furgón, Año 1991, empadronado en la Intendencia Municipal de Montevideo con el nº 385.039, matrícula de igual departamento nº STP 1659 (antes 540.441, motor a gasoil de 4 HP nº 34391050075996 y chasis nº 9BM308325LB. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta y deberá abonar además el 12.20% por concepto de comisión más impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que luego, dicho mejor postor tendrá un plazo de 72 horas para completar el precio y retirar el automotor del local de remate. 3º) Que serán de cuenta del comprador los gastos que generen la posterior transferencia del bien, así como



del pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Que se desconoce la situación tributaria del bien con respecto a la Intendencia Municipal de Montevideo. 5º) Que será de cuenta del expediente el pago de la comisión de venta más impuestos para el Rematador, o sea el 2,44% del valor subastado 6º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregada. 7º) Que en caso de que el automotor citado sea subastado por encima de las 30.000 unidades indexadas, será de cargo del expediente el pago del 2,4% del precio de subasta. (Dec. nº 148/2007 de 26.04.2007). 8º) Que los títulos y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados para su exhibición, Zabala 1367 4to. piso. Y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones. Montevideo, 28 de Noviembre de 2011. Dr. Esc. Martín Moller Cal, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

20) $ 3705 3/p 37300 Dic 06- Dic 08

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

Remate Judicial
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 2900 3099 - Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 32º TURNO, dictada en autos caratulados: "ESTUDIO BS LTDA. C/ TASSANO PEREZ, AMALIA." PROCESO EJECUTIVO. IUE: 2-22163/2009 se hace saber que el 21 de diciembre del 2011 a partir de la hora 13:00 en el local ubicado en Avda. Uruguay Nº. 826 (A.N.R.T.C.I.), Montevideo, por intermedio del Rematador Assad Hajjoul, Matrícula Nº 5555, R.U.T.C. 212276850013, y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 703 que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 19ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 88.053 que según plano del Agrimensor Guillermo H. Mateos inscripto en D. de Catastro con el Nº 1436 el 15/4/1983, se compone de un área de 2244 m 20 dm, que se deslinda así: 30 m. 26 cm. al Noroeste a la calle Joanicó. La citada unidad se ubica en séptimo piso a cota vertical más 18 m 75 cm y se compone de un área de 35 m 91 dm, le corresponde el uso exclusivo de la Terraza "G" 7 SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%) totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Se desconoce el estado ocupaconal del inmueble, y la situación contributiva del mismo. 5º) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación presentada y de los certificados registrales agregados. La documentación y titulación se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Avda. 18 de Julio Nº. 1589 Piso 3º. Y a los efectos legales sé hacen estas 5 publicaciones. Montevideo, 23 de noviembre de 2011.- Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA.

Primera Publicación

20) $ 6500 5/p 37317 Dic 06- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

Hector Bavastro
Remate Judicial.

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Concurso de Primer Turno, dictada en autos caratulados "ESTAMET S.A." Liquidación Judicial, IUE 40-97/2002, se hace saber que el próximo 21 de diciembre, a las 10 y 30 horas, en el local sito en la calle 12 de diciembre 891, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, de los bienes secuestrados a fs-464 e inventariados a fs. 467 de este expediente, entre los que se encuentra 1 camioneta marca Volkswagen modelo Combi, año 1992 motor UG104740 padrón No. 398505, matrícula SAN 3676 de Montevideo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del adquirente, la comisión del martillero 10% más iva. 3) Será de cargo del expediente el 2% mas iva por concepto de comisión sobre venta. 4) Respecto de la camioneta, existen deudas con la I:M.M. por concepto de patente de rodados, que al 7.11.11 asciende a $ 179.729, suma que será de cargo del mejor postor. 5) Los bienes, se rematan en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 5) Toda la documentación de este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, en San Jose 1132 piso 3ro., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 30 de 2011. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

20) $ 2730 3/p 37287 Dic 06- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

PRIMER TURNO

MILTON BERARDI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia del Trabajo de 1º Turno, dictada en los autos caratulados "ORTIZ, Luis Alberto c/ FLORES, Samuel y Otros. Demanda por simulación - proveniente del similar de 2º turno ficha 162/94s1/99" IUE 70294/2001, se hace saber que el próximo 13 de diciembre a las 10 horas en el local de la calle Yaro Nº 1121/23, asistido del Sr Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación la mitad indivisa del siguiente bien (BASE: $ 119.250,00): Terreno con las edificaciones que contiene y demás mejoras que le acceden, situados en la 9ª SJ de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona suburbana, PADRÓN Nº 194.869, señalado con el Nº de solar 37 en el plano del Agrimensor Carlos Macazaga, inscripto en DGC el 19/5/1959 con el Nº 37.864, según el cual tiene una superficie de 503 mt 84 dm 25 cm que se deslindan así 15 mt 75 cm con frente al O a Pasaje Peatonal (hoy Mac Coll puerta Nº 2080); 34 mt 36 cm al N con el solar Nº 36; 16 mt 81 cm al E con frente a los padrones Nº 44.792 y 44.793; 29 mt 62 cm al S con el solar Nº 38. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3.66%. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.22%. 4º) Existen deudas de Contribución Inmobiliaria, Impuesto Municipal e Impuesto de Primaria. 5º) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la situación respecto al BPS. 6º) Según certificado de gravámenes de la Intendencia existe deuda por Saneamiento de $ 18.470,00, por Contribución Inmobiliaria de $ 6.671,00 al 20/9/2010. 7º) Se remata en las condiciones que surgen del expediente, certificados registrales y documentación adjunta, las cuales se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo Nº 523 Piso 5º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de noviembre de 2011. Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.

Última Publicación

20) $ 2730 2/p 37126 Dic 05- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "WINTERBOTHAM FIDUCIARIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN c/ GALVEZ MARTINEZ, YANELA GRACIELA y otros" - Juicio Ejecutivo - Ficha 2-54756/2004, se hace saber que el próximo 20 de Diciembre a partir de las 11 y 30 horas, en el local de la calle Lucas Obes 1125 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUT 212 097 110 015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede se sacará a remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien automotor: CAMIONETA marca CHEVROLET modelo CORSA COMBO DSL, tipo FURGON, Año 1998, empadronado en la Intendencia Municipal de Canelones con el nº 233.450, matricula nº AAF 551, motor a gasoil. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 60% de su oferta y deberá abonar además el 12.20% por concepto de comisión más impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados en la posterior transferencia y así como del pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que se desconoce acerca de las deudas municipales, multas y/o BPS. 4º) Que será de cuenta del expediente el pago de la comisión de venta más impuestos para el Rematador,

o sea el 2,44% del valor subastado 5º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregada. 6º) Que los títulos y demás documentación obrante en esta Sede se encuentra a disposición de los interesados para su exhibición, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 3ero. Y a los efectos legales se hace una sola publicación. Montevideo, 7 de Noviembre de 2011. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 1040 1/p 37302 Dic 06- Dic 06

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO LA NACION ARGENTINA C/ MIGLIETTI GIVONETTI ARMANDO BAUTISTA Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA- Ficha: 20-303/2001, se hace saber que el próximo 19 de Diciembre a las 11 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses, separadamente unidad por unidad y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) UNIDAD PADRON 106.121/101 de propiedad horizontal del plano de mensura y fraccionamiento de horizontal del Agrim. Luzbel Gallo de setiembre de 1976, inscripto en la D.G.C.N el 1/11/76 con el Nº 81.645, construido en el terreno ubicado en la 4ª sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón matriz 106.121, el que según el mencionado plano consta de una superficie de 729 mts. 50 dmts., teniendo 10 mts. al S de frente a la Rambla. República de Chile entre las calles Enrique Arrascaeta y Francisco Solano López, distando su punto más próximo 79 mts. de la esquina formada con la primera de las nombradas, La unidad se ubica en Primer Piso: a cota vertical más 3 mts 65 cmts., superficie: 65 mts. 12 dmts., correspondiéndole el uso exclusivo del balcón A 1 (bien común). II) UNIDAD PADRON 106.124/007 de propiedad horizontal del plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Luzbel Gallo de marzo de 1976, inscripto en la DGCN el 2/4/76 con el Nº 80.261, construído en el terreno ubicado en la 4ª sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón matriz 106.124, el que según el mencionado plano consta de una superficie de 758 mts. 50 dmts., teniendo 10 mts. al S de frente a la Rambla República de Chile entre las calles Enrique Arrascaeta y Francisco Solano López, distando su punto más próximo 49 mts. de la esquina formada con la primera de las nombradas. La unidad se ubica en Planta Baja: a cota vertical más 50 cmts., superficie 50 mts. 65 dmts., correspondiéndole el uso exclusivo del patio L (bien común). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta la bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, - o sea- el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación de las construcciones (IMM-BPS-ocupación) y si tienen deudas por concepto de gastos comunes. 5º) Que tienen deudas por deudas municipales y por Impuesto de Educación Primaria. 6º) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan de la documentación agregada y el expediente de autos, que obran en la Sede, a disposición para su exhibición a los interesados en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estás publicaciones. Montevideo, 17 de Noviembre de 2011.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.

20) $ 9100 5/p 37095 Dic 05- Dic 09

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco ACAC S.A. c/ Mercadal Villarejo, Oscar Aníbal y otro" - Juicio Ejecutivo - IUE 22-86/2003, se hace saber que el próximo 20 de Diciembre a partir de las 10 horas, en el local de la calle Lucas Obes 1125 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUT 212 097 110 015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede se sacará a remate público, sobre la base de U$S 3.000 el siguiente bien automotor: AUTOMÓVIL marca TOYOTA modelo COROLLA XL, tipo sedán, Año 2000, empadronado en la Intendencia Municipal de Canelones con el nº 173.894, matrícula de igual departamento nº AIA 153, motor a gasoil de 4 cilindros nº 3846029. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta y deberá abonar además el 12.20 % por concepto de comisión más impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que luego dicho mejor postor tendrá un plazo de 72 horas para completar el precio y retirar el automotor del local de remate. 3º) Que serán de cuenta del comprador los gastos que generen la posterior transferencia del bien, así como del pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Que se desconoce la situación tributaria del bien con respecto a la Intendencia Municipal de Canelones y cualquier otro tributo de carácter nacional o municipal que pudiera corresponder. 5º) Que no se adjuntó libreta municipal. 6º) Que será de cuenta del expediente el pago de la comisión de venta más impuestos para el Rematador, o sea el 2,44 % del valor subastado 7º) Que el bien se remata en condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregada. 8º) Que el bien se remata en su actual estado de conservación. 9º) Que en caso de que el automotor citado sea subastado por encima de las 30.000 unidades indexadas, será de cargo del expediente el pago del 2,4% del precio de subasta. (Dec. nº 148/2007 de 26.04.2007). 10º) Que los títulos y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados para su exhibición, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 3ero. Y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones. Montevideo, 11 de Noviembre de 2011. Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

20) $ 3900 3/p 37297 Dic 06- Dic 08

CUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos "CATAUMBERT BOULLOSA PABLO c/ IRIBARNE DI PAOLA RICHARD WILMAN Y OTROS" - Ejecución Prendaria - (2-39969/2010), el próximo 15 de diciembre de 2011, desde las 11:00 horas, en Agraciada 2506/08, se procederá por los martilleros ALBERTO BRUN, al remate sin base y al mejor postor del Camión DAIHATSU mod. DELTA V 58 HS, año 2008, matrícula SBF 8418, padrón 1085705 de Montevideo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de la oferta al serle aceptada, la comisión de compra del Rematador más IVA (12,20%). 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (2,44%) así como el 2,40% de retención por impuesto a las rentas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 44 del decreto 148/07. 3) Que se desconoce la situación contributiva del automotor así como la existencia de deudas por concepto de multas de policía caminera y de tránsito. 4) Que el bien se subasta en su actual estado y condición de conservación y de la documentación agregada, que se encuentra a disposición en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de noviembre de 2011. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

20) $ 2145 3/p 36873 Dic 02- Dic 06

SÉPTIMO TURNO

Enrique Stajano
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados "REPUBLICA AFISA c/ GARCIA MIGUEL ANGEL y OTROS", Ejecución Hipotecaria y Prendaria, IUE 32-92/2004, se hace saber que el próximo 21 de diciembre, a las 11 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero ENRIQUE STAJANO, matrícula 3648, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 19ª. Sección Judicial del departamento de Canelones, balneario Solymar, localidad catastral Ciudad de la Costa, padrón No. 12042, que según el plano del Agr. Carlos Hughes de enero de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro el 11.1.51 con el No. 6164, se señala como solar 4 de la manzana 53 y tiene una superficie de 841 mts. 83 dcms., con 15 mts. de frente al Norte a la calle No. 17; 53 mts. 43 cms. al Noroeste lindando con solar 5; 20 mts. 27 cms. al Suroeste linda con padrón 23030 y 46 mts. 15 cms. al Sur lindando con solar 3. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Serán de cargo del expediente, el 1% más iva por concepto de comisión sobre venta y el impuesto municipal 1%. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 5) Se desconoce la situación tributaria frente a la I.M.C., siendo Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, los únicos rubros a descontar del precio de la subasta hasta el día de la escritura. 6) Se desconoce la situación tributaria frente al B.P.S. por construcciones.



7) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 8) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, en Palacio de los Tribunales, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, 1er. piso, a disposición de los interesados Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 11 de 2002. Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

20) $ 7150 5/p 36717 Dic 01- Dic 07

DÉCIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Acac S.A. c/ Distribuidora Textil Unión Ltda. y otros" - Juicio Ejecutivo - IUE 21-16/2000, se hace saber que el próximo 20 de Diciembre a partir de las 11 horas, en el local de la calle Lucas Obes 1125 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUT 212 097 110 015, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado se sacará a remate público, sobre la base de U$S 800 el siguiente bien automotor: CAMIONETA marca RENAULT modelo TRAFIC, tipo furgón, del año 1997, empadronado en la Intendencia Municipal de Maldonado con el nº 425.817, matrícula de igual departamento nº B 527.045, motor a gasoil nº AB 10336. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta y deberá abonar además el 12.20 % por concepto de comisión más impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que luego, dicho mejor postor tendrá un plazo de 72 horas para completar el precio y retirar el automotor del local de remate. 3º) Que serán de cuenta del comprador los gastos que generen la posterior transferencia del bien, así como del pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Que el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente e información registral adjunta. 5º) Que el monto adeudado por concepto de patente al 31/01/2011 es de $ 531.371, existiendo deuda por concepto de multas; desconociéndose otras deudas y recargos. 6º) Que el estudio del bien se hizo en base al testimonio registral agregado en autos desconociéndose la ubicación de los mismos. 7º) Que será de cuenta del expediente el pago de la comisión de venta más impuestos para el Rematador, o sea el 2,44 % del valor subastado. 8º) Que la documentación referida y sus demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su exhibición, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 3ero. Y a los efectos legales se hacen 5 publicaciones. Montevideo, 28 de Noviembre de 2011. Esc. CLAUDIA ANTONINI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

20) $ 5850 5/p 37296 Dic 06- Dic 12

Enrique Stajano.-
Remate Judicial.

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados "REPUBLICA AFISA y OTRO c/ RIORO S.A. y OTROS" Juicio Ejecutivo, IUE 21-9/2001, se hace saber que el próximo 19 de diciembre a las 11 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero ENRIQUE STAJANO, matrícula 3648, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 1.522.907,33 en su equivalente en dólares americanos, del siguiente bien: Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 10ª. Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón No. 95.940, que según el plano del Agr. Jorge Rodríguez Gabard de febrero de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro el 19.2.63 con el No. 45559, tiene una superficie de 673 mts. 80 dcms. con 14 mts. 84 cms. de frente al Suroeste sobre la calle Puntas de Santiago No. 1524, distando su punto medio al comienzo de la ochava curva con la Rambla O'Higgins 54 mts. 45 cms.; 45 mts. 70 cms. al Noroeste linda con padrón No. 180198; 14 mts. 70 cms. al Noreste lindando con parte del padrón No. 64044 y 36 mts. 61 cms. al Sureste linda con padrón No. 161898. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) "Será de cargo del expediente el 1% más iva por concepto de comisión sobre venta. 4) Existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, Enseñanza Primaria (por ésta deuda existe un juicio por cobro en Paz 32), Tarifa de Saneamiento y Tributos Municipales, siendo Contribucion Inmobiliaria y Enseñanza Primaria los únicos rubros a descontar del precio de la subasta hasta el día de la misma. 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 6) Se ignora si existen deudas frente al B.P.S. por construcciones. 7) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 8) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, en Palacio de los Tribunales Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 3ro., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 25 de 2011. Esc. CLAUDIA ANTONINI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7475 5/p 36716 Dic 01- Dic 07

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos "BOULLOSA ANA MARIA c/ YOLENCOR S.A. Y OTROS" - Ficha 2-3424/2010, se hace saber que el próximo 15 de diciembre de 2011, desde las 9:30 horas, en Av. Agraciada 25/06/08, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: Freezer, Heladeras exhibidoras, Balanzas, Cortadoras de fiambre, sierra eléctrica, picadora de carne y demás bienes detallados a fs. 114. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de garantía al momento de serie aceptada su oferta, la comisión de compra del Rematador más IVA (12,20%); 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (2,44%), así como de corresponder el 2,40% de retención por impuesto a las rentas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 44 del decreto 148/07. 3) Que los bienes se rematan en las condiciones que surge del expediente, de la documentación e información regístral agregada en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de diciembre de 2011. Esc. JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 1950 3/p 37131 Dic 05- Dic 07

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ CARAMBULA GALEANO, RONALDO JAVIER Y OTROS. Ejecución hipotecaria" IUE 37-4/2006, se hace saber que el próximo 15 de diciembre a las 11:00 horas en la A.N.R.T.C.I. Uruguay 826 se procederá por intermedio del martillero PABLO BORSARI BRENNA matrícula 4821, asistido por la Sra. Alguacil a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las mejoras que le acceden, sito en la 6ª sección judicial del departamento de Maldonado, localidad Buenos Aires, empadronado individualmente con el número CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (4484), identificado como solar número 8 de la manzana 63 (manzana catastral número 136 y solar número 23 en la cédula catastral), en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Odizzio Revilla de julio y agosto de 1938, inscripto en la Oficina técnica de empadronamiento de Maldonado el 26 de octubre del mismo año con el número 104, según el cual tiene una superficie de 450 metros cuadrados y se deslinda así: 15 metros de frente al suroeste a la calle número 13, por 30 metros de fondo lindando al Noroeste con solar 9, al Noreste linda con el solar 25 y al Sureste con el solar 7. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos y demás que la ley imponga, como así también la comisión del rematador e impuestos, o sea el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que será de cargo del expediente el pago del 1% sobre el valor de remate creado por la ley 12.700. 5º) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 6º) Que surge deuda de contribución inmobiliaria que podrá imputarse al precio hasta la fecha de la subasta. 7º) Que se desconoce deudas del Impuesto de Primaria así como otras eventuales deudas que por cualquier otro concepto puedan existir y afectar el bien a rematarse. 8º) El bien se remata en el estado de situación jurídica y conservación al momento de aceptar la oferta. 9º) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada (Art. 390 CGP). 10º) Que la documentación y demás antecedentes se hallan a disposición de esta oficina actuaria, Palacio de los Tribunales - Pasaje los Derechos Humanos 1309 piso 2º y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 23 de noviembre de 2011. GIOVANNA CONTI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

20) $ 4875 3/p 36872 Dic 02- Dic 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos caratulados AFISA C/ ENGRAN S.A. y otros. Ejecución Hipotecaria Ficha 179-1154/2000, se hace saber que el próximo 14 de Diciembre de 2011 a las 11.00 horas en las puertas del Juzgado Letrado de 5º Turno de Ciudad de La Costa, Avda. Giannattasio Km 23, se procederá por intermedio del martillero Marcelo Gutiérrez, matricula 4964, RUT. 212502340017, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, al remate público, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor del inmueble fracción de terreno baldío, ubicado en la 19º Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, (anteriormente San José de Carrasco) empadronado con el Nº 1030, solar 16 manzana 4, que según plano del Agrimensor Raúl Moltedo de noviembre de 1950, inscripto en la D.G.C. con el Nº 6128 el 26 de diciembre siguiente, tiene una superficie de 1200 metros cuadrados y se deslinda así: 15 metros al Noreste de frente a la calle Elias Regules entre las calles Horacio Quiroga y Carlos Reyles; 80 metros al Sureste lindando con solares 23 y 17; 15 metros al Suroeste, lindando con solar 31 y 80 metros al Noroeste limitando con solar 15, todos los solares mencionados son del mismo plano.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar, en dólares estadounidenses, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado de Bancos de Plaza, el 40% de su oferta al bajar el martillo como seña mas la comisión de compra del rematador más IVA o sea el 3,66% del precio del remate y el saldo de precio en el plazo de 60 dias de ejecutoriado el auto que lo aprueba. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, y demás que la ley pone a su cargo 3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea, el 1,22% del precio obtenido del remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador. 5º) Que se desconoce: A) la situación ocupacional; B) la situación fiscal y fáctica de las eventuales construcciones existentes en el inmueble, así como también si existen deudas con la IMC, Primaria y O.S.E.; 6º) Que se podrán descontar exclusivamente del saldo de precio las deudas que hubiere por concepto de Impuesto de Primaria y por Contribución Inmobiliaria, hasta la fecha del remate.- 7º) Que el bien se rematara en las condiciones que surgen del expediente, de la información registral y de la titulación estando a disposición de los interesados en la sede sita sita en Avda Giannattasio Km 23 Ciudad de La Costa, Canelones y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Ciudad de la Costa, 25 de Noviembre de 2011.- Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4485 3/p 37188 Dic 05- Dic 07

MILTON BERARDI
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 5º Turno Ciudad de la Costa, dictada en los autos caratulados "CREDIT URUGUAY BANCO S.A. c/ VILLEGAS VERA, María. Juicio Ejecutivo Civil" IUE 179-1413/2004, se hace saber que el próximo 16 de diciembre a la hora 11 en la puerta del Juzgado sito Avenida Giannattasio Km 23, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: Solar de terreno con el edificio en el construido y demás mejoras dominiales que le acceden, ubicado en la 18ª SJ del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Las Toscas, zona suburbana, padrón Nº 1.589, antes en mayor área con el Nº 1.571, señalado con el Nº 19 de la manzana "U" en el plano del Agrimensor Uruguay Beca de enero de 1946, inscripto en DGC con el Nº 3241 el 28/3/1946, según el cual consta de un área de 625 mt y linda: al NE en l2 mt 50 cm de frente a la calle "F", entre calles Nº 4 y Nº 3, distando su punto medio 18 mt 75 cm a la esquina con esta última; al SE en 50 mt con solar NO 18; al SO en 12 mt 50 cm con solar Nº 17 y al NO en 50 mt con solar Nº 20, todos del mismo plano y manzana. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3.66%. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.22%, más el 1% Impuesto Departamental. 4º) El inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 5º) Se desconoce su estado ocupacional y la situación contributiva con el BPS por las construcciones, no cumple art. 178 Ley 17.296 (Catastro). 6º) Se desconoce el monto de la deuda existente por Impuestos de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 7º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Avenida Giannattasio Km 23). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Ciudad de la Costa, Treinta de noviembre de 2011. Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4290 3/p 37128 Dic 05- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de primera instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "Muñiz, Elbio c/ DIMERCAR S.A." - Demanda Laboral - Ficha 172-34/2010, se hace saber que el próximo Jueves 15 de Diciembre a la hora 10:00 en el local sito en la calle Batlle y Ordoñez Nº 830 de la ciudad de Las Piedras, por intermedio del martillero Walter Imbert, Mat. 5368, R.U.T. 080099060017 se procederá a la venta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los bienes muebles inventariados y embargados a fs. 18 vta y 19 del presente Exp.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la totalidad de su oferta, una vez aceptada la misma, más el 12,20% de comisión e Imp. del rematador, más el 1% Impuesto Municipal.
2) Que serán de cargo del Exp., la comisión e Imp. del rematador por el 2,44% del precio resultante.
3) Que los bienes a subastar se venden en el actual estado de conservación, sin derecho a reclamo de alguna especie.
Y a los efectos legales, se hacen éstas publicaciones.
Las Piedras, 21 de Noviembre del 2011.- Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.

20) $ 2145 3/p 37227 Dic 05- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Pando de 5to. Turno, dictada en autos caratulados BROU AFISA c/ Angel Vezzoso y Otros. Juicio Ejecutivo, Ficha: IUE 176-394/2003. Se hace saber que el próximo 14 de Diciembre del 2011, a la hora 10, en el Club URUPAN, sito en Wilson Ferreira e Ituzaingo, se procederá por intermedio del martillero Mario Molina Alonso, Mat. 5148, RUT. 21 300 524 0012, asistido del Sr. Aguacil al remate en pública subasta sin base y al mejor postor en dólares estadunidenses del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la séptima sección Catastral del departamento de Canelones, zona rural, empadronado con el Nº 55.525 antes con el Nº 20.148 y 35.042 en mayor área y antes 1.963 en mayor área, señalado con el Nº 2 en el plano del Agrimensor Juan Carlos Pelufo de agosto de 1978, inscripto en la oficina de Catastro de Pando con el Nº 4.513 el 15 de Noviembre de 1978, según el cual tiene una superficie de 5.000 metros y consta del siguiente deslinde: 50 mts al Sureste de frente a camino vecinal, 100 mts al Suroeste, 50 mts al Noroeste y 100 mts Noreste lindando con la fracción 1 del plano. SE PREVIENE: 1.- Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo o en letra de cambio y en dólares americanos, así como la comisión 3% más IVA de la oferta. 2.- Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador el 1% más IVA del precio del remate así como los gastos originados por el mismo y el impuesto departamental 1%. 3.- Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos de su cargo. 4.- Que se desconcoce la situación tributaria y constributiva del bien con relación a la Contribución Inmobiliaria, impuesto de primaria y demás que correspondieren, así como su estado ocupacional. 5- Que el bien se remata en las condiciones que surge del expediente, titulación presentada, de la documentación agregada y de los certificados registrales. 7.- Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de esta sede en horario de oficina, Ituzaingo 1045.
Pando 30 de Noviembre de 2011.- Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

20) $ 4095 3/p 37005 Dic 02- Dic 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE CUARTO TURNO, dictada en autos REPUBLICA AFISA C/A ARELLANO RECALDE ENILDO JUICIO EJECUTIVO FICHA I.U.E. 208/314/2002, se hace saber que el día 21 DE DICIEMBRE de 2011 a las 10 horas en Carretera a Aceguá Nº 1236, Melo Cerro Largo el rematador Eber Jesús Miranda Pose, matricula 4.200, R,U.T 030071770013, procederá a la venta en remate público con la base de la 2/3 partes de su tasación y en peso uruguayos de los siguientes vehículos 1ero) camión marca MERCEDES BENZ, modelo L1318, año 1988, motor, OM344955-50968889, diesel, matrícula, EM 8390, padrón E8390, chassi 9BM345300JB821252, 2do) Zorra granelera 2 ejes, 10.000 kilos, marca Nacional modelo 1973, chasis 78.453, padrón 3527, matrícula EM 3527 SE PREVIENE: A) que el mejor postor deberá pagar en el acto de ser aceptada su oferta la totalidad de la misma más comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo 12.20%, y deberá fijar domicilio dentro del radio de la sede, B) Se desconoce el estado material del vehículo el mismo se rematara en el estado jurídico y material en que se encuentra sin derecho a reclamo alguno. C) Existe prenda vigente sobre el automotor y mantiene deudas por concepto de patentes con Intendencia de Cerro Largo al mes de marzo de 2011 que asciende a $ 127.379 correspondiente al camión y $ 13.380 correspondiente a la zorra y se desconoce la situación tributaria ante el Ministerio de Trasportes, así como si existen multas o infracciones ante otras intendencias, policía caminera o policía de tránsito de existir serán de cargo del mejor postor. D) Deberá estarse a lo que surja del expediente y al lo que surge de los certificados registrales y a los informes de la oficina actuaria E) Tasación aprobada a fojas 145 camión U$S 22.000, 2/3 partes U$S 14.666, valor tasación zorra U$S 12.000 2/3 partes de su tasación U$S 8.000, Se convertirá en pesos uruguayos valor dólar interbancario, cotización del día del remate. Melo 28 de Noviembre de 2011. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

Primera Publicación

20) $ 5850 5/p 37319 Dic 06- Dic 12

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución deL Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "KONONOVAS, Anita contra SEBALLOS MORAT, Miguel Angel.- Ejecución de Sentencia (P/S Autos F, C/129/94)"- (IUE 300-43/1996), se hace saber que el día 14 de Diciembre de 2011 a las 10 horas, en el Hall de este Juzgado (Z. de San Martín Nº 942 - 1er. Piso), en diligencia presidida por la Sra. Alguacil, el martillero ELBIO M. FERNANDEZ, Mat. Nº 613, RUT Nº 120003800017, procederá a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, con la base de $u 113.331.33 (2/3 partes de su tasación de fs. 133) de una fracción de campo con las mejoras que contiene, ubicado en Chapicuy, 4ta. Sección Catastral de Paysandú, empadronado con el Nº 6507 (antes m/a 5.006), Fracción Nº 4 en el plano del Agr. Juan Pedro Jaureche inscripto en la D. G. de Catastro con Nº 880 el 14/07/1996, según el cual tiene superficie de 19 Hás. 2.500 mts. y tiene frente al Noreste en 281 mts. 95 cms. a la Ruta Nacional Nº 3 (Kl. 462).- Se previene: 1)- Que el mejor postor deberá abonar en efectivo al finalizar la subasta el 30% del precio, así como el 3,66% de comisión e impuestos, 2)- Que el saldo de precio (70%) deberá abonarlo el comprador a los 60 días de aprobado el remate;: 3)- Que se desconoce el estado ocupacional del bien, así como la regularidad de las construcciones y las deudas que pudieran existir por tributos impagos;- 4)- Que la documentación fue aportada en parte en original y parte en testimonio por exhibición de la matriz, documentación que está a disposición de los interesados para su estudio en esta sede.- Paysandú, 1º de Diciembre de 2011.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV.- Actuaria.

Primera Publicación

20) $ 2925 3/p 37375 Dic 06- Dic 08

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "MARÍA NOEL MILESI CON ITORAL S.A. Y OTROS. EJECUCIÓN DE HIPOTECA" (IUE-359/773/1999), se hace saber que el día 14 de Diciembre de 2011, a las 15 horas y en la sede del Juzgado (calle Artigas 1015), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a subastar sin base, en dólares americanos y al mejor postor el BIEN INMUEBLE EMBARGADO: PADRÓN 8142/103 Block C, (Padrón Matriz 8142) del Complejo Habitacional Barrio San Martín ubicado en la Localidad Catastral Salto, según el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Horacio Tolosa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 23/6/1994 con el Nº 8403 que consta de una superficie de 52 metros 8 decímetros.-
SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta en carácter de seña en el momento de serle aceptada su postura y serán de su cargo los gastos de comisión y tributos; b) No se conoce la situación tributaria de los inmuebles frente al Banco de Previsión Social; c) No surge de autos situación del inmueble por deudas que pudiera tener frente a OSE, Intendencia de Salto (contribución inmobiliaria y demás tributos municipales), Impuesto de Primaria y frente a cualquier otro organismo público; d) Se desconoce situación ocupacional del bien, e) Que los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados para su consulta.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 29 de Noviembre de 2011.- Dra. ANNABEL GATTO de SOUZA FLORES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 4550 5/p 36838 Dic 01- Dic 07

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL

EDICTO- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de San José, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ, Albérico c/ FERNANDEZ LACAVA, Mirtha Yanet- Juicio Ejecutivo"- Ficha No. 372-1253/1983, se hace saber que el próximo día jueves 15 de diciembre a la hora 15:00, en el Salón de Conferencias del Hotel Centro, sito en la Av. 25 de Mayo No. 407 (San José), por intermedio del Rematador Público Daniel F. Blanco, Mat. No. 5640, RUC 110120590011, se sacará a la venta sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, lo que asciende a la suma de $ 102.191 (Pesos Uruguayos: Ciento dos mil ciento noventa y uno m/nal.), el siguiente bien inmueble:- Fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden, ubicada en la actual manzana catastral No. 29 de la planta urbana de la ciudad de San José primera sección judicial del Departamento de San José- empadronada con el No. 5404, la que según plano trazado por el Ing. Agrimensor Peter Alvez, en febrero de 1950, e inscripto previa aprobación municipal en la Oficina Local de Catastro, con el No. 114, el día 11 de mayo del mismo año, y se señala con el No. 5, constando de una superficie de trescientos noventa y seis metros cuadrados (396 M2), y se deslinda: nueve metros noventa centímetros de frente al Sur a la calle Manuel Ansina, donde su punto medio dista treinta y seis metros, setenta y cinco centímetros de la ochava que forma esta alineación con la calle Manuel Oribe; cuarenta metros al Oeste con el solar cuatro; nueve metros noventa centímetros al Norte con el solar diez y cuarenta metros al Este con la fracción seis, todos del mencionado documento gráfico. SE PREVIENE: 1) Que, el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta por concepto de seña, más la comisión e impuestos del martillero, o sea el 3,66%. 2) Que, serán de cargo del expediente, la comisión e impuestos del Rematador, lo que asciende al 1,22%. 3) Que, el estudio de la titulación se realiza en cumplimiento del Artículo 386 del Código General del Proceso. 4) Que, el inmueble se encuentra hipotecado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, y el mismo se vende en el estado de conservación y situación jurídica que se hallare a la fecha de la subasta y en las condiciones que resulten del expediente. 5) Que, los antecedentes y documentación sobre el bien a subastarse se encuentran depositados en la Sede- Calle Treinta y Tres No. 395- San José-siendo de cargo de los interesados toda averiguación complementaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 23 de noviembre de 2011.- Dra. ELSA MONTIN FERRAR, JUEZ DE PAZ.

20) $ 7800 5/p 36768 Dic 01- Dic 07

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno; en autos caratulados "I.M.T. c/a PUENTES DE ACEVEDO ORIBE y OTROS. JUICIO EJECUTIVO" I.U.E 396-647/1997, se hace saber que el día 8 de Diciembre de 2011, a la Hora 14.00, en las puertas de este Juzgado y por medio de Rematador Virgilio González, matrícula 2987, RUT 190035240018, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en Subasta Pública, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación ($ 57.230,66) al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con mejoras, sita en la Localidad Catastral Tacuarembó, del Departamento de Tacuarembó, manzana Nº 256, Padrón 1.373 (padrón anterior en mayor área 1.373), el que según plano del Agr. Carlos A. Richero, de Octubre de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el Nº 1605 el 13 de Octubre de 1958, consta de una superficie de 294 metros cuadrados, y se deslinda así: al Noroeste 10 metros con 50 de frente a Avda. Brigadier Gral. Manuel Oribe; al Noreste 28 metros lindando con el padrón 1.374 del mismo plano; al Sureste 10 metros con 50 con parte del padrón 1.377 del mismo plano; y al Suroeste 28 metros lindando con el padrón 1.372.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en depósito el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión y tributos a cargo del comprador.- 2) Que la titulación del bien no está completa: no se encuentra el Certificado de Resultancias de Autos de la Sucesión de Fabio Lázaro Puentes Chiesa (ya que en el expediente sucesorio no figuira copia del mismo).- 3) Que existen inscripciones del Registro Nacional de Actos Personales, sin descartar, correspondientes al Sr. Celiar Rafael Puentes Ortiz, ya que el mismo adquirió este inmueble por modo suesión el 16 de noviembre de 1974 y las inscripciones son todas con fechas posterior.- 4) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta Sede donde podrán ser examinados por los interesados. En un todo de conformidad con el Art. 387 del CGP. Tacuarembó, 29 de Noviembre del año 2011.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

20) $ 3900 3/p 36913 Dic 02- Dic 06

Sociedades de Responsabilidad Limitada

KOTGAR SRL

CONTRATO 7 noviembre 2011
INSCRIPCION No. 18125 el 11.11.2011
SOCIOS NELSON KOTOGIAN o KOTAJIAN (15 cuotas) y ARMANDO GARCIA PERRI (15 cuotas)
CAPITAL $ 30.000
OBJETO Pizzería, elaboración de minutas y venta de bebidas y afines.
PLAZO 30 años
DOMICILIO Montevideo
ADMINISTRACION Conjunta.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 37355 Dic 06- Dic 06

"CALEFACCIÓN SUÁREZ & SUÁREZ LIMITADA".

Contrato: 23/08/2011.
Inscripción: 14.189. 16/09/2011.
Socios/cuotas:
- Gerardo Gabriel Suárez Nerro (900).
- José Francisco Cedros Peña (100).
Capital: $ 400.000
Objeto principal: Venta, instalación, mantenimiento y reparación de sistemas de calefacción y refrigeración.
Administración: a cargo de Gerardo Suárez Nerro.
Plazo: 20 años a contar del 23/08/2011.
Domicilio: Canelones.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 37353 Dic 06- Dic 06

ELDONI S.R.L.

Contrato: 4/10/2011
Inscripción: Nº 18.503, 17/11/2011
Socios: NICOLÁS MARTIN ECHEVERRIGARY SILVEIRA, DOUGLAS ADALBERTO CLAVIJO ALONSO, ELIAS DARIO ALONSO HERNÁNDEZ (40 cuotas c/u)
Capital: $ 120.000.-
Objeto: Actos de comercio principalmente venta de motocicletas y accesorios, ropa, boutique, bebidas, comida, bar, lavadero de motocicletas y automóviles, servicios de mecánica ligera, depósito, promociones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Rivera.
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 37340 Dic 06- Dic 06

"PANADERIA MARIANI LTDA."

CESION CUOTAS: 09/11/2011.
Inscripción: 18595/18.11.2011.
Cedente: Marcelo PONTE.
Cesionarios:
- Daniel PONTE RABUÑAL (3).
- José PONTE RABUÑAL (18).

Única Publicación

22) $ 442 1/p 37339 Dic 06- Dic 06

NARUBE S.R.L.
Cesión de cuotas y Modificación de contrato

Contrato: 9 noviembre 2011
Inscripción: Nº 18034 Año 2011
Cedentes: ERIKA JANET HUTTON CASTRO (96 cuotas)
Cesionarios: Alicia Catalina Chindamo Iafigliola (34 cuotas)
Ana María Torterolo Fonseca (60 cuotas) y Marisol Pisso Almada (2 cuotas)
Modificación: Administración: Ana María Torterolo Fonseca y Alicia Catalina Chindamo Iafigliola en forma Indistinta.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 37338 Dic 06- Dic 06

ROSARIO SANJUAN S.R.L.

Contrato: 15/11/2011
Inscripción: Nº 18.506, 17/11/2011
Socios: MARIA del ROSARIO SANJUAN CURUCHAGA (99 cuotas)
RAFAEL LEJTREGER GOLDSTEIN (1 cuota)
Capital: $ 15.000.-
Objeto: Organización de eventos, edición, producción, compaginación de contenidos audiovisuales, diseño, desarrollo, implementación de contenidos digitales, fotografía, maquillaje, asesoramiento, servicios publicitarios, producciones cinematográficas, actividades análogas. Importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Rosario Sanjuan.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 37336 Dic 06- Dic 06

SA-FRA SRL

Fecha:: 7-10-2011
Cedentes: Lautaro Femenías Cabrera y Nicolás Fernando Arriola Gamarra 50 cuotas c/u.-
Cesionarios: Luís Gastón Murialdo Garrone y Brian Canavese Estelrriq 50 cuotas c/u
Objeto: transporte de cargas en general.-
Administración: Luís Murialdo y/o Brian Canavese, indistintamente, excepto compraventa, gravamanes y obligaciones que superen U$S 10.000 actuaran conjuntamente
Domicilio Nueva Palmira, Jacinto Laguna 797
Inscripción Nº 17.188, el 27-10-2011.

Única Publicación

22) $ 1768 1/p 37316 Dic 06- Dic 06

"Agroven S.R.L"
Transformación social y modificación de contrato

Anterior: "Agroven S.A"
Actual: "Agroven S.R.L"
Contrato: 25.11.11
Inscripción: 19122 de 29.11.11.
Socios: Edgar Daniel Taño Lima y Analaura Pirez Vanoli
Objeto: realizar actividades comerciales, industriales, civiles, agropecuarias, forestación y de servicios en cualquier ramo de las mismas, y ser propietaria de todo tipo de bienes, incluso inmuebles con las más amplias facultades de disposición, administración y afectación.
Capital: $ 200.000
Cuotas: 100 de $ 2000 c/u
Plazo: 30 años
Administración: Edgar D. Taño Lima
Domicilio y sede: Rincón 267, San José.
Se previene lo establecido en el artículo 107 de la Ley 16.060.

Única Publicación

22) $ 2652 1/p 37308 Dic 06- Dic 06

INSTITUCION DE ENSEÑANZA SAINT DAVID'S S.R.L. ACLARACION

En el Diario Oficial de Fecha 30 de noviembre de 2011, en el aviso 36625, donde dice «Socios:...JORGE LUIS NAVARRO CAVIGLIA (9 cuotas)», debio decir «Socios:...JUAN JOSE

NAVARRO CAVIGLIA (9 cuotas).» por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 243 1/p 37263 Dic 06- Dic 06

LOS ANDES S.R.L.
CESION CUOTAS

CONTRATO: 15/11/2011
REGISTRO: Nº 18443-16/11/2011
CEDENTES: Domingo Augusto, José Luis y Fernando BARREIRO REY (TOTALIDAD DE CUOTAS)
CESIONARIOS: Reynaldo Daniel ACOSTA FERNÁNDEZ (10 cuotas)
Natalia Elizabeth BOSETTI RODRIGUEZ (90 cuotas)
ADMINISTRACION: conjunta o indistinta.

Única Publicación

22) $ 884 1/p 37254 Dic 06- Dic 06

NEO CONSTRUCCIONES LTDA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Fecha del contrato: 17.11.2011
Registro Comercio: Nº 18545 el 18.11.2011
Cedente: Alejandro FERNANDEZ MARTINEZ (cede 5 cuotas)
Cesionarios: Julio Cesar CAMARANO FOTI (4 cuotas)
María Florencia PATTERA PEÑA (1 cuota).

Única Publicación

22) $ 884 1/p 37231 Dic 06- Dic 06

DONATTI E HIJOS S.R.L.
Cesión de Cuotas Sociales

RUT: 21/676947/0016
Contrato: 12.10.2011
Insc. 17258 28.10.11
Cedente: Christian Donatti 120 c.s.
Cesionarios: Florencia y Nicolás Donatti 60 c.s. c/u.

Única Publicación

22) $ 884 1/p 37230 Dic 06- Dic 06

CESION DE CUOTAS SOCIALES - MODIFICACION
"MESA S.R.L."

Contrato: 27/09/2011
Inscripcion: No. 16455, 17/10/2011.
SOCIOS: Cedentes: MARTIN EIRALDI LARROQUE Y MARIA LUIS ROSAS.
Cesionarios: PABLO IZA VIERA (100 cuotas), CLAUDIA MARIA NIEVES (400 cuotas).
ADMINISTRACION: Ambos socios INDISTINTAMENTE.
CUOTAS CEDIDAS: 500.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 37220 Dic 06- Dic 06

"JORGE Y ALEJANDRO TORNIELLI S.R.L."

Contrato:- 25/10/2011
Inscripción:- Nº. 17940 el 09/11/2011
Capital:- $U 210.000,oo
Cuotas:- 120 de $U 1.750,oo c/u.
Socios:- Jorge Eduardo TORNIELLI ESPINEL - $U 105.000,oo - 60 cuotas y Alejandro Alberto TORNIELLI ESPINEL - $U 105.000,oo - 60 cuotas
Plazo:- 30 años del 25/10/2011
Domicilio:- Cardona - Soriano
Objeto:- El objeto principal de la Sociedad será la EXPLOTACION DE LA TIERRA en todas sus variedades y formas, como ser:- Ganadería, Agricultura, Granja, Lechería y los demás negocios que directa o indirectamente se relacionen con aquella explotación y sus derivados.- Importación y Exportación.-
Administración:- Indistinta.

Única Publicación

22) $ 2210 1/p 37183 Dic 06- Dic 06

Venta de Comercios

"LEY 2904
Carmen Mariela Figueroa Massaferro y Edgardo Latorre, prometieron vender a Alicia Sofía y Alejandro Wiltemann Scheidereiter establecimiento comercial "COTOPAXI", sito en 8 de Octubre 3415/bis/17. Acreedores allí.-".

Primera Publicación

25) $ 2280 20/p 37200 Dic 06- Ene 02

SOENCA S.A. cedió derechos de promesa de compraventa sobre el comercio denominado "Farmacia Suiza". Acreedores presentarse en Leandro Gómez 1100.
Paysandú. Esc. Carolina Da Silva de lunes a viernes de 15 a 17 horas.

25) $ 2280 20/p 37144 Dic 05- Dic 30

Ley 2.904. SILVIA GONZALEZ, MICAELA CARDONE, OSCAR CARDONE prometieron vender a ARTURO PIÑEIRO, Salón calle Rodó 2251, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 1140 20/p 36086 Nov 25- Dic 22

Venta de Comercio

LEY 26.09.1904 "FARMACIA CASTAGNO"
Juan Aristides Castagno Olaizola prometió vender el 21.6.11 casa de comercio giro farmacia sita en calle 21 de Setiembre 2967.
Acreedores presentarse en Av. Uruguay 1760 - Montevideo.

25) $ 2280 20/p 35741 Nov 24- Dic 21

Ley 2.904
Adrián Carlos Almeida López prometió vender a Sergio Fabián Villamayor Scocozza, establecimiento comercial, "LISTO EL POLLO", sito en Lindoro Forteza 2557/59, Montevideo.-
Acreedores allí.

25) $ 2280 20/p 34747 Nov 17- Dic 14

Atiley S.A. prometió vender a Dideral S.A. establecimiento textil comercial e industrial sito en Veracierto 2663.
Acreedores presentarse en Ejido 1217 apto. 28.

25) $ 2280 20/p 33910 Nov 10- Dic 07

LEY 2.904.- TERESA BEATRIZ ESPIÑEIRA CASTRO y FERNANDO ROBERTO ALONSO CHIAPPARRA prometen ceder a Alejandro Javier Losada Fernández pensión en Durazno 1518, Montevideo. Acreedores allí.

Última Publicación

25) $ 2280 20/p 33709 Nov 09- Dic 06

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTOS:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "COLEFF VAZQUEZ, ALEJANDRO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: 2-105024/2011, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRA KARINA ORTIZ SIERRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado por Ley 18.078.
Montevideo, 15 de noviembre 2011. Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 37314 Dic 06- Dic 19

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "PONCE DE LEÓN, ROBERTO C/ ESPÍNDOLA, MARCELA LAURA - Tenencia: RATIFICACIÓN", Expediente Nº 2-32039/2011, se cita y emplaza a Marcela Laura ESPÍNDOLA a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, once de agosto de dos mil once. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 37329 Dic 06- Dic 19

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA, KATERIN - Ratificación de Tenencia", Expediente Nº 2-108546/2011, se cita y emplaza a Pedro Mario FERRER a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Amparado en la Ley 18078.

Montevideo, cuatro de noviembre de dos mil once.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 35669 Nov 23- Dic 06

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Pimera Instancia de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "SOTO OLIVERA, ANGÉLICA C/ DARWIN OBELAR - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD -" Ficha Nº 2-111600/2011 por Providencia Nº 6184/2011 de fecha 11/11/2011, se emplaza mediante edictos a el Sr. Darwin Obelar, a comparecer en estos autos en el término legal, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se hace constar que los presentes autos son tramitados por el CONSULTORIO JURÍDICO DE FACULTAD DE DERECHO y de conformidad con la Ley 18.078, los edictos de asuntos tramitados por el Consultorio Jurídico serán gratuitos.
Montevideo, 23 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 36429 Nov 29- Dic 12

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "PENELA TEJERA, ISABEL ELVIRA C/ CARNEIRO ALVAREZ, LUIS GERARDO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa: 2-36371/2011, se cita, llama y emplaza a LUIS GERARDO CARNEIRO ALVAREZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Montevideo, 31 de octubre de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

Última Publicación

26) $ 2840 10/p 35723 Nov 23- Dic 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o Turno, dictada en autos caratulados: "ANTUNEZ ROMERO ROSSANA - RATIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2/110358/2011, se cita y emplaza a RAMON FILGUEIRA PEREZ a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
amparado en la ley 18078
Montevideo, CATORCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 36613 Nov 30- Dic 13

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ CHAVEZ NATALIA AZUCENA SOLICITANTE: ALICIA ANDREA CHAVEZ AMARO-RATIFICACION DE TENENCIA" - Ficha Nº 2-13581/2008, se cita, llama y emplaza al Sr. NESTOR ANTONIO RODRÍGUEZ LÓPEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio.
Se deja constancia que el trámite esta amparado bajo la Ley 18,078, autorizándose la publicación únicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, siete de noviembre de dos mil once.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 36494 Nov 29- Dic 12

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "PAZ, PAOLA.- RATIFICACION DE TENENCIA.- Ficha 2-106370/2011. Cítase y emplazase al Sr. SEBASTIAN QUIHILLABORDA por el término de 90 días, bajo apercimiento legal.
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la ley 18.078.
Montevideo, el nueve de noviembre de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 36211 Nov 28- Dic 09

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "LEIBA, SANTIAGO DANIEL.- TENENCIA, RATIFICACION.-"; Ficha 2-7886/2008 se cita, llama y emplaza a la Sra. CECILIA ELIZABETH NALERIO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 3059/2008 de fecha 6 de agosto de 2008 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veinticuatro de junio de dos mil once. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 35677 Nov 23- Dic 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "RODRIGUEZ MARIA AUTORIZACION DE VIAJE ARTICULO 193 CNA IUE 2-102186/2011" se cita, llama y emplaza al Sr. Freddy Marcelo Silveira a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Ley 18.078 y resolución 59/08 de IMPO.
Montevideo, 17 de octubre del 2011.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 36587 Nov 30- Dic 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "STELMAK MONICA C/ NORTE JULIO - PERDIDA PATRIA POTESTAD IUE 2-103369/2011" se cita, llama y emplaza al Julio Norte a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Ley 18.078 y resolución 59/08.
Montevideo, 25 de octubre del 2011.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 36582 Nov 30- Dic 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "FUHRER,MARIA- Tenencia RATIFICACION IUE 2-32810/2011" se notifica a la Sra. Claudia Ximena Alzogaray de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P)
Ley 18.078 y resolución 59/08.-Tramitado por defensoría de oficio.-
Montevideo, 17 de NOVIEMBRE del 2011.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 36457 Nov 29- Dic 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposicón de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "ARRESEYGOR IBARRA, SILVIA GABRIELA C/ OLAVERRY, PABLO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 493-416/2011", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. PABLO OLAVERRY, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO. NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 35902 Nov 24- Dic 07

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ, RUBEN ALEJANDRO C/ SAVORNIN, PAOLA ROSSANA.- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 301-304/2011, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. PAOLA ROSSANA SAVORNIN bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso



(art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 3 de noviembre de 2011.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 36842 Dic 02- Dic 15

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "TABAREZ TEXEIRA; MARIA AUXILIADORA y ALVAREZ MARTINEZ; JOSE DAVID C/ ALVAREZ TABAREZ; ELVIS NOEL - TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 501-213/2011, se cita, llama y emplaza a la Sra. ELVIS NOEL ALVAREZ TABAREZ, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 16 de Noviembre de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 36050 Nov 25- Dic 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. María Jacqueline Enrique, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "MIGUEZ LIBBY GABRIELA ALEJANDRA - RATIFICACION DE TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA, Fa. No. 341-446/2011, Por Decreto No. 5067/2011 de fecha 30/09/2011; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. JULIO CESAR MIGUEZ cuyo domicilio se desconoce a comparecer a ejercer sus derechos, en autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Por Decreto antes mencionado se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil once. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 36405 Nov 29- Dic 12

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "ALVAREZ GARCE MARIA DEL CARMEN" RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA F.A. 370-788/2010, se hace saber que por Providencia Nº. 5897/2010 de fecha 24/12/2010, se EMPLAZA al Sr. ALEJANDRO FLORES a comparecer, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 10/02/2011.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 36332 Nov 29- Dic 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "MARTINEZ SELIOS, SOL KATHERINE - Ratificación de Tenencia - IUE: 431-845/2011", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado OSVALDO MAURICIO MARTINEZ ETCHEBARNE, promoviendo el trámite de Ratificación de de Tenencia respecto de la menor SOL KATHERINE MARTINEZ SELIOS. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JENNY AURORA SELIOS VILLAGRÁN, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el expediente se tramita por Defensoría de Oficio. Mercedes, 14 de noviembre de 2011. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 36607 Nov 30- Dic 13

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos "RIGATO MACHADO, JOSE CASIMIRO C/ TELIZ, NELSON - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" I.U.E. 469-1354/2009, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a NELSON TELIZ, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 14 de junio de 2011. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 37124 Dic 05- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en los autos caratulados: "Palacios Edgardo Victor y Pacheco Maria Isabel c/ Baptista Nataly. Separacion definitiva." IUE 463-523/2011, emplazadose a la demanda Nataly Baptista a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Estas publicaciones se realizan al amparo de la ley 18.590. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, once de noviembre de dos mil once. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 36372 Nov 29- Dic 12

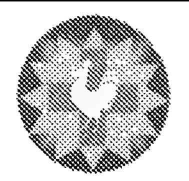
Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL




HOSPITAL POLICIAL
DEPARTAMENTO DE LOGISTICA Y APROVISIONAMIENTO
DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

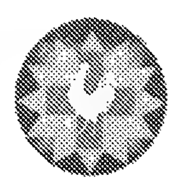
La Dirección Nacional de Sanidad Policial llama a concurso abierto de mérito para integrar listas de suplentes de:
18. Licenciado en Enfermería con especialidad en Emergencia.
19. Licenciado en Enfermería con especialidad en CTI.
20. Licenciado en Enfermería con especialidad en Pediatría.
21. Licenciado en Enfermería sin especialidad.
22. Auxiliar de Enfermería para Camillero.
23. Auxiliar de Enfermería con experiencia en Centro de Materiales.
24. Auxiliar de Enfermería con experiencia en Oncología.
25. Auxiliar de Enfermería capacitado en Ayudante de Anestesia.
26. Medicina Interna.
27. Médico General.
28. Médico para Guardia Interna.
29. Médico Geriatra.
30. Médico Diabetólogo.

31. Médico Hematólogo.
32. Médico Endocrinólogo.
33. Médico de Enfermedades Infecciosas.
34. Médico Neurólogo.
35. Médico Psiquiatra.
36. Médico Oncólogo.
37. Médico Neumólogo.
38. Médico Dermatólogo.
39. Médico Reumatólogo.
40. Médico Ecocardiografista.
41. Médico para Policlínica Adolescente.-

Las inscripciones se realizarán en las fechas establecidas en las bases para cada especialidad, en el Departamento de Concurso e Ingresos de RRHH, Av. Batlle y Ordóñez 3574 Piso 1. De 8 a 16 hs. La ficha de inscripción y las bases se pueden descargar en el sitio www.sanidadpolicial.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 37312 Dic 06- Dic 06





HOSPITAL POLICIAL DEPARTAMENTO DE LOGISTICA Y APROVISIONAMIENTO DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

La Dirección Nacional de Sanidad Policial notifica por este único medio a la Auxiliar de Enfermería María Laura GARCIA RODRIGUEZ de la resolución Nº 581/11 de esta Dirección Nacional mediante la cual resuelve "Rescindir el contrato de Arrendamiento de Servicios con fecha 24/09/2011".

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 36867 Dic 02- Dic 06

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Secretaría General y Acuerdos

Montevideo, 29 de noviembre de 2011.-
"Intímase a la firma EL COMBATE S.R.L., RUT 215984520016, a concurrir al Ministerio de Salud Pública, Planta Baja, Departamento de Administración Documental, a tomar vista de las actuaciones sustanciadas, por violación de la normativa vigente, bajo apercibimiento de aplicar el régimen sancionatorio de carácter punitivo conforme a la normativa".-
Ref. Nº 2011-12-1-2953.
Ma. CRISTINA ROCA
Directora Dpto.
Secretaría General y Acuerdos
M.S.P.

27) (Cta. Cte.) 3/p 37014 Dic 05- Dic 07

Secretaría General y Acuerdos

Montevideo, 29 de noviembre de 2011.-
"Intímase a la firma P SEMIFUSA S.R.L., RUT 110226850017, a concurrir al Ministerio de Salud Pública, Planta Baja, Departamento de Administración Documental, a tomar vista de las actuaciones sustanciadas, por violación de la normativa vigente, bajo apercibimiento de aplicar el régimen sancionatorio de carácter punitivo conforme a la normativa".-
Ref. Nº 2011-12-1-2908
Ma. CRISTINA ROCA, Directora Depto, Secretaría General y Acuerdos, M.S.P..

27) (Cta. Cte.) 3/p 37013 Dic 05- Dic 07

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
DIVISIÓN JURÍDICA

Se notifica -por éste único medio- a la Sra. Paula GONZÁLEZ CORRADINI el texto de la Resolución del Consejo de Educación Secundaria de fecha 5/4/2011 - Sesión de Consejo Nº 15 que en su parte resolutiva se transcribe:
Cesar a la Sra. Paula GONZÁLEZ C.I. 5.009.387-5, como becaria administrativa, de División Hacienda, atento a lo establecido en el artículo 11.2 del Reglamento de Becarios, a partir del 3 de Diciembre de 2010.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 37218 Dic 06- Dic 08

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 11.- 1495, del 14 de octubre de 2011, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 15 kV y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (10) diez metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Oficina 406 - Montevideo y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios en la nómina siguiente:
6ta . SECCIÓN CATASTRAL DEL DPTO. DE ROCHA
Nº DE PADRON, POSIBLES PROPIETARIOS;
3258, NIZEN S.A.;
7954, MYA MARTINA MELGAR;
7955, MYA MARTINA MELGAR.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competente, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/p 35803 Nov 24- Dic 07

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU MESA DE NEGOCIACIONES CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 02 DE DICIEMBRE DE 2011

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
MERCADO DE CAMBIOS					
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		4,283000	
BRASIL	REAL	1000		1,793700	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,559500	
JAPON	YEN	3600		77,925000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,921600	
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,339200	
COTIZACIONES INTERBANCARIAS					
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	4,181	4,181
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,795	10,795
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,707	19,707
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,700	19,700
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,700	19,700

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 37412 Dic 06- Dic 06

BCU MESA DE NEGOCIACIONES CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 01 DE DICIEMBRE DE 2011

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
MERCADO DE CAMBIOS					
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		4,283000	
BRASIL	REAL	1000		1,805200	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,569800	
JAPON	YEN	3600		77,695000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,915900	
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,345600	
COTIZACIONES INTERBANCARIAS					
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	4,077	4,077
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,832	10,832
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,829	19,829
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,822	19,822
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,822	19,822

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 37292 Dic 06- Dic 06

BCU MESA DE NEGOCIACIONES CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2011

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
MERCADO DE CAMBIOS					
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		4,280500	
BRASIL	REAL	1000		1,808000	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,570800	
JAPON	YEN	3600		77,565000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,911600	
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,345000	
COTIZACIONES INTERBANCARIAS					
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	4,042	4,042
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,676	10,676
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,864	19,864
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,857	19,857
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,857	19,857

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 37291 Dic 06- Dic 06

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, para que concurran al local de la calle Leandro Gómez Nº 963, 1er. Piso - Paysandú, en el horario de 09:15 a 16:00 hs. a fin de notificarse de la Vista de Determinaciones Tributarias, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO;
5049052, TABORDA PORTELA Perla Elida, Avalúo Nº: 572093.
UNIDAD DESCENTRALIZADA DE ATENCIÓN INTEGRAL - PAYSANDÚ.

27) (Cta. Cte.) 3/p 37127 Dic 05- Dic 07



Se cita al titular que se detalla a continuación, para conferirle NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR COBRO INDEBIDO recaída en el respectivo expediente, quien deberá presentarse en la calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días corridos a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlo por notificado y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
4.205.585-5, ANGELA THOMAS SOTO, 2010/87.531, $ 4.641,00.
GERENCIA SECTOR ADMINISTRACIÓN - PRESTACIONES
SECCIÓN COBROS INDEBIDOS - CÁLCULO DE DEUDAS.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 36846 Dic 02- Dic 06



Se cita a la EMPRESA que se detalla a continuación, para conferirle VISTA POR MULTA A EMPRESA recaída en el respectivo expediente, quién deberá presentarse en la calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas, dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlo por notificado y promoverse las acciones judiciales pertinentes,-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
3.743.725, GRUPO DE SEGURIDAD S.A., 2011/104.650, $ 3.070,00.
GERENCIA SECTOR ADMINISTRACIÓN - PRESTACIONES
SECCIÓN COBROS INDEBIDOS - CÁLCULO DE DEUDAS.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 36845 Dic 02- Dic 06

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN

(Consejo Directivo Central, resolución Nº 26 de fecha 8/11/2011)
El Consejo de Facultad, por resolución Nº 37 adoptada en sesión de fecha 23/06/11, aprueba:
NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LAS CARRERAS CONTADOR PÚBLICO, LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y LICENCIADO EN ECONOMÍA.

1. Introducción
Este documento sintetiza los sucesivos avances hacia la reforma del plan de estudios de las carreras de grado que ofrece la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, plasmados en resoluciones de su Asamblea del Claustro a lo largo de casi una década. En particular, refleja las resoluciones adoptadas desde junio de 2010 en adelante, período en el que, tomando como punto de partida las resoluciones y declaraciones previas, se intensificó la búsqueda de acuerdos y generación de propuestas para un nuevo plan que pueda entrar en vigencia en 2012. La estructura y contenido del documento se basa en los lineamientos para presentar los planes de estudio proporcionados en diciembre de 2010 por la Comisión Sectorial de Enseñanza.
2. Antecedentes y fundamentación
El Plan 90 de la Facultad, aprobado 10 años después del anterior, se apoyaba en los siguientes principios: pluralismo académico, relevancia de la realidad nacional y valor de la formación para transformar el mercado profesional. Estos principios, que subsisten, contrastan con los del plan anterior, en el cual no se presentaban en todas las disciplinas la diversidad de enfoques y corrientes de pensamiento existentes, ni se promovía la capacidad crítica del individuo para plantear y resolver problemas novedosos.
El Plan 90 preveía su actualización permanente, para lo cual la programación académica del mismo debía establecer mecanismos de auto-evaluación y articulación con la investigación y la extensión. Dichos mecanismos no fueron institucionalizados por diferentes motivos, aunque se han realizado modificaciones en contenidos de asignaturas, inclusión de nuevas asignaturas opcionales, inclusión de actividades de extensión como curriculares a través de su asimilación a asignaturas opcionales y al trabajo monográfico, inclusión de pasantías en diferentes organizaciones como sustitución del trabajo monográfico, semestralización de varias asignaturas anuales.
A fines de la década del 90 se comenzó a discutir en el Claustro la necesidad de una modificación del Plan de Estudios incorporando la creditización, la flexibilidad y la movilidad horizontal entre carreras de la facultad, como elementos rectores del cambio. Esos esfuerzos se encuadraron en un movimiento más general de la UdelaR en la misma dirección. Se conformaron comisiones del Claustro que comenzaron a analizar los perfiles de egreso y que fueron permitiendo asimilar los conceptos de creditización, flexibilidad y movilidad horizontal. En el período 2002-2009 se registraron numerosos avances. Así, por ejemplo, en 2002 se adoptaron resoluciones en torno a la estructuración del Plan de Estudio en "materias" y "actividades integradoras", que comprenderían diferentes "asignaturas" o unidades curriculares básicas, las que a su vez tendrían carácter obligatorio o electivo.[1] En 2008 se formularon versiones de perfiles de egreso en economía, contabilidad y administración, y se analizaron propuestas del Departamento de Métodos Matemático-Cuantitativos. A su vez, la Asamblea del Claustro resolvió en junio de 2009 la estructuración del nuevo plan de estudios en base a asignaturas semestrales[2], y en octubre del mismo año se planteó la discusión sobre un "ciclo común" de un semestre inicial, similar para todas las carreras. En el período se fueron adoptando definiciones originadas a nivel central de la Universidad, por ejemplo en torno a la definición de crédito.
[1]. Puntos 5, 6 y 7 del documento de discusión distribuido en la sesión del 15 de Abril de 2002 (Acta 02.02) de la Asamblea del Claustro de la FCEyA.
[2]. Resolución No. 4 del 1 de junio de 2009.
De los informes de auto-evaluación institucional y de evaluación por pares realizados en los años 2004 y 2007 respectivamente, surgen como principales debilidades del Plan 90 las siguientes:[3] carga académica excesiva en relación a la definición de los perfiles de egreso; flexibilidad limitada y escasa movilidad entre las carreras del Plan; contenidos inadecuados en algunas áreas, por exceso o por defecto; inexistencia de vínculos adecuados entre el grado y el posgrado, cuando éste último existe; escasa o nula articulación de la enseñanza con la investigación y con la extensión respectivamente.
[3]. Comisión de Evaluación Institucional del Consejo, Informe de autoevaluación Institucional, Agosto de 2004;
Informe del Comité de Evaluación Externa de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República, Distribuido 292/07 de la sesión del Claustro del 12 de abril de 2007.
En los últimos 20 años las incumbencias profesionales del Contador Público no han variado sustantivamente; no obstante, su campo de actuación se ha diversificado en la generación de conocimiento sustantivo en la disciplina, en la incorporación de técnicas para generación y procesamiento de la información contable y su integración con información procedente de otras fuentes, en el diseño y aplicación de nuevos cuerpos normativos y en el diseño de sistemas de control de las organizaciones. Este fenómeno hace necesario una carrera de grado que permita adquirir los conocimientos imprescindibles para el desempeño de las incumbencias profesionales, así como continuar la formación en posgrados que habiliten las especializaciones requeridas.
En el área de la administración o gestión de las organizaciones, es necesario adecuar también la formación de grado a nivel de licenciatura. La realidad del mercado laboral local muestra que se suele recurrir a un rango amplio de profesiones (contabilidad, economía, abogacía, otras ciencias sociales) para solicitar asesoramiento en una gama de problemas de gestión que ameritan su aprendizaje integrado en una licenciatura que provea de las competencias básicas específicas para el abordaje sistemático de la ciencia administrativa. Las necesidades de las organizaciones evolucionan con el desarrollo económico, y es indispensable dotar de herramientas (que también evolucionan rápidamente), a quienes servirán de facilitadores y soporte técnico para la creación, gestión global, y proyección estratégica de las mismas. A su vez, las demandas de la alta y media gerencia, privada o pública, y el desarrollo de las ciencias de la administración a nivel internacional, constituyendo un campo del conocimiento claramente diferenciado de otros, exigen que la formación en administración pueda secuenciarse y articularse fluidamente con distintos posgrados. Estos posgrados deben atender a una amplia gama de inserciones laborales, vocaciones personales y necesidades del medio, así como a la gran diversidad y complejidad de los estudios vinculados a las organizaciones.
Por su parte en el caso de la economía, el campo de actuación se ha diversificado mucho en los últimos 20 años. En particular, de la mano de transformaciones sociales y económicas, han aparecido nuevas especializaciones y oportunidades de aplicación de los conocimientos en el ámbito privado, pero también en el público. Desde diversas experiencias, se ha notado la conveniencia de contar con carreras de grado realizables en períodos de cuatro años que proveen las herramientas y conocimientos básicos de la disciplina, permitiendo continuar y profundizar en posgrados que proveen un menú amplio de especializaciones y enfoques (más profesionalistas, más académicos, etc.).
Varios países han revisado en estos años la organización de la educación terciaria. Existe un consenso muy amplio de que ésta debe concebirse integralmente como un proceso que puede durar de 8 a 10 años luego de la formación secundaria o media, y que es deseable marcar esas trayectorias con hitos de titulación y opciones de "salida" apropiadas para quienes no desean o no pueden completar todo ese ciclo. Esta preocupación responde a consideraciones sobre el valor social general de la formación terciaria en estrategias de desarrollo económico y social basadas en el conocimiento, así como a la necesidad de responder a cambiantes dinámicas sociales y demandas del mundo del trabajo. Los países con largas tradiciones de oferta del ciclo completo de educación terciaria formal discuten sobre la secuencia y duración de las etapas que mejor se ajustan a sus idiosincrasias y experiencia acumulada. Aquellos países, o campos de conocimiento, que solían concebir la primera etapa "larga" (4 a 5 años) como una fase "terminal" de la formación post-secundaria se replantean la necesidad de insertarla en un marco de mayor continuidad de la formación.
En nuestra Universidad, la propuesta de Ordenanza de Grado y la Ordenanza de Posgrado, se hacen eco de esa evolución de la educación superior a nivel internacional. Aunque no es el único ni el principal motivo, la gradual convergencia dentro de bloques regionales (e.g., Unión Europea) y la aspiración a la convergencia y coordinación en los grupos regionales que Uruguay integra (e.g., Mercosur), forman parte del trasfondo y motivaciones en el que se dan estos cambios. Puede afirmarse que, en este sentido, el Plan 90 está más cerca del enfoque que visualiza a las carreras de grado como carreras "terminales",



con lo que las tendencias antes mencionadas constituyen fundamentos fuertes para su reconsideración y reforma.

Al mismo tiempo, la Facultad se ha hecho eco de la demanda por calificaciones superiores y especializadas, ofreciendo desde hace varios años programas de posgrado que, si bien pueden y deben mejorar su integración con las carreras de grado (tarea necesaria y pendiente para los órganos de cogobierno), constituyen avances previos significativos que permiten avizorar una transición rápida hacia trayectorias grado- posgrado más fluidas y acordes a la evolución de la sociedad y la enseñanza superior. En ese sentido, la Facultad cuenta con un Diploma de Posgrado en Administración desde 1995; desde 1999 con posgrados en Marketing y Finanzas; desde 2005 con un Diploma de Posgrado en Gestión de Servicios de Salud; desde 2010 con un Posgrado en Costos y Gestión Empresarial y desde 2011 con un Posgrado en Gestión, Economía y Derecho del Deporte (se ha dictado también en el pasado posgrados en Economía y Gestión del Turismo Sustentable). En cuanto a los estudios de maestría, se han dictado ininterrumpidamente maestrías en Economía (desde 2001), en Gerencia y Administración (MBA, desde 2004), en Finanzas (desde 2006), en Marketing (desde 2010) y en Deportes (desde 2011); en años anteriores se han ofrecido programas de maestría en Economía y Gestión del Turismo Sustentable, y en Políticas y Gestión Pública.

El nuevo plan pretende ofrecer una salida educacional más acorde a los nuevos tiempos; esto es, un ciclo de grado que estudiantes a tiempo completo puedan completar en plazos que se consideran generalmente adecuados para insertarse en el mercado laboral con la formación esperable de nivel terciario, y para continuar la profundización y especialización mediante posgrados. El cambio de plan pretende además avanzar en la articulación de las distintas disciplinas en la UdelaR.

Varios elementos caracterizan al nuevo plan: cuatro años de duración con una carga de trabajo que lo vuelva efectivamente realizable en ese plazo, semestralización, creditización y una mayor flexibilidad en cuanto a elección de asignaturas opcionales. Estos cambios se introducen sobre la base de mantener los objetivos de exposición del alumnado a la mayor pluralidad de ideas y líneas de pensamiento posible, y de priorizar la formación sobre la información. En ese sentido es que se plantea ofrecer una amplia gama de opcionales pertenecientes a otras áreas y que, en la medida de lo posible, el plan prevé que sean tomadas en otros servicios. También se plantean, como cierre de carrera, actividades integradoras que intentan reforzar la articulación de la teoría y la práctica, así como la interacción con otras profesiones y disciplinas, del tipo prácticas profesionales o pasantías.

3. Objetivos de la formación

El objetivo general del nuevo plan es el de ofrecer un marco para la formación de profesionales en administración, contabilidad y economía. Se trata de formar profesionales capaces de analizar, comprender y actuar sobre la realidad económica, utilizando los instrumentos de descripción, interpretación y acción de modo comprensivo e integrado.

Todo profesional enfrenta problemas tan diversos y cambiantes que no es posible pensar en una preparación enciclopédica que forme profesionales aptos para enfrentarlos todos, sino que la formación debe asentarse en una sólida base conceptual que permita a quienes egresan de la facultad profundizar y actualizar sus conocimientos, asimilar nuevas técnicas y herramientas para enfrentar nuevas circunstancias.

El proceso de formación debe exponer al estudiantado a las distintas ideas y líneas de pensamiento, enseñándole a utilizar los conocimientos adquiridos para enfrentar problemas nuevos. Es primordial que desarrolle una visión crítica y creativa para adquirir nuevos conocimientos y generar nuevas ideas, sin ser simplemente sujeto pasivo de una acumulación de conocimientos.

Por otra parte, no solo es necesaria una formación amplia y plural que posibilite la comprensión de los problemas económicos, contables y de gestión sino también el desarrollo de habilidades para una buena comunicación y expresión de las ideas entre pares y con una amplia variedad de actores sociales.

Finalmente, la formación de profesionales capaces de resolver problemas y tomar decisiones en base a criterios éticos, así como generar ideas que tiendan a incrementar el bienestar social, requiere incentivar la participación en actividades de relacionamiento con el medio, de forma de aprovechar el valioso intercambio que en ellas ocurre.

3.1 Objetivos específicos de la carrera de Contador Público

Esta actividad tiene una amplia repercusión social, como directo resultado de las responsabilidades que les confieren las leyes que establecen sus incumbencias profesionales, por el rol que juega en viabilizar el desarrollo y sustentabilidad de las pequeñas y medianas empresas y por su papel para el logro del manejo eficiente de los recursos del Sector Público.

En este sentido, el primer objetivo es impartir sólidos basamentos en las áreas disciplinares de la contabilidad y los impuestos, que permitan generar información contable que sirva de apoyo tanto al proceso de toma de decisiones para la gestión y dirección de las organizaciones, como a los requerimientos de información para terceros originados en el espacio y el momento en que las organizaciones están insertas.

El segundo objetivo es el de formar profesionales capaces de realizar la labor de control sobre la información contable refiriéndolo a las actividades internas de las organizaciones, a su gestión, y a diversos tipos de instancias encuadradas en el funcionamiento de la sociedad en su conjunto que requieren el ejercicio de funciones dictaminantes.

De allí, la necesidad de integrar los conocimientos en las áreas disciplinares anteriormente mencionadas con el aporte de la Administración, el Derecho, la Economía, y otras ciencias sociales y humanidades

Se hace imprescindible también la integración de los conocimientos de métodos cuantitativos y las tecnologías de la información y la comunicación.

3.2 Objetivos específicos de la Licenciatura en Administración

La Licenciatura en Administración intenta formar profesionales familiarizados con, y capaces de aplicar críticamente las teorías, modelos, métodos, técnicas e instrumentos de gestión atinentes al fenómeno organizacional. Junto a conocimientos básicos sobre economía de las organizaciones, sobre el entorno jurídico, social y económico en el que ellas operan, y sobre sistemas de información y control, quienes egresen de la licenciatura deberán contar con marcos conceptuales, metodologías, y herramientas específicas para permitirles establecer metas organizacionales y mecanismos para alcanzarlas. La licenciatura debe formar personas capaces de promover y facilitar la creación y viabilización de organizaciones productivas, apoyar el desarrollo de mediano plazo de las existentes y/o liderarlo, promover una gestión eficaz, sustentable y socialmente responsable de las mismas, y contribuir a un diálogo social más amplio sobre el rol estratégico de las organizaciones públicas, organizaciones privadas y empresas en el desarrollo sostenible. En particular, el objetivo es formar profesionales que puedan asumir un rol de asesoría y soporte a emprendimientos tanto como contribuir a iniciar los mismos.

3.3. Objetivos específicos de la Licenciatura en Economía

La formación en la Licenciatura en Economía debe privilegiar los aspectos teóricos integrándolos con las cuestiones metodológicas y el análisis de la realidad nacional e internacional; plantear y discutir visiones teóricas pero atendiendo su relevancia práctica. Esto implica una cabal comprensión de la importancia de la investigación en la generación de conocimientos.

La necesaria perspectiva social, la cambiante realidad y su diversidad exigen, además de una sólida formación en teoría económica -microeconomía, macroeconomía, crecimiento, desarrollo, teoría monetaria, o finanzas públicas- apoyarse en otras disciplinas, siendo flexible en cuanto a la orientación o perfil específico que cada estudiante decida desarrollar.

Es así que la formación disciplinar requiere en primer lugar de los aportes de las restantes ciencias sociales y las humanidades.

A su vez, la formación en métodos cuantitativos es un requisito central. Estas asignaturas forman parte del lenguaje de la economía permitiendo el análisis, la comprensión y la comunicación entre profesionales de la disciplina. En forma paralela es fundamental el entrenarse en el uso de técnicas o instrumentos de cómputo, así como tecnologías de la información y comunicación.

4. Perfil de egreso

Quien egresa de la facultad es capaz de:

* Ejercer una actitud activa, creativa, crítica y ética en el desempeño de su profesión y en la aplicación de sus conocimientos.
* Interactuar efectivamente con profesionales de otras disciplinas y con diversos actores sociales.
* Desempeñar sus funciones en forma individual y en equipo.
* Comunicar de manera clara y precisa ideas, técnicas, métodos y resultados relacionados con la disciplina, en forma oral y escrita.
* Continuar formándose y actualizándose a lo largo de su vida profesional
* Participar en la generación y transmisión de conocimientos, cumpliendo funciones de investigación, enseñanza y extensión en el ámbito universitario

4.1 Perfil específico del Contador Público.

Quienes egresen de la carrera de Contador Público podrán centrar su campo de actuación en las áreas relativas a la información contable, el control, los aspectos tributarios y financieros

de las organizaciones. Serán capaces de adecuar modelos, teorías y métodos a la realidad de las organizaciones nacionales e internacionales para alcanzar sistemas eficientes de información y control.

Los campos de actuación profesional, en forma individual, o bien integrando equipos interdisciplinarios, en un marco deontológico y axiológico, son los que a continuación se detallan, no pretendiéndose indicar orden de importancia ni agotar la enumeración de los mismos:

* Concebir, diseñar, implantar y administrar sistemas de registración, información y control, considerando los recursos humanos y tecnológicos más adecuados para ello.
* Asesorar a la dirección de las organizaciones en la interpretación de la información y presentarla adecuadamente para terceras personas interesadas.
* Monitorear, evaluar y opinar sobre los procesos de información y control.
* Efectuar trabajos de revisión y evaluación de la información contable emitiendo los informes correspondientes, de acuerdo a las normas profesionales y legales.
* Participar en la preparación, revisión y análisis de estados proyectados.
* Asesorar en materia tributaria a todo tipo de organización.
* Participar en el diseño e implementación de sistemas tributarios.
* Intervenir en la constitución, fusión, escisión, liquidación y disolución de sociedades y asociaciones.
* Integrar equipos multidisciplinarios con el objetivo de preparar y evaluar proyectos de inversión.
* Asesorar en la aplicación de técnicas de adopción de decisiones a nivel empresarial.
* Asesorar a la dirección de las organizaciones sobre la necesidad de determinar los posibles efectos que sus decisiones pueden ocasionar en el medio social y ambiental en que las mismas tienen lugar, así como en su capital humano.
* Realizar los trabajos que la legislación encomienda al/a Contador/a Público/a en el ámbito judicial y extrajudicial, tales como peritajes, actuaciones en procedimientos judiciales que refieran a la materia contable, liquidaciones y rendiciones de cuenta.
* Actuar a nivel de organismos estatales en todas las actividades cuya participación está establecida en el derecho positivo y en aquellas funciones relacionadas con las actividades de las organizaciones referidas en los puntos anteriores.
* Iniciar una trayectoria académica orientada a la generación y transmisión de conocimiento científico.

4.2 Perfil específico del Licenciado en Administración

La Licenciatura en Administración prepara profesionales aptos para participar en la gestión y creación de empresas y otras organizaciones, utilizando sus recursos de manera efectiva y sustentable. Permite ocupar cargos gerenciales en diferentes áreas de las organizaciones (i.e. Comercialización, Finanzas o Recursos Humanos), participando en la consultoría, asesoramiento y/o creación de empresas.

El ámbito para el ejercicio de esta profesión es la gestión de las organizaciones y su rol específico, el desempeño de tareas de carácter gerencial.

Se trata de profesionales cuya responsabilidad básica será la de resolver problemas y aprovechar oportunidades, liderando los procesos decisorios de la organización o participando activamente en ellos. Esta responsabilidad se ejercerá sobre la base de su conocimiento de las teorías, modelos, métodos, técnicas e instrumentos de gestión, atinentes al fenómeno organizacional.

Tienen asimismo la aptitud para comprender y analizar críticamente los procesos sociales, económicos, culturales y políticos que hacen al funcionamiento interno de las organizaciones, como también al contexto en el que desarrollan su actividad.

Egresan especialistas en la gestión de las organizaciones con habilidades para:

* Establecer metas organizacionales y los respectivos mecanismos para alcanzarlas, tanto a nivel estratégico como de sus áreas funcionales.
* Fortalecer la coordinación en todos los ámbitos de las organizaciones.
* Asignar actividades y recursos para el cumplimiento eficiente de las metas organizacionales
* Liderar o participar en procesos de negociación en nombre de la organización
* Promover el desarrollo y la aplicación de mecanismos de satisfacción y motivación de quienes integran la organización, así como la adecuada conformación de su plantilla
* Mantener la compatibilidad entre las metas de la organización y las expectativas de quienes reciben sus productos
* Mantener la armonía de las actividades de la organización con el medio en el que las desarrolla
* Dotar a su organización - o a las áreas que dentro de ella tenga a su cargo- con las técnicas de gestión más adecuadas y actualizadas.
* Integrar o liderar equipos multidisciplinarios con el objetivo de formular y evaluar proyectos de inversión
* Gestionar en forma adecuada el equilibrio entre las inversiones y su financiamiento
* Cuidar el balance de intereses entre los diversos grupos involucrados con la actividad de la organización
* Iniciar una trayectoria académica orientada a la generación y transmisión de conocimiento científico.

4.3 Perfil específico del Licenciado en Economía

Quien egresa de la Licenciatura en Economía tiene el dominio práctico de los marcos teóricos, las herramientas analíticas y los métodos aplicados en la disciplina y en sus campos específicos. Posee capacidades básicas para desempeñarse como profesional de la economía en un amplio rango de actividades y roles, independientemente del perfil específico que le haya impreso a su formación de licenciatura. Tiene una visión crítica y creativa para adquirir nuevos conocimientos y generar nuevas ideas.

La fortaleza de la formación está fundada en la combinación de excelencia académica y diversidad de ideas, tanto desde la perspectiva de los intereses personales como de la visión del mundo de cada estudiante.

La calidad profesional adquirida permite enfrentar con éxito exigentes estudios de postgrado, y también insertarse laboralmente en los ámbitos público y privado. De acuerdo al perfil elegido, quien egresa está capacitado para colaborar en la formulación, implementación y análisis de políticas públicas (e.g.. fiscal, laboral o de salud), en el asesoramiento a empresas privadas (e.g., en temas de inversión o financieros) y otras organizaciones, así como para iniciar una trayectoria académica orientada a la generación y transmisión de conocimiento científico.

Las capacidades adquiridas permiten desarrollar una amplia gama de actividades, desde participar en la reflexión sobre un problema hasta apoyar en la formulación de un plan de acción. Los conocimientos adquiridos en la licenciatura permiten participar en grupos para estudiar, analizar e interpretar el entorno económico, mediante el uso de conceptos, técnicas y métodos propios de la economía, sin perder de vista los aspectos sociales y éticos.

5. Denominación del título

La Facultad expedirá tres títulos a quienes cumplan, respectivamente, con los requisitos de las carreras aquí descriptas: a saber, Contador Público, Licenciado en Administración y Licenciado en Economía. Para referirse a las profesionales egresados de cada una de estas carreras se utilizarán los términos: Contadora y Licenciada según corresponda. No se establecen especializaciones o menciones que complementen estos títulos, lo que no obsta a que quienes egresan puedan haber adquirido algunas habilidades específicas, gracias a los mecanismos que facilitan la flexibilidad.

6. Duración de la carrera y créditos mínimos de la titulación.

Los créditos mínimos para cada una de las tres carreras son 360. Se estima una duración factible de cuatro años para estudiantes a tiempo completo. En concordancia con los criterios establecidos en la UdelaR, un crédito equivale a quince horas de trabajo, tomando en cuenta todas las actividades que requiere una asignatura para su adecuada asimilación durante el desarrollo del curso correspondiente, incluyendo en estas horas las que corresponden a las clases y trabajo asistido, evaluaciones, y trabajo estrictamente personal.

7. Descripción de la estructura del Plan

El Plan da cabida a tres carreras de grado consolidadas y con perfiles reconocibles en la oferta de enseñanza de tercer grado a nivel nacional e internacional, y que están conectadas por su estructuración en torno a un número limitado y coherente de áreas de formación. Dichas áreas adquieren diverso peso en las trayectorias sugeridas de cada carrera, y márgenes para la variación dentro de una misma carrera, en función de las opciones que pueda tomar cada estudiante en el uso de las flexibilidades incorporadas. El Plan se estructura a partir de la especificación de mínimos de créditos en asignaturas obligatorias, opcionales dentro de un área, y opcionales libres, para cada área de formación, y por carrera.

Las tres carreras comparten un primer semestre común (ciclo común) y un número a determinar de unidades curriculares adicionales que se integran al cuerpo principal de dos o más de ellas. Las posibilidades que ofrecen la creditización y requisitos mínimos que dejan espacio a la adopción de trayectorias de formación variadas, fundamentan una integración y articulación importante entre las carreras.

Adicionalmente, las carreras de Contador Público y Licenciado en Administración del Plan se articulan armónica y directamente con el título de Tecnólogo en Administración y Contabilidad que el servicio comenzará a ofrecer en el interior de la República, en el año lectivo 2012, al reconocerse íntegramente los



créditos allí generados para la obtención de los títulos de grado mencionados. El Plan también posibilita una articulación importante entre las tres carreras de la Facultad y la Licenciatura en Estadística, ofrecida conjuntamente con las facultades de Ciencias y de Ingeniería.
Por lo antedicho, el Plan mejora sustancialmente las posibilidades de movilidad dentro del servicio. Aunque por consideraciones prácticas, para no demorar una reforma urgente, se eligió reformar el plan existente con limitada interacción con otros servicios, el análisis realizado permite esperar también una mayor movilidad entre servicios (e.g., con la formación de grado ofrecida por la Facultad de Ciencias Sociales).
En los anexos se presentan de forma indicativa las grillas semestrales y anuales que definen trayectorias recomendadas para cada una de las carreras. De lo allí expuesto se aprecia que la estructura del Plan viabiliza la conexión temprana con la formación de posgrado (admitiendo la obtención de créditos para el grado por asignaturas de posgrado cursadas como opcionales y previa autorización de orientadores o comisiones de carrera), tanto con aquellos posgrados más directamente vinculados a la carrera de grado que se ha escogido como los relacionados con otras de las carreras que se ofrecen en el servicio o en otros servicios (en este caso, a partir de la valoración de aprendizajes de grado en las áreas de formación relacionadas).
8. Contenidos básicos y créditos mínimos de las áreas de formación
A continuación se describen las áreas de conocimiento comunes a las tres carreras. Los créditos mínimos por área de formación para cada carrera, así como grillas indicativas de unidades curriculares por semestre (i.e., trayectorias sugeridas), se presentan en los Anexos I a III.
8.1 Área Contabilidad e Impuestos.
El conjunto de unidades curriculares que integrarán esta área tendrá como objetivo desarrollar un sólido conocimiento de los aspectos sustanciales de la disciplina contable y de sus técnicas fundamentales, así como de legislación y técnica tributaria. Deberán permitir la comprensión genérica de los sistemas de información organizacionales y en detalle de los distintos sistemas de información contable, que sirvan de apoyo tanto al proceso de gestión y dirección de organizaciones, como a los requerimientos originados en el contexto histórico concreto en el que dichas organizaciones se encuentren insertas. Permitirá aprender a gestionar la relación entre la organización y los organismos administrativos y reguladores en los aspectos de competencia profesional del Contador Público.
8.2 Área Jurídica
Tiene como objetivo proporcionar al estudiantado los conocimientos necesarios en los temas fundamentales de las instituciones de derecho público y de derecho privado existentes, así como el aprendizaje de la metodología necesaria para poder incorporar las sucesivas modificaciones y la aplicación práctica de tales saberes.
8.3 Administración
Comprende la formación científico- técnica y la adquisición de habilidades para intervenir en la gestión de las organizaciones. Proporciona el fundamento para la introducción de procesos de innovación y de cambio de estas organizaciones.
8.4 Área de Métodos Cuantitativos
El objetivo es proporcionar los conocimientos necesarios en los temas fundamentales del análisis matemático, estadístico y econométrico, permitiendo a la disciplina específica construir sobre esta base.
8.5 Área Economía
Proporciona los conocimientos imprescindibles para poder realizar y comprender análisis a nivel micro y macroeconómico. Para ello incorpora los marcos teóricos, las herramientas analíticas y los métodos aplicados para la comprensión de los procesos de producción, distribución, y uso de bienes y servicios, y el funcionamiento de los mercados, otras instituciones, y sus resultantes agregados.
8.6 Área Otras Ciencias Sociales y Humanística
Comprende los cuerpos teóricos principales, los enfoques metodológicos y los conocimientos sustantivos generados en las otras disciplinas que se ocupan de la problemática de las sociedades y el comportamiento humano, interconectadas de diversas formas con la Economía, la Administración y la Contabilidad.
8.7 Actividades Integradoras
Comprende los espacios de formación que articulan e integran diferentes disciplinas así como las funciones universitarias de enseñanza, investigación y extensión. Estas actividades integrarán, además, las habilidades y capacidades mencionadas en los perfiles de quienes egresan y en los objetivos de la formación.
9. Orientaciones pedagógicas
Se parte de considerar a cada estudiante como protagonista del proceso educativo. En efecto, en el aprendizaje deberán combinarse las actividades docentes de enseñanza con las actividades estudiantiles para aprender. Este proceso educativo tendrá como objetivo lograr una rigurosa y duradera formación académica acompañada de la capacidad para seguir aprendiendo, para desarrollar un compromiso permanente con el conocimiento y para integrarse a sus pares, a la vida universitaria y a la sociedad en su conjunto.
Dada la velocidad de avance de los saberes en las distintas áreas disciplinares, el conocimiento será por definición inacabado y por ende, imposible de abarcar en el desarrollo de las carreras. Por ello serán relevantes las estrategias educativas que permitan desarrollar durante el proceso de formación la competencia para continuar aprendiendo.
En este sentido el plan de estudios pretende fomentar el aprendizaje constructivo y significativo, por el cual es posible integrar nuevos conocimientos e interpretarlos en el marco de los conocimientos previos. Lo anterior implica no detenerse en la reproducción de la información o en su acumulación o expansión sino avanzar hacia la construcción gradual de una nueva estructura conceptual que reorganice y reestructure los saberes previos en función de los nuevos. El aprendizaje constructivo será fundamental a la hora de generar la capacidad para buscar nuevo conocimiento, asimilarlo y seguir aprendiendo.
Ahora bien, aprender implica también estar motivado para hacerlo. En efecto, el proceso de aprendizaje requiere desarrollar las funciones superiores del pensamiento: categorizar, reconceptualizar, argumentar y planificar. Todo ello implica esfuerzo y éste será más productivo cuánto más involucrados estén los individuos con su formación. En este sentido, importará también que el contexto institucional facilite y promueva ámbitos de convivencia adecuados y estimulantes, tanto entre estudiantes como entre éstos, sus docentes y los distintos actores universitarios.
En función de lo anterior, el nuevo plan de estudios se orientará a generar estrategias educativas que:
- generen interés en el estudiantado;
- favorezcan la resolución de problemas y la presentación de interrogantes más que la búsqueda de respuestas terminadas y cerradas;
- planteen desafíos a través de la presentación de situaciones nuevas que requieran, para su problematización y resolución, la integración de saberes previos o la búsqueda de nuevos conocimientos;
- viabilicen la capacidad para vincular unos conocimientos con otros;
- combinen la evaluación sumativa con la evaluación formativa fomentando en el alumnado la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje;
- faciliten el desarrollo de las capacidades comunicativas y de síntesis;
- fortalezcan y consoliden la autonomía y la autorregulación estudiantil en relación a la búsqueda y elaboración de nuevos conocimientos;
- promuevan el aprendizaje colaborativo.
Esta perspectiva sobre el proceso educativo requiere de la generación de espacios para la reflexión e intercambio entre docentes sobre las prácticas de aula y los recursos pedagógicos a ser utilizados, espacios que serán promovidos por la institución.
Constituyen también requisitos para viabilizar este enfoque el logro de una mayor flexibilidad y de una diversificación de actividades y de entornos de aprendizaje.
Este plan pretende avanzar en la flexibilidad y especialmente en la flexibilidad curricular.
En términos de flexibilidad se promoverán actividades que vinculen a los distintos conocimientos disciplinares entre sí y a éstos con la investigación y la extensión (actividades integradoras), que amplíen territorialmente la oferta educativa y que promuevan la democratización del aprendizaje.
Con respecto a la flexibilidad curricular este plan pretende la superación de trayectorias de formación disciplinar de carácter lineal. Además de promover la integración disciplinar con la investigación y la extensión, este diseño curricular favorece la posibilidad de desarrollar distintas trayectorias dentro de las carreras y fuera de éstas, de acuerdo al interés y posibilidades individuales. A los efectos de brindar el marco conceptual general y global vinculado a las ciencias de la administración, la contabilidad y la economía y de favorecer los enfoques multidisciplinarios, se incluye una trayectoria común de un semestre. A partir de éste, la flexibilidad curricular se concreta en un aumento de la posibilidad de opción y la incorporación de materias electivas dentrode las carreras que cursan o dentro de otras carreras universitarias. Ello se acompaña de una menor proporción de asignaturas correlativas.
En relación a las modalidades de formación se atenderá a los distintos perfiles de estudiantes, a los distintos avances de carrera y a las características propias de cada campo disciplinar. En ese sentido, el plan prevé el desarrollo de clases expositivas acompañadas de clases prácticas, clases teórico prácticas, seminarios, trabajo en grupos, talleres,

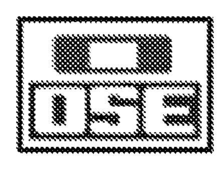
pasantías, trabajo de campo. También se promoverán instancias al inicio de las carreras que permitan preparar al individuo para el ingreso a la Universidad, así como modalidades que impliquen su acompañamiento durante la trayectoria.
Los regímenes de cursado serán diversos de manera de que promuevan la igualdad de oportunidades y las distintas características de cada estudiante. En este sentido, se desarrollarán cursos presenciales, cursos semi-presenciales y cursos a distancia. En cualquiera de los casos anteriores se utilizarán entornos virtuales de aprendizaje como instrumentos que favorecen el acceso en cualquier momento y lugar, que permite diversificar los recursos educativos, especialmente los abiertos, y que promueve el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
ANEXO I: CONTADOR PÚBLICO - Créditos Mínimos por área, trayectoria de formación y Unidades curriculares básicas (indicativo)
SEMESTRES
1, Conceptos Contables (10)[C], Int. a las Organizaciones (10)[A], Introducción Economía (10)[E], Cálculo (10)[MC], no;
2, Cont. Gral. 1 (10)[C], Derecho Civil (10) [J], Ec. Descriptiva (10)[E], Algebra (10)[MC], Opcional;
3, Cont. Gral. 2 (10)[C], Derecho Comercial (10)[J], Sistemas Información (10)[A], Mat. Financiera (10)[MC], no;
4, Cont. Gral 3 (10)[C], Derecho Societario (10)[J], Teoría Probabilidad (10)[MC], Gestión RRHH SegSoc.(10)[C], Opcional;
5, Cont. de Costos (10)[C], Finanzas de Empresas 1 (10)[A], Finanzas Públicas (10) [E], Derecho tributario (10)[J], Opcional;
6, Cont. Superior (10)[C], Control Interno (5) [C], Tributaria 1 (10)[C], Derecho Público (10) [J], Etica y deontología (5)[S];
7, Auditoría 1 (10)[C], Gestión Financ. Estado (10)[C], Tributaria 2 (10)[C], Met. de la Investigación (10)[S], Opcional;
8, Act. Periciales (5)[I], Opcional, Opcional, Opcional, Opcional.
Créditos;
Referencia áreas de conocimiento, En U.C. obligatorias, Mínimos;
Contabilidad e impuestos [C], 115, 130;
Administración [A], 30, 40;
Jurídica [J], 50, 50;
Economía [E], 30, 30;
Métodos Cuantitativos [MC], 40, 40;
Otras Ci. Sociales y Hum. [S], 15, 20;
Actividades Integradoras [I], 5, 20;
Sub totales, 285, 330;
Opcionales libres, 30;
Mínimos Totales, 360.
ANEXO II: LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Créditos Mínimos por área, trayectoria de formación y Unidades curriculares básicas (indicativo)
SEMESTRES
1, Conceptos Contables (10)[C], Int. a las Organizaciones (10)[A], Introducción Economía (10)[E], Cálculo (10)[MC], no;
2, Administración General (10)[A], Macroeconomía (10)[E], Estados Contables (10)[C], Algebra (10)[MC], Derecho 1 (5)[J];
3, Procesos y Sist. Info. (10)[A], Microeconomía (10)[E], Costos para la Gestión (10)[C], Opcional Social (10)[S], Taller "Elab. Informes Prof..." (5)[I];
4, Gestión de RRHH (10)[A], Economía Descriptiva (10)[E], Legislación Tributaria (10)[C], Mat. Financiera (5)[MC], Derecho 2 (10) (10)[J];
5, Comercialización (10)[A], Contabilidad de Gestión (10)[C], Prob. y Estad. Descripitva (10)[MC], Relaciones Laborales (10)[S], Taller "Etica y Resp. Social" (5)[I];
6, Finanzas de Empresas (10)[A], Opcional Administración (10)[A], Opcional Administración (10)[A], Opcional Contable (10)[C], Estadística Inductiva (10)[MC];
7, Comp. Organizacional (10)[A], Opcional Administración (10)[A], Opcional Administración (10)[A], Opcional Libre (20), no;
8, Dir. Estratégica Empresas (10)[A], Opcional Libre (20), Proy. Inv o metod. Invest. (10)[I], no, no.
Créditos;
Referencia áreas de conocimiento, En U.C. obligatorias, Mínimos;
Administración [A], 80, 120;
Contabilidad e impuestos [C], 50, 60;
Jurídica [J], 15, 15;
Economía [E], 40, 40;
Métodos Cuantitativos [MC], 45, 45;
Otras Ci. Sociales y Hum. [S], 10, 20;
Actividades integradoras [I], 20, 20;
Sub-totales, 260, 320;
Opcionales libres, 40;
Mínimos totales, 360.
Anexo III: LICENCIADO EN ECONOMÍA - Créditos Mínimos por área, trayectoria de formación y Unidades curriculares básicas (indicativo)
SEMESTRES
1, Conceptos Contables (10)[C], Int. a las Organizaciones (10)[A], Introducción Economía (10)[E], Cálculo (10)[MC], no;
2, Economía Descriptiva (10)[E], Introd. Esc Pensam (10)[S], Matemática II (10)[MC] Opcional I, Opcional II;
3, Macroeconomía I (10)[E], Microeconomía I (10)[E], Matemática III (10)[ME], Opcional III, no;
4, Macroeconomía II (10)[E], Microeconomía II (10)[E], Historia Económica Univ (10)[S], Estadística I (10)[MC], Opcional IV;
5, Competencias Básicas 10[I], Economía A. Latina (10)[E], Estadística II (10)[MC], Macroeconomía III (10)[E], Opcional V;
6, Economía Uruguay (10)[E], Microeconomía III (10)[E], Econometría I (10)[MC], Opcional VI, no;
7, Economía Internacional (10)[E], Econometría II (10)[MC], Teorías del Desarrollo (10)[E], Opcional VII, Opcional VIII;
8, Opcional IX, Opcional X, Opcional XI, Opcional XII, no.
Créditos;
Referencia áreas de conocimiento, En U.C. obligatorias, Mínimos;
Economía [E], 120, 150;
Contabilidad e impuestos [C], 10, 10;
Jurídica [J], 0, 0;
Administración [A], 10, 10;
Métodos Cuantitativos [MC], 70, 80;
Otras Ci. Sociales y Hum. [S], 20, 50;
Actividades Integradoras [I], 10, 10;
Sub-totales, 240, 310;
Opcionales libres, 50;
Mínimos totales, 360.
NOTA: Los requisitos de obtención de la Licenciatura en Economía incluyen la realización de un "Trabajo Final de Grado", a elaborarse en un curso o taller de un semestre de duración, y con una exigencia de trabajo equivalente a 20 créditos. Se aceptarán como equivalentes una pasantía en organizaciones públicas o privadas, con una valor pedagógico y exigencia que amerite similar número de créditos, o la aprobación de dos asignaturas opcionales por igual número de créditos totales a los fijados para el Trabajo Final de Grado. Dadas las 3 opciones para obtener estos 20 créditos, los mismos se incluyen en "opcionales libres".

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 37247 Dic 06- Dic 06

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO notifica por este medio a los peticionantes de la Nota Directorio 612/10 la Resolución de Directorio Nº 1057/11 de 27/7/11 que resuelve: 1) NO HACER lugar a la petición impetrada por los Fleteros contratados por la Administración: Sres. Sylvia Oyarbide Martínez Nº 10.227, C.I. 3.275.317-6, Ana María Pereti Nº 10.092, C.I. 1.139.335-5, María Guzzini Nº 10.088, C.I. 1.044.905-4, Nybia Di Leone Nº 10.030, C.I. 943.883-2, Benigno Valledor Nº 10.202, C.I. 1.088.868-0, Alberto Patiño Nº 10.078, C.I. 2.788.932-2, Carlos Patiño Nº 10.076, C.I. 1.094.812-9, Hugo Lalín Nº 10.069, C.I. 715.506-0, Alejandro Spinatelli Nº 10.029, C.I. 1.517.917-1, José María Correa Nº 10.057, C.I. 735.252-3, Walter Abril Nº 10.011, C.I. 2.527.773-1, Hugo Selem Nº 10.066, C.I. 1.494.271-5, Fernando Moglia Nº 10.245, C.I. 2.762.327-9, Adolfo Delgado Nº 10.087, C.I. 608.237-1. A excepción de los Sres. Fleteros Guillermo Cisneros Nº 10.108, C.I. 3.707.766-8, Alicia Luca Rebollo Nº 10.001, C.I. 1.308.558-8 y Enrique Tutte Nº 10.216, C.I. 1.056.916-5, quienes no acreditaron su legitimación al incoar la vía recursiva. 2) DISPONER el archivo de la presente impugnación por carecer de objeto la misma, al dictarse la R/D Nº 1899/10 de fecha 15/12/10.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 37293 Dic 06- Dic 08

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica según lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los sucesores de los Sres. Tomás Bartesaghi Tetamantti, María Laura Silveira, Daniel Alberto Bartesaghi Silveira, Raúl Ladislao Bartesaghi Silveira y a toda persona con derechos reales o personales sobre el bien, que por Resolución del Directorio de OSE Nº 11603/11 de fecha 26 de Octubre de 2011, se declaró sujeta a Servidumbre de Colector de Saneamiento la fracción de terreno sita en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Río Negro, zona rural, Padrón Nº 1624 (p), la que conforme al Plano de Mensura. del Ingº. Agrim. Eduardo De Feo inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Río Negro con el Nº 4645 el día 15/5/2006, tiene una superficie afectada de 2.537 m² 68 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste, línea quebrada compuesta

de 18 tramos rectos: 4 m 51 cm lindando con Padrón Nº 2.036, 23 m 25 cm, 69 m 02 cm, 63 m 92 cm, 19 m 66 cm lindando con el Padrón Nº 1.624 (parte), 4 m 00 cm frente a calle Colón, 19 m 79 cm, 88 m 76 cm, 100 m 38 cm, 34 m 48 cm lindando con Padrón Nº 1.624 (parte), , 4 m 00 cm frente a calle Mendoza, 35 m 13 cm, 103 m 27 cm, 106 m 25 cm, 15 m 04 cm lindando con Padrón Nº 1.624 (parte), 4 m 00 cm frente a calle Hammet, 14 m 06 cm y 6 m 86 cm lindando con Padrón Nº 1.624 (parte); al Sureste, 4 m 02 cm lindando con Padrón Nº 1.626. Al Suroeste, línea quebrada compuesta de 7 tramos rectos: 8 m 39 cm, 108 m 57 cm, 106 m 12 cm, 102 m 39 cm, 90 m 48 cm, 65 m 87 cm y 71 m 46 cm lindando con Padrón Nº 1.624 (parte) y al Noroeste, 27 m 80 cm lindando con Padrón Nº 1.624 (parte).
Tasado en la suma de U.R. 121,4361.
El Expediente Nº 930/08 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 36967 Dic 05- Dic 07

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 1226/11) la designación de la Ing. Mariana Correa Moreira con C.I. 3.154.874-2 para cubrir un puesto de Ingeniera Civil Estructural o Construcción, en Montevideo, se la intima a presentarse en la Oficina Ingresos (Departamento de Recursos Humanos), sita en Carlos Roxlo 1275 2º Piso. El plazo para presentarse es de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
DIVISIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 36217 Dic 05- Dic 07

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS - INASE

REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 del 28 de febrero de 1997 y en el art. 40 del Decreto 438/04, el Instituto Nacional de Semillas publica el siguiente resumen de solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Obtentor: GENTOS S.A.
Solicitante: GENTOS URUGUAY S.A.
Ingeniero Agrónomo patrocinante: Diego Andregnette
Origen: Argentina
Solicitud 1
Especie: Lotus corniculatus
Nombre propuesto: Nilo HT
Genealogía: Policruza cv. Goldie, Draco y El Boyero
Solicitud 2
Especie: Lotus corniculatus
Nombre propuesto: Thanos HT
Genealogía: Ecotipos de Portugal y EEUU
Solicitud 3
Especie: Raigras anual
Nombre propuesto: Bolt
Genealogía: cv. Florida
Solicitud 4
Especie: Trébol blanco
Nombre propuesto: Apolo
Genealogía: cv Tayrosville y Tifton de USA y ecotipos de Cordoba, Argentina.
Única Publicación
27) $ 567 1/p 37229 Dic 06- Dic 06

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ RELLANO, Gladys y otros. Intimación. Ficha 2-3822/2010", se intima a Gladys Rellano, sus sucesores u ocupantes a cualquier título, el pago de UR 79,41 (setenta y nueve con 41/100 unidades reajustables) por cuotas de adquisición impagas, del inmueble ubicado en Solar 63, Manzana C del ex-barrio en Condominio Nº 14 con frente al Camino Colman Nº 5569. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en fecha 23/11/2011 en Montevideo. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 37110 Dic 05- Dic 16

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la capital de 20º Turno, en los autos caratulados: "Fouquet Masi, Angelina" s/ Cancelación de Letra de Cambio, ficha No. 2-48767/2010, se dispuso su cancelación de Letra de Cambio Nº 66349409 por U$S 1500 (dólares americanos, mil quinientos) de conformidad Fiscal, emitida por la accionante, para después de transcurridos sesenta días, contados desde la fecha de la última publicación del presente Edicto. EN FE DE ELLO se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los dieciocho días del mes de Octubre del año dos mil once. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA.
27) $ 4860 10/p 36857 Dic 02- Dic 15

TRIGÉSIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 30º Turno, en autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo C/ Nuñez, Ramón y otros-Intimación" Ficha 2-110751/2011, y según decreto 2727/2011, de fecha 4 de noviembre de 2011, se intima a los Sres. Ramón Nuñez Aparicio y Luclide Uberfil al pago de la suma de 15 UR por concepto de saldo de precio de la vivienda ubicada en Ex Barrio Condominio nº 7, con frente a la calle 17 metros nº 4225, Padrón individual nº 413.038, antes padrón en mayor área 163.558, solar 7, manzana B, departamento de Montevideo, por el termino de 10 días bajo apercibimiento de rescisión de adjudicación. Montevideo 15 de noviembre de 2011. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 10/p 37331 Dic 06- Dic 19

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, dictada en autos "CASANITTI C/ PASARINO -ESCRITURACION FORZADA- IUE 2-7436/2011" se hace saber que por Decreto Nº 2333/2011 de 9/09/2011 se determinó la escrituración forzada del bien objeto de autos, ubicado en la 16º Sección Judicial, de Canelones, localidad de Joaquín Súarez, calle Francisco Antonio Maciel s/n, Solar 9, Manzana 82B, Padrón Nº 741, por intermedio del escribano propuesto. Asimismo, se dispuso citar a excepciones a la Sra. MARIA ROSA PASARINO DE RODRIGUEZ y al Sr. ROQUE RODRIGUEZ y sus sucesores respectivos por el término legal. A los efectos dispuestos por las normas legales aplicables, se efectúan las presentes publicaciones, en la ciudad de Montevideo, el 21 de octubre de 2011. Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.
27) $ 5670 10/p 36081 Nov 25- Dic 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "ESPONDA OSTARIA JUAN RUBEN C/ MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA. DAÑOS Y PERJUICIOS" (FICHA IUE 462-257/2007), se NOTIFICA al Sr. JOAO PAULO PEIXOTO, el Decreto que se transcribe: "Decreto: 3463/2010 Rivera, 1 de Noviembre de 2010. Téngase presente lo manifestado en autos y por cumplido el auto 2874/10.- Elévese ante el superior procesal que por turno corresponda según la ORDA con las formas de estilo.- Cúmplase. Dr. Gerardo Alvarez Escursell - Juez Letrado". Y el Fallo de Sentencia Nº 46 de fecha 28/06/2010 que se transcribe: "No ha lugar a la demanda impetrada.- Sin especial condenación en costas y costos.- H.F.P. $ 7,000.- Ejecutoriada o consentida, cúmplase, expídase testimonio, comuníquese, procédase con los desgloses que se solicitaren, si correspondiere y archívese con las formas de estilo.- Dr. Gerardo Alvarez Escurcell. Juez Letrado.-" Rivera, 19 de Setiembre de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 37022 Dic 05- Dic 16

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

Montevideo, 25 de noviembre de 2011
De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a Requemada que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRÓN
147143
147145
147170
147168
147167.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 37328 Dic 06- Dic 08

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

Montevideo, 25 de noviembre de 2011
De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a Coquimbo que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRÓN
58345
19350
19498
19688
19690
58315
58319
19661
19655.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 37326 Dic 06- Dic 08

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

Montevideo, 25 de noviembre de 2011
De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a Santa Ana que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRÓN
144406.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 37325 Dic 06- Dic 08

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

Montevideo, 24 de noviembre de 2011
De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a Enrique Pouey que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRÓN
142213
142223
153084
172101
153091
27217
180650.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 37323 Dic 06- Dic 08

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

Montevideo, 24 de noviembre de 2011
De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal No 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a Ábalos que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRÓN
409643
10613
10612
179607
26415
26467
26466.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 37322 Dic 06- Dic 08

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

Montevideo, 24 de noviembre de 2011
De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004,-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a Alejandro Fleming que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRÓN
64868
64860
65048.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 37321 Dic 06- Dic 08

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

Montevideo, 24 de noviembre de 2011
De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a Almirante Harwood que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRÓN
185840
187867
187868.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 37320 Dic 06- Dic 08

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

Montevideo, 18 de noviembre de 2011
De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a la calle Celedonio Rojas que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de

Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRÓN
129934 129926
129933 80906
129930 72577
177531 128918
128941 128919
129948 128922
129956 128897.
27) (Cta. Cte.) 3/p 37106 Dic 05- Dic 07

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9½
TEL. 1950-1430

Montevideo, 18 de noviembre de 2011
De acuerdo a lo que establece el artículo 4to, del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a Somme que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRÓN
172037
172038
156287
156285
156268.
27) (Cta. Cte.) 3/p 37105 Dic 05- Dic 07

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

Montevideo, 21 de noviembre de 2011
De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a la calle Juan Comandiyu que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRÓN
80347
122026
122023
122019
122017
152859.
27) (Cta. Cte.) 3/p 37104 Dic 05- Dic 07

VARIOS

BIEN DE FAMILIA - DESAFECTACIÓN
Ley 16096, art. 22

Constitución: 14/11/2011
Inscripción: Nº 46431 - 15/11/2011
Padrón: Nº 16.043/001 Urbano, Montevideo
Beneficiarios: Viviana Karen Cejas Romero.
27) $ 1620 10/p 36995 Dic 05- Dic 16

Sociedades Anónimas y Balances

ENCUR S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
30/11/11, 19272.
Única Publicación
28) $ 2210 1/p 37337 Dic 06- Dic 06

BANCO REPUBLICA

BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR S.A. Y SUBSIDIARIAS (cifras en miles de US dólares)

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO al 31/12/2010

ACTIVOS	
Efectivo y depósitos a la vista en bancos	5.570
Depósitos en bancos que generan intereses	431.144
Valores para negociar – activo	50.412
Valores disponibles para la venta	353.250
Valores mantenidos hasta su vencimiento	33.181
Fondo de inversión	167.291
Préstamos	4.064.332
Reserva para pérdidas en préstamos	(78.615)
Intereses descontados no ganados y comisiones diferidas	(4.389)
Préstamos, neto	3.981.328
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	27.213
Intereses acumulados por cobrar	31.110
Propiedades y equipo (neto de depreciación y amortización acumulada)	6.532
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura - activo	2.103
Otros activos	10.953
Total de activos	**5.100.087**
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	
Depósitos	
A la vista – No generan intereses	705
A la vista – Generan intereses	99.647
A plazo	1.720.573
Total de depósitos	1.820.925
Valores para negociar – pasivo	3.938
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	264.927
Obligaciones a corto plazo	1.095.400
Aceptaciones pendientes	27.213
Intereses acumulados por pagar	10.084
Obligaciones y deuda a largo plazo	1.075.140
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura - pasivo	53.029
Reserva para pérdidas en créditos contingentes	13.335
Otros pasivos	20.096
Total de pasivos	**4.384.087**
Interés redimible no controlado en el fondo de inversión	18.950
Patrimonio de los accionistas	
Acciones comunes "Clase A", sin valor nominal	44.407
Acciones comunes "Clase B", sin valor nominal	20.736
Acciones comunes "Clase E", sin valor nominal	214.837
Capital pagado en exceso del valor asignado a las acciones comunes	133.815
Reservas de capital	95.210
Utilidades retenidas	320.153
Otras pérdidas integrales acumuladas	(6.441)
Acciones en tesorería	(125.667)
Total de patrimonio de los accionistas	**697.050**
Total de pasivos y patrimonio de los accionistas	**5.100.087**

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2010

Ingreso de intereses:	
Depósitos en bancos	839
Valores para negociar – activo	3.133
Inversiones en valores:	
Disponibles para la venta	8.188
Mantenidos hasta su vencimiento	285
Fondo de inversión	2.198
Préstamos	104.835
Total de ingreso por intereses	119.478
Gasto de intereses:	
Depósitos	8.531
Fondo de inversión	963
Obligaciones a corto plazo	8.058
Obligaciones y deuda a largo plazo	27.423
Total de gasto de intereses	44.975
Ingreso neto de intereses	**74.503**
Reversión (provisión) para pérdidas en préstamos	(9.091)
Ingreso neto de intereses después de la provisión para pérdidas en préstamos	**65.412**
Otros ingresos (gastos):	
Reversión (provisión) para pérdidas en créditos contingentes	13.926
Honorarios y comisiones, neto	10.326
Instrumentos financieros derivados y de cobertura	(1.446)
Recuperaciones, netas de deterioro de activos	233
Ganancia (pérdida) neta por negociación del fondo de inversión	(7.995)
Ganancia (pérdida) neta en negociación de valores para negociar	(3.603)
Ganancia neta en venta de inversiones disponibles para la venta	2.346
Ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera	1.870
Otros ingresos (egresos), neto	833
Otros ingresos (gastos), netos	16.490
Gastos de operaciones:	
Salarios y otros gastos de personal	23.499
Depreciación, amortización y deterioro de propiedades y equipo	2.510
Servicios profesionales	4.945
Mantenimiento y reparaciones	1.616
Gastos del fondo de inversión	890
Otros gastos de operaciones	8.621
Total de gastos de operaciones	42.081
Utilidad neta	**39.821**
Utilidad (pérdida) neta atribuible al interés redimible no controlado	(2.423)
Utilidad neta atribuible a Bladex	**42.244**

Participación del BROU: 0,43%
La versión completa de los estados contables figura en la página Web: www.bancorepublica.com.uy

SWIFT ANNUAL REPORT Year ended 31 December 2010
(in thousands EUR)

CONSOLIDATED INCOME STATEMENT

Revenues	
Traffic revenue	302.250
One-time revenue	3.593
Recurring revenue	118.220
Interface revenue	112.368
Other operating revenue	1.542
	537.973
Expenses	
Royalties and cost of inventory	(7.941)
Payroll and related charges	(254.321)
Network expenses	(16.694)
Rental, maintenance, office and outside service expenses	(160.504)
Depreciation of property, plant and equipment	(42.739)
Amortisation of intengible fixed assets	(12.343)
Other expenses	(9.412)
Restructuring costs	(23.791)
	(527.745)
PROFIT FROM OPERATING ACTIVITIES	**10.228**
Financing costs	(990)
Other financial income and expenses	10.859
Share of profit of associated companies	1.299
PROFIT BEFORE TAX	**21.396**
Income tax expense	(6.575)
NET PROFIT	**14.821**

CONSOLIDATED STATEMENT OF COMPREHENSIVE INCOME

	Before tax	Tax (expense) benefit	Net fo tax
Net profit for the year	14.821	-	14.821
Foreign currency translation	61	-	61
Cash flow hedges:			-
Current year gain / (loss) on financial instruments	1.256	(426)	830
Prior year (gain) / losses ransferred to income statement	2.502	(852)	1.650
Recognition of actuarial gains and losses	(9.666)	3.654	(6.012)
Total comprehensive income for the year	**8.974**	**2.376**	**11.350**

CONSOLIDATED STATEMENT OF FINANCIAL POSITION

Non-current assets	
Property, plant and equipment	159.118
Intangible assets	20.803
Investments in associated companies	1.848
Other investments	-
Pension assets	1.637
Deferred income tax assets	34.651
Other long-term assets	18.461
Total non-current assets	**236.518**
Current assets	
Cash and cash equivalents	202.516
Trade receivables	20.810
Other receivables	10.577
Prepayments to suppliers	22.102
Inventories	1.477
Prepaid taxes	20.405
Total current assets	**277.887**
TOTAL ASSETS	**514.405**
SHAREHOLDER'S EQUITY	**296.346**
Non-current liabilities	
Long-term employee benefits	83.728
Deferred income tax liabilities	70
Other long-term liabilities	11.469
Total non-current liabilities	**95.267**
Current liabilities	
Amounts payable to suppliers	19.560
Short-term employee benefits	53.212
Other short-term liabilities	16.823
Other liabilities	24.902
Accrued taxes	8.295
Total current liabilities	**122.792**
TOTAL EQUITY AND LIABILITIES	**514.405**

Participación del BROU: 0,01%
La versión completa de los estados contables figura en la página Web: www.bancorepublica.com.uy

COMPAÑÍA URUGUAYA DE MEDIOS DE PROCESAMIENTO S.A.
(cifras en pesos uruguayos)

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31/12/2010

ACTIVO	
Activo corriente	
Disponibilidades	608.981.788
Créditos	
Por operaciones	3.123.425.189
Por servicios	8.367.768
Otros créditos	12.409.732
Bienes de cambio	816.884
Total del activo corriente	3.754.001.361
Activo no corriente	
Bienes de uso	29.410.074
Intangibles	35.162.566
Total del activo no corriente	64.572.640
TOTAL DEL ACTIVO	**3.818.574.001**
PASIVO Y PATRIMONIO	
Pasivo corriente	
Deudas	
Por operaciones	3.617.879.629
Comerciales	2.562.369
Diversas	172.160.859
Total del pasivo corriente	3.792.602.857
Pasivo no corriente	
Deudas	
Diversas	7.520.460
Total del pasivo no corriente	7.520.460
TOTAL DEL PASIVO	**3.800.123.317**
PATRIMONIO	
Aportes de propietarios	
Capital	5.000.000
Ajustes al patrimonio	11.053.152
Ganancias retenidas	
Reservas	1.000.000
Resultados acumulados	551.166
Resultado del ejercicio	846.366
TOTAL DEL PATRIMONIO	**18.450.684**
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	**3.818.574.001**

ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2010

Ingresos operativos	1.118.281.535
Costo de los servicios operativos	(933.064.166)
RESULTADO BRUTO	**185.217.369**
Gastos de administración y ventas	(185.212.279)
Resultados financieros	6.629.772
Resultados diversos	(4.718.414)
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	**1.916.448**
Impuesto a la renta	(1.070.082)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**846.366**

Participación del BROU: 13,27%
La versión completa de los estados contables figura en la página Web: www.bancorepublica.com.uy

BOLSA ELECTRÓNICA DE VALORES DEL URUGUAY S.A.
(cifras en pesos uruguayos)

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO AL 31/12/10

ACTIVO	
Activo Corriente	
Disponibilidades	11.458.619
Inversiones temporarias	5.655.342
Créditos por servicios	6.838.903
Otros créditos	604.310
Total Activo Corriente	**24.557.174**
Activo No Corriente	
Bienes de uso	17.021.865
Impuesto diferido	239.087
Intangibles	130.308
Otros créditos a largo plazo	62.706
Inversiones a largo plazo	3.382
Total Activo No Corriente	**17.457.348**
TOTAL ACTIVO	**42.014.522**
PASIVO	
Pasivo Corriente	
Deudas comerciales	1.175.696
Deudas diversas	7.268.068
Total Pasivo Corriente	**8.443.764**
Pasivo No Corriente	
Deudas diversas	201.030
Total Pasivo No Corriente	**201.030**
TOTAL PASIVO	**8.644.794**
PATRIMONIO	
Aportes de propietarios	3.707.097
Ajustes al patrimonio	28.797.607
Reservas	958.914
Resultados de ejercicios anteriores	(56.979)
Resultado del ejercicio	143.609
Acciones propias	(180.520)
TOTAL PATRIMONIO	**33.369.728**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**42.014.522**

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO POR EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31/12/2010

Ingresos operativos	51.360.401
Costo de los servs. prestados y bs. vendidos	(41.675.743)
RESULTADO BRUTO	**9.684.658**
Gastos de administración y ventas	
Honorarios	(2.840.260)
Gastos directos oficina	(2.580.632)
Otros gastos operativos	(1.773.146)
Otros gastos de personal	(869.582)
Tributos	(1.155.289)
Otros gastos	(563.991)
	(9.782.900)
Resultados diversos	
Suministro de información	722.988
Otros ingresos	586.949

Otros gastos	(133.494)
	1.176.443
Resultados financieros	
Resultados por exp. a la inflación y por tenencia	(983.797)
Intereses ganados	603.386
	(380.411)
Impuesto a la renta	(554.181)
RESULTADO NETO	**143.609**

Participación del BROU: 3,84%
La versión completa de los estados contables figura en la página Web: www.bancorepublica.com.uy

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
(cifras en pesos uruguayos)

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31/12/10

ACTIVO	
Activo corriente	
Disponibilidades	1.033.029.250
Inversiones temporarias	878.393.713
Créditos financieros	
Compañias del grupo CND	460.751.575
Diversos	187.064.588
Intereses devengados a cobrar	8.820.595
Previsión para desvalorización	(87.872.016)
Total Créditos financieros	568.764.742
Otros créditos	
Otros créditos	39.299.923
Previsión para desvalorización	(15.103.840)
Total Otros Créditos	24.196.083
Valores y depósitos en garantía	7.458.213
Total Activo corriente	**2.511.842.001**
Activo no corriente	
Créditos financieros	
Compañias del grupo CND	3.087.845.518
Diversos	2.060.152.876
Intereses devengados a cobrar	46.866.562
Previsión para desvalorización	(213.136.132)
Total Créditos financieros no corrientes	4.981.728.824
Inmuebles disponibles para la venta	3.830.179
Inversiones permanentes	
En acciones	105.313.118
Total Inversiones permanentes	105.313.118
Bienes de Uso	
Valores originales y revaluados	143.832.252
Amortizaciónes Acumuladas	(20.461.785)
Total Bienes de Uso	123.370.467
Total Activo no corriente	**5.214.242.588**
TOTAL ACTIVO	**7.726.084.589**
PASIVO	
Pasivo corriente	
Deudas comerciales	2.912.954
Deudas financieras	
Deudas bancarias	43.176.523
Otras deudas	413.120.732
Intereses a pagar	26.977.764
	483.275.019
Deudas diversas	
Fondos a transferir	892.600.000
Otras deudas diversas	26.670.946
Provisión Ley 18.602	552.217.599
	1.471.488.545
Total Pasivo corriente	**1.957.676.518**
Pasivo no corriente	
Deudas financieras	
Deudas bancarias	577.080.590
Otras deudas financieras	4.857.261.365
Intereses a pagar	28.793.605
	5.463.135.560
Deudas diversas	1.951.918
Previsiones	
Para litigios en curso	13.556.072
Total Previsiones	13.556.072
Total Pasivo no corriente	**5.478.643.550**
TOTAL PASIVO	**7.436.320.068**
PATRIMONIO	
Capital	879.951.638
Ajustes al Patrimonio	3.038.136.328
Ganancias retenidas	
Reserva legal	14.305.384
Reserva libre	316.842.429
Resultados Acumulados	(3.795.621.295)
Resultado del ejercicio	(163.849.963)
Total Ganancias retenidas	(3.628.323.445)
TOTAL PATRIMONIO	**289.764.521**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**7.726.084.589**

ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2010

Resultados financieros operativos	
Intereses ganados	183.388.853
Comisiones ganadas	3.033.453
Intereses perdidos	(129.514.646)
Comisiones perdidas	(953.225)
Resultado por tenencia de Bonos	337.057
Resultado por diferencia de cotización	674.602
Total Resultados financieros operativos	56.966.094
Otros resultados operativos	27.478.856
Gastos de administración	(100.434.984)
RESULTADO NETO ANTES DE INVERSIONES Y PREVISIONES	**(15.990.034)**
Resultado por cancelación/(creación) de previsiones de crédito	(82.807.131)
Resultado por cancelación/(creación) de previsiones de inversiones	(62.036.980)
RESULTADO OPERATIVO NETO	**(160.834.145)**
Otros resultados no operativos	7.196.784
Resultados financieros no operativos	
Diferencia de cambio real	(10.212.602)
Total Resultados financieros no operativos	(10.212.602)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**(163.849.963)**

Participación del BROU: 1,82% (porcentaje correspondiente al 31.12.09)
La versión completa de los estados contables figura en la página Web: www.bancorepublica.com.uy

REPÚBLICA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
(cifras en pesos uruguayos)

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31/12/10

ACTIVO		
Disponibilidades		23.523.555
Caja	98.000	
Bancos	23.425.555	
Inversiones financieras para mantener hasta el vencimiento		78.143.600
Depósitos a plazo fijo	20.115.524	
Letras de regulación monetaria	58.028.076	
Créditos		32.359.501
Honorarios a cobrar	32.359.501	
Otros créditos		7.751.432
Pagos por cuenta y cuentas a cobrar a fideicomisos financieros	7.288.485	
Gastos pagados por adelantado	281.531	
Créditos diversos	181.416	
Total activo corriente		**141.778.088**
Otros créditos		28.833.222
Depósito en garantia Banco Central del Uruguay	28.598.419	
Gastos pagados por adelantado	234.803	
Bienes de uso		34.440.090
Bienes de uso	36.611.060	
Amortización acumulada	(2.170.970)	
Intangibles		9.194.623
Intangibles	36.191.114	
Amortización acumulada	(26.996.491)	
Total activo no corriente		**72.467.935**
TOTAL ACTIVO		**214.246.023**



PASIVO

Deudas comerciales		5.042.680
Proveedores	5.042.680	
Deudas diversas		26.320.842
Provisiones por cuentas a pagar	3.883.082	
Provisiones aguinaldo, licencia y salario vacacional	6.780.843	
Acreedores sociales	3.867.919	
Licencia software a pagar	365.509	
Remuneraciones a pagar	3.924.858	
Impuestos a pagar	7.498.631	
Total pasivo corriente		**31.363.522**
Deudas diversas		1.734.135
Licencia software a pagar	731.018	
Impuesto diferido	1.003.117	
Total pasivo no corriente		**1.734.135**
TOTAL PASIVO		**33.097.657**

PATRIMONIO

Capital		60.609.392
Capital integrado	60.609.392	
Ajustes al patrimonio		31.837.218
Reservas		12.121.878
Reserva legal	12.121.878	
Resultados acumulados		76.579.878
Resultado de ejercicios anteriores	67.653.515	
Resultado del ejercicio	8.926.363	
TOTAL PATRIMONIO		**181.148.366**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**214.246.023**

ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/10

Ingresos operativos		117.982.503
Honorarios por administración de fideicomisos	117.982.503	
Gastos de administración y ventas		(103.594.241)
Remuneraciones	57.904.339	
Cargas sociales	17.289.253	
Honorarios de gestión de cartera	6.303.457	
Arrendamiento y mantenimiento de equipos y sistemas de computación	5.380.754	
Honorarios profesionales	3.541.771	
Gastos de oficina	3.371.959	
Amortizaciones	3.106.729	
Impuesto al patrimonio y otro	2.564.286	
Alquileres	1.335.756	
Servicios contratados	964.695	
Telecomunicaciones	647.322	
Viajes y viáticos	280.943	
Impuestos, tasas y contribuciones	127.024	
Varios	775.953	
RESULTADO OPERATIVO		**14.388.262**
Resultados diversos		(1.942.931)
Subsidio por desempleo	(204.922)	
Gastos por mudanza	(1.584.841)	
Resultado por venta de bienes de uso	(185.972)	
Ingresos varios	32.804	
Ganancias financieras	7.914.249	
Reajuste Letras de regulación monetaria	3.531.621	
Reajuste depósito en garantía Banco Central del Uruguay	1.812.501	
Otros resultados financieros	2.570.127	
Pérdidas financieras	(8.252.677)	
Gastos bancarios	77.412	
Resultado por desvalorización monetaria y tenencia	8.175.265	
Resultados financieros netos		(338.428)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO **A LA RENTA**		**12.106.903**
Impuesto a la renta		(3.180.540)
RESULTADO DEL EJERCICIO		**8.926.363**

Participación del BROU: 100%
La versión completa de los estados contables figura en la página Web: www.bancorepublica.com.uy

REPÚBLICA AFAP S.A.
(cifras en pesos uruguayos)

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31/12/10

ACTIVO

Disponibilidades	5.776.361
Cajas y Bancos	5.776.361
Otros Créditos	64.536.014
Pagos adelantados	2.154.544
Anticipos de impuestos	54.917.145
Activo por impuesto diferido	6.875.526
Diversos	588.799
Inversiones Temporarias	104.746.430
Depósitos bancarios	33.131.499
Valores públicos	71.614.931
Inversiones Reserva Especial	453.846.189
FAP - Reserva Especial	453.846.189
Bienes de Uso	47.492.416
Valores actualizados	118.985.068
Depreciación acumulada	(71.492.652)
TOTAL ACTIVO	**676.397.410**

PASIVO

Deudas Comerciales	8.147.126
Proveedores de plaza	8.147.126
Deudas Diversas	97.194.609
Sueldos y jornales a pagar	872.624
Acreedores por cargas sociales	3.454.284
Provisiones para beneficios sociales	12.709.254
Acreedores fiscales	59.816.079
Pasivo por impuesto diferido	118
Cuentas a pagar	9.681.126
Provisiones para gastos diversos	5.810.866
Retenciones IRPF	4.272.827
Otras deudas	577.431
TOTAL PASIVO	**105.341.735**

PATRIMONIO

Capital social	64.300.000
Capital Integrado	64.300.000
Ajustes al Patrimonio	40.259.708
Revalúos fiscales	40.259.708
Reservas	17.230.705
Reserva legal	12.860.000
Reserva fiscal	4.370.705
Resultados Acumulados	449.265.262
De ejercicios anteriores	288.812.876
Del ejercicio	210.452.386
Dividendos anticipados	(50.000.000)
TOTAL PATRIMONIO	**571.055.675**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**676.397.410**

ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/10

Ingresos Operativos		
Comisiones		392.845.600
Comisión aportes obligatorios	366.156.918	
Comisión servicios bonificados	25.069.623	
Comisión sanciones pecuniarias	1.619.059	
Ganancia por reserva especial		136.766.170
Diferencia de cotización	136.766.170	
Ingresos financieros		1.950.981
Intereses ganados	97.307	
Diferencia de cambio	1.853.674	
Total Ingresos Operativos		**531.562.751**
Ingresos No Operativos		
Ganancias por inversiones propias		10.613.548
Intereses ganados	4.397.431	
Diferencia de cambio	3.513.231	
Diferencia de cotización	2.702.886	
Otros ingresos no operativos		78.083
Otros	78.083	
TOTAL INGRESOS		**542.254.382**

Egresos Operativos		
Remuneraciones		(135.691.502)
Retribuciones personales	(90.670.186)	
Cargas sociales	(11.667.661)	
Otras retribuciones personales	(19.433.091)	
Honorarios profesionales	(4.225.322)	
Otras prestaciones personales	(9.695.242)	
Gastos de administración		(13.715.238)
Capacitación al personal	(1.201.038)	
Ute, Ose y Antel	(2.487.389)	
Servicios de información financiera	(791.680)	
Limpieza y vigilancia	(2.363.688)	
Mantenimiento y reparación de bienes de uso	(1.571.600)	
Otros gastos	(5.299.843)	
Gastos comerciales y de ventas		(29.237.814)
Publicidad	(17.917.838)	
Gastos promocionales	(129.164)	
Viáticos y gastos de representación	(632.319)	
Contratación de servicios	(8.939.400)	
Comunicaciones	(755.536)	
Otros gastos	(863.557)	
Gastos de computación		(18.145.130)
Alquiler de equipos	(13.772.425)	
Servicio de mantenimiento	(778.162)	
Comunicación datos	(2.234.358)	
Otros	(1.360.185)	
Servicio al cliente		(8.859.854)
Estados de cuenta	(8.550.773)	
Líneas telefónicas	(308.130)	
Correspondencia	(951)	
Depreciación de bienes de uso		(2.158.656)
Impuestos, tasas y contribuciones		(73.149.422)
Impuesto a la renta	(56.634.099)	
Otros	(16.515.323)	
Diferencia de cotización		(45.851.501)
Egresos financieros		(2.580.700)
Diferencia de cambio	(1.492.744)	
Gastos bancarios	(193.435)	
Comisión de corretaje	(807.355)	
Comisión de custodia	(87.166)	
Egresos No Operativos		
Otros gastos no operativos		(136.053)
Donaciones	(62.804)	
Resultado por baja de bienes de uso	(4.115)	
Varios	(69.134)	
Pérdidas por Inversiones propias		(2.276.126)
Diferencia de cambio	(184.190)	
Diferencia de cotización	(2.091.936)	
TOTAL EGRESOS		**(331.801.996)**
RESULTADO NETO		**210.452.386**

Participación del BROU: 51%
La versión completa de los estados contables figura en la página Web: www.bancorepublica.com.uy

REPUBLICA MICROFINANZAS S.A.
(cifras en pesos uruguayos)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 2010

ACTIVO	**108.578.777**
DISPONIBLE	42.332.014
Caja	12.930
Monedas y billetes	12.930
Instituciones financieras	42.319.084
Cuenta corriente	42.319.084
INVERSIONES TEMPORARIAS	-
CRÉDITOS VIGENTES	27.550.293
Deudores por préstamos en efectivo	27.437.474
Préstamos a plazo fijo	120.000
- a empresas	120.000
Préstamos amortizables	27.317.474
- al consumo	1.698.180
- a empresas	25.619.295
Crédito de riesgo potencial	92.276
Deudores por préstamos en efectivo	92.276
- a empresas	92.276
Deudores por productos financieros	305.066
Deudores por productos financieros devengados	305.066
- Productos financieros documentados	4.907.639
- (Productos financieros documentados y no devengados)	(4.602.573)
Previsiones	(284.523)
(Previsión para deudores incobrables)	(284.523)
CRÉDITOS DIVERSOS	10.900.561
Créditos diversos	10.900.561
Cargos pagados por anticipado	216.813
Anticipos de impuestos nacionales	455
Impuesto al valor agregado - a deducir	6.546.398
Gastos a recuperar	4.136.895
CRÉDITOS VENCIDOS	41.503
Colocación vencida	51.316
Deudores por préstamos en efectivo-vencidos	51.316
- a empresas	51.316
Deudores por productos financieros - vencidos	4.021
Colocación vencida	4.021
(Previsiones)	(13.834)
(Previsiones para deudores incobrables)	(13.834)
- (Colocación vendida)	(13.834)
BIENES DE USO	8.227.196
Muebles, útiles e instalaciones	2.691.668
Valor de costo revaluado	2.811.416
(Amortizaciones acumuladas)	(119.749)
Equipos de computación	5.535.529
Valor de costo revaluado	6.075.681
(Amortizaciones acumuladas)	(540.352)
OTRAS CUENTAS DE ACTIVO	19.527.210
Cargos diferidos	14.308.497
Mejoras e instalaciones en inmuebles arrendados	7.625.938
- Valor de costo	8.274.031
- (Amortizaciones acumuladas)	(648.092)
Software de aplicación	6.682.559
- Valor de costo	8.027.413
- (Amortizaciones acumuladas)	(1.344.854)
Otras cuentas	5.218.713
PASIVO	**17.057.155**
DEUDAS COMERCIALES	614.972
Acreedores por compras	614.972
DEUDAS FINANCIERAS	11.508.576
Obligaciones con el sector no financiero	11.508.576
- del país	11.508.576
OBLIGACIONES DIVERSAS	1.045.943
Acreedores fiscales	399.041
- IVA a pagar	357.065
- retenciones a terceros	41.976
Acreedores sociales	646.901
- a cargo de la empresa	348.723
- retenciones a terceros	298.178
PROVISIONES	3.887.664
Provisiones para impuestos nacionales	2.044.695
Otras provisiones	1.842.969
PREVISIONES	-
OTRAS CUENTAS DE PASIVO	-
PATRIMONIO	**91.521.622**
Capital social	108.027.495
Capital integrado	108.027.495
Ajustes al patrimonio	373.870
Ajustes por revaluación de bienes de uso	373.870
Reservas	71.305
Reserva legal	71.305
Resultados acumulados	(16.951.048)
Utilidades acumuladas	1.319.787
(Pérdidas del ejercicio)	(18.270.835)
CUENTAS DE CONTINGENCIA	-
CUENTAS DE ORDEN	-

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SETIEMBRE DE 2010

GANANCIAS FINANCIERAS	1.806.832
Ganancias financieras - créditos vigentes	1.633.491
Productos por deudores por préstamos en efectivo	1.633.491
- al consumo	120.116
- a empresas	1.513.375
Ganancias financieras - créditos vencidos	1.034
Productos por deudores por préstamos en efectivo	1.034
- a empresas	1.034
Ganancias por valuación	172.307
Ganancias por valuación de activos en moneda extranjera	120.834
Ganancias por valuación de pasivos en moneda extranjera	51.473
PÉRDIDAS FINANCIERAS	1.257.640
Pérdidas por obligaciones financieras	386.635
Cargos por obligaciones con el sector no financiero	386.635
- Intereses por créditos obtenidos	386.635
Pérdidas por valuación	871.005
Pérdidas por valuación de activos en moneda extranjera	177.056
Pérdidas por valuación de pasivos en moneda extranjera	693.949
RESULTADO FINANCIERO ANTES DE PREVISIONES	**549.192**
RESULTADO POR PREVISIÓN DE DEUDORES INCOBRABLES	(298.358)
Constitución de previsiones	348.886
Pérdidas por constitución de previsiones para deudores incobrables	348.886
Desafectación de previsiones	50.528
Desafectación de previsiones para deudores incobrables	50.528
RESULTADO FINANCIERO DESPUÉS DE PREVISIONES	**250.834**
RESULTADOS POR SERVICIOS	-
RESULTADO BRUTO	**250.834**
OTRAS GANANCIAS OPERATIVAS	5.163.224
Otras ganancias operativas	20.138
Ganancias por operaciones de cambio	20.138
Otras cuentas	5.143.086
OTRAS PERDIDAS OPERATIVAS	27.360.623
Otras pérdidas operativas	10.329.001
Retribuciones personales y cargas sociales	10.309.058
Seguros	19.943
Amortizaciones	5.003.181
- de bienes de uso	660.101
- de cargos diferidos	1.992.947
Impuestos, tasas y contribuciones	2.350.133
Otros gastos operativos	2.824.085
- Alquileres	845.109
- Comunicaciones	586.537
- Vigilancia y custodia	828.803
- Propaganda, publicidad y promociones	392.465
- Auditoría externa	105.000
- Multas y recargos	66.170
Otras cuentas	9.204.356
RESULTADO OPERATIVO NETO	**(21.946.565)**
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(1.414.110)
Ajustes de resultados de ejercicios anteriores - pérdidas	1.414.110
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	**(23.360.675)**
Impuesto a la Renta	5.089.840
RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUÉS DE IMPUESTO A LA RENTA	**(18.270.835)**

Participación del BROU: 100%
La versión completa de los estados contables figura en la página Web: www.bancorepublica.com.uy

Única Publicación
28) (Cta. Cte.) 1/p 37315 Dic 06- Dic 06

CPqD- FLUSOR CONSORCIO

Contrato: 22-11-2011
Inscripción: No. 18.985- 2011
SOCIOS: Fundacao CPqD- Centro de Pesquisa e Desenvolvimento em Telecomunicacoes. Flusor S.A.
Representación: Gustavo Angel Caride Covetta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Licitación Antel Lit. U No. 1521/2010
Plazo: Duración de la licitación o 3 años desde 22/11/11.

Única Publicación
28) $ 1326 1/p 37258 Dic 06- Dic 06

MEGAMAX S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 29/11/2011 Nº 19151.

Única Publicación
28) $ 2210 1/p 37213 Dic 06- Dic 06

OFRIMEL S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 29/11/2011 Nº 19152.

Única Publicación
28) $ 2210 1/p 37212 Dic 06- Dic 06

PAISAJISMO EVERGREEN S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en: alimentación, artículos hogar, automotriz, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, Fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, lana, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, ingeniería, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones, representaciones,

comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 29/11/2011 Nº 18749.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 37211 Dic 06- Dic 06

WILPLUS S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 29/11/2011 Nº 19157.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 37209 Dic 06- Dic 06

TECNOMODA S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 29/11/2011 Nº 19156.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 37208 Dic 06- Dic 06

INTERPLAY S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 29/11/2011 Nº 19154.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 37207 Dic 06- Dic 06

AGRINEX SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 80.000
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones; c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Explotación agropecuaria y actividades destinadas en general a la producción animal o vegetal en todas sus formas y sus frutos; e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción: 13/10/2011, Nº 16272.

Única Publicación

28) $ 3536 1/p 37206 Dic 06- Dic 06

BIRWEX SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 80.000
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones; c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Explotación agropecuaria y actividades destinadas en general a la producción animal o vegetal en todas sus formas y sus frutos; e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción: 13/10/2011, Nº 16274.

Única Publicación

28) $ 3536 1/p 37205 Dic 06- Dic 06

REFORMAS

ELISKO S.A.

Asamblea, fecha 12/07/04, resolvió reformar Estatuto, Art. 3º.
$ 50.000.000
19119, 29/11/2011.

Única Publicación

28) $ 442 1/p 37341 Dic 06- Dic 06

**NAGRASIAN RIVER SOCIEDAD ANÓNIMA
REFORMA DE ESTATUTOS**

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 02/12/2010.-
ARTICULO 3º - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA
REGISTRO: Nº 15746, provisoria: 04/10/2011, definitiva 08/11/2011.

Única Publicación

28) $ 884 1/p 37279 Dic 06- Dic 06

**ZEREMAX SOCIEDAD ANÓNIMA
REFORMA DE ESTATUTOS**

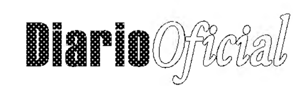
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 09/12/2010.-
ARTICULO 3º - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA
REGISTRO: Nº 8811, provisoria: 13/06/2011, definitiva 23/08/2011.

Única Publicación

28) $ 884 1/p 37278 Dic 06- Dic 06

**NEW GLAGOW SOCIEDAD ANÓNIMA
REFORMA DE ESTATUTOS**

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 16/02/2011.-
ARTICULO 3º - TRANSFERENCIA DE



DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA REGISTRO: Nº 11594, provisoria: 29/07/2011, definitiva 23/08/2011.

Única Publicación

28) $ 884 1/p 37277 Dic 06- Dic 06

LAOX SOCIEDAD ANÓNIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 22/12/2010.
ARTICULO 1º - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA REGISTRO: 18/08/2011 Nº 12805.

Única Publicación

28) $ 884 1/p 37276 Dic 06- Dic 06

BRUNO CREMONA SOCIEDAD ANÓNIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 09/12/2010.-
ARTICULO 3º - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA REGISTRO: Nº 15175, provisoria: 26/09/2011, definitiva 08/11/2011.

Única Publicación

28) $ 884 1/p 37275 Dic 06- Dic 06

NORTH GULF SOCIEDAD ANÓNIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 22/12/2010.-
ARTICULO 3º - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA REGISTRO: 31/08/2011 Nº 13491.

Única Publicación

28) $ 884 1/p 37274 Dic 06- Dic 06

FICOTUR INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 19/01/2011.-
ARTÍCULO 3º - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA REGISTRO: 04/10/2011 Nº 15745.

Única Publicación

28) $ 884 1/p 37273 Dic 06- Dic 06

NAGRAFOX RIVER SOCIEDAD ANÓNIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 29/10/2010.-
ARTICULO 3º - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA REGISTRO: Nº 13492, provisoria: 31/08/2011, definitiva 11/10/2011.

Única Publicación

28) $ 884 1/p 37272 Dic 06- Dic 06

CONSULTORA LAMETA SOCIEDAD ANÓNIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 21/02/2011.-
ARTICULO 3º - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA REGISTRO: Nº 16524, provisoria: 18/10/2011, definitiva 18/11/2011.

Única Publicación

28) $ 884 1/p 37271 Dic 06- Dic 06

NETAMER FINANCE SOCIEDAD ANÓNIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 10/11/2010.-
ARTICULO 3º - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA REGISTRO: Nº 16627, provisoria: 19/10/2011, definitiva 18/11/2011.

Única Publicación

28) $ 884 1/p 37270 Dic 06- Dic 06

MYMOLAK SOCIEDAD ANÓNIMA

REFORMA DE ESTATUTOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 26/11/2010.-
ARTICULO 3º - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA REGISTRO: Nº 8815, provisoria: 13/06/2011, definitiva 09/08/2011.

Única Publicación

28) $ 884 1/p 37269 Dic 06- Dic 06

AKOLAR SOCIEDAD ANÓNIMA
Aumento de Capital - Art. 284 Ley 16.060

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS: 18/10/2011.-
CAPITAL: U$S 400.000.-
REGISTRO: Nº 17833, provisoria: 08/11/2011, definitiva 25/11/2011.

Única Publicación

28) $ 884 1/p 37268 Dic 06- Dic 06

LEGITER SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 20.10.2011
Modifica los artículos 4 y 5 del estatuto.
OBJETO: A) Registro, Importación, Comercialización, Representación de bienes y servicios en los ramos de Especialidades Farmacéuticas, Domisanitarios, Equipos Médicos, Reactivos de diagnóstico, Dispositivos Terapéuticos estériles o no, Zooterápicos (uso veterinario), Biotecnología y Cosmética, quedando expresamente excluidas las actividades establecidas en los artículos 6 al 12 de la Ley 15.703, del 11/1/1985 y Decreto 801/86 con sus modificativas y concordantes y la prestación de servicios asistenciales previstos por el Decreto N 455/001. B) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Respecto a las consignaciones se limita a los bienes y mercaderías comprendidos en el literal B). D) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, (excepto los rurales afectados a la explotación agraria definida en el art. 3. de la Ley 17.777) y habiendo obtenido la autorización del Poder Ejecutivo si correspondiera. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL: $ 10.000.000.
Inscripción: 1.12.2011, No. 19354.

Única Publicación

28) $ 5746 1/p 37249 Dic 06- Dic 06

IRANET SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 14.11.2008
CAPITAL: $ 20.000.000
Inscripción: 1.12.2011, No. 19355.

Única Publicación

28) $ 442 1/p 37248 Dic 06- Dic 06

DUDICOT SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 21.9.2011
CAPITAL: $ 50.000.000
Inscripción: 2.12.2011, No. 19458.

Única Publicación

28) $ 442 1/p 37246 Dic 06- Dic 06

BIOREC S.A.
Reducción de capital integrado
Art. 294 Ley 16.060

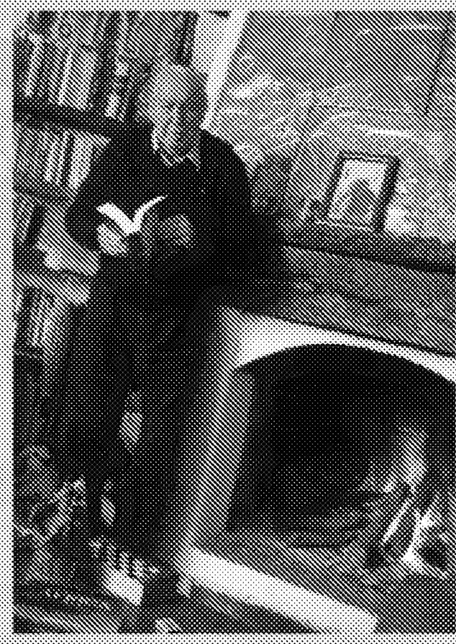
Asamblea: 31/10/11
Capital rescatado: $ 19.345.000
Capital integrado remanente: $ 426.422
Documentación: Yaguarón 1407 apartamento 1303
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.
28) $ 8840 10/p 36524 Nov 30- Dic 13

ZENKO S.A.
Reducción de capital integrado
Art. 294 Ley 16.060

Asamblea: 27/10/11
Capital rescatado: $ 31.645.889
Capital integrado remanente: $ 19.756.103
Documentación: Yaguarón 1407 apartamento 1303
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.
28) $ 8840 10/p 36523 Nov 30- Dic 13

Cantidad de avisos de fecha 06/12/2011 publicados en esta edición: 191.

CARLOS PÁEZ VILARÓ
1923 | PINTOR - ESCULTOR - CREADOR
RESEÑA BIOGRÁFICA

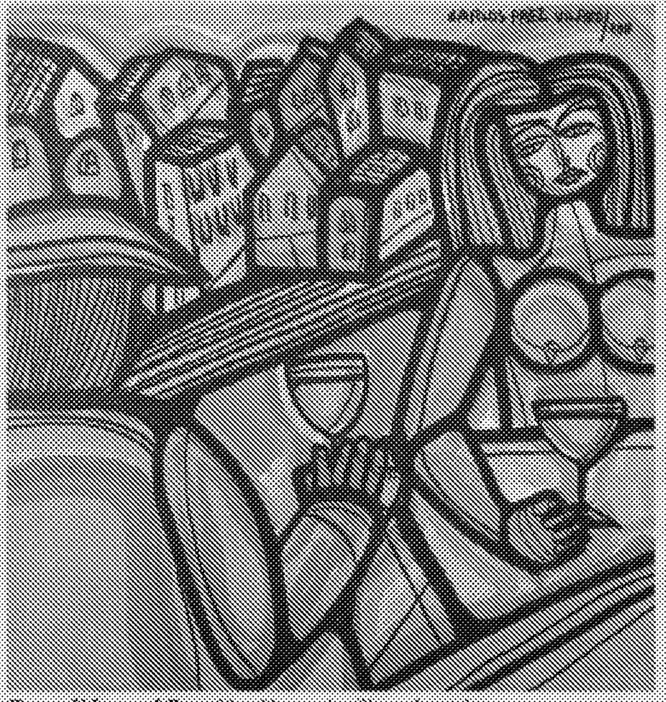

Carlos Páez Vilaró 2010

Al finalizar este ciclo dedicado a los «Artistas de la patria» —en el marco de la adhesión de IMPO a los festejos del Bicentenario— hemos querido homenajear a un artista que es actualmente un símbolo de nuestro país. Páez Vilaró es un artista versátil y polifacético; hombre cultivador de una de nuestras más arraigadas tradiciones, el candombe, del que no solo es su pintor sino también su intérprete y mentor.

Carlos Páez Vilaró nació en Montevideo en 1923. Viajero, expedicionario, investigador incansable, va dejando junto a sus huellas incontables retratos de las épocas que recorre a lo largo de su camino en apreciadas obras que jerarquizan colecciones privadas y museos alrededor del mundo: libros, pinturas, murales, esculturas, films, utilitarios que incluyen vajilla, muebles, indumentaria, rasgos de realidades que ha ido capturando y plasmando en su derrotero desde el conventillo de *Mediomundo* y sus atelieres de Montevideo, Punta del Este, Punta Ballena, Buenos Aires, Tigre, New York, São Paulo.

Su personalidad artística se nutre de un periplo inacabable, en el que por ejemplo compartió instancias de aprendizaje memorables con Picasso, Dalí, De Chirico y Calder en sus talleres. Su obra más conocida es *Casapueblo*, su escultura habitable y atelier en Punta Ballena, en los acantilados rocosos al este de Uruguay, lugar de encuentro inevitable de artistas de todas las disciplinas y turistas del mundo entero.


***Bichería**, formato 80 x 70 cm, Acrílico sobre tela.*


***Despedida en el Bar**, 60 x 60 cm, Acrílico sobre tela*


PUERTO DE FRUTOS
BICENTENARIO
URUGUAY
más información, más ciudadanía